

# PASIONES BIBLIOGRÁFICAS

# 6

SOCIETAT  
BIBLIOGRÁFICA  
VALENCIANA



JERÓNIMA  
GALÉS



**PASIONES  
BIBLIOGRÁFICAS**

6



# PASIONES BIBLIOGRÁFICAS

# 6

SOCIETAT  
BIBLIOGRÁFICA  
VALENCIANA



JERÓNIMA  
GALÉS

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio, o formato, empleado, sin permiso previo del autor, o sin citar la procedencia.

Comité de edición:

Josep Daniel Climent Martínez. *Universitat Oberta de Catalunya*

Aranzazu Guerola Inza. *Universitat de València*

Miguel Carlos Muñoz Feliu. *Universitat Politècnica de València*

Antoni Paricio i Garcia

Pilar Pérez Pacheco. *Universitat de València*

© De los autores

Diseño gráfico: Antoni Paricio

Edita:

Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés

jeronimagales@gmail.com

Imprime:

Grupo Diario Imprenta S.L.

ISBN: 978-84-09-46016-8

Depósito legal: V-3492-2022

## Índex / Índice

- 9** *Aránzazu* Guerola Inza. **Presentación**
- 13** *Francisca* Aleixandre Tena. **Nicolau Primitiu Gómez Serrano, bibliòfil**
- 17** *Cecilio* Alonso. **Apuntes para un inventario de impresores valencianos de pliegos cantables callejeros, (València, Primera mitad del siglo xx)**
- 35** *Luis* Caruana Font de Mora. **Noticia de libros de caballerías castellanos en una biblioteca de Valencia**
- 47** *Pablo* Cisneros Álvarez. **Los libros de temática urbana en Valencia: finales del xv y principios del xvii**
- 65** *Josep Daniel* Climent Martínez. **Nicolau Primitiu i Joan Fuster: sobre la creació d'una editorial en valencià durant el franquisme**
- 91** *Antoni* Espinós i Quero. **El viatge bibliogràfic de Apuntes sobre el bien y el mal de España i Almacen de frutos literarios**
- 109** *Carmen* Gómez-Senent Martínez. **Nicolau Primitiu Gómez Serrano: humanista valencià**
- 117** *Elvira* Mas Zurita. **«Ciencias y artes» en la Universitat de València provenientes del legado Estruch**
- 129** *Miguel C.* Muñoz Feliu. **Las Cortes de Cádiz y su política bibliotecaria**
- 145** *Vicente* Pons Alós. **La librería del Monasterio de Sant Bernat de Rascanya de València**
- 159** *Francesc* Reus i Boyd-Swan. **Enciclopedia Pulga**
- 191** *Mar* Rey Bueno. **Brujas, sabias y santas. Feminismo y subversión en el México contemporáneo**
- 201** *Ricardo* Rodrigo Mancho. **Para romper el silencio. Las novelas testimoniales de Francisco Brotons (1786-1865)**
- 215** **NORMES DE PRESENTACIÓ D'ORIGINALS**
- 217** **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**
- 219** **SOCIETAT BIBLIOGRÀFICA VALENCIANA JERÒNIMA GALÉS**







# Presentación

**Aránzazu Guerola Inza**

Presidenta

**P**ASIONES *Bibliográficas* 6 es el colofón de un año, este 2022, en el que la Sociedad Bibliográfica Valenciana Jerónima Galés ha llevado a cabo dos eventos culturales de gran relevancia.

El primer evento celebrado por la Sociedad, en su empeño por recuperar obras que por su relevancia poseen un gran valor histórico, ha sido la publicación facsímil de la edición incunable de *De duobus amantibus Guiscardo et Segismunda*, impreso en Valencia en torno a 1474/75 en los talleres de Lambert Palmart. Es la versión latina del primer cuento de la cuarta jornada del *Decamerón*, obra de Leonardo Bruni de Arezzo, cuyo original se conserva, formando parte de un volumen facticio, en la Biblioteca Nacional de España. En esta edición han participado cuatro profesores de reconocido prestigio académico, confeccionando la edición crítica de la obra, el estudio codicológico, y la traducción al castellano y al valenciano, colaboraciones totalmente desinteresadas, que la Sociedad les agradece.

El segundo evento es la exposición « *No tan invisibles. Mujeres en la imprenta valenciana. Siglos XVI al XXI* » en la sala Duque de Calabria, de la Biblioteca Histórica, Universitat de València, una muestra que cumple tres requisitos, el primero, que abarca desde el siglo XV hasta hoy. La imprenta valenciana siempre ha sido importante, y ya desde los primeros siglos hasta ahora, siempre ha habido mujeres imprimiendo. Segundo, constatar que imprimir no es solo producir libros y así, se muestran periódicos,

litografías, etiquetas, cartelitos y hasta billetes de tren. Tercero, que estuviesen representadas las tres tecnologías y una de sus derivaciones que han conformado la casi totalidad del material expuesto; la tipografía la litografía, el *offset* (un desarrollo de la litografía indirecta, no un proceso distinto) y por último la impresión digital con su cada vez más amplia presencia en la impresión comercial y editorial. Abre la muestra la primera impresora valenciana reconocida del Reino de Valencia, Jerónima Galés, junto a su soneto, en el que, probablemente cansada de que se la menospreciara por ser mujer, dice de manera categórica «... que de ver, e imprimir las más famosas historias ya tengo uso y ejercicio ».

El tercer evento del año, y broche final del mismo, es la publicación de *Pasiones Bibliográficas 6*, en el que como ya nos tienen acostumbrados nuestros socios y socias han redactado unos artículos muy interesantes, fruto de una labor de investigación meticulosa, que pone de manifiesto su entusiasmo por el conocimiento del mundo del libro y la bibliofilia, y su pasión por hacernos partícipes de sus estudios.

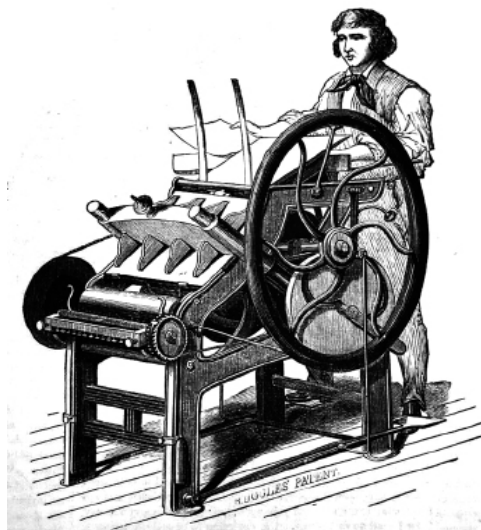
Comenzaremos el viaje en el siglo xv valenciano, partiendo de dos inventarios de 1421 y 1491 del monasterio cisterciense de San Bernat de Rascanya, en los que se analiza su biblioteca en el contexto histórico de este cenobio, fundado en 1372 y suprimido en 1545, al constituirse allí mismo el monasterio de jerónimos de San Miguel de los Reyes. Continuaremos recorriendo la Valencia de los siglos xv, xvi y xvii a través de los libros de temática urbana, y tendremos noticia de una biblioteca de libros de caballerías castellanos que descansan en una biblioteca de la ciudad. Y cuales eran las obras de carácter científico y artístico pertenecientes a la biblioteca del canónigo Estruch. Llegamos a los siglos xviii y xix, recuperando la voz de Francisco Brotons y su aislamiento, amargura y soledad, además de las penurias económicas, los rencores y la impotencia política. Otro estudio nos muestra cuales fueron las bases para el establecimiento de la Biblioteca Nacional Española, gracias a la política bibliotecaria de las Cortes de Cádiz (1813). Unos años antes, Valladares de Sotomayor, tras el éxito del Semanario Erudito, intenta continuar la publicación de obras inéditas y raras por entregas periódicas, ahora bajo el título de *Almacén de frutos literarios*, en un momento de crisis política. Y llegamos al siglo xx en el que conoceremos la faceta bibliófila, humanística y como editor de Nicolau Primitiu Gómez Serrano, y su relación con Joan

Fuster en la época del franquismo. O cómo durante la primera mitad del siglo xx existían impresores valencianos que contribuyeron a la evolución de los pliegos de cordel. Y a mediados del mismo siglo aparecieron los primeros ejemplares de la *Enciclopedia Pulga*, que revolucionaron el mundo de la cultura, llegando a publicar 500 números. Mientras esto sucedía en España, en México dos mujeres exiliadas, Remedios Varo y Leonora Carrington elaboraron todo un universo mágico en el que la mujer se erige en sujeto protagonista.

Gracias a todos los miembros de la Sociedad por su apoyo incondicional, que hace posible este número 6 de *Pasiones Bibliográficas*, y al gran trabajo llevado a cabo por el comité de edición.

Valencia, octubre 2022





# Nicolau Primitiu Gómez Serrano, bibliòfil \*

**Francisca Aleixandre Tena**

*Resum:* La faceta com a bibliòfil de Nicolau Primitiu Gómez Serrano és ben singular, perquè amb molt d'esforç i tenacitat va aconseguir reunir una biblioteca amb un sorprenent catàleg, molt ben organitzada, amb obres d'autors i temàtica valenciana i amb una impressionant col·lecció de manuscrits, incunables i edicions rares i valuoses, amb exemplars tan significatius com l'*Spectacula Lucretiana*.

*Paraules clau:* Nicolau Primitiu Gómez Serrano, Biblioteca Valenciana, bibliòfil.

*Abstract:* The facet as a bibliophile of Nicolau Primitiu Gómez Serrano is very unique, because with a lot of effort and tenacity he managed to gather a library with an amazing catalog, very well organized, with works by authors and Valencian themes and with an impressive collection of manuscripts, incunabula and rare and valuable editions, with such significant specimens as the *Spectacula Lucretiana*.

*Keywords:* Nicolau Primitiu Gómez Serrano, Biblioteca Valenciana, bibliophile.

*Enviat:* 29 d'abril de 2022

*Aceptat:* 1 de juny de 2022

---

\* Text de la conferència pronunciada amb motiu de l'homenatge de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés a Nicolau Primitiu Gómez Serrano en el cinquanta aniversari de la seua defunció, al Centre Cultural La Nau, 5 de novembre del 2021.

**P**ARLAR de la faceta com a bibliòfil de Nicolau Primitiu Gómez em retrotrau a la primera vegada que vaig accedir a la seua biblioteca per tal d'elaborar l'inventari i d'embalar-la. Ja fa anys, més de quaranta, però, així i tot, em retrobe amb les mateixes sensacions.

La biblioteca emergia dels prestatges com tot un món, immens i enlluernador. No transmetia en cap moment la imatge del «laberint de paraules» de Jorge Luis Borges. No era un laberint. Era un univers ben organitzat, perquè, a mesura que m'endinsava en ella anava descobrint les claus d'interpretació i recerca creades per don Nicolau.

Nicolau Primitiu Gómez va ser un bibliòfil molt especial i, en el millor sentit, un bibliòfil heterodox. Vegem un primer tret específic. Els bibliòfils constitueixen les seues biblioteques per a ells mateixos. Recentment, Alberto Manguel, gran bibliòfil i director de la Biblioteca Nacional d'Argentina, ho ha definit amb claredat: «Construí mi biblioteca de acuerdo con mis propias necesidades y prejuicios... No precisaba de códigos que otros lectores pudieran entender y compartir». I més endavant afirma que «las bibliotecas [de los bibliófilos] carecen de catálogo, las secciones son caprichosas y el orden azaroso...».

Res a veure amb els llibres de don Nicolau. La seua biblioteca tenia un excel·lent i sorprenent catàleg, ben minuciós, redactat i organitzat de tal manera que cada volum podia ser localitzat en tot moment.

Aquell catàleg va permetre posar en servei la biblioteca, després de la seua donació, en poc de temps, ja que, a mesura que es desembalava, anàvem anotant la nova ubicació en les fitxes que ja tenia cada llibre.

El catàleg, en valencià, responia a les normes de catalogació d'aquell moment, millorades en molts casos amb seny a partir del coneixement del material i de les necessitats de la recerca.

L'il·lustre bibliòfil donava a cada llibre diversos punts d'accés, la qual cosa significa que de cada obra s'elaborava no una fitxa, sinó un joc de fitxes manuscrites (autors, títols, matèries... i molt especialment impressors). Efectivament, es feia fitxa d'impressor de tots els llibres, des del més rar i valuós fins a l'últim fulllet. Traslladada la biblioteca, vàrem continuar destacant la tasca dels impressors.

Realment, com a bibliotecaris, vàrem aprendre molt del catàleg de Nicolau Primitiu Gómez. Sobretot ens va fer pensar el sentit del nostre treball.

A més a més, la seua biblioteca té una altra característica que la diferencia d'altres biblioteques de bibliòfils. Aquestes són generalment col·leccions formades o bé al voltant d'un nucli temàtic, com per exemple la biblioteca cervantina de Francisco

Martínez y Martínez, o bé s'han reunit al llarg dels anys de manera paral·lela a la biografia del propietari, reflectint cada etapa de la seua vida.

On classificaríem els llibres de Nicolau Primitiu Gómez?

És una biblioteca tan nombrosa i posseeix tants nuclis temàtics que, inicialment, es podria pensar en una biblioteca d'al·luvió, constituïda per lots de llibres que tindrien poc a veure els uns amb els altres. Realment, però, és tot el contrari, perquè cada volum ha estat seleccionat acuradament per a exercir el seu paper dins de la col·lecció.



M. Antonia Senent Ibañez i Nicolau Primitiu Gómez Serrano

Bona prova són les anotacions escrites a llapis per Nicolau Primitiu Gómez en els fulls de guarda, per tal de recordar la data d'adquisició, el llibreter i el preu, però, això sí, sempre escrit amb un codi secret. I, fins i tot, de vegades, amb breus comentaris als marges.

El fons antic és, sens dubte, peça clau de la biblioteca.

Nicolau Primitiu Gómez va aconseguir reunir una impressionant col·lecció de manuscrits, incunables i edicions rares i valuoses, amb exemplars famosos com el manuscrit *Spectacula Lucretiana*, dedicat a celebrar les noces de Lucrecia Borja i Alfons de l'Este, o l'incunable *Regiment de pestilència* de Lluís Alcanyís.

Però no tan sols els va reunir. A més a més, va saber tindre cura d'ells proporcionant-los la protecció i vestimenta adequada. L'enquadernació dels llibres de la seua biblioteca és sempre respectuosa amb els marges, perfectament cosida i té molt en compte l'època i el contingut de cada llibre. Es fuig de l'ostentació i es busca l'harmonia total. Com en el cas dels impressors, don Nicolau tenia un gran respecte per tots els creadors del llibre.

Inclús una biblioteca tan gran com aquesta manté el vincle biogràfic. És per això que embalar-la va ser dur en algun moment, veient com les prestatgeries anaven quedant buides. Tanmateix, desembalar-la, organitzar els llibres i reubicar-los va ser com un renaixement.

Cal comprendre una biblioteca en el seu conjunt, captar el seu esperit o *numen*, com deien els antics, per a donar-li el tractament i organització tècnica més adients i mai trencar la seua unitat.

És cert que hi ha diferents matèries o nuclis temàtics, però tots junts funcionen com a peces d'una arquitectura per a construir l'edifici que volia Nicolau Primitiu Gómez, on tot gira al voltant de la creació i consolidació d'una identitat cultural.

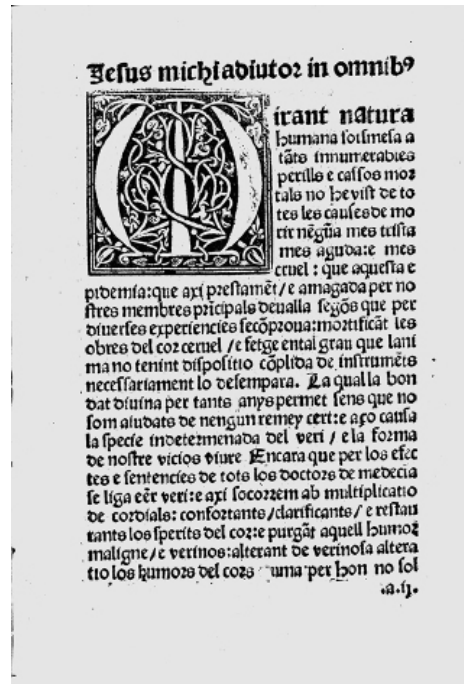
És extraordinari que una persona assumira el compromís d'edificar una biblioteca nacional reunint les obres d'autors, lloc d'impressió i/o temàtica valenciana.

Però és més sorprenent encara que don Nicolau no es tancara en una visió reduïda i localista. Com a instruments de treball va incorporar obres de referència, llibres bàsics de la cultura universal i, sobretot, molts llibres sobre la nostra llengua pròpia, i també sobre altres llengües quasi proscrietes en algun temps. Recorde, per exemple, un *Vocabulario de la lengua tagala*, bàsic per als missioners bascos a Filipines. És conegut que don Nicolau va mantindre una posició molt crítica amb el rector del Seminari Metropolità de València, Antonio Rodilla Zanón, que prohibia als seminaristes parlar en valencià.

Sobre els objectius de la lectura s'ha dit que «llegim per a fer preguntes», i don Nicolau va fer i es va fer ell mateix totes les preguntes. Perquè cada llibre té una pregunta per tal d'apropar-se a allò que dona identitat i cohesió a una societat.

Nicolau Primitiu Gómez va deixar molt clar el que creia, el que volia i el que calia fer. I és per això que els seus llibres mantenen la pervivència del seu pensament.

Regiment de pestilència, Lluís Alcanyis



Spectacula Lucretiana, 1502



# Apuntes para un inventario de impresores valencianos de pliegos cantables callejeros, (València, Primera mitad del siglo xx)

**Cecilio Alonso**

cecilnico@gmail.com

*Resumen:* Ese artículo intenta contribuir al establecimiento del mapa de las pequeñas imprentas que en la ciudad de Valencia contribuyeron a la evolución de los pliegos de cordel durante el siglo xx. Estos productos fueron perdiendo sus contenidos romancescos y satíricos de actualidad para acabar, a partir de 1939, ocupándose mayoritariamente de cantables de moda ajustándose a los intereses de la fonografía, el cine y la radiodifusión.

Entre dichas imprentas destacaron, la de Francisco Alcocer –años 1920-1960 –, las de Emilio Beut, V. Vercher y Juan Ruiz, antes de 1939, y las de Albarracín e Hilario Baviera, activas después de la guerra.

*Palabras clave:* pliegos de cordel, Valencia siglo xx, imprentas de Alcocer, Beut, Vercher, Ruiz, Albarracín y Baviera.

*Abstract:* This article tries to contribute to the establishment of the map of the small printing presses that in the city of Valencia contributed to the evolution of the twine sheets during the 20th century. These products gradually lost their current romance and satirical content to end up, as of 1939, dealing mainly with fashionable sing-alongs responding to the interests of phonography, cinema and radio broadcasting. Among these printing presses, those of Francisco Alcocer –years 1920-1960–, those of Emilio Beut, V. Vercher and Juan Ruiz, before 1939, and those of Albarracín and Hilario Baviera, active after the war, stood out.

*Keywords:* string sheets, 20th century Valencia, presses of Alcocer, Beut, Vercher, Ruiz, Albarracín and Baviera printing presses.

*Enviat:* 29 de abril de 2022

*Aceptat:* 23 de junio de 2022

**J**ULIO CARO BAROJA, al final de su canónico ensayo sobre los pliegos de cordel, detectó una forma última que había conocido en su infancia, caracterizada por el soporte en papel alেলা de colores variados, distinta de la predominante sobriedad de los pliegos del XVIII y el XIX. Se trata de impresos que progresivamente fueron reduciendo sus contenidos sensacionalistas de actualidad, de sátiras de costumbre y de política, en beneficio de las letras de canciones de moda que acabaron imponiéndose casi totalmente a partir de 1939, con el apoyo de la radiodifusión y la fonografía. Las colecciones fragmentarias conservadas en papel, que escapaban al depósito legal, y la persistencia de algunas relaciones arromanzadas arraigadas en la memoria viva de los usuarios, forman parte testimonial de tendencias ideológicas y sentimentales, en el marco de un comercio que se prolongó hasta bien entrados los años 1960 y supuso el agotamiento definitivo de unas modalidades de comunicación musical ambulante de tradición secular.

La particular morfología de estos pliegos y la falta de definición distintiva de los mismos los ha hecho poco atractivos para el coleccionismo particular, que es el que acaba nutriendo mediante donaciones a las bibliotecas públicas, fundaciones y archivos institucionales. Pero en Valencia todavía no hemos llegado a este punto y para hacer una mínima composición de lugar hay que recurrir a fuentes propias o a la generosidad de amigos como el hispanista Jean-François Botrel,<sup>1</sup> el librero Luis Martínez Buezo (Llibreria Russafa), sin olvidar a coleccionistas como D. Juan Mateu Climent o al desaparecido propietario de la Librería Bonaire, Andrés Ortega del Álamo que poco antes de morir (2003) me permitió fotocopiar un importante lote de unos cien ejemplares anteriores a 1936 impresos en Valencia de los que no quería desprenderse...

### **Una práctica tipográfica ajena a la actividad editorial normalizada**

Este tipo de impreso efímero no estaba sujeto a depósito legal, aunque sí a censura militar o gubernativa en periodos dictatoriales aunque la arbitrariedad de este último mecanismo de control no determinaba infelizmente su conservación sistemática en bibliotecas del Estado. Bastaba con estampar en ellos el visado tras lo cual se devolvían al productor. Al ser ajena la consiguiente práctica tipográfica a la actividad editorial normalizada, dicho subgénero de cordel está en fase de definición, sumido en lo que se suele llamar por exclusión «impresos no editoriales»,

---

1.- Para hacerse cargo de la profusa complejidad de estos impresos es muy conveniente conocer el artículo de J.F. Botrel, «Para una historia cultural del impreso (siglos XIX y XX) en Lluís Agustí, Mónica Baró y Pedro Rueda Ramírez, eds. de *Redes del libro en España. Agentes y circulación del impreso (siglos XVII-XX)*. Zaragoza, PUZ, 2021. pp.117-140. Y sobre todo su apretada síntesis en «Los últimos pliegos de cordel en España (1930-1999)» en Inmaculada Casas-Delgado y Carlos M. Collantes, coords, *La literatura de cordel en la sociedad hispánica (Siglos XVI-XX)*. Sevilla: EUS, 2022.



Hoja sin pie de imprenta (1920. 15,3x21,7 cm) presumiblemente separada de un pliego de 2 h. Viñetas xilográficas y trabajo de remendería. Cualquiera de las dos composiciones podría servir de portada. Letras titulares Pintoresca y Lapidaria. El Padre Canuto es un personaje de *Las Corsarias*, humorada cómica en un acto del Maestro Alonso, estrenada en 1919. Joselito murió el 20-5-1920, en la plaza de Talavera.

o en el mejor de los casos «paraeditoriales»,<sup>2</sup> etiquetados estéticamente como «subliterarios».<sup>3</sup> No obstante, tan restrictivas calificaciones no suponen que los impresos en cuestión carecieran de editor material, prospección de mercado, cálculo de beneficios, impresor y función ideológica, por muy modestas que fueran y por muy opacas que resulten desde nuestra perspectiva por la pérdida generalizada de memoria y la dispersión de las fuentes.

En el caso valenciano del siglo xx, no se observan las frecuentes asociaciones decimonónicas de impresores y libreros para normalizar la venta de estos productos tipográficos ínfimos, como ocurría en Valencia entre José Ferrer de Orga, calle las Barcas, y el librero José Carlos Navarro, en la calle Lonja de la Seda; o entre Ildefonso Mompié, cuyos impresos se vendían en la librería de Miguel Domingo, calle de Caballeros, 48. En el siglo xx los usuarios –cantores ambulantes y organilleros– parecen abastecerse directamente en las imprentas, bien previo encargo particularizado, bien escogiendo entre algunas rudimentarias ofertas de pliegos preparados con los cantables de actualidad de mayor éxito por los propios impresores.

Ya durante la Restauración la estructura tipográfica de los impresos de cordel comenzó a diferenciarse. Las piezas en uno o más pliegos (sainetes y otras obras teatrales) se fueron convirtiendo en folletos grapados o cosidos para su venta en librerías o en quioscos, mientras para el reparto de mano callejero al terminar el canturreo, acabó imponiéndose el modelo de medio pliego en papel aleluya de color. Sirvieron de soporte preferente a cuplés, canciones, nuevas modas musica-

2.- Cf. José Martínez de Sousa, *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989. pp. 376-377.

3.- Andrés Amorós, *Subliteraturas*. Barcelona, Ariel, 1974.



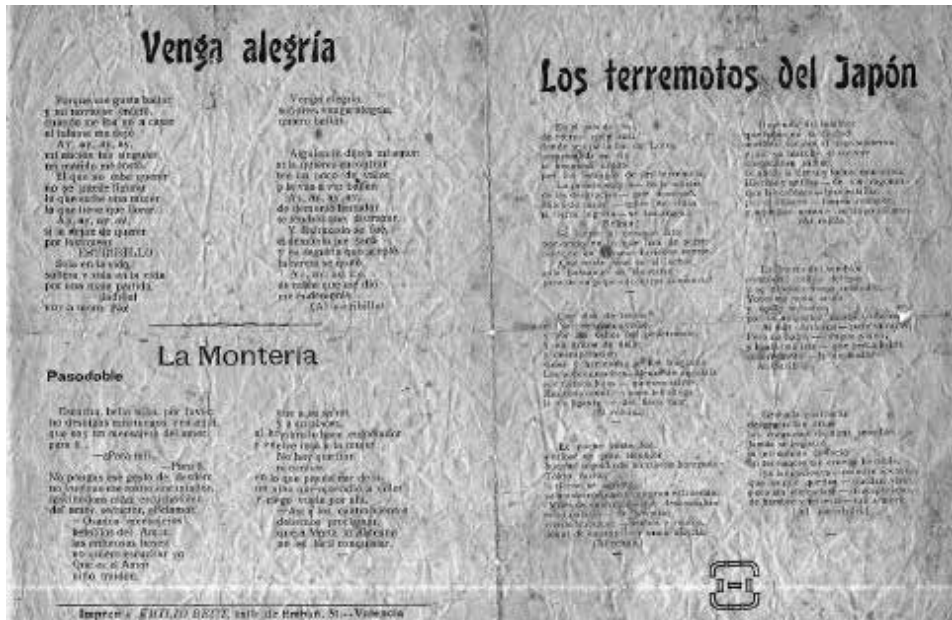
Tipografía Española de Emilio Beut. 1924. 21,6x31,7 cm 2 cols. Encabezamientos indiferenciados en pág. impar. La plana con adorno en la parte superior corresponde a pág. par por lo que no podría servir de portada al pliego. Letras titulares Lapidaria y Pintoresca, con predominio de esta última.

les y coplas desgajadas de zarzuelas, espectáculos de variedades, juguetes líricos y géneros ínfimos, tras un periodo de convivencia decreciente con asuntos catastróficos y sátiras políticas durante la República y la guerra, que desaparecieron prácticamente en 1939 en beneficio del medio pliego exclusivamente cancionero.

El proceso iniciado de viva voz en teatros por horas y cafés cantantes que reflejaban estos impresos, sufrió en pocos años la imparable presión de la fonografía, extendida a partir del tercer decenio por la radiofonía y el cine sonoro, con la consiguiente red de intereses de las empresas productoras de sonido e imagen –nacionales e internacionales– que pronto comenzaron a asociar estos impresos a su publicidad. Dicho sea todo esto, sin perjuicio de los pliegos de crímenes que siguieron difundiendo, bajo censura,<sup>4</sup> algunos cantantes callejeros inspirados en semanarios de sucesos hasta los años 1960 –que se podían escuchar en el Rastro de Madrid,<sup>5</sup> pero de los que no he encontrado muestras valencianas posteriores a 1939.

4.- El activo impresor madrileño Manuel Rodríguez del Llano, especializado en estos productos, establecido en c/ Rodas 26, pasaba habitualmente censura de los mismos, según prueban muchos ejemplares de su fondo depositado en la Fundación Joaquín Díaz, de Urueña.

5.- Muestra de un conocido dúo femenino que utilizaba el semanario *El Caso* como fuente verídica puede verse en el filme de Carlos Saura *Los Golfos* (1960), cantando la relación de los crímenes de Jarabo.



Alternancia de cantables procedentes de zarzuelas y de cuplés. Uno de ellos *La futbolista* con doble letra: la original de 1924 (mús. de José Gordo, letra de J. S. Santonja) y la letra paródica bilingüe sin firma.

Asunto de actualidad: los terremotos del Japón se produjeron en septiembre de 1923.  
Pliego lleno de erratas, presumiblemente impreso por encargo de un vocalista ambulante.

Para mejor situarnos, convendría recordar que la utilización del pliego para difundir tonadas, canciones de moda, quintillas o décimas glosadas, constituye una destacada variedad temática y genérica de la literatura de cordel. Ya algunos impresores-editores barceloneses –los Bosch, Narciso Ramírez, Magrinyà i Subirana, A. Llorens y su viuda Cristina Segura, la popular imprenta de *El abanico*, etc.– con las series de *El cantor de los amores* y *El cantor de las hermosas* –«Trovos de amor dedicados al bello sexo»– desde mediados de siglo XIX, produjeron colecciones numeradas, incluyendo firmas de poetas o letristas de cierta relevancia culta y, en ocasiones, notaciones musicales, que serían los precedentes remotos de la última fase cantable, no-narrativa, de los impresos de venta callejera en el XX. En el caso de Valencia sería interesante conocer mejor la incidencia de la Imprenta La Regeneración Tipográfica, a cargo de Vicente Civera, que, hacia 1857, recurría al título genérico de «Cancionero español» para difundir letras fragmentarias de canciones de procedencia teatral.

El corpus que manejo, compuesto por unos trescientos de estos impresos estampados en la ciudad de Valencia, permite observar una fase, anterior a 1939, en que canciones y coplas de moda alternan con relaciones de crímenes y otros asuntos de actualidad. En esta fase todavía aparecen pliegos bilingües. A partir de 1939 coplas y canciones en castellano se adueñan totalmente del repertorio

callejero. De hecho, desde mediados los años 1940 estos pliegos se convierten en un subgénero ligero dependiente de los populares cancioneros de kiosco de Bistagne o de la Editorial Alas.

Aparte su desvinculación de los establecimientos tipográficos más cualificados capaces de producir libros en grandes tiradas, lo primero que caracteriza a estos impresos del xx es una heterogeneidad tipográfica que dificulta no poco su catalogación y clasificación. La hoja de unos 28x15 cm ofrecía dos posibilidades de plegado. Cualquiera de las caras impares permitía destacar titulares de gran tamaño que invitaban a la iniciación de la lectura. Pero a veces sus cuatro caras sin paginar y la falta de viñeta inicial, no dejaban al lector otro criterio que guiarse por la jerarquía musical de una de las canciones que aparecían en el recto de las hojas 1 o 2. El número de canciones podía variar entre una y cuatro piezas por cada cara, recurriendo con frecuencia a la composición a dos columnas que permitía un máximo aprovechamiento del papel.

Los pies de imprenta, cuando los llevaban, podían aparecer repetidamente en dos o tres caras, indicio de que los impresores conservaban páginas compuestas en el molde, en espera de nuevas posibles tiradas, según demanda del mercado de usuarios, lo que daba lugar a variadas combinaciones en distintas hojas.

Siguiendo la tradición, el impresor tomaba la iniciativa de producir pliegos para la venta al por mayor a cantantes callejeros itinerantes que los llevaban por distintas localidades peninsulares, lo que explica su expansión por los más apartados puntos de España, atestiguada por ejemplares conservados en instituciones públicas. Su abundancia concede a Valencia uno de los tres vértices de este comercio, junto a Barcelona y Madrid, aunque resulte aventurado, por el momento, dar cifras estadísticas comparativas.

Pintoresca		139
Cuadro 12 No. 50182	Mín. 57 cs. 12 A4. Mark 17.-	
<b>Combates y Aventuras EDMUNDO DE AMICIS Impresiones de América</b>		
Cuadro 16 No. 50185	Mín. 51 cs. 12 A4. Mark 22.-	
<b>Emilio Castelar Galería histórica de Mujeres célebres</b>		
Cuadro 24 No. 50193	Mín. 67 cs. 8 A4. Mark 25.-	
<b>Historia del DERECHO en Alemania</b>		
Cuadro 36 No. 50206	Mín. 17 cs. 2 A4. Mark 29.-	
<b>Canción de las Estrellas</b>		
Cuadro 48 No. 50218	Mín. 10 cs. 4 A4. Mark 62.-	
<b>Vesta HERO Dafne</b>		
Cuadro 60 No. 50230	Mín. 8 cs. 4 A4. Mark 70.-	
<b>Ricardo Octavo</b>		
Cuadro 72 No. 50242	Mín. 8 cs. 4 A4. Mark 64.-	

Fantasía		Zerz. 10/10/10
Cuadro 10 No. 53160	Mín. 31 cs. 2 A4. Mark 11.-	
<b>Fotografados de Paisajes de la Provincia de Ávila</b>		
Cuadro 12 No. 53162	Mín. 21 cs. 2 A4. Mark 16.-	
<b>La Ciudad de ARANJUEZ y su Historia</b>		
Cuadro 16 No. 53166	Mín. 21 cs. 2 A4. Mark 21.-	
<b>Alfabeto de la Lengua Inglesa</b>		
Cuadro 20 No. 53168	Mín. 11 cs. 2 A4. Mark 21.-	
<b>Novela PICÓN Cuento</b>		
Cuadro 28 No. 53168	Mín. 8 cs. 2 A4. Mark 21.-	
<b>Reinado de Media</b>		
Cuadro 32 No. 53172	Mín. 8 cs. 2 A4. Mark 21.-	
<b>Elcano Topete</b>		
Cuadro 40 No. 53180	Mín. 8 cs. 2 A4. Mark 21.-	
<b>San Nicolás</b>		

## Las imprentas

El número de imprentas productoras de pliegos en el siglo xx no era muy inferior al que se dedicaban al mismo menester en el xix. Mis registros, a título indicativo, pero que quizás se queden cortos, superan la veintena para cada siglo.

La localización de las mismas en el plano urbano de Valencia, entre 1910 y 1960, sugiere atomización de pequeños talleres, con minervas o pequeñas prensas manuales, cuyas pretensiones tipográficas no siempre alcanzaban una mínima corrección. Los textos se componían a mano, con títulos irregulares, fundiciones anticuadas y gastadas, a veces con distinta letra y tamaño dentro de un mismo pliego, amén de buen número de erratas. Escaseaban las viñetas –fotograbadas en línea y alguna tosca xilografía de uso polivalente, reciclada de ilustraciones antiguas, sin firma de los dibujantes. No obstante las imprentas de mayor producción infundieron estilo propio a sus productos con rasgos identificables, que facilitan las atribuciones de los pliegos carentes de pie de imprenta o de otras menciones de responsabilidad.

Buena parte de estas imprentas estaban en los barrios de mayor actividad comercial, cerca del mercado, lugar donde los cantores ambulantes solían situar sus puntos de actuación y venta más rentables. Catorce de ellas se concentraban intramuros en Ciutat Vella, Velluters y Mercat y las restantes, extramuros en Russafa, Eixample, Sagunt y Grao.

Entre las imprentas en activo antes de la guerra civil destacaron por su mayor producción en este tipo de impresos:<sup>6</sup>

1) El establecimiento tipográfico de la calle En Bany 31 (Velluters), que permite observar la continuidad de varios impresores en el mismo espacio, entre 1920 y 1939.

2) El de la Tipografía La Luz, «especializada en la impresión de revistas, catálogos y trabajos comerciales», según advertía una cuña publicitaria inserta en sus pliegos, que hacia 1924 se trasladó desde Encarnación 14 (Velluters) a Don Juan de Villarrasa 7 (Mercat).

3) El de Juan Ruiz Llorens en la calle Palomar 4 (Misericordia) en el mismo edificio donde residía con su familia, aunque parece que tuvo taller anexo en el número 12 de dicha calle.

---

6.- Tomando como referencia aleatoria el corpus mencionado, el mayor productor de pliegos cantables fue el impresor Francisco Alcocer, que actuó desde los años veinte hasta pasados los sesenta, produjo el 28,6%. Del resto, entre los que sólo actuaron en el periodo anterior a 1939, le siguió el grupo formado por La Tipografía Española de Emilio Beut (c/ En Bany 31, Velluters) con un 27%. Juan Ruiz produjo el 10% y La Tipo-litografía La Luz, el 5%. La incorporación en la posguerra de Hilario Baviera (Cajeros 11), supuso un 10,3% de la producción, mientras que Gráficas Albarracín (Barcelona, 7), alcanzó el 21,6 %, porcentajes aproximados que se suelen alterar con la aparición en el mercado de nuevos ejemplares.



Tipografía Española, Beut/Vercher, pliegos anteriores a 1932. Tipos de letra Lapidaria, Pintoresca y Fantasia, 21,3x29,2 cm, 2 cols. Obsérvese la reutilización de un taco xilográfico sin relación con los textos, y su colocación

4) Por último, Francisco Alcocer, el mayor productor de pliegos desde los años 1920 hasta los 1960, que, hacia 1932, trasladó su imprenta desde la calle Salinas (junto al portal de la Valldigna) hasta la calle Quart 40, donde siguió trabajando durante más de veinte años.

### Un ejemplo llamativo: la *Tipografía Española* de Emilio Beut Sandro

A la calle En Bany (*Embany* 31), llegó Emilio Beut Sandro, nacido en 1866, a principios de los años 1920, como titular de la imprenta Tipografía Española, que inicialmente estuvo en la calle Sant Bult 35 (Xerea), desde fecha indeterminada –¿1914?– hasta principios de los años 1920. Ofrecía sus servicios para trabajos «tanto de lujo como ordinarios», se declaraba especialista en impresos para el comercio y la banca y aceptaba encargos de litografía y encuadernación. De 1915 es el folleto de Pedro Masiá López, *El beso del gran actor*, entremés en un acto y en prosa de 19 páginas, dedicado a la «Sociedad de Ciegos de Valencia El Porvenir». De mayor fuste parece el de Vicente Lacambra Serena, *Mi calvario. Diez años de un inocente en presidio*, prologado en 1920 por Jacinto Benavente (impreso siguiendo el modelo de cubierta de Sempere).

Hacia 1922, Tipografía Española se traslada a En Bany 31, en el mismo edificio en que el propietario estableció su domicilio familiar donde residía en 1930, ya viudo, junto a sus hijos José María y Amparo Beut Belenguier, de 24 y 21 años respectivamente, según el Padrón Municipal de dicho año.<sup>7</sup> En este

7.- Amparo era aficionada al teatro y su nombre aparece en los elencos del C[entro] A[rtrístico] Iberia que actuaba en el Ateneo Valenciano siglo xx de la calle del Pilar en 1927. El hijo mayor, Emili (1902-1993) ya se había independizado como administrativo y desarrollaba una activa labor en pro del



La ocasión del día



## Doña Francisquita

El amor travieso

Pena por un hombre, madre,  
que se me quiere,  
Como se lo dice, madre,  
para que el hombre se caiga.  
Qué feliz sería, madre,  
si me quisiera.  
Pero, cómo va a quererme  
cuando yo seño  
y él no se entera.

ESTRELLILLO

Siempre se me quiere  
siempre es el amor travieso  
y hace suspirar,  
hace suspirar por caso.  
El que quiere y no es querido  
nunca se debe  
dar por vencido.

Cuando el hombre está  
nublado se embalsama  
debe tenerse al abicho,  
que va la mejor medicina.  
Porque el hombre más plático  
quien le prometa  
que una año, si se ampara,  
no lo de dejarle  
con un agujero  
de abicho.

Si una vez de las mujeres  
reterocido  
y ellas saben que las quieren,  
sea el hombre por ellas.  
Si las niñas sus primadas  
son abichas,  
van siempre desorientadas  
buscando amor  
con desenteno.  
(A Tirana).

## Papa, búscame una novia

Papa, yo quiero una novia  
gorda, graciosa y sencilla  
que me sea como la mamá  
y se me sea preciosa.

Papa, quisiera una novia  
pequeña la corderita  
de cara que tenga lagartos  
y que almorzara al desayuno.

Que no se quejara yo, y que me diera  
lo suficiente que me da  
para la comida que me da  
para la comida que me da.

Me gusta un hombre que me quiera  
y que me quiera como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

Papa, yo quiero una novia,  
gorda, graciosa y sencilla,  
que me sea como la mamá  
y se me sea preciosa.

Me gusta un hombre que me quiera  
y que me quiera como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

Papa, búscame una novia  
pequeña la corderita  
de cara que tenga lagartos  
y que almorzara al desayuno.

Que no se quejara yo, y que me diera  
lo suficiente que me da  
para la comida que me da  
para la comida que me da.

Me gusta un hombre que me quiera  
y que me quiera como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

Se va la vida

Se va la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida.

TANGO

No importa la hora  
de la noche se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida.

Se va la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida.

Se va la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida.

Se va la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida  
con la vida se va la vida.

BESAME PERICÓN

Ojitos verdes, la cara dulce,  
y por favor que me quieras,  
que me quieras como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

Ojitos verdes, la cara dulce,  
y por favor que me quieras,  
que me quieras como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

Ojitos verdes, la cara dulce,  
y por favor que me quieras,  
que me quieras como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

Ojitos verdes, la cara dulce,  
y por favor que me quieras,  
que me quieras como yo  
para el primer que me da  
conforme lo necesito.

TIRANA

Pasodoble

ESTRELLILLO

Tirana de negro rícos,  
por los vestidos  
de la que se tan serana,  
Tirana los vestidos  
de los rícos  
forma zarzuela  
Tirana se era la más  
más caprichosa  
que ha nacido en Tirana  
y el mismo Dios  
si ver la cara girana  
le cogiera  
de rícos alberana.

en pág. derecha para destacar la plana de inicio. En la tercera muestra, de V. Vercher, el tipo Fantasia da ligera relevancia a la portada del pliego, que una vez plegado se cerraría con el colofón ornamental y el pie de imprenta,

lugar desarrolló el grueso de su producción de pliegos, con distinta fundición que permite distinguir sus productos aun sin pie de imprenta y por el tamaño irregular de los tipos. En algunos pliegos de estas características el pie de Tipografía Española alternó con el de Imprenta Popular, pero hasta entrados los años 1930 persistió el primero asociado explícitamente al nombre del impresor. Allí siguió ofreciendo sus labores tipográficas, mayoritariamente efímeras, de libros, argumentos de óperas y zarzuelas, periódicos, cartas, sobres, circulares, recordatorios, prospectos, carteles, programas y billetes para teatros y circos... junto a rapidez en el servicio y precios módicos.

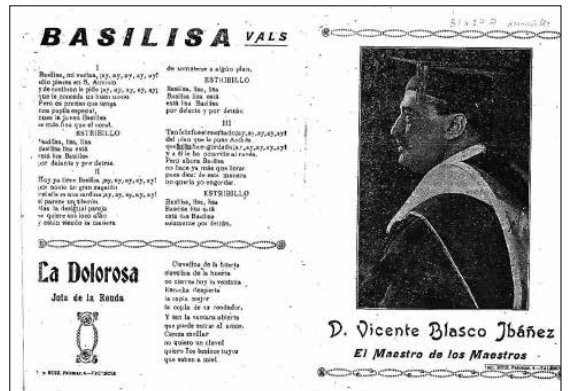
En 1932 el titular de Embany 31 es V. Vercher, cuyos impresos parecen haber abandonado la fundición característica de letras de gran tamaño utilizadas para titulares. Da la impresión de que su paso por la propiedad no fue prolongado. Durante la guerra civil la imprenta siguió funcionando en el mismo número de la calle En Bany, presumiblemente colectivizada, sin mención al pie de sus antiguos propietarios. En este periodo se imprimieron pliegos antifascistas marginales de tosca redacción y carácter unitario, sin opción partidista explícita,<sup>8</sup> en los que curiosamente reapareció ¿reciclada? la fundición muy característica de origen novecentista de la familia tipográfica *Pintoresca*, difundida en España por la hamburguesa casa Genzsch y Heyse, desde treinta años antes. Este y otros

escultismo y el excursionismo valenciano. Durante la guerra civil ocupó temporalmente la Secretaria general de la Conselleria de Cultura del Consell Provincial Valencià.

8.- Cecilio Alonso, «Coplas, canciones y romances de guerra en las calles valencianas», en Manuel Aznar Soler (ed.) *València capital cultural de la República (1936-1937)*, II, pp. 409-434.

tipos se comparten por imprentas de diversas localidades a lo largo del primer tercio del siglo, como muestra de la larga vigencia de una especie de sincretismo tipográfico de fundiciones varias que habitualmente se mezclaban en un mismo impreso, tanto en los titulares como en el texto. También hay indicios de la reutilización o reciclaje de moldes en diverso estado de desgaste y sin relación con el contenido del pliego. Otra viñeta de silueta femenina dieciochesca utilizada por Francisco Alcocer, aparecía por las mismas fechas en un pliego de la Imprenta Payá, de Lleida. La viñeta, muy limpia, nada tenía que ver con los contenidos, era un simple adorno, indicio de que este tipo de imprentas trabajaban con fundiciones y formas similares para componer sus trabajos de remendería. En las imprentas barcelonesas de mayor producción, que adornaban profusa y reiterativamente sus pliegos con dibujos, caricaturas o estilizados figurines femeninos, llegaron a reciclar imágenes, apenas retocadas, procedentes del Almanaque de *El Museo Universal* (1862, setenta años después de su primera salida) o con una caricatura contemporánea del destronado Alfonso XIII procedente de *L'Esquella de la Torratxa* (1931) por la vieja imprenta instalada en la calle Aldana, 12 de Barcelona (llamada sucesivamente Olyn, Olimpo y Olympia). Esta reutilización arbitraria de imágenes originarias de periódicos ilustrados destinados a estratos sociales muy superiores a los consumidores de pliegos callejeros, permite suponer que existía una sobreexplotación degradada de los moldes tipográficos reciclados, de cuyo comercio entre las imprentas sabemos poco. Llegar a establecer la genealogía de estos frecuentes fenómenos gráficos es tarea tan laboriosa como apasionante que merecería en el futuro la atención de jóvenes investigadores.

Las fuentes más sugestivas de este trasiego de ilustraciones gráficas están en la producción de las imprentas barcelonesas, que se sirvieron frecuentemente de



Imp. J. Ruiz. Pliego 21, 7x31 cm Fotograbado en plana de inicio, diversidad de letras titulares y composición buscando la simetría en la doble página interior. Pliego impreso durante 1931 siendo ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo. (Col. Andrés Ortega del Álamo, hoy en paradero desconocido).



ellas para su propia publicidad difundiendo gratuitamente algunos de aquellos pliegos cancioneros entre sus clientes. En cambio la ornamentación de los pliegos valencianos era más austera, apenas hay en estos viñetas de inicio y colofón lo que se compensa a veces en una mayor atención a los adornos tipográficos con orlas, frisos, barras y filetes.

### **La producción opaca de las pequeñas imprentas**

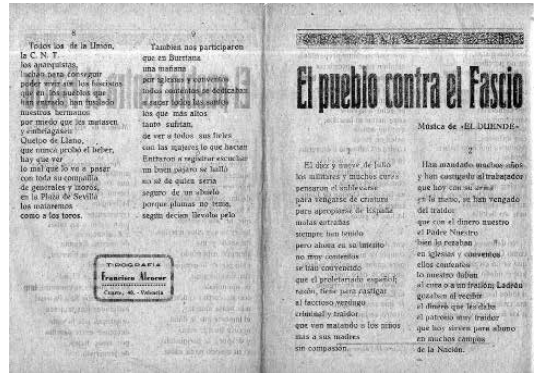
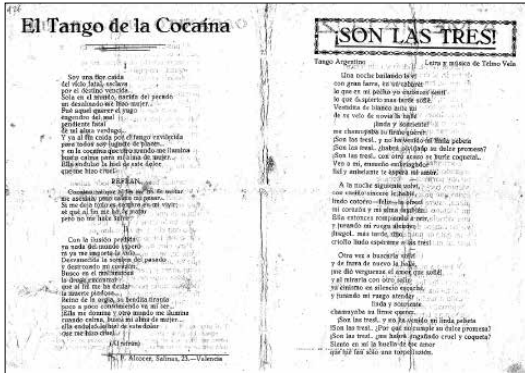
La huella que estas modestas imprentas dejaron en el acervo bibliográfico valenciano, en forma de libros conservados en los fondos de las actuales bibliotecas históricas, es mínimo. Sólo hemos encontrado la firma de la Viuda de Menosi, establecida en la calle Baja, al pie de un libro de 238 páginas (Rafael Gayano Lluch, *Compilació històrica de les lleis orgàniques de este Reine*. València 1930) Fernando Menosi había comenzado a trabajar asociado con Vilar y Perigüell a fines del XIX, publicando folletos carlistas y religiosos. Pero a partir de 1910 se convierte en impresor de destacados periódicos valencianistas —*Valencia Nova: semanari regionalista* (1913), de las publicaciones de la revista histórica quincenal *Argiu valencià* (1930-31) y finalmente de *Acció: periòdic setmanal al servici de la Patria valenciana*. Su aportación al corpus de hojas sueltas cantables sobre el que trabajamos es meramente testimonial, como ocurrió también con otra próspera imprenta que de la calle de Quart pasó a la calle del Clero, en Ruzafa, antes de 1924, donde sobrevivió más de medio siglo: la de Manuel Pau, especializada en billeteo de espectáculos y transportes públicos. Durante el tercer decenio del siglo imprimió la colección semanal de *Teatre Valencià*, básica para la recuperación de la lectura en valenciano en los años que precedieron a las Normas de Castellón.

De Salvador Arnau, otro impresor que se prodigó poco en la estampación de hojas sueltas, establecido en Pintor Domingo 11 (Velluters), sabemos que imprimió una memoria de 48 páginas firmada por Luis García Ros, presentada al III Congreso Nacional de Riegos.<sup>9</sup>

En el próspero taller de José Pascual, (sucesores de Emilio Pascual, Pizarro 27) se imprimieron hojas con cantables de zarzuela para distribuir en el teatro Ruzafa, programas del Teatro de la Casa de los Obreros y también algunos pliegos de aleluya.<sup>10</sup> Imprimió semanarios como *El guante blanco* (1912) y *El Cuento del Dumenche*, entre abril de 1916 y marzo de 1918. José Pascual, en Jorge Juan 15, imprimió buen número de programas de mano para teatro.

9.- *Los pequeños riegos en la región valenciana: manera de estimularlos y propagarlos en el resto de la nación*. Valencia, Impr. Arnau, 1923. 48 p.

10.- Emilio Pascual, establecido en la calle Pizarro, fue impresor de gran actividad y solvencia. Estampó en 1887 el auca de la *Zarzuela la Gran Vía*. Sus herederos entre 1905 y 1926 firmaron dos ediciones de *Vida y hechos del célebre Gonzalito* (1905-1906), *Limeño y Gallito* (1912), *Arturo Montes* (1922) e *Historia de Narcisín* (1926). Cf. Rafael Gayano Lluch, *Aucología valenciana. Estudio Folklorico*. Valencia: Biblioteca Valenciana de Divulgación Histórica, 1942. pp. 112-113.



Pliegos impresos por Francisco Alcocer. 1.º: c/ Salinas 23, h. 1927. *Tango de la cocaína*. Letra de Josep Amich «Amichatis» y música de Joan Viladomat (21,3x30,5 cm). 2.º: *El pueblo contra el Fascio*, (1936, 22x31,5 cm) se cantaba con la música de El Duende, fox-trot de Manuel Franch, (h. 1930) del que no conozco grabación

De Juan Ruiz que trabajó en la calle Palomar, antes de que desapareciera en la posguerra, hay constancia de algunas hojas religiosas y de un par de comedias valencianas de Rafael Gayano Lluich y de Fernando Lluich Ferrando.

De Hilario Baviera hay algunos *llibrets* de falla de comisiones próximas a su taller: Viana, Torn del Hospital (1942), Corregeria (1944), Bolsería, *Tros-alt*, Moro Zeit (1946), Murillo, Palomar i adyacents (1979).

Gráficas Albarracín imprimió memorias de la Sociedad Filarmónica de Valencia, catálogos industriales, estatutos de cooperativas obreras y algún que otro discurso de juegos florales como mayor aportación literaria.<sup>11</sup>

Por último, el prolífico Francisco Alcocer, que al parecer no estaba mal relacionado, además de ser el mayor productor de pliegos cantables en la ciudad de Valencia antes y después de la guerra civil, fue impresor de la popular *Guía Bayarri*, de revistas y *llibrets* falleros, de discursos académicos, de una antología de los más famosos versos del *Tenorio zorrillesco* y de un folleto divulgativo sobre curanderismo.<sup>12</sup> Sus pliegos tuvieron amplia difusión y algunos de ellos se encuentran catalogados en diversas bibliotecas españolas y fundaciones como la de Joaquín Díaz en Urueña.

Esto es la punta del iceberg. Solo la espera paciente de lo que pueda ir aportando el mercado de ocasión permite sostener alguna expectativa, aparte, claro está, de la eventual información económica que pudiera obtenerse en archivos de la administración municipal que yo no he tenido tiempo de investigar.

11.- Cf. José María Torres Murciano, *Discurso pronunciado en los juegos florales extraordinarios celebrados con motivo de la coronación del Smo. Cristo de la fe*. Valencia: Gráficas Albarracín, 1955.  
 12.- Juan José López Laguarda, *Curanderismo. Ensayo acerca de sus orígenes y divagaciones sobre su ejercicio*. 24 p. Valencia: Real Academia de Medicina, 1960



Motivo fotograbado, recurrente en los impresos de Alcocer entre 1927 y 1936, que también aparece en una parodia de *María de la O*, en un pliego impreso por Payá (Lleida, h. 1936. c. 22,4x32 cm)

Como corolario queda de manifiesto el localismo de las publicaciones de estas imprentas. La proyección editorial de Valencia hacia el exterior —como es bien sabido— estuvo hasta los años treinta absolutamente controlada por Francisco Sempere, (en sus dos épocas), Vicente Blasco Ibáñez y Fernando Llorca, en Prometeo, o Vicente Carceller, este último aupado progresivamente por sus periódicos distribuidos en toda España.<sup>13</sup> Los impresores que hemos mencionado aquí carecían de capital, crédito y capacidad de distribución para abrir mercados en el exterior, aunque no les faltó iniciativa para servir con propuestas variadas los abundantes pedidos de cantores ambulantes, clientes de escasa exigencia, que solían acudir con sus originales satíricos o segundas letras de canciones de moda, escritos a mano, plagados de errores de sintaxis y ortografía. Un trabajo sin gloria tipográfica destinado a perecer a corto plazo. Y sin embargo estas humildes labores se han convertido hoy en la huella bibliográfica más significativa del paso por el oficio para muchos de estos modestos impresores.

La posguerra consolidó el triunfo de la canción de autor, particularmente de la canción nacional española, de moda ya durante el periodo republicano. En los impresos valencianos de Baviera, Albarracín y Alcocer aparecen nombres de letristas, músicos y cantantes, en términos similares a los que se solían incluir en los discos dedicados de las emisoras de radio por aquellas fechas. Lo que —a falta de otros datos— hace suponer que la selección de canciones, a más de contar con la actualidad musical, soportaría presiones de los vocalistas, de sus representantes o de la Sociedad de Autores. Al filo de 1960, este hábito ya estaba generalizado en los puntos más dispersos de la Península (Madrid, Cartagena, Valladolid, Segovia, Sevilla, Cádiz...). A veces también se indicaba el sello discográfico,

13.- Antonio Laguna Platero, *Vicente Miguel Carceller: el éxito trágico del editor de «La Traca»*. Valencia, El Nadir, 2015.



que las había grabado, siguiendo la tónica marcada por los cancioneros de kiosco desde veinte años antes.

### Apendice. Impresores de pliegos cantables. Valencia s.xx

Relación de las imprentas presentes en el corpus manejado, con inclusión de algunas que produjeron pliegos cantables de zarzuelas y programas teatrales o cinematográficos en forma de dípticos con canciones:

#### 1.- ALBARRACÍN

Gráficas Albarracín, C<sup>a</sup>. Barcelona 7. Valencia.

Un J. Albarracín Merino actuaba como impresor en 1930.

[años 40-50, Artur Kaps, A. Machín].

#### 2.- ALCOCER

Tipografía Francisco Alcocer. Salinas 23 [antes de 1936].

Gráficas Alcocer, Cuarte 40 [durante la guerra civil y posguerra].

[En 1958 había en Valencia una imprenta J. Alcocer Quinto].

#### 3.- ARNAU

Imp. de S. Arnau. Pintor Domingo 11. Valencia.



**Chotis de LA COLASA**

De "Las de Villadiego"

La Colasa de la calle del Bastero  
 tié un negocio que por mala lo traspassa,  
 los gofillos lleva siempre al retortero  
 porque son de los que huscan la fusión.

La Colasa cuando alguno se propasa,  
 y pretende introducirse en el negocio,  
 un plantón con mucha guasa le dá al socio,  
 la Colasa del Pavón.

Eres más chulo que un ocho,  
 tienes más humos que el tren.  
 Para fumar de mi tabaco  
 hay que ser un pollo bien.  
 Por que fumar de lo muyo,  
 ya se que son de postín.

Lo decís con reñintín, ¡maldita sea!  
 pero a mí plim, plim, plim.

La Colasa cuando alguno se propasa,  
 y pretende introducirse en el negocio,  
 un plantón con mucha guasa le dá al socio,  
 la Colasa del Pavón.

¡Ande usted a su casa! ¡Váyase de aquí!  
 Y con guasa a tó el que pasa  
 la Colasa dice así:

¡Tabaco y cerillas!

¡Aquí no hay cohillas! Si quieres fumar  
 no debe dudar,  
 mi estanco está abierto  
 y puede usted entrar.

¡Tabaco y cerillas! ¡Y que cajetillas!  
 Ya llevo dos horas y aún no me estrené...

¡Tabaco y cerillas!... Estreneme usted...

Tip. F. Alcover, Zarate, 40 - Valencia

Otro marmosete de procedencia satírica catalana, insertado como simple adorno en un pliego impreso por *El Heraldo de Tortosa* después de 1924 (22x32,5 cm) al parecer durante la Dictadura, a juzgar por las insistentes alusiones a la censura. El motivo reaparece con posterioridad en esta hoja valenciana de Alcocer, fechable en 1933 (15,4x21,5 cm).

#### 4.- BAVIERA

Imprenta Hilario Baviera. Calle de Cajeros, 11. Valencia.

[primeros años de posguerra. Concha Piquer].

#### 5.- BELLO

Organización Bello. Barcas, 5. Valencia.

[publicidad musical Cine Coliseum, años cincuenta].

#### 6.- BELTRÁN

Imp. V. Beltrán, Chapa, 29. Teléfono 178. Grao, Valencia.

[En 1929 publicó el tango *La cieguita*].

#### 7.- BEUT

Tip. E. Beut, S. Bult, 35 Valencia—292—14

Tipografía Española, calle de S. Bult, 35, Valencia.

Tipografía Española. Embañ 31 [años 20].

Impr. Emilio Beut. Embañ 31.

Tipografía E. Beut.

Imp. Beut. Gráficas Embañ, 31 [guerra civil sin mención de propietario. Pie de imprenta raspado].

Autorizados años 1950 por la SGAE: M. Inserte, R. Martínez, R. Ballester.

#### 8.- DON VENTURA

Imprenta Calle Don Ventura, 1 [Ort] [Finales del XIX].

[Imprimió un pliego con *La Gran Vía* que se vendía en la Pl. Lope de Vega 11, bajo].

9.- ELZEVIRIANA. Imp. Elzeviriana. Gran Vía Germanías 15.

#### 10.- ESCENARIOS

Imprenta de la revista *Escenarios*. Salvá 11. Valencia.  
[Canciones de *El pequeño ruiseñor*, 1958] [ort].

#### 11.- FERRER

Imp. V. Ferrer. Estameñería, 3. Valencia. [a. de 1936] [murga carnavalesca].

#### 12.- GINÉS

Imp. de A. Ginés. Matías Perelló, 4 [1]. Valencia.  
Pasquines de películas con letras de canciones cinematográficas.

#### 13.-LEVANTINA

Gráficas Levantina. J. Benlliure 40. Grao. Valencia años 1950.  
[1948 impresión programas cinematográficos de mano].

#### 14.- LUZ

Tipografía La Luz. Plaza D. Juan de Villarrasa, 7. Valencia.  
Tip.-lit La Luz. Impresiones de Revistas, Catálogos, etc., etc. Especialidad en trabajos comerciales... Pl. Encarnación 14.

#### 15.- MENOSI

Imprenta de Fernando Menosi (luego Viuda de Manosi), calle Baja 32 .  
Valencia.  
[Años 20. *Los Apaches de París*, *El crimen de Manuel*].

#### 16.- PASCUAL

Impr. Emilio Pascual (luego Viuda y sucesores), Pizarro 27. Valencia.  
[abundante producción entre siglos].

#### 17.- PASCUAL

Impr. José Pascual (luego Viuda y sucesores), Pizarro 27 . Valencia.  
[publicidad cantable Teatro Ruzafa y programas de mano hasta la posguerra].

#### 18.- PAU

Imprenta Pau. Clero 16. Valencia.  
[Tangos Teatro Alkázar. Años 30].

#### 19.- POLÍGRAFA

Tip. La Polígrafa. Cirilo Amorós, 12. Valencia.  
[programas de funciones musicales en forma de medio pliego El País de los tontos ¿años veinte?] [ort]

#### 20.- POPULAR

Imprenta Popular. Valencia.



21.- QUILES

Tipografía Pascual Quiles. Grabador Esteve, 10. Valencia.  
[imprimía la revista *Estudios*].

22.- RUIZ

Imp. Juan Ruiz. Palomar 2. Valencia. [a de 1936].  
[Solía indicar autores. Utilizaba fotografías desde 1926].  
[Desaparece en la posguerra pero en 1958 había en Valencia una imprenta P. Ruiz Cuevas].

23.- SAGUNTINA

Imprenta La Saguntina. Sagunto 89. Valencia.

24.- SEMANA

Semana Gráfica, La. Conde de Salvatierra de Álava nº 20. Valencia.  
[Pasquines de películas, dísticos con letras de canciones de cine, años 30].

25.- SOTO

Impr. Tomás Soto, Ruzafa, 48. Valencia.

26.- VALENCIA

Gráficas Valencia (años 30-60) c/ Sevilla, 13, después. c/ S. Lluch, 20. Valencia.  
[Pasquines de películas con letras de canciones cinematográficas].

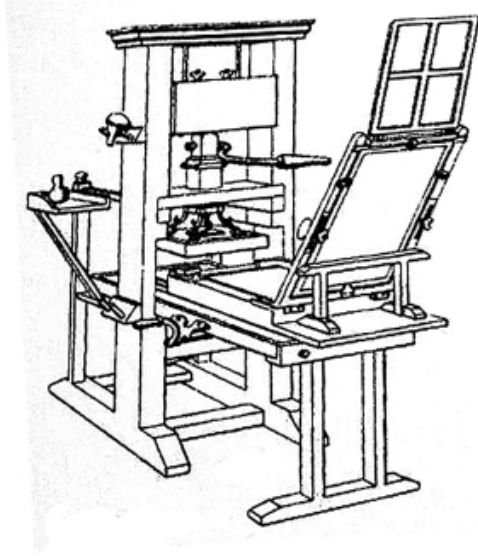
27.- VERCHER

Vicente Vercher. Imp. Embañ 31. Valencia. [años 20].  
[Anunciaba animadores de bailes y bodas en Guillem Sorolla, 15].

28.- VICENT

Gráficas Vicent. c/ Salamanca, 62. Valencia. [años 50].  
[Pasquines de películas con letras de canciones de cine musical].





# Noticia de libros de caballerías castellanos en una biblioteca de Valencia\*

Luis Caruana Font de Mora

Lcaruana@luiscaruana.es

*Resumen:* El interés por el estudio y colección de libros de caballerías castellanos impresos en el siglo XVI y hasta comienzos del XVII, la rareza, seguimiento y censo de los ejemplares que han sobrevivido a su uso intensivo nos hacen dar relación de un conjunto de dichas producciones existente en una biblioteca particular de la ciudad de Valencia.

*Palabras clave:* Libros de caballerías castellanos, Amadís de Gaula, Salvá, bibliofilia.

*Abstract:* The interest in the study and collection of Spanish chivalric books printed in the 16th century and up to the beginning of the 17th century, the rarity, monitoring and census of the copies that have survived their intensive use have led us to give an account of a group of these productions in a private library in the city of Valencia.

*Keywords:* Spanish chivalric romances, Amadís of Gaul, Salvá, Bibliophilia.

*Enviado:* 10 de abril de 2022

*Aceptado:* 20 de mayo de 2022

---

\* En memoria y afectuoso recuerdo de José W. Merita de Luján (1954 – 2022).

**D**AMOS noticia en este artículo de un conjunto de libros de caballerías castellanos impresos en el siglo XVI y comienzos del XVII —época dorada de su edición—, existente en una biblioteca particular en la ciudad de Valencia.

De los siete grados de rareza bibliófila que Pedro Salvá establece en el «Prólogo» del *Catálogo*<sup>1</sup> de la biblioteca que formó con su padre, los libros de caballerías, junto con romanceros y cancioneros, ocupan el tercero, pues «... solo mui de tarde en tarde aparece algún ejemplar de venta, ó que son mui pocos los aficionados que los poseen».

En la época en que Salvá confeccionó esta clasificación, el marqués y banquero José de Salamanca cerró una operación —el 5 de septiembre de 1861—, de gran calado bibliófilo y dimensión financiera, a resultas de la que se hizo con treintaiún libros de caballerías españoles que guardaba la biblioteca de la Universidad de la Sapienza en Roma. Entre ellos, uno de los tres ejemplares conocidos de la prínceps del *Tirant lo Blanch*, Valencia, 1490. Las negociaciones para la compra fueron largas y complejas, interviniendo, en representación del banquero, el general Fernández de Córdova y por el Estado Vaticano el cardenal Alfieri. Al proceso se sumaron diplomáticos, abogados y peritos tasadores por cada parte. Finalmente, para satisfacción del marqués de Salamanca, el Papa Pío IX autorizó la transacción.<sup>2</sup>

Sirva este breve exordio de «conducta de naturalismo bibliófilo»<sup>3</sup> —con derecho acreditado para figurar en la pendiente *Historia natural de los bibliófilos*—, de memoria y constatación de la pasión e interés que, desde principio del siglo XIX, despertó en bibliófilos y coleccionistas la búsqueda y posesión de producciones de la literatura caballeril española, ya entonces, devenidas harto raras. Inclinación, sin duda, alimentada por el hispanismo dominante y la intensa actividad intelectual y cultural del exilio español en dicho siglo.

El conjunto de libros de caballerías que a continuación relacionamos está compuesto por diecisiete obras que corresponden a dieciséis diferentes ediciones y un ejemplar duplicado de una de ellas. Quince fueron impresas en España, una en

1.- SALVÁ Y MALLÉN, Pedro (1872). *Catálogo de la biblioteca de Salvá escrito por D. ... enriquecido con la descripción de otras muchas obras, de sus ediciones, etc.* Valencia: Imprenta de Ferrer de Orga.

2.- BONSONS Y SICART, Isidro (1907). *Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. Isidro Bonsoms y Sicart el día 9 de mayo de 1907.* Barcelona: Tipografía La Académica. Contiene detalle de la correspondencia, negociaciones e inventario de los treintaiún títulos adquiridos por José de Salamanca. «La posibilidad de que un centro docente oficial que dependía del Vaticano enajenara y se desprendiese de un libro [*Tirant*] tan raro habría de parecer difícil, casi imposible hasta el bibliómano más atrevido; y, sin embargo, cuando el célebre marqués de Salamanca tuvo el capricho de poseer una biblioteca de libros de caballerías españoles logró semejante milagro, valiéndose para ello de todas las artes que le sugirió su fecunda imaginación», p. 42.

3.- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (2011). «Naturalismo bibliófilo: el portentoso hurto de la real biblioteca particular de su Majestad». En: *Bibliofilia y nacionalismo. Nueve ensayos sobre coleccionismo y artes contemporáneas del libro.* Dirigido por María Luisa López-Vidriero. Edición al cuidado de Pablo Andrés Escapa. Salamanca: SEMYR. pp. 85-146.

Lisboa y otra en Venecia, todas en lengua castellana, en tipografía gótica o redonda.

El examen físico de los ejemplares nos permite indicar su descripción física, estado, medidas, encuadernación y, caso de ser conocida, su proveniencia (entre las más destacadas se cuenta con tres ejemplares de la biblioteca de Salvá, dos de Sir Thomas Phillips, uno de José Nicolás de Azara, otro del barón Seillière y otro del marqués de Pidal).

Referenciamos las obras descritas a un único repertorio bibliográfico: *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*<sup>4</sup> de Daniel Eisenberg y M.<sup>a</sup> Carmen Marín Pina (que, sin duda, contiene el censo más detallado y actualizado de ejemplares). Para los de mayor rareza la complementamos con referencia del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, CCPBE, y otros repertorios.

Presentamos por orden cronológico de edición la relación de los diecisiete ejemplares (a los que adicionamos mención de dos obras impresas en el siglo XVI existentes en dicha biblioteca que guardan relación con romances de caballerías).

-1-

### Don Florindo (1530)

**BASURTO, Fernando de (1530).** *Libro agora nueuamente hallado del noble y muy esforçado Cauallero don Florindo hijo del buen duque Floriseo dela estraña ventura: que con grandes Trabajos gano el Castillo encantado delas siete venturas. En el qual se contienê. Diferenciados Riebtos de carteles y Desafios y Juyzios de batallas Esperiencias de guerras fuerças de amores Dichos de reyes lansi en prosa como en metro. Y Escarmientos de juegos/ & otras cosas de mucha vtilidad por el bien delos Lectores/ y plazer de los oyentes. Dirigido al Muy Illustre señor dô Juan Fernâdez de Heredia côde de Fuentes señor dela villa de Mora mi señor. Con preuilegio Real.* Zaragoza: Maestro Pedro Hardouyn.

Folio, 281 x 192 mm, encuadernación plena piel, s. XVIII. Falto de los tres últimos folios conteniendo



Don Florindo, 1530

tablas y colofón.

Proveniencia:

— M. Antoine-Agustin Renouard (1765-1853, industrial, impresor y bibliófilo).

4.- EISENBERG, Daniel, MARÍN PINA, M.<sup>a</sup> Carmen (2000). *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

– Sir Thomas Phillips (1792-1872, bibliófilo). El ejemplar fue subastado y vendido en Sotheby's, *Bibliotheca Phillipica*, 25 de noviembre de 1946, lote 21.

– Oliverio Girondo (1891-1967, poeta argentino, bibliófilo). Su biblioteca se subastó en Buenos Aires por Casa de Remates Bullrichlos, días 11 y 12 de julio de 1973, siendo este ejemplar el n.º 70 del Catálogo.

Eisenberg, Marín Pina, 1785. Citan cinco ejemplares: BNE (imperfecto), British Library, Biblioteca Casanatense, Roma, Biblioteca del Estado de Munich y Biblioteca Nazionale, Nápoles, e indican «No se conoce el paradero del ejemplar que era de Oliverio Girondo» (este ejemplar). CCPBE: ej. en BNE y B. Cataluña, ambos faltos de portada y folios de texto.

-2-

### Primaleón (1534)

VÁZQUEZ, Francisco (?) (1534). *Los tres libros del muy esforçado cauallero Primaleon et Polendos su hermano hijos del Emperador palmerin de Oliua*. Venecia: Iuan Antonio de Nicolini de Sabio.



Primaleón, 1534

Folio, 298 x 208 mm, encuadernación plena piel, s. XVII.

Eisenberg, Marín Pina, 1956.

-3-

### Amadís de Grecia (1535)

SILVA, Feliciano de (1535). *El nono libro de Amadis de Gaula: que es la cronica del muy valiente y esforçado principe y cauallero de la Ardiente espada Amadis de Grecia: hijo de Lisuarte de grecia emperador de Costâtinopla y de Trapisonda y rey de Rodas: que trata delos sus grandes hechos en armas y estraños amores*. Burgos: Juan de Junta.

Folio, 300 x 215 mm, encuadernación pergamino época. Ejemplar módigo de la parte inferior de la portada y falto de f. 76, 80, 191, 229 a 232, 237 y 238, restauraciones y refuerzos.

Eisenberg, Marín Pina, 1428, y CCPBE, referencian el único ejemplar conocido y censado: BNE, que fue de Luis Usoz y Río, falto del último folio.

Adicional al ejemplar Usoz-BNE indicado, el único localizado en repertorios y catálogos bibliográficos perteneció a Lord Amherst de Hackney (1835-1909, político y bibliófilo poseedor de opulenta biblioteca que, entre otros monumentos bibliográficos, guardaba ejemplar de la Biblia de Gutenberg). El ejemplar Amherst

de esta edición del *Amadís* —con portada y folio segundo suplidos manuscritos y encuadernado en marroquín azul por Pratt—, fue subastado por Sotheby's, en 1908.<sup>5</sup> Posteriormente, fue ofrecido, en junio de 1914, por el librero alemán Karl Hiersemann en su catálogo 435,<sup>6</sup> ref. 135, desconociéndose su actual paradero.

-4-

### **Don Cirongilio (1545)**

VARGAS, Bernardo de (1545). *Los quatro libros del valeroso cauallero don Cirongilio de Tracia*. Sevilla: Jácome Cromberger.

Folio, 277 x 200 mm, plena piel, s. XIX, chagrín verde, al centro de los planos monograma EVU (Edward Vernon Utterson) encuadernación firmada «J. Wriarth Binder». Falto de portada, suplida con composición dibujada, a dos tintas, con el título y reproduciendo el grabado del verso del f. 57 con que finaliza el libro primero.

Proveniencia:

— Se presume, sin mayor evidencia objetiva, que este ejemplar proviene de la venta de la biblioteca de José Antonio Conde (1766-1820, hispanista y arabista), subastada en Londres el 6 de julio de 1824.<sup>7</sup> Ejemplar falto de portada.

— Edward Vernon Utterson, (1775-1856, escritor inglés, editor y bibliófilo). Un primer bloque de la biblioteca de Utterson se vendió, en vida del propietario, en Sotheby's, del 19 al 27 de abril de 1852 y, tras su muerte, del 20 al 27 de marzo de 1857.

— Sir Thomas Phillips (1792-1872, bibliófilo). El ejemplar fue vendido en Sotheby's, *Bibliotheca Phillippica*, 25 de noviembre de 1946, lote 329.

— Oliverio Girondo, núm. 518 del Catálogo Bullrich.

Eisenberg, Marín Pina, 1554. Citan cuatro ejemplares: Universidad de Valencia,

5.- SOTHEY, WILKINSON & HODGE (1908). *Catalogue of the magnificent Library of choice and valuable books & manuscripts the property of The Rt. Hon. Lord Amherst of Hackney*. London, 3-5 December 1908 and 24-27 March 1909. Londres. Ref. 23 «Excessively rare. Only one other copy being know. The edition is only mentioned without locating a single copy, by Salvá, in the *Repertorio Americano*».

6.- HIERSEMANN, Karl W. (1920). *Katalog. 435. Spanien / Portugal Literatur, Sprache, Geschichte, Altertumskunde etc. España y Portugal Literatura, Lengua, Historia, Arqueología etc.* Leipzig. Ofrecido en 2.800 marcos.

7.- EVANS, Mr. (1824). *Catalogue of rare, curious and intersting Spanish Books and a few miscellaneous articles, forming the Library of J. A. Conde [...] wich will be soldby auction by Mr. Evans at his House, No 93 Pall-Mall, On Tuesday, July 6, and Four Following Days*. Londres: W. Nicol., p. 27, ref. 379: «wants title, black letter, extremely rare». Nótese, como indica Salvá, 2465, que dicho Catálogo «Comprende mil trescientos sesenta y cinco artículos, de los cuales puede asegurarse que no hai cien que hayan pertenecido a Conde. Es una práctica constante de los extranjeros para dar nombradía a estos catálogos, el suponer ha sido formada la colección de obras que en ellos se contienen por un personaje distinguido, y si en algunas ocasiones no tiene sujeto recientemente fallecido de quien echar mano, inventan un apellido cualquiera recurriendo más frecuentemente á los de origen ruso ó germánico».

British Library, Biblioteca del Estado de Munich y BNF, París. Indican: «No se conoce el paradero del ejemplar que era de Oliverio Gironde» (este ejemplar). CCPBE: referencia adicionalmente ejemplar en BNE. Existe ejemplar, en la biblioteca de D. Francisco Mendoza, Albacete.

-5-

### Amadís de Gaula (1547)

RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci (1547). *Amadis de gaula. Los quatro libros de Amadis de gaula nueuamente impressos & hystoriados en Sevilla*. Sevilla: Jacobo Cromberger.

Folio, 297 x 207 mm, encuadernación pergamino época, falto f. 24 y último de tablas.

Proveniencia: Anotación ms. de época en hoja de guarda: «Este livro hê de madama la condessa de Chalante minha sra 1556 - 3 -novembro Luis Mendes».

Eisenberg, Marín Pina, 646. CCPBE: ej. en BNE y B. Cataluña (Bonsoms).

-6-

### Morgante (1550)<sup>8</sup>

PULCI, Luigi [AUNÉS, Jerónimo de] (1550). *Libro primero de Morgante y Roldan y Reynaldos. Donde se cuentan sus maravillosos hechos en armas. Agora nueuamente impresso*. Sevilla: Juan Canalla.

Folio, 272 x 182 mm, encuadernación pergamino s. XVIII (encuadernado junto con el *Libro segundo*, número siete, siguiente de esta relación).

Esta edición es la adaptación libre, ampliada y en prosa realizada por el poeta valenciano Jerónimo de Aunés (o de Artés) del poema caballeresco de Pulci. De la mano de Aunés, el poema original se transforma en libro

8.- Esta obra, primera y segunda parte —no recogida en el repertorio de Eisenberg y Marín Pina—, como manifiesta José Manuel LUCÍA MEGÍAS, acredita todas las condiciones para ser parte del corpus de libros de caballerías castellanos: «Estos títulos, como los Espejos de caballerías, Guarino Mezquino, Morgante o el ciclo de Renaldos de Montalbán merecen, tanto por sus características internas como externas, formar parte, de pleno derecho, del corpus del género editorial de los libros de caballerías castellanos». Citado por MARTÍN ROMERO, José Julio (2019). «Los estudios sobre los libros de caballerías [1]: antología crítica». En: *Libros de caballerías castellanos. 2. Género literario, corpus y difusión Monografías Aula Medieval*. Valencia: Universitat de València. Vol. 2, pp. 93-133.



Amadís de Gaula, 1547



Morgante, 1550

ternas, formar parte, de pleno derecho, del corpus del género editorial de los libros de caballerías castellanos». Citado por MARTÍN ROMERO, José Julio (2019). «Los estudios sobre los libros de caballerías [1]: antología crítica». En: *Libros de caballerías castellanos. 2. Género literario, corpus y difusión Monografías Aula Medieval*. Valencia: Universitat de València. Vol. 2, pp. 93-133.



de caballerías —en palabras de Ana Carmen Bueno Serrano de la Universidad de Zaragoza—,<sup>9</sup> «protagonizado por caballeros de la corte carolingia (Carlomagno y los doce pares, Roldán y Reinaldo) siguiendo la estela del llamado *ciclo carolingio de los libros de caballerías castellanos*, del que formarían parte también el *Renaldos de Montalbán*, *La Trapesonada*, el *Espejo de caballerías*, el *Roselao de Grecia*, el *Baldo* o el *Guarino Mezquino*».

No en CCPBE. WorldCat censa un único ejemplar: Biblioteca del Estado de Munich.

-7-

### **Morgante (1552)**

PULCI, Luigi [AUNÉS, Jerónimo de] (1552). *Libro segundo de la historia de Morgâte: en el qual se mostrara las facciosas burlas de Margute. Las fuertes y desafortadas cosas de Morgante. El fin de la guerra de Babilonia: con otras muchas grandes y valerosas empresas del señor de Montaluan: juntamente con las grandes victorias del conde don Roldan: y de todos los otros doze pares de Francia: con los sabrosos amores de don Reynaldos. En la q<sup>a</sup>l no se oluidaran las trayciones del conde Galaron: por cuya causa murierô los doze pares de Francia en la batalla de Roncesvalles*. Sevilla: Domenico de Robertis.

Folio, 272 x 182 mm, encuadernado junto con el *Libro primero*, número seis, anterior de esta relación.

No en CCPBE. WorldCat censa un único ejemplar: Biblioteca del Estado de Munich.

-8-

### **Amadís de Gaula (1575)**

RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci (1575). *Aquí comiêcan los quatro libros primeros del inuencible cauallero Amadis de Gaula, en los quales se tratan sus altos hechos de armas y cauallerías, nueuamente impressos*. Salamanca: Lucas de Junta. Vincencio Portonaris.

Folio, 265 x 188 mm, encuadernación plena piel, s. XIX, chagrín verde oliva, planos con supralibros de Salvá.

9.- BUENO SERRANO, Ana Carmen (2011). «Reseña. Jerónimo de Aunés, *Morgante (Libro I)*». Marta Haro Cortés (ed.). *Revista de Literatura Medieval* xxiii, pp. 335-338.

De acuerdo con Pettas,<sup>10</sup> 508, este ejemplar corresponde al estado B de portada y colofón: portada con el nombre del costeador «a costa de Vincenzo de Portonarijs», en lugar de «a costa de Lucas de Iunta, 1575 (en casa de Pedro Lasso)» y con colofón al verso del f. CCCVIJ, sin incluir el nombre del impresor «*The “B” version does not list a printer*». El estado A incluye tras el folio 207 una hoja con el nombre del impresor: «En Salamanca En Casa de Pedro Lasso M.D.LXXV».

Proveniencia: Biblioteca de Salvá, 1510, Heredia,<sup>11</sup> II, 2453 y IV, 5941 (con su exlibris en guarda anterior).

Eisenberg, Marín Pina, 650.

-9-

### **Don Belianís de Grecia (1580)**

FERNÁNDEZ, Jerónimo (1580). *Libro primero [y segundo], del valeroso y inuêcible Principe don Belianis de Grecia: hijo del Emperador don Belanio de Grecia. En el qual se cuentan las extrañas y peligrosas euenturas q<sup>a</sup> le sucedieron con los amores que tuuo con la Princesa Florisbella, hija del Soldan de Babylonia. Y como fue hallada la Princesa Policena, hija del Rey Priamo de Troya. Sacado de lengua Griega, en la qual le escriuio el Sabio Friston, por vn hijo del virtuoso varon Toribio Fernandez. Dirigido al illvstre y mvy magnifico y Reuerendo Señor don Pero Xuarez de Figueroa y de Velasco: Dean de Burgos, y Abbad de Hermedes, y Arcediano de Valpuesta: Señor de la villa de Cozcurrita.* Zaragoza: En casa de Domingo de Portonariis y Ursino.

Folio, 274 x 191 mm, encuadernación en plena piel, pasta, s. XVIII.

Eisenberg, Marín Pina, 1510.

-10-

### **Lisuarte de Grecia (1587)**

SILVA, Feliciano de (1587). *Chronica de los famosos y esforcados cavalleros Lisuarte de Grecia, hijo de Esplandian emperador de Constantinopla. Y de Perion de Gaula hijo del valiête y esforcado cauallero Amadis de Gaula Rey de la Gran Bretaña. En la qual se hallara el estraño nascimiento del cauallero del Ardiente espada.* Zaragoza: En casa de Pedro Puig y Joan Escarilla.

Folio, 267 x 188 mm, encuadernación plena piel, s. XIX, chagrín verde oliva, planos con supralibros de Salvá, falto de la segunda hoja de tablas.

10.- PETTAS, William (2005). *A History & Bibliography of the Giunti (Junta) Printing Family in Spain 1526-1628. This work cover the Junta (Giunti) Press and the Imprenta Real in Burgos, Salamanca & Madrid With a brief History of the Several Giunti presses in Venice, Florence and Lyon And a Bibliography of the Press of Juan Bautisita Varesio in Burgos, Valladolid & Lerma.* New Castle, Delaware: Oak Knoll Press.

11.- HEREDIA Y LIVERMOORE, Ricardo, Conde de Benahavís (1891). *Catalogue de la Bibliothèque...* París: Ém. Paul, L. Huard et Guillemin.

Proveniencia: Biblioteca de Salvá, 1514, Heredia, II, 2458 y III, 3712 (con su exlibris en guarda anterior).

Eisenberg, Marín Pina, 1287.

-11-

### Lisuarte de Grecia (1587)

Otro ejemplar de la misma edición que el número diez anterior.

Folio, 286 x 198 mm, encuadernación plena piel, s. XVIII.

-12-

### Lisuarte de Grecia (1587)

SILVA, Feliciano de (1587). *Lisuarte de Grecia. Libro septimo de Amadis, enel qual se tratâ los grandes hechos en armas de Lisuarte de Grecia hijo de Esplandian. Y de los grandes hechos de Perion de Gaula. En el qual se hallara el estraño nascimiento del cauallero del ardente espada.* Lisboa: En casa de Alfonso Lopez.



*Lisuarte de Grecia*, 1587

Folio, 275 x 190 mm, encuadernación plena piel, s. XIX, chagrín rojo, planos decorados.

Proveniencia: marqués de Pidal, con su exlibris en guarda anterior.

Eisenberg, Marín Pina, 1389.

-13-

### Sergas de Esplandián (1588)

RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci (1588). *El ramo que de los quatro libros de Amadis de Gavla sale. Llamadas las Sergas del my Esforcado Cauallero Esplandian hijo del excelente Rey Amadis de Gaula. Ahora nvemante enmendadas en esta impressiõ, de muchos errores que en las impressiões passadas auia. Con Licencia.* Alcalá de Henares: Herederos de Iuan Gracián.

Folio, 280 x 197 mm, encuadernación plena piel, s. XIX, chagrín rojo, planos con supralibros de Salvá. Ejemplar del estado B (Martín Abad, 1005).

Proveniencia: Biblioteca de Salvá, 1512, Heredia, II, 2455, (con su exlibris en guarda anterior).

Eisenberg, Marín Pina, 1288.

### **Don Policisne (1602)**

SILVA Y TOLEDO, Juan de (1602). *Historia famosa del principe don Policisne de Boecia, hijo y vnico heredero de los Reyes de Boecia Minandro, y Grumedela, y de sus illustres hechos, y memorables hazañas, y altas cauallerias. Ahora nvevamente sacado a luz por don [...] Señor de Cañadahermosa, hijo mayor legitimo de los señores de Cañadahermosa*. Valladolid: Herederos de Juan Iñiguez de Lequerica.

Folio, 267 x 185 mm, falto de portada, sustituida por portada impresa con misma composición tipográfica que la original.

Encuadernación s. XIX chagrín marrón oscuro firmada Belz-Niedrée, planos con las armas del barón Seillière y cartela «Bibliothèque de Mello».

Proveniencia:

— José Nicolás de Azara (1730-1804), sello de tinta en primer folio «D. Jph Nicolas de Azara».<sup>12</sup>

— Barón Achille Seillière (1813-1873, financiero, bibliófilo, cuya biblioteca contenía ejemplar *Tirant lo Blanch*, Valencia, 1490, ex Sapienza, ex José de Salamanca, ex Bernard Quaritchy hoy en The Hispanic Society of America).

Eisenberg, Marín Pina, 2006.

### **Caballero del Febo. Espejo de Príncipes (1617)**

ORTUÑEZ DE CALAHORRA, Diego (1617). *Espejo de principes y cavalleros. En el quval, en tres libros se cuentan los inmortales hechos del Cauallero del Febo, y de su hermano Rosicler, hijos del grande Emperador Trebacio. Con las altas cauallerias, y mus estraños amores de la muy hermosa y estremada Princessa Claridiana, y de otros altos Principes y Caballeros. Dirigido al myv illvstre señor Don Martin Cortes, Marques del Valle*. Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet.

Folio, 297 x 207 mm, encuadernación plena piel, s. XIX, chagrín rojo.

Primera parte de *Espejo de Príncipes y Caballeros*. Encuadernada junto con la segunda parte, número 16 siguiente.

Proveniencia: Anotación ms. s. XIX en hoja de guarda: «*This is one of the rarest of the spanish Romances. Amadis and unusually fine Copy [al final] Complete. Rv. Bernard Quaritch. CC. 14/5/18*».<sup>13</sup>

Eisenberg, Marín Pina, 1679.

12.- Ref. 2656 del *Catálogo crítico de la Biblioteca de José Nicolás de Azara*. V. SÁNCHEZ ESPINOSA, Gabriel (1997). *La biblioteca de José Nicolás de Azara*. Madrid: Calcografía Nacional, p. 237.

13.- En 1864 Quaritch ofreció en Catálogo ejemplar con similar encuadernación a este ejemplar: ref. 9743: «*Togheter 4 parts in 2 vols. fol. Very fine copy in red morocco extra, gilt edges, 20£*». QUARITCH, Bernard (1864). *Catalogue of books, arranged in classes, comprising all departments of literature, many of them rare, valuable, and curious, offered for sale by...* Londres.

### **Caballero del Febo. Espejo de Príncipes (1617)**

SIERRA, Pedro de la (1617). *Segvnda parte de Espejo de Principes y cavalleros, en dos libros: donde se tratan los altos hechos del Emperador Trebacio, y de sus caros hijos, el gran Alphebo é inclito Rosicler, y del muy excelente Claridiano, hijo del cauallero del Febo, y de la Emperatriz Claridiana: y assi mismo de Polpiphebo de Tinacria, y de la excelentissima Archisilora Reyna de Lira, y de otros muy altos Principes. Compuesta por [...] Infancon, natural de Cariñena, del Reyno de Aragon.* Zaragoza: Pedro Cabarte.

Segunda parte de Espejo de Príncipes, encuadernada junto con la primera parte, número quince anterior de esta relación.

Eisenberg, Marín Pina, 1721.

### **Caballero del Febo. Espejo de Príncipes (1623)**

MARTÍNEZ DE CALAHORRA, Marcos (1623). *Espejo de Principes y cavalleros. Tercera y Quarta parte. Por el licenciado [...].* Zaragoza: Pedro Cabarte.

Folio 296 x 210 mm. Encuadernación homogénea con la del volumen que contiene la primera y segunda parte (números 15 y 16 de esta relación).

Eisenberg, Marín Pina, 1728.



Reina Sebilla, 1532

Completamos la relación con dos títulos de historias caballerescas de esta biblioteca: *La reyna Sebilla*, 1532, obra vinculada con el ciclo de romance carolingio y *El triumpho de los nueve mas preciados varones de la fama*, 1585, crónica histórica-caballeresca que reúne un conjunto de grabados utilizados en libros de caballerías.

### **Reina Sebilla (1532)**

S.a. (1532). *Hystoria de la reyna Sebilla.* Sevilla: Juan Cromberger.

Octavo, 208 x 146 mm, encuadernación pergaminosa. S. XIX.

La obra, de origen francés, está integrada en el ciclo carolingio de romances. La reina Sebilla, hija del emperador de Constantinopla, y esposa del emperador Carlomagno es falsamente acusada de infidelidad, viéndose obligada a abandonar, embarazada del primogénito, el reino. Se sucede un largo periplo de aventuras que

concluye con la reconciliación y reconocimiento de su inocencia por el emperador.

No en CCPBE. WorldCat censa dos ej.: Biblioteca de la Sorbona, París<sup>14</sup> y Österreichische National bibliothek, Viena.

-19-

**RODRÍGUEZ DE PORTUGAL, Antonio** (1585)

*Chronica llamada el Triumpho de los nueue mas preciados varones de la Fama. En la qual se contiene las grandes proezas y hazañas en armas por ellos hechas. La qual es un dechado de caualleria. Traduzida en nuestro vulgar Castellano, por Antonio Rodriguez Portugal. Corregida y emendada con mucha diligencia en esta vltima impression: Dirigida al Illustrissimo señor don Iuan Pacheco Giron, Conde de la Puebla de Montaluan.* Alcalá de Henares: En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica Impressor de Libros. A costa de Diego Mendez mercader de libros.

Folio, 290 x 200 mm, encuadernación holandesa, s. XIX.

Proveniencia: marqués de Pidal, con su exlibris en guarda anterior.

Concluimos esta relación trayendo los precios que alcanzaban a comienzos del siglo XIX, por presión de la desaforada demanda europea, alguno de los libros de caballerías anteriormente relacionados. En la venta pública de la biblioteca del coronel Thomas Stanley<sup>15</sup> —que tuvo lugar en Londres durante siete días, comenzados el 30 de abril de 1813—, se pagó 41 libras por un ejemplar de *Primaleón*, 1534, 50 libras por *Don Cirongilio*, 1545, y 38 libras por las cuatro partes de *Espejo de Príncipes*, 1617 y 1623. Tras estos remates llegó el turno de un ejemplar de la primera edición de la primera y de la segunda parte del Quijote —«*extremely rare, fine copy*» apostillaba el catálogo—, que remató en 42 libras; jocho libras por debajo del precio de *Don Cirongilio*! No es fácil trasladar a la actualidad la comparación de estos precios. Pero, en nuestros días, el hipotético precio del conjunto de las dos partes prínceps del Quijote bien podría estimarse, al menos, en cincuenta, setenta veces superior al de cualquiera de los tres libros de caballerías indicados.

---

14.- La colación del ejemplar Sorbona presenta plena conformidad con este ejemplar. Véase su colación en LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (1999). *Libro de caballerías castellanos en las Bibliotecas Públicas de París*, Universidad de Alcalá, Università degli Studi di Pisa, Apéndice III, 2, ref. xxxii, p. 296-297.

El ejemplar Sorbona es «*La perle de l'ensemble*» de un volumen facticio con cinco impresiones de Cromberger. Véase: (1991) *Catalogue de cent un livres anciens rares ou précieux de la bibliothèque de la Sorbonne; Dont l'exposition commencera le lundi 23 de septembre 1991 & continuera les jours suivants, En la chapelle de la Sorbonne*. París: Bibliothèque de la Sorbonne, ref. 22, pp. 48-49, reproduce la portada.

15.- EVANS, R.H. (1813) *Bibliotheca Stanleiana. A splendid selection of rare and fine books, from the distinguished library of Colonel Stanley [...] The books will be sold by auction, by R. H. Evans, at his house, Nº 26, Pall-Mall, On Friday the 30th of April, and Seven Following Days (Sunday excepted) at 12 o'Clock*. Londres: W. Bulmer, and Co. Refs. del Catálogo, pp. 43-44: *Primaleón*, 709, *Don Cirongilio*, 715, *Espejo de Príncipes*, 716, prínceps *Quijote I* y *II*, 724.

# Los libros de temática urbana en Valencia: finales del xv y principios del xvii<sup>1</sup>

**Pablo Cisneros Álvarez**

Universidad Internacional de La Rioja

pablo.cisneros@unir.net

*Resumen:* El texto estudia la presencia de los libros de temática urbana en Valencia desde finales del siglo xv a principios del siglo xvii. La intención es reconstruir los usos que este tipo de literatura tuvo en la ciudad, tanto desde el punto de vista del impresor como desde la demanda o intereses de los lectores. Paralelamente, se hará un itinerario por algunas de las obras más destacadas en este contexto.

*Palabras clave:* Libros, temática urbana, Valencia, siglo xv, siglo xvii.

*Abstract:* The text studies the presence of urban-themed books in Valencia from the end of the 15th century to the beginning of the 17th century. The intention is to reconstruct the uses that this type of literature had in the city, both from the point of view of the printer and from the demand or interests of the readers. At the same time, an itinerary will be made through some of the most outstanding works in this context.

*Keywords:* Books, urban theme, Valencia, xv century, xvii century.

*Enviado:* 26 de abril de 2022

*Aceptado:* 26 de mayo de 2022

---

1.- Este artículo sigue, en gran parte, algunos aspectos tratados en nuestra tesis doctoral titulada *La imagen grabada de la ciudad de Valencia entre 1499 y 1695* (2012) y dirigida por la doctora Mercedes Gómez-Ferrer, a quien le agradezco muchos de los datos de archivos contenidos en este artículo.

**E**N las últimas décadas del siglo xv, Valencia fue una de las primeras ciudades peninsulares en donde se estableció el arte tipográfico. Su posición privilegiada, su actividad comercial en el Mediterráneo, el hecho de que tuviera universidad desde 1499 y las figuras intelectuales que florecieron en la ciudad del Turia contribuyeron a que los impresores extranjeros vieran en Valencia un lugar donde emprender sus negocios. Aunque la mayoría de las obras publicadas en los primeros tiempos de la imprenta fueron las de temática eclesiástica, en este artículo se va a analizar la presencia de la temática urbana en este contexto. Igualmente, se va a ahondar en las imágenes urbanas que se estamparon en este momento. Muchas de ellas estarían todavía regidas por los convencionalismos estéticos vigentes en los grabados xilográficos. Otras, sin embargo, ya mostrarán algunos aspectos más realistas y sus pretensiones estaban destinadas a que lo representado tuviera una correlación directa con la realidad o, al menos, que parecieran verosímiles.

### **Los primeros años de la imprenta en Valencia**

Como se ha comentado antes, el arte tipográfico se instaló tempranamente en la ciudad. Sin embargo, el protagonismo que tuvo la imprenta en Valencia en las últimas décadas del siglo xv tuvo que ser compartido con otras ciudades peninsulares como Segovia, Zaragoza o Sevilla. Parece ser que Lambert Palmart fue el primer impresor que se estableció en Valencia. Palmart tuvo que estar ya en Valencia antes de estampar su *Tertia pars summe sancti Tome* en 1477. Sin embargo, según hipótesis de Serrano y Morales, se debe adelantar su presencia en Valencia. El bibliófilo cree que en torno a 1475 se publicaron dos obras suyas: *Comprehensorium* y *Salustio* (Serrano y Morales 1898-1899: 432). Si la teoría de Serrano y Morales fuese cierta, por tanto, habría que considerar que el impresor Palmart estuvo ya en la ciudad antes de 1475, pues necesitaría algún tiempo para establecerse y comenzar su negocio de impresor. Anteriormente, en torno a 1474, se atribuye *Obres o trobes en lahors de la Verge Maria* a Palmart.

Al igual que Palmart, quien fue un impresor alemán nacido en Colonia, los tipógrafos que trabajaron a finales del siglo xv en Valencia fueron en su mayoría foráneos. Nicolás Spindeler (1489), Martín Pasquasi (1489), Juan Rosenbach (1491), Francisco de Padua (1493), Pedro Rosenbach (1491), Leonardo Hutz (1493), Juan de Orlanda (1494), Gaspar Grez (1494), Pedro Trincher (1495), Lope de la Roca (1495) o Joan Jofre (1498) (Serrano y Morales 1898-1899: 528, 457, 504, 431, 210, 222, 429, 204, 559, 498 y 226), entre otros, vieron en Valencia un lugar atractivo para desempeñar su labor. Sin embargo, esto también se debe entender por la movilidad que tuvieron gran parte de los impresores a finales del siglo xv, pues algunos se marcharon de Valencia a otras ciudades como Juan Rosenbach que fue a Barcelona, Leonardo Hutz a Salamanca o Pedro Hagenbach a Toledo.



Otros impresores, no obstante, no se ajustan a esa itinerancia, bastante común en los impresores del cuatrocientos. Cristóbal Cofman aparece documentado por primera vez en Valencia en el año 1494, trabajando para Miquel Albert junto a otros impresores (Serrano y Morales 1898-1899: 6). La última noticia que se conoce del tipógrafo es su testamento –firmado en Valencia ante el notario Luís Valero el 7 de julio de 1530– en el que se le refiere como «vehí de la ciutat de València». Esto demuestra que estuvo afincado en la ciudad –salvo las posibles visitas o estancias en otras ciudades– desde el año 1494 hasta 1530, fecha de su muerte. A pesar de las lagunas bibliográficas en su producción conocida –las más prolongadas son las que hay entre la publicación de *Ave Maria* (1505) y *Probadas flores romanas* (1510) y entre el *Floretus* del pseudo san Bernardo (1517) y la última obra que se ha atribuido a Cofman que son los *Goigs de la Verge Maria*, de Pere Vilaspinosa (1525)– (Romero Lucas 2004, I: 487, 521-523, 1517, 1118 y 1119), fue un impresor próspero, pues pagó impuestos elevados para el momento. Además, debió de permanecer en activo hasta fechas inmediatas a su fallecimiento, ya que en su testamento todavía se hace mención a las «aynes de la mia imprenta» (Berger 1987, II: 519).

La ciudad de Valencia tuvo unos condicionantes culturales, económicos y sociales en el siglo xv que la hicieron apetecible a los impresores. Al igual que ocurre con ciudades como Segovia, Zaragoza o Barcelona, en Valencia fue significativa la presencia de tipógrafos de origen germano (Bas Martín 2004:133-157; Rubio Balaguer 1962: 103-122 y 1993: 215-243; Delgado Casado 1996 y Haebler 1903). También fueron importantes las compañías comerciales. Estas, debido al constante trasiego de mercaderes e intelectuales, fomentaron la imprenta en Valencia. En este sentido, habría que citar la compañía comercial de Ravensburgo.

Además de este intercambio cultural, hay que considerar a Valencia como un centro literario de vital importancia en el ámbito peninsular con escritores como Ausiàs March, Joanot Martorell, Narcís Vinyoles, Furió Ceriol, sor Isabel de Villena o Joan Roís de Corella. Junto a esto, habría que reseñar la pervivencia del interés por Francesc Eiximenis, cuyas ideas tuvieron un gran predicamento en la sociedad cultural valenciana (Berger 1987: 380-381). De la misma forma, no hay que olvidar la presencia en Valencia de humanistas de la talla de Lluís Vives, entre otros, quien debido a sus viajes europeos estableció contactos con imprentas de otros países (Berger 1994: 543-551).

Tras la subida al papado de Rodrigo de Borja en 1492, se crea el Estudio General en Valencia en 1499 (Felipo Orts: 1993). Este pronto se convirtió en una de las universidades más dinámicas de toda la Corona de Aragón. Tempranamente, la universidad llegó a ser uno de los principales clientes de la imprenta (Raussell Guillot 2008: 151-172). Fruto de la colaboración entre universidad e imprenta sería, entre otros,<sup>2</sup> un texto laudatorio dedicado a la ciudad de Valencia titulado

*Oratio luculenta de laudibus Valentiae*. Este lo escribió Alonso de Proaza al ocupar la plaza de catedrático de retórica en la universidad y fue publicado por el alemán Hutz en 1505 (De Proaza 1505; Berger 1987, I: 165-175 y Mc Pheeters 1961).

Valencia contó también con una gran parte de la biblioteca desmembrada que Alfonso V de Aragón había formado en Nápoles. Esta la heredó su hijo don Fernando de Aragón, duque de Calabria, quien la ubicó en el Palacio Real. A partir de entonces, este fue un lugar de consulta y de reunión de humanistas e intelectuales (Alcina Franch 2000a; 2000b). Una de las primeras noticias de esta biblioteca es la da Claude de Bronseval en 1532 al advertir que «El virrey, que estaba en su estudio, lo recibió con cortesía. Había allí más de doscientos volúmenes, pues era amante de la literatura sagrada» (Bronseval 1993: 62). Sin embargo, son muchos más los volúmenes que contuvo, pues fue la mayor de las aportaciones para la creación de la biblioteca universitaria en Valencia (Palanca Pons y Gómez Gómez 1981: 11). A pesar de estas impresiones de Bronseval, sus fondos no constaban exclusivamente de libros religiosos, pues entre los ejemplares que la conformaban se encontraban también obras manuscritas e iluminadas de geografía como la *Cosmographiae* de Ptomoleo o la *De situ orbis terrarum*, de Caius Julius Solinus y de arquitectura como *De architectura*, de Vitruvio o *D'Architectura*, de Filarete (Alcina Franch 2000a: 411-412, 423-424 y 467-477).

Algo más avanzado en el siglo, junto al interés cultural del duque de Calabria, estaba el de la marquesa de Cenete, doña Mencía de Mendoza, con quien se casó en 1541 don Fernando de Aragón en segundas nupcias. La marquesa fue una mujer de gran cultura y preparación. Leía a Virgilio y Lucano y tomaba clases de griego con el erasmista Nicolaus Olah. Además, mantuvo correspondencia con Juan Luís Vives y Guillaume Budé, entre otros humanistas (Alcina Franch 2000b: 217).

En la Valencia cuatrocentista hubo otras personas que dedicaron sus esfuerzos a levantar el arte tipográfico en la ciudad y que ayudaron a que la imprenta alcanzara las cotas de producción que llegó a tener. Dentro de este grupo de personas habría que citar especialmente a los librereros, a partir de los cuales se puede conocer el comercio de libros en Valencia (Berger 1987: 209-302). De todos ellos destacó Miquel Albert. Este trabajó con un amplio elenco de impresores como el húngaro Gerardo Bruch, Francisco de Padua, Juan de Orlanda, Gaspar Grez, Pere Trincher, Lope de la Roca o Cristóbal Cofman, entre otros. Además, Albert también fue juez de apelaciones en 1475 y en 1495 y asesor de justicia criminal. Junto al librero Miquel Albert, tampoco se tienen que olvidar figuras como por ejemplo Gabriel Luís de Ariñón o Jacobo Vila, entre otros.

2.- Para ver cómo pudo influir la imprenta en los primeros años del Estudi General véase Velasco y Santos (1868: 24-25).

Por otra parte, habría que insistir, principalmente, en la labor del librero alemán Juan Ris de Chur –Juan Rix de Cura– (Haebler 1905: 383-401; 1906: 42-64). De él dice Serrano y Morales (1898-1899: 478) que llegó a tener el «establecimiento quizás mejor surtido que hubo en esta ciudad durante el siglo xv». Se conoce el inventario de los libros que tenía en su comercio. Este constata lo temprano y arrollador de la invasión editorial extranjera (Berger 2004: 400). Además, en la relación de libros se encuentran volúmenes de temática urbana. A pesar de ser su número inferior al de otras materias, estos manifiestan una tímida demanda de este tipo de obras en la Valencia del último tercio del xv. El librero Juan Rix de Cura se debe valorar como una figura humanista y renacentista, pues entre sus bienes aparecían «ítem dos volums de Johanne Baptista de Reedificatoris», lo que supone, según Falomir (1996: 479), «la más temprana referencia al tratado de Alberti –apenas cinco años después de su primera edición– de todo el Renacimiento español».

Vinculado al establecimiento de Juan Rix de Cura estuvo, desde el contrato firmado el 4 de febrero de 1489, Martín Pasquasi (Haebler 1905: 393; Serrano y Morales 1898-1899: 489-498). Este fue el representante de Rix en la imprenta veneciana de Paganino de Paganini. No se debe olvidar que la imprenta en la ciudad italiana estaba mejor preparada que la peninsular y ofrecía resultados de mayor calidad. Esto favorecía la publicación de obras en Venecia para exportarlas a otros lugares. Pasquasi, por tanto, posibilitó el intercambio comercial e intelectual entre Valencia y Venecia. También, en la misma fecha, Juan Ferrer entró a trabajar con Rix. Este desempeñó, sin embargo, las funciones de impresor y comercial de manera más independiente.

Tras la muerte de Juan Rix, el 24 de septiembre de 1490, se procedió al inventario de sus bienes. Bajo nuestro punto de vista, tiene especial interés el de su tienda. Tuvo que ser muy laborioso hacer el inventario, pues este dura tres días, el 1, 5 y 21 de octubre de ese mismo año. Se inventariaron, procedentes del almacén de su negocio, un total de 5.261 volúmenes, algo que atestigua que el comercio de libros a finales del siglo xv llegó a tener mucha importancia en Valencia (Haebler 1906: 42). Entre los ejemplares referenciados, se encontraban libros de diferentes disciplinas y temáticas. Además, la mayoría de los volúmenes inventariados eran de origen veneciano. Esto indica varias cosas. En un primer lugar, que todavía la imprenta valenciana –y más teniendo en cuenta que era de las más avanzadas de la península– no podía satisfacer las necesidades del público de la ciudad que, a tenor de las publicaciones inventariadas, estaba interesado por multitud de materias, entre ellas, las crónicas históricas o urbanas. Junto a esto, se debe apuntar que el intercambio cultural entre Venecia y Valencia, propiciado básicamente por la figura de Martín Pasquasi, fue habitual y, por tanto, nutrió el ambiente intelectual de la ciudad.

## La presencia urbana y la imagen de la ciudad en los libros valencianos de finales del xv y principios del xvi

Presentado el contexto que se vivió en las primeras décadas del establecimiento de la imprenta en Valencia, ahora es fundamental hacer una incursión en el inventario de los libros de la tienda de Juan Rix para saber qué libros eran los que se leían o demandaban en la Valencia del xv. De la relación de volúmenes de la tienda de Juan Rix se desprende que en Valencia hubo interés por textos de temática clásica, jurídica, filosófica, astronómica, hagiográfica, litúrgica o, especialmente, la teológica. Sin embargo, hay que apuntar que entre ellos también se encuentra un grupo de libros de historia de las ciudades que advierten de la existencia de lectores en Valencia que demandan esta temática.

De los ejemplares inventariados en la tienda de Juan Rix, a pesar de que sea solo una mínima parte de los 5.261 volúmenes, son relevantes las obras que versan sobre la historia de ciudades. En la relación de libros aparecen dos volúmenes de la obra *Roma instaurata* de Flavio Biondo, tomos aislados de la *Crónica* de Antonio de Florencia o una crónica de Venecia. Pero, sin embargo, lo que más llama la atención de este inventario es una *Historia de Rodas*, de la que se contabilizan un total de 58 ejemplares y el famoso *Supplementum chonicarum* de Jacopo Foresti. Esta última es significativa por ser una obra de la que, desde 1483, fecha en la que se estampó, se realizaron continuas ediciones. Además, el *Suplementum chonicarum* debió tener una aceptación más que notable por parte del lector de Valencia, pues en 1510 fue estampada en Valencia por Jorge Costilla con una gran cantidad de imágenes urbanas, hecho este que la hace especialmente relevante (Bergomensis 1510). En ella, según especifica Oliver, se imprimieron 48 representaciones de ciudades diversas, aunque todas ellas están realizadas a partir de 12 tacos xilográficos relativamente grandes y 3 de menores dimensiones que, solos o en diversas combinaciones, son atribuidos a distintas ciudades



Venecia, *Supplementum chonicarum* (1510), de Jacopo Foresti.

(Oliver 1992: 46). La edición que se cita en el inventario de la librería de Juan Rix podía ser tanto la *editio princeps* de 1483 –sin imágenes– como la primera ilustrada de 1486 (D’Essling [1994], I: 300-316; Fontana 2001: 83). Se debe insistir en la prontitud con que esta obra se encuentra en Valencia. Por otra parte, se ha apuntado que la *Historia de Rodas* citada en el inventario era la *Obsidionis Rodiae descriptio* de Caorsis (Haebler 1906: 49). Este ejemplar de extraña rareza, y del que tan solo se conoce un ejemplar actualmente en España, en el Palacio Real de Madrid, sería la edición de Zaragoza de Pablo Hurus de 1481 (Caorsin 1481; López Serrano 1947).

Junto al inventario de Juan Rix, hay documentación que constata la temprana presencia de libros de temática urbana en Valencia. Así, el 16 de agosto de 1487

en la relación de los bienes de Guillem Mercader, caballero del lugar y torre de Moncada, figura entre sus pertenencias «altre libre de paper de forma de full stampat ab cubertes de pergamí apel·lat *Fasciculus temporum*». <sup>3</sup> En 1489, en la biblioteca del canónigo Maties Mercader, inventariada el 27 de junio de 1489 (Ferrer Gimeno 1985: 223-268; Serrano y Morales 1898-1899: 639-648), aparece un «libre en paper d’[e]stampa ab cubertes de fust mig cubertes de cuyro vermell intitulat *Supplementum cronica-rum*» (Ferrer Gimeno 1985: 101 y 229; Serrano y Morales 1898-1899: 641). Este se vendió en pública almoneda al canónigo Gomis por treinta sueldos (Ferrer Gimeno 1985: 295).



Roma, *Fasciculus temporum* (1480), de Wernerius Rolevink

Poco después, el 27 de febrero de 1490, en la pública almoneda de los bienes de Joan Roiz de Liori, entre otros, se vende «un libre de forma de full de paper stampat ab cubertes de fusta apel·lat *Supplementum chronicarum*». <sup>4</sup> En la venta de los bienes de Joan Ferragut, el 3 de octubre de 1500, este ya poseía «un llibre de paper d’[e]stampa ab cubertes de pergamí apel·lat *Fasciculus temporum*» que se vendió al presbítero Berenguer por cinco sueldos. En esta subasta se vendió también «un Ptolomeu a Perot Çanoguera per cuarenta sous». <sup>5</sup> En 1508, un boticario de Valencia tenía también un ejemplar del *Fasciculum temporum* (Berger 1997:168, nota 20).

3.- AHN: sección Osuna, notario Luis Collar, sig. 1122. Dato facilitado por la Dra. Mercedes Gómez-Ferrer Lozano.

4.- AHN: sección Osuna, Luis Collar, sig. 1274, 27 de febrero de 1490. Dato facilitado por la Dra. Mercedes Gómez-Ferrer Lozano.

5.- APPV: notario Pere Bataller, sig. 11744, 3 de octubre del año 1500. Dato facilitado por la Dra. Mercedes Gómez-Ferrer Lozano.

Por otra parte, a pesar de que no haya despertado mucho interés para la historiografía urbana, a finales del siglo xv Jerónimo Münzer (1437-1508) está en Valencia. Este llega a la ciudad en 1494. Gracias, entre otros, a Münzer la cultura valenciana del momento llegó a Alemania y se produjo una amplia red comunicativa y de intercambio de conocimientos, como se ha llegado a apuntar (Bas Martín 2004: 138). Sin embargo, no hay que ver a Münzer como un simple viajero que visitó Valencia a finales del siglo xv, anotando lo más curioso que observaba. Se le debe considerar como una persona muy culta y capaz de transmitir el ambiente urbano que se respiraba en Alemania. En este sentido, para el presente artículo es relevante el hecho de que Münzer, además de ser amigo de Hartmann Schedel, fuera coautor del célebre *Liber chronicarum* (1493), hecho que le otorga un protagonismo destacado en la cultura valenciana del siglo xv (Briesemeister 1993: 139-141). La Biblioteca Municipal de Nuremberg, ciudad en la que vivía Münzer desde 1480, guarda los manuscritos originales en latín y alemán (codd. Cent II 98 y 99) escritos en gran parte por Hartmann Schedel, el traductor alemán Jorge Alt y Jerónimo Münzer. Este último, poco antes de venir a España, corrigió a Schedel en algunas partes del libro –si bien luego Schedel lo volvió a rectificar– y añadió un largo texto fechado el 4 de abril de 1493 (Briesemeister 1993: 136). Por tanto, Münzer fue parte integrante del mayor atlas de ciudades emprendido hasta el momento, donde la imagen de la ciudad tuvo un papel preponderante.

Jerónimo Münzer, quien llegó a tener una de las bibliotecas más relevantes de Nuremberg, fue un médico que también era conocido como geógrafo, astrónomo y cosmógrafo. Viajó por Europa realizando varias misiones diplomáticas. Pero, a pesar de estos viajes, interesa su visita a Valencia, en donde encontró uno de los centros culturales más importantes del Mediterráneo debido básicamente a la intensa actividad comercial de la ciudad.



Roma, *Liber chronicarum* (Nuremberg, 1493), de Hartmann Schedel.

Más allá de las impresiones que suscitaron las ciudades españolas en el alemán, que dicho sea de paso ya no podían cambiar las publicadas en las primeras ediciones alemana y latina del *Liber chronicarum* (1493) –que se volvió a estampar después en 1496, 1497 y en edición menor en 1500–, interesan las relaciones que tuvo en España. De la misma forma, pueden ser relevantes las posibles influencias que pudo dejar aquí y más teniendo en cuenta la gran cantidad de alemanes que residían y trabajaban en Valencia. Münzer, durante su viaje por la península ibérica, tuvo muchos contactos con alemanes, especialmente con comerciantes e impresores que, en la mayoría de los casos, le acompañaban en las visitas por las ciudades. Así, en Barcelona estuvo con los mercaderes Gregorio Rasp, de Augsburgo, Erardo Wigant y Wolfgang Ferber; en Tortosa contactó con un lego alemán del monasterio de Jesús del Valle; en Alicante le acoge el alemán de la compañía de Ravensburgo Iodoco Schedler; en Almería estuvo acompañado por Andrés de Fulda y Juan de Estrasburgo y también en Granada por impresores alemanes como Jacobo Magno de Estrasburgo, Juan de Spira y Iodoco de Gerlishofe. En Valencia Münzer y su séquito permanecieron del 5 al 9 de octubre de 1494. En la ciudad fueron acogidos por los mercaderes alemanes Enrique Sporer y Conrado Himpiss, ambos de Ravensburgo, y sus dependientes que los acompañaron y les enseñaron Valencia (García Mercadal 1962, I: 332, 338, 345, 349, 366 y 339). Conociendo el trabajo editorial que había llevado en Nuremberg con la elaboración del *Liber chronicarum* junto a Schedel, el hecho de que en Valencia no estuvo simplemente de paso, sino que permaneció cinco días, y que se encontró en todo momento acompañado por alemanes, es muy probable que, a pesar de que no lo reflejara en sus escritos, fuera a conocer a los impresores alemanes que ejercían el arte tipográfico en la ciudad. Tampoco se tiene que descartar que Münzer visitara el monasterio de la Vall de Jesús, fundado por miembros de la compañía de Ravensburgo.



Florença, *Liber chronicarum* (Nuremberg, 1493), de Hartmann Schedel.

Muy significativa es una carta de Münzer con fecha del 15 de julio de 1493 que Schedel, con toda la intencionalidad posible, inserta en su ejemplar de trabajo del *Liber cronicarum* (Cimelia 187, de la Biblioteca de Estado de Baviera). En ella Münzer valora las características necesarias que tenía que poseer un hombre de su tiempo para lograr una fama eterna. El testimonio laudatorio de Münzer, dirigido supuestamente a Schedel, expuso que un hombre tenía que estar versado en la escritura, la elocuencia, la historia, el retrato y la imprenta (Briesemeister 1993: 141). Es interesante porque con esto estaba valorando la capacidad de Schedel de retratar a las ciudades, pues fue él quien esbozaba los dibujos de su obra y daba las indicaciones para que estos fuesen perfeccionados.

Junto a esto, hay que remarcar igualmente el gusto que tuvieron los lectores por poseer en sus colecciones libros que incluyesen grabados de la ciudad de Valencia. En este sentido, resulta interesantísimo un documento recogido por Philippe Berger en el cual, el 28 de mayo de 1505, Joan Jofré se compromete a imprimir quinientos ejemplares de una obra cuya edición será financiada por R. del Ort, doctor en derecho, Johan Batiste, médico de la reina, J. Ferrer, maestro en artes, y el padre Almenara, bachiller, en la que debía estamparse un grabado que representase a la ciudad de Valencia —«etiamque facere unam figuram ad himaginem modum et similitudinem civitatis Valencia»—. Berger considera que tuvo que ser una obra de carácter menor, debido al tiempo de ejecución —un mes—, sobre todo, al sueldo que cobró el impresor —9 libras—. La documentación no hace referencia ni al autor ni al título de la obra. Tan solo se expone que tendrá que inspirarse en las *Conclusiones* del P. Almenara. A pesar de la poca importancia que se le supone a esta impresión, este documento constata una demanda de imágenes de Valencia. Al no haberse localizado ejemplar, no se conoce si esta vista de Valencia fue icónica o tipológica. Junto a esto, este documento refleja el interés que, desde los círculos universitarios —ateniéndose a los títulos de quienes sufragaban la obra—, se tuvo por incluir representaciones de Valencia en obras tipográficas (Berger 1987: 464-466).

No hay que olvidar la portada xilográfica con las Torres de Serranos del *Regiment de la cosa pública* (1499) de Francesc Eiximenis, estampada en Valencia por el alemán Cofman (Cisneros 2012: 61-135; 2021: 11-24). Este frontispicio, de cierta modernidad e incipiente olvido de los criterios artísticos medievales que solían configurar los pórticos de los libros contemporáneos, otorgaba un novedoso protagonismo a una construcción real de Valencia. Aquí, las Torres de Serranos no solo sirven de antesala a la obra del franciscano, sino que se convierten en emblema arquitectónico de Valencia y, a la par, en imagen metonímica de la ciudad (Marías 2000: 31; Rosselló y Esteban 2000: 112). Este nuevo uso en la representación del monumento estará reforzado por la función que en la vida diaria tenía la construcción medieval, pues se empleaba como receptáculo y lugar de



celebraciones para el recibimiento solemne de monarcas y autoridades (Cisneros 2012: 104-107; Serra 2003: 11-26; Falomir 1996: 400-401). Esta importancia de las Torres de Serranos derivó en la portada del *Regiment de la cosa pública* en un dibujo realista y verosímil de su arquitectura.

A pesar de la relevancia de esta portada en su momento y de las funciones simbólicas y características significativas que en ella tenían las Torres de Serranos, su

imagen también estuvo sujeta a las reinterpretaciones, a veces caprichosas, que los tipógrafos solían hacer en los primeros tiempos de la imprenta. El uso que el grabado xilográfico de las Torres de Serranos tenía en la obra de Eiximenis se perdió poco después con la reutilización que Cofman hizo de su matriz en otras obras. Así, en las ediciones del impresor alemán de las *Fábulas* (ca. 1500) de Esopo (Aesopus ca. 1500) y en *Probadas flores romanas* (ca. 1510) de Juan Remón de Trasmiera (ca. 1510), la imagen pierde su significado original y deja atrás cualquier vinculación entre la representación y el contenido del libro. En el primer caso, la relación, por tanto, de la imagen de las Torres de Serranos con una obra que recopilaba fábulas del siglo I a. C., protagonizadas esencialmente por animales, y con un fin moralizador, sería totalmente nula.



Portada del *Regiment de la cosa pública* (1499), de Francesc Eiximenis.

No se ha podido consultar el ejemplar. Sin embargo, las referencias bibliográficas remiten claramente al grabado publicado en la portada del *Regiment de la cosa pública* de Eiximenis en 1499. Conrado Haebler habla de esta edición de las *Fábulas* de Esopo y dice que en el folio B10v hay un «grabado en madera representando las Torres de Serranos como él del *Regiment de la cosa pública* por Francisco Ximenes» (Haebler 1902: 170). Francisco Vindel vuelve a citar la obra *Fabellae* de Cofman y a recoger los mismos datos que había publicado anteriormente Haebler. Sin consultarlo, tal y como Vindel reconoce, asegura que es de 1500 y que se marca en el reverso el grabado de las Torres de Serranos (Vindel 1946: 185). Norton, en 1978, también cita a esta edición de Cofman de las *Fábulas* de Esopo. Este la data en torno a 1500-1505 y corrige a Haebler en cuanto a la ubicación del grabado en la obra. Según Norton está en la página 18b. Teniendo en cuenta que sí que tuvo que consultarlo –pues remite al ejemplar que poseyó el político y bibliófilo catalán Pau Font de Rubinat (1860-1948)–, su testimonio es fiable. Norton aporta más información que los estudios anteriores. Además, le interesa la imagen de las Torres de Serranos que se incluye en estas *Fábulas* y la pone en relación con su antecedente, pues, como él mismo dice, esta xilografía ya se había usado en 1499

en el *Regiment de la cosa pública*: «Final woodcut first used in Jan. 1499 in F. Eximenes, *Regiment de la cosa pública*; frame-line somewhat worn though still intact and date doubtfully as early as 1500» (Norton 1978: 414).

No obstante, lo que sí que se sabe, gracias a las investigaciones de Berger, es que esta fue una de las obras profanas que se encontraron exclusivamente en los ámbitos lectores populares valencianos, nunca nobiliario (Berger 1997: 168). Pero, hay que recordar que también formó parte de la biblioteca del duque de Calabria (Alcina Franch 2000: 411). Sin embargo, esto no parece dar pistas sobre la función de esta xilográfica en la edición de Cofman de las *Fábulas* de Esopo.

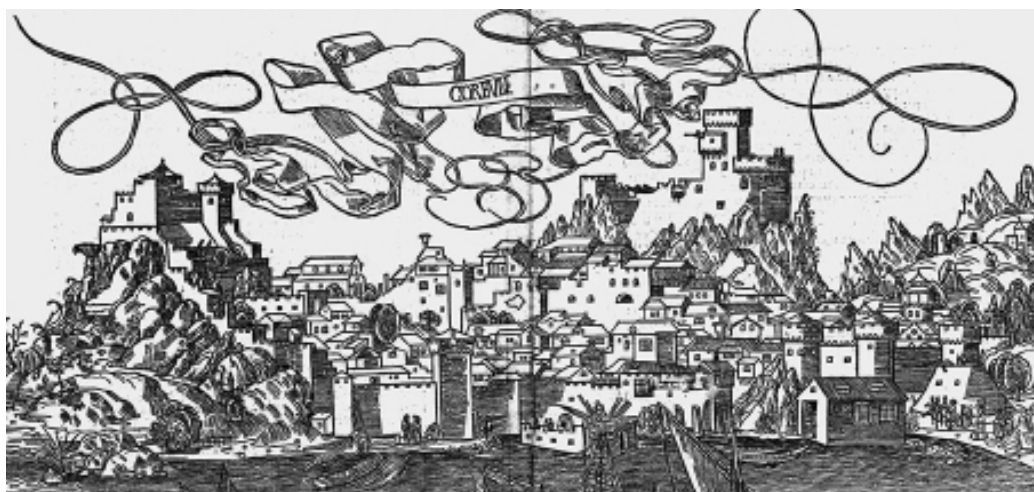
*Probadas flores romanas* (Sancho Rayón ca. 1880; Trasmiera 2000: 289-308) es una especie de tratado médico de escasas 20 páginas en el que se dan recomendaciones y recetas para acabar con algunas enfermedades. Fue traducido del italiano por el escritor salmantino Juan Remón de Trasmiera (Gallardo 1889, iv: 796), quien lo copió de una edición de Salamanca, hoy perdida (Norton 1997: 134). Se debe insistir en que la temática de la obra en absoluto demandaba una xilografía como la de las Torres de Serranos. Siendo así, el significado de la imagen de las Torres de Serranos en *Probadas flores romanas* difiere claramente del que tiene en el *Regiment de la cosa pública*. En *Probadas flores romanas* se pierde, por tanto, la relación entre el contenido de la obra y el significado de la imagen, que aquí estaría totalmente vacío.

Se puede llegar a pensar igualmente que el grabado de Valencia, presente en la ya citada obra impresa por Jofré, de título y autor desconocido, pero similar a las *Conclusiones* del Padre Almenara, incluyese el grabado xilográfico de las Torres de Serranos. En el documento publicado por Berger, del 28 de mayo de 1505, se dice expresamente que la edición debe contener una imagen de la ciudad de Valencia (Berger 1987: 464-466). Esta pudo ser la xilografía de las Torres de Serranos empleada por Cofman en varias de sus obras. Aunque el editor fuese Joan Jofré, esto no tiene por qué descartar que en ella se estampase el grabado de las Torres de Serranos. Muchas matrices xilográficas eran traspasadas de unos impresores a otros. Sin embargo, el hecho de que Cofman publicase en 1510 *Probadas flores romanas* con la imagen de las Torres de Serranos afirma que Cofman tenía en posesión las matrices de esta imagen. A pesar de ello, pudo igualmente aparecer el grabado de las Torres de Serranos en esta obra estampada por Joan Jofré en 1505.



Contraportada de *Probadas flores romanas* (ca. 1510), de Juan Remón de Trasmiera.

No hay que considerar esta demanda de publicaciones con imágenes de ciudades en Valencia como algo excepcional. Zaragoza fue también uno de los centros tipográficos más importantes de la península y allí las xilografías urbanas en los incunables tuvieron un papel destacado. En este sentido, habría que citar la obra más lujosa salida de los talleres del impresor, procedente de Constanza, Pablo Hurus. Este, en 1498, estampa el famoso *Viaje de la tierra santa* de Bernardo de Breidenbach (1498) en el que se incluyen 92 grabados y cuyas matrices, probablemente, fueron traídas desde Alemania (Cabeza y Abad 1993, II: 196-235; Von Breidenbach 1486). Erhard Reuwich de Utrecht acompañó a Breidenbach a tierra santa y fue el encargado de retratar las ciudades «*ad vivum*». El elevado



Corfu, *Peregrinatum in terram samctam* (1486), de Bernardo de Breidenbach.

coste de edición debería tener una rentabilidad asegurada. Por tanto, esto deja entrever unos lectores que en Zaragoza demandaban obras con imágenes urbanas con ciertos acentos verosímiles. A la par, debido a la procedencia foránea de las matrices de los grabados, queda reafirmando de nuevo ese constante intercambio cultural entre Alemania y España.

Anterior al *Viaje de la tierra santa* de Bernardo de Breidenbach es todavía el famoso *Fasciculus temporum* de Wernerius Rolevink. Tras las primeras impresiones alemanas (Colonia, 1474 y 1476) e italiana (Venecia, 1479), una edición del *Fasciculus temporum* se publica en Sevilla en 1480 por Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto (Rolevink 1480). Este ejemplar sevillano –considerado el primer libro ilustrado de España (Lyell 1935: 207-221)– es una especie de historia universal que reutiliza algunas de las matrices xilográficas empleadas antes en la edición veneciana de Georg Walch (Rolevink 1479).

## Conclusiones

Los libros publicados en Valencia a finales del siglo xv y durante las primeras décadas del siglo xvi incluyen algunas imágenes urbanas. Estas, de cierta forma, están respaldadas por los múltiples intereses que tuvieron los lectores de la ciudad, siendo uno de ellos el de las obras históricas de ciudades que, en muchos casos, iban acompañadas por xilografías urbanas. Estas estampas, generalmente, responden a criterios estéticos icónicos, si bien, en algunos casos, como por ejemplo en la portada del *Regiment de la cosa pública* de Eiximenis –publicado en Valencia en 1499 por el alemán Cofman– se muestra un interés incipiente porque la imagen remita, inequívocamente, al edificio representado.

Como se ha expuesto, que se estampen vistas urbanas en los libros de finales del siglo xv y principios del xvi en Valencia está apoyado por un contexto multicultural en el que diversos factores convergen. Así, el momento económico de la Valencia del siglo xv, el establecimiento de la imprenta en la ciudad, la constitución del Estudi General, las importantes bibliotecas privadas de Valencia, los libreros y su actividad comercial con otras ciudades europeas, la importación de libros extranjeros con imágenes urbanas, el interés particular por poseer libros con imágenes de ciudades, las visitas de personalidades importantes a la ciudad, como por ejemplo la de Jerónimo Münzer, etc. contribuyen a que el ambiente vivido en Valencia a finales del siglo xv y principios del xvi sea el idóneo para que se publicasen las obras que se editaron en la ciudad. No obstante, el que se estampen algunas obras de temática urbana en Valencia y con xilografías de ciudades tempranamente no le otorga a la ciudad un lugar destacado en tierras peninsulares. Este protagonismo tendrá que ser compartido con otras urbes como Zaragoza o, especialmente, Sevilla, en donde se pueden encontrar procesos culturales, en parte coincidentes, con los vividos en Valencia.

## Referencias bibliográficas

[s. a.] [TRASMIERA, Juan Remón] (1930). «Probadas flores romanas». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 7-9, xxxiv, pp. 289-308.

[s. a.] [TRASMIERA, Juan Remón] (2000). *Probadas flores romanas*. Valencia: Vicent García.

[SANCHO RAYÓN, José] [s. f.] [ca. 1880]. *Probadas flores romanas de famosos y doctos varones compuestas para salud y reparo de los cuerpos humanos [...]*. [s.l.] [Madrid]: [s. i.] [Sancho Rayón].

[TRASMIERA, Juan Remón] [ca. 1510]. *Probadas flores romanas de famosos doctos varones compuesta para salud reparo de los cuerpos humanos [...]*. [s. l.] [Valencia]: [s.i.] [Cristóbal Cofman].

AESOPUS [ca. 1500]. *Fabellae* [trad. por Laurentium Vallesem]. [s. l.] [Valencia]: [s.i.] [Cristóbal Cofman].

ALCINA FRANCH, José (con la colaboración de Manuel Bas Carbonell) (2000a). *La biblioteca de Alfonso V de Aragón en Nápoles. Fondos Valencianos*. Valencia: Biblioteca Valenciana.

ALCINA FRANCH, José (con la colaboración de Manuel Bas Carbonell) (2000b). *La biblioteca de Alfonso V de Aragón en Nápoles. Catálogo descriptivo: fondos valencianos*. Valencia: Biblioteca Valenciana.

BAS MARTÍN, Nicolás (2004). «Impressors alemanys a la València del segle XV». En: *Viatjar per saber. Mobilitat i comunicació a les universitats europees*. València: Universitat de València, pp. 133-157.

BERGER, Philippe (1987). *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 2 vols.

BERGER, Philippe (1997). «Las lecturas de las capas modestas en la Valencia renacentista». *Bulletin Hispanique*, núm. 1, pp. 161-170.

BERGER, Philippe (2004). «La crisis de 1506-1509. Crónica de una quiebra anunciada». En: *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Madrid: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, vol. I, pp. 393-403.

BERGOMENSIS, Jacobo Foresti (1510). *Suma de todas las crónicas del mundo llamado en latín Supplementum cronicarum [...]*. Valencia: Jorge Costilla.

BRIESEMEISTER, Dietrich (1993). «Crónica universal de Schedel». En: *Bibliofilia antigua (Estudios Bibliográficos)*. Valencia: Vicent García Editores, vol. II, pp. 115-154.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, María Cruz / ABAD LLUCH, Silvia (1993). «El viaje de la Tierra Sancta de Bernardo de Breidenbach». En: *Bibliofilia Antigua (Estudios bibliográficos)*. Valencia: Vincent García Editores, vol. II, pp. 196-235.

CAORSIN, Guillaume (28 de febrero 1481). *Rhodiae urbis*. [s. I.] [CaesarAugustae]: [s. i.] [Paulus Hurus et Johannes Planck]. Madrid: Biblioteca del Palacio Real, Sig. I/145 (2).

CISNEROS ÁLVAREZ, PABLO (2012). *La imagen grabada de la ciudad de Valencia entre 1499 y 1695*. Valencia: Universitat de València, tesis doctoral.

CISNEROS ÁLVAREZ, PABLO. (2021) «El autor de la imagen de las Torres de Serranos del Regiment de la cosa pública (1499)». En: *Pasiones Bibliográficas v*. Valencia: Societat Bibliogràfica Valenciana «Jerònima Galés», pp. 11-24.

D'ESSLING, Prince [1994]. *Étude sur l'art de la gravure sur bois a Venise: Les livres a figures vénitiens de la fin du xve siècle et du commencement du xvi*. Mansfield: Mauricio Martino Publisher, 6 vols.

DE BRONSEVAL, Claude (1993). *Viaje por la Valencia del siglo xvi*. Valencia: Ajuntament de València.

DE PROAZA, Alonso (1505). *Oratio luculenta de laudibus Valentie*. Valentia: Leonardo Hutz.

DELGADO CASADO, Juan (1996). *Diccionario de impresores españoles (Siglos xv-xvi)*. Madrid: Arco Libros, 2 vols.

EIXIMENIS, Francesc (1499). *Regiment de la cosa pública*. València: Cristófol Cofman.

FALOMIR FAUS, Miguel (1996). *Actividad artística en la ciudad de Valencia (1472-1522). La obra de arte, sus artífices y comitentes*. Valencia: Generalitat Valenciana.

FELIPO ORTS, Amparo (1993). *La Universidad de Valencia durante el siglo xvi (1499-1611)*. Valencia: Universidad de Valencia.

FERRER GIMENO, M.<sup>a</sup> Rosario (1985). *La lectura en Valencia a finales del siglo xv. La biblioteca del Canónigo Maties Mercader († 1489)*. Valencia: Universitat de València, tesis de licenciatura.

FONTANA, Vincenzo (2001). «Immagine di città nelle ediciones del Supplemento delle Croniche... di Giacono Filippo Foresti da Bergamo». En: *L'Europa moderna. Cartografia e vedutismo*. Napoli: Electa, pp. 83-90.

GALLARDO, Bartolomé José (1889). *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid: imprenta y fundición de Manuel Tello [Madrid, Editorial Gredos, 1968], 4 vols.

HAEBLER, Conrado (1902). *Tipografía ibérica del siglo xv. Reproducción en facsímil de todos los caracteres tipográficos empleados en España y Portugal hasta el año de 1500*. La Haya: Martinus Nijhoff / Karl W. Hiersemann, 1902.

HAEBLER, Conrado (1903). *Bibliografía ibérica del siglo xv. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500*. La Haya: Martinus Nijhoff / Leipzig, Karl W. Hiersemann.

HAEBLER, Conrado (1905). «Juan Ris de Chur. Un librero alemán en Valencia en el siglo xvi». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núm. ix, pp. 383-401.

HAEBLER, Conrado (1906). «Juan Ris de Chur. Un librero alemán en Valencia en el siglo xv. Continuación». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núm. x, pp. 42-64.

LÓPEZ SERRANO, Matilde (1947). *Incunables españoles. Obsidionis Rhodie descriptio, de Guillermo Caoursin*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

LYELL, James P. R. (1997). *La ilustración del libro antiguo en España*. Madrid: Ollero y Ramos.

MARÍAS, Fernando (2000). «La arquitectura de la ciudad de Valencia en la encrucijada del siglo xv: Lo moderno, lo antiguo y lo romano». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, núm. 12, pp. 25-38.

MC PHEETERS, Dean William (1961). *El humanista español Alonso de Proaza*. Valencia: Castalia.

NORTON, Frederick J. (1978). *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge / London / New York / Melbourne: Cambridge University Press.

NORTON, Frederick J. (1997). *La imprenta en España 1501-1520*. [España]: Ollero y Ramos.

OLIVER, Isabel (1992). *Grabado en los libros valencianos del siglo xvi*. Valencia: Generalitat Valenciana.

PALANCA PONS, Abelardo y GÓMEZ GÓMEZ, María del Pilar (1981). *Catálogo de los incunables de la biblioteca Universitaria de Valencia*. Valencia: Universidad de Valencia.

RAUSSELL GUILLOT, Helena (2008). «Tiempo de cortes, de letras y de herejía. La cultura valenciana en los inicios de la época moderna». *Estudis. Revista de Historia Moderna*, núm. 34, pp. 151-172.

ROLEVINK, Wernerius (1479). *Fasciculus temporum, vel chronica ad initio mundo*. Venetia: Gregorius Walch.

ROLEVINK, Wernerius (1480). *Fasciculus temporum, vel chronica ad initio mundo*. Hispanis: Bartholomaeus et Alfonso de Portu.

ROMERO LUCAS, Diego (2004). *Catálogo gráfico-descriptivo de los inicios de la imprenta en Valencia (1473-1530)*. Valencia: Universitat de València, Departament de Filologia Espanyola, tesis doctoral, 2 vols.

ROSSELLÓ, Vicens Maria y ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julià (2000). *La fachada septentrional de la ciudad de Valencia*. Valencia: Bancaja.

RUBIO BALAGUER, Jordi (1962). «Integración de los impresores alemanes en la vida social y económica de Cataluña y Valencia en los siglos xv-xvi». *Spanische forschungen der Görresgesellschaft*, núm. xx, pp. 103-122.

RUBIO BALAGUER, Jordi (1993). «Integración de los impresores alemanes en la vida social y económica de Cataluña y Valencia en los siglos xv-xvi». En *Llibreters i impressors a la Corona d'Aragó*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 215-243.

SERRA DESFILIS, Amadeo (2003). «El portal de los Serranos en los siglos xiv y xv». En *Las Torres de Serranos: Historia y restauración*. Valencia: Ajuntament de València, pp. 11-26.

SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 [...]*. Valencia: F. Doménech.

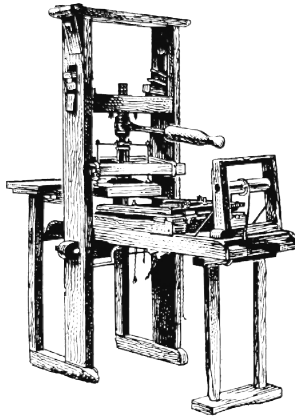
VELASCO Y SANTOS, Miguel (1868). *Reseña histórica de la Universidad de Valencia. Su origen y fundación, sus progresos y vicisitudes [...]*. Valencia: José Doménech.

VIDAUR CORTABERRIA, Josefina (1935). «El primer libro impreso en España con ilustraciones». *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, núm. II, pp. 207-221.

VINDEL, Francisco (1946). *El Arte tipográfico en Valencia, Mallorca y Murcia durante el siglo xv*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 3 vols.

VON BREYDENBACH, Bernhard (1486). *Peregrinatio in terram sanctam*. Mainz: Erhard Reuwich.

VON BREYDENBACH, Bernhard (1498). *Peregrinatio in terram sanctam (en castellano); Viaje de la tierra santa Bernhard von Breydenbach [...]*. Zaragoza: Pablo Hurus.





# Nicolau Primitiu i Joan Fuster: sobre la creació d'una editorial en valencià durant el franquisme

**Josep Daniel Climent Martínez**

Universitat Oberta de Catalunya  
josepclim@gmail.com

*Resum:* El maig de 1955 naixia l'Editorial Sicània, promoguda i dirigida per Nicolau Primitiu Gómez, amb l'objectiu d'editar llibres en valencià en ple franquisme. És per això que l'editor va contactar amb diversos escriptors ben significatius de l'època als quals els oferia la possibilitat de publicar les seues obres. Un d'ells va ser Joan Fuster i Ortells, una de les figures més prometedores del panorama cultural valencià en la dècada de 1950.

És així que es va iniciar un breu, però interessant, contacte epistolar que mostra aspectes destacats del naixement de Sicània i de la relació entre els dos intel·lectuals i activistes culturals suecans.

*Paraules clau:* Editorial Sicània, Nicolau Primitiu Gómez, Joan Fuster, Correspondència, Lo Rat Penat.

*Abstract:* In May 1955, Editorial Sicània was born, promoted and directed by Nicolau Primitiu Gómez, with the aim of publishing books in Valencian during the Franco regime. That is why the publisher contacted several very significant writers of the time to whom he offered the possibility of publishing his works. One of them was Joan Fuster i Ortells, one of the most promising figures in the Valencian cultural scene in the 1950s. Thus began a brief but interesting correspondence showing highlights of the birth of Sicània and the relationship between the two intellectuals and cultural activists.

*Keywords:* Editorial Sicània, Nicolau Primitiu Gómez, Joan Fuster, correspondence, Lo Rat Penat.

*Enviat:* 29 d'abril de 2022

*Aceptat:* 14 de juny de 2022

**N**ASCUTS a Sueca, Nicolau Primitiu Gómez el 1877 i Joan Fuster el 1922, són sense cap dubte dos dels intel·lectuals que més han influït en la configuració actual de la societat valenciana des del camp del valencianisme, tot i que des de posicions culturals i polítiques ben divergents.

El primer, empresari, especialitzat en la fabricació de maquinària agrícola, va col·laborar des del 1920 en diverses entitats culturals valencianes com Lo Rat Penat o el Centro de Cultura Valenciana, organitzacions que va presidir, la primera entre 1933-1935 i 1958-1960, i la segona entre 1956-1962. A més, va ocupar la presidència d'Acció Cultural Valenciana (1930-31), de Proa (Consell de Cultura i Relacions Valencianes [1935-36]) i va col·laborar amb l'Agrupació Valencianista Escolar (1934-35), entre altres.

Per altra banda, és autor de nombrosos estudis sobre arqueologia, toponímia i costums valencians, així com d'articles periodístics i conferències sobre llengua, política o molts altres aspectes relacionats amb la cultura dels valencians. Altrament, cal destacar que en ple franquisme, el 1955, va fundar l'Editorial Sicània, amb l'objectiu de publicar llibres i revistes en valencià. Actualment, la seua figura es projecta sobre la societat valenciana especialment per la significació i rellevància de la seua biblioteca particular, que els seus descendents van donar i va ser el germen de l'actual Biblioteca Valenciana, que des del 2010 porta el seu nom.



A l'antiga seu de la Biblioteca Nicolau Primitiu, València, any 1990



Nicolau Primitiu

El segon, llicenciat en dret i escriptor, des del 1946 fins al 1956 va ser codirector, amb Josep Albi, de la revista *Verbo*, on va publicar els primers articles literaris. El 1952 va iniciar en el diari *Levante* les seues col·laboracions periodístiques que ben prompte s'estengueren a diaris de Madrid i Barcelona. La seua obra literària abasta multitud de camps, des de l'assaig, l'estudi i la crítica literària o històrica fins als temes d'actualitat, amb obres com *Les originalitats* (1956), *Diccionari per a ociosos* (1964) o *Llibres i problemes del Renaixement* (1989). Per altra banda, és autor d'obres sobre temàtica valenciana que han tingut, i encara tenen, una significativa incidència social i política, en les quals reflexionava sobre la nostra identitat col·lectiva, amb llibres com *Nosaltres els valencians* (1962) o *Qüestió de noms* (1962), en els quals propugnava un enfortiment dels llaços culturals i polítics entre els territoris catalanoparlants. A més a més, va ser professor i catedràtic de la Universitat de València, membre de l'Institut d'Estudis Catalans, del Consell Valencià de Cultura i director de l'Institut de Filologia Valenciana.

### **El naixement de l'editorial Sicània**

El dia 18 de maig de 1955 es publicava *Els somnis de Jordiet* de Leopold Martínez Vidal, el primer dels llibres de l'editorial Sicània, fundada per Nicolau Primitiu Gómez.<sup>1</sup> Amb aquesta obra el bibliòfil valencià va convertir en realitat un dels seus somnis, treballar en la difusió i dignificació del valencià a pesar de les dificultats imposades pel règim franquista, que no eren poques, com ben prompte va tindre ocasió de comprovar.<sup>2</sup>

Segurament portava meditant la idea durant molt de temps, encara que no va ser fins als anys cinquanta del segle xx que es va decidir a materialitzar-la. Dos fets van influir en aquesta decisió. El primer, l'inici dels cursos de llengua i literatura valenciana en Lo Rat Penat, impulsats dels del 1949 per Carles Salvador, Josep Giner i Enric Valor, entre altres, que van suposar l'aparició d'un alumnat amb la necessitat de tindre al seu abast obres de narrativa, d'història o de cultura en valencià.<sup>3</sup> I el segon, el fet d'haver ocupat el 1951 la presidència de la Comissió Patrocinadora del *Diccionari català-valencià-balear* a València, que li va servir per a comprovar que hi havia la possibilitat de dur a terme activitats de promoció del valencià i que hi havia un cert nucli de persones interessades en el futur de la llengua.

De fet, des d'aquell any Nicolau Primitiu Gómez va mantenir una actitud molt més dinàmica i reivindicativa d'acord amb el seu pensament valencianista. Des de l'any 1953 va mantenir contacte epistolar amb determinades persones de confiança del món cultural valencià on els exposava els seus pensaments al voltant de la llengua i cultura dels valencians i de l'actitud que haurien de tenir

1.- Sobre la tasca de Nicolau Primitiu com a editor, vegeu PÉREZ MORAGÓN (2001 i 2002).

2.- Sobre els inicis del procés de creació de l'editorial, vegeu CASANOVA (1997) i CLIMENT (2014).

3.- Sobre els cursos de llengua de Lo Rat penat, vegeu CORTÉS (2006).

intel·lectuals, mestres, pares, sacerdots, escriptors, entre altres, per a preservar aspectes tan significatius de la personalitat valenciana. I entre les seues reflexions hi havia la possibilitat de crear una editorial que publicara llibres en valencià. Així, el desembre de 1953, amb motiu de l'edició del llibre *Joaquim i els seus amics*, de Josep Mascarell Gosp, Nicolau Primitiu Gómez li feia aquest comentari: «Treballs com el vostre devien ésser editats en gran nombre per a difondre'ls entre la infantesa. Jo tinc un pensament per a la propagació de l'imprés valencià i ja veurem si puc fer quelcom».<sup>4</sup>

Encara que en aquells anys ja existien dues editorials que publicaven llibres en valencià, l'Editorial Torre, impulsada per Xavier Casp i Miquel Adler, i l'editorial Lletres Valencianes, dirigida per Ricard Sanmartín, els problemes dels autors valencians per a publicar les seues obres eren molt nombrosos.<sup>5</sup> Les dificultats amb les autoritzacions i la censura, l'escassetat d'un públic lector, la manca d'un circuit literari i de distribució de les obres, entre altres factors, limitaven enormement les possibilitats d'edició de llibres en valencià, especialment d'obres de narrativa i d'investigació històrica i cultural. I és per això que Nicolau Primitiu Gómez pensava que calia una editorial dotada dels recursos econòmics suficients per a traure al mercat obres de caràcter popular, la qual cosa havia de contribuir necessàriament a la consolidació d'un públic lector en valencià no només d'obres poètiques, que eren les **que** predominaven en aquells moments.

I és en aquest context que Nicolau Primitiu Gómez va mantenir contacte amb diversos autors valencians, com ara Enric Duran i Tortajada, Joan Lacomba o Jordi Valor i Serra, entre altres per a exposar-los el seu projecte editorial.

### **Els contactes de Nicolau Primitiu Gómez amb Joan Fuster**

A més d'aquests autors, el 23 de maig de 1955, Nicolau Primitiu Gómez es va posar en contacte amb Joan Fuster, persona aliena als cercles on ell generalment es movia, i fins i tot, refractari a la participació en els actes organitzats des d'institucions com Lo Rat Penat. En aquesta ocasió Nicolau Primitiu Gómez ofereix a l'escriptor suecà la possibilitat de col·laborar en l'editorial naixent donada l'admiració que, confessa, té pels seus escrits. «Vos llegeixc am gust — afirma — car observe que la vostra crítica literària és encertada i am la suficient independència de criteri, per ço que vos felicite». A partir d'aquesta carta, Nicolau Primitiu Gómez i Joan Fuster inicien una interessant relació epistolar que inclou 14 cartes (nou de Nicolau Primitiu Gómez i cinc de Fuster),<sup>6</sup> al voltant de la problemàtica que comportava la creació d'una editorial valenciana, dels criteris

4.- Carta de Nicolau Primitiu a Josep Mascarell Gosp, número 142, 11 de desembre de 1953. *Epistolari V*. Arxiu de la família Gómez Senent. Biblioteca Nicolau Primitiu.

5.- Sobre l'activitat d'aquestes editorials, vegeu CORTÉS (1995: 277-285) i BALLESTER (1992: 80-89).

6.- La procedència de les cartes és Arxiu personal Nicolau Primitiu. Biblioteca Nicolau Primitiu-BV. *Correspondència Sicània. Plec obres promeses*.



que l'havien de guiar, els objectius previstos i les dificultats organitzatives.

D'entrada, s'ha de dir que aquest contacte va ser molt ben rebut per part de Joan Fuster, com ho demostren el contingut de les cartes que va remetre a Nicolau Primitiu, interessant-se pel projecte i manifestant la seua voluntat de participar-hi. I això va ser així perquè Fuster també tenia al cap crear una editorial en valencià, projecte [que](#) es trobava en aquells moments en els primers passos i que comptava amb la col·laboració de Francesc Soriano Bueso,<sup>7</sup> destacat valencianista durant la II República, i durant el franquisme administrador dels diaris *Levante* i *Jornada*, i propietari de la impremta Successor de Vives Mora.

En la primera de les cartes, del 23 de maig, Nicolau Primitiu reproduïx el *Pentàleg XI*,<sup>8</sup> el mateix que també havia tramés a altres autors com ara Enric Duran i Tortajada, Joan Lacomba i Jordi Valor, i convidava a Fuster a participar en el seu projecte editorial. «Si entra en els vostres càlculs col·laborar ja em direu; si no vos convé per qualsevulla cosa tingau present que jo no em sentiré molest», li diu amb total franquesa.

Un parell de dies després, el 25 de maig, Joan Fuster contesta i li comunica la seua satisfacció per la coincidència de plantejaments que sobre aquest assumpte mantenien tots dos, i aprofita «l'ocasió per parlar-vos extensament dels meus punts de vista sobre el tema». Primer que res li fa saber que ell mantenia contactes amb Adolf Pizcueta i Francesc Soriano en mires a la constitució d'una editorial que publicara llibres en valencià, encara que el projecte estava en bolquers. Tot i això, Fuster dona a conèixer a Nicolau Primitiu «les reflexions que jo m'havia fet» sobre aquest tema, i li plantejarà el «pla de publicacions» que havia redactat i que

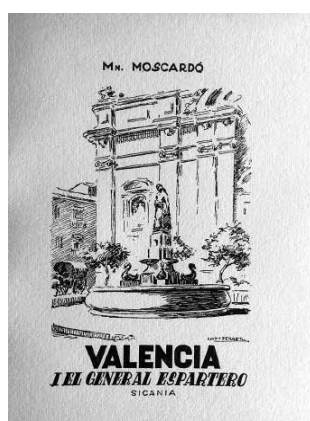
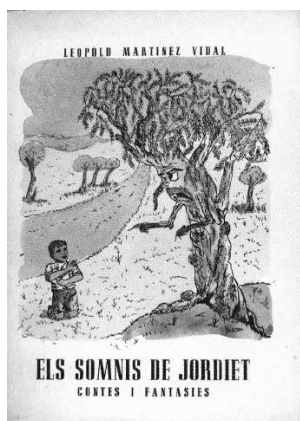
7 Francesc Soriano i Bueso. (Vinalesa, 1908-València, 1986). Durant el franquisme va actuar en nombroses ocasions com a mecenes de diverses activitats valencianistes, sobretot dels cursos de llengua de Lo Rat Penat o de les campanyes en favor de l'ús del valencià a l'església. Va ser un dels fundadors el 1962 de la Unió Democràtica del Poble Valencià.

8.- El 1953 Nicolau Primitiu Gómez va iniciar la redacció del que anomenava «pentàlegs», textos breus, de cinc punts escassos, però molt directes i clarificadors, destinats a despertar la consciència valencianista del poble valencià, i que a la vegada li serviran per a articular el seu pensament i els seus ideals valencianistes. Entre 1953 i 1959 en va redactar més de seixanta.

consistia, bàsicament, en la formació de quatre col·leccions: una s'hi dedicaria a la publicació d'una col·lecció de fascicles, «una mena de *Quaderns d'orientació*, com els de L'Estel»; la segona es tractaria d'una col·lecció de llibres, de «format paregut al de la biblioteca "Raixa", de Mallorca»; la tercera seria una «col·lecció diríem selecta», adreçada tant al públic valencià com al català o mallorquí, i finalment, la quarta, recolliria «publicacions fora sèrie. Temes diversos. Dependria dels originals de què disposéssim».

Joan Fuster tenia molt clar quina mena de projecte editorial calia en aquells moments, però, per a dur-lo endavant necessitava un element dels més importants en aquests casos, el suport econòmic. «En aquest punt és on ens hem aturat jo i els qui amb mi col·laboren en la solució d'aquest assumpte», li confessarà. Segurament, Fuster entreveia la possibilitat que Nicolau Primitiu Gómez fora una de les persones que participaren en el seu projecte editorial, i per aquest motiu li va proposar la seua col·laboració en la constitució de l'editorial: «Si jo hagués sabut que vós teníeu en marxa uns projectes tan semblants als nostres, ens hauríem posat d'acord abans, i potser hauríem pogut emprendre la cosa en comú. De tota manera, ara ja sabeu què pensem fer, i queda la porta oberta per a tractar d'una conciliació d'activitats que seria molt oportuna», li dirà Fuster.

L'1 de juny de 1955 Nicolau Primitiu Gómez contestava a Fuster, i li exposava també les seues reflexions sobre la constitució d'una editorial. Entre els aspectes que tractava estava l'econòmic, «amb una administració austera, cal un mínim d'un milió de pessetes», deia el mecenes valencià. A més a més, també s'hi referia a les dificultats de trobar una persona «capaç de dur l'editorial», a l'escassetat d'autors i obres adequades, i sobretot, la manca de lectors i compradors dels llibres que s'hi publicaren. Per altra banda, Nicolau Primitiu Gómez va rebutjar molt diplomàticament l'ofertament de l'escriptor suecà d'engegar conjuntament un projecte editorial i li dirà que «jo no trob mal que hagen varis grupets am 'editorialetes', no. Ja sabeu que la cultura té múltiples facetes i manera de veure-



les i estudiar-les». I afegia: «Estic ja ficat en lo meu intent editorialesc [...] Perxò no puc dir-vos més que en lo que puga vos ajudaré i vos dic, aixímateix, que vosatres no fareu nosa ni jo a vosatres, perquè quan més en sigam fent soroll cultural valencianiste, més valencians escriuran».

A més a més, Nicolau Primitiu ja tenia en marxa el primer llibre de Sicània, *Els somnis de Jordiet*, que havia aparegut feia pocs dies. Tanmateix, en la carta explicava a Fuster que el seu projecte editorial consistia en la publicació de llibres agrupats en quatre sèries, d'història, de llengua, de tècnica i de literatura. Finalment, Nicolau Primitiu Gómez recull l'ofertament de Fuster de col·laborar en Sicània i li demanarà la seua participació: «la vostra cultura vos permet fer quelcom: Crestomatia de la llengua valenciana, Història de la literatura valenciana, Segle d'Or de la llengua valenciana, sobre la pèrdua dels Furs... Ja em direu si us plau».

Després d'aquesta carta, el 7 de juny de 1955, Joan Fuster va visitar Nicolau Primitiu Gómez en sa casa de València i parlaren sobre aquest tema. En unes anotacions manuscrites de Nicolau Primitiu Gómez escrites al marge de la carta de l'1 de juny diu: «7-VI-55: Va vindre Joan Fuster i en parlarem. No crec que facen gran cosa en llur editorial; Fuster em va dir que comptés am ell per a una antologia».

En la següent carta, del 22 de juny, Nicolau Primitiu Gómez concretava acuradament les característiques tècniques que havia de presentar el llibre de Fuster, des del paper d'impressió, les cobertes, les parts previstes o la conveniència d'incloure gravats; també s'hi referia a la tirada, «200 exemplars de fil, 50 il·luminats a mà i numerats I-L i 150 numerats 1-150 i encara 2.000 exemplars sens numerar i aquests sens colofó», i finalment, també li feia saber que a «l'autor se li entregaran tres mil pessetes com seguix: mil en efectiu i dues mil en llibres» amb descompte.

D'aquest mateix dia és la carta que Joan Fuster adreçava a Nicolau Primitiu Gómez i que es creuaren pel camí. En aquesta, l'assagista suecà confirmava la seua col·laboració en Sicània amb la confecció d'un llibre, i li deia que «prepararé, si us agrada la idea, una antologia de prosistes valencians antics. El llibre es podria titular així: “Prosistes valencians antics”, crestomatia a cura de Joan Fuster, o bé simplement “Prosistes valencians antics”, per Joan Fuster». Sobre aquest estudi, Fuster només demanarà a Nicolau Primitiu Gómez que concrete el nombre de pàgines que havia de tenir el llibre, a la qual cosa li va contestar l'editor de Sicània, el 30 de juny, que «l'extensió del treball no vos esglaie, puix si cal es pot fer un volum doble». Fuster va respondre el mateix dia 30 referint-se a qüestions puntuals del futur llibre, com eren la col·locació de les notes aclaridores de lèxic que preferia que anaren a peu de pàgina, les il·lustracions o la conveniència o no d'incloure un pròleg en l'obra. L'endemà, Nicolau Primitiu Gómez va contestar

a Fuster acceptant tot el que proposava en la carta anterior, i demanant-li que fos ell qui triara l'autor del pròleg, encara que li suggeria el nom de l'advocat suecà Fermí Cortés.<sup>9</sup>

Dies després, el 8 d'agost, Nicolau Primitiu Gómez va remetre a Sueca un exemplar d'*Els somnis de Jordiet*, de la tirada de *fil*, perquè Fuster l'observara com a mostra del que s'havia editat, i li va demanar que «sincerament em doneu la vostra opinió» sobre qualsevol aspecte del llibre. Fuster, per la seua banda, en carta del 10 d'agost, amb la franquesa que el caracteritzava, va valorar positivament aspectes del llibre com ara el format o el tipus de lletra, però, al mateix temps, en va qüestionar d'altres com ara que els autors dels dibuixos no foren dibuixants professionals, o la inclusió de les «indicacions ortogràfiques», ja que considerava que eren cosa ja sabuda pels possibles lectors del llibre. També qüestionava el criteri seguit en la confecció del vocabulari que s'inclouia al final del text, i li dirà que «caldria anar amb compte en les paraules a incloure-hi. Jo em limitaria a donar només les imprescindibles», i posava com a exemple de les que no calia cap explicació per a un «lector corrent» *dida, falcó, ramat, esmena* o *mussol*. Pel que feia a la qüestió del model de llengua emprat, i encara que advertia que només havia fullejat el llibre, Fuster afirmava que «em sembla prou acceptable», tot i que per tractar-se d'una obra destinada a xiquets «potser hauria pogut emprar un idioma més planer, més acostat a la llengua viva, sense abdicar de la seua puresa gramatical»; altrament, també destacava l'ús de diverses paraules de dubtosa procedència, i conclouia demanant-li que «com fan les editores catalanes, que una persona amb coneixements gramaticals i amb un cert sentit literari, repassàs els originals abans de dur-los a la impremta».

Per altra banda, Fuster va confirmar que el títol del seu llibre seria «Prosistes valencians antics. Crestomatia a cura de Joan Fuster», i que el pròleg, «si no teniu cap inconvenient, podria fer-lo Sanchis Guarner, amb qui tinc la suficient confiança per *exigir-l'hi*».<sup>10</sup> Finalment, encara li feia uns suggeriments més referents a l'edició dels llibres, com ara que col·locara el títol del llibre en el llom, que reduïra la il·lustració de la portada o que establira diverses seccions dins la col·lecció de llibres a publicar atenent a la temàtica.

9.- Fermí Cortés i Muñoz (Sueca, 1923-1988). Advocat. Regidor de l'ajuntament de Sueca i amic de Joan Fuster. És autor del *Vocabulari valencià del conreu, molinatge i comerç de l'arròs* publicat a la *Revista valenciana de filologia* (t. II, fasc. 1, 1952), i de nombrosos articles que han estat recollits per Antoni Furió al llibre *Escrits de Fermí Cortés* (Alzira, Editorial Bromera, 1993, 299 pp.).

10.- Segons sembla, la preparació d'aquest llibre per part de Fuster estava bastant avançada, atés que fins i tot s'anunciava d'aquesta manera a la publicitat de l'editorial, encara que no va arribar a publicar-se: «*Prosistes valencians antics. Crestomatia*. Estudi de l'evolució de la llengua valenciana literària. És un treball d'investigació fet amb la cura de selecció que ens acostuma aquest jove escriptor i ja mestre en les lletres valencianes. Copiosament il·lustrat amb fotocòpies d'obres i altres dibuixos». En altres opuscles s'anunciava així: «Calia un treball com aquest per a que els escriptors valencians pogueren tindre a l'abast mostres de la nostra literatura i de la seua evolució en el temps. Joan Fuster és un dels literats valencians d'obra més copiosa i densa, que donarà dies d'esplet a les nostres lletres».



A finals d'agost, el dia 24, Nicolau Primitiu Gómez escriu a Fuster i li agraeix els suggeriments i opinions manifestades en la carta anterior, i li dona també algunes explicacions. Pel que feia als dibuixos del primer llibre dirà que va acceptar els proporcionats per l'autor perquè ja estaven fets, i també li va confessar que l'oferiment de Martínez Vidal d'editar el llibre el va portar a «pensar que era l'oportunitat de començar l'intent d'editorial d'aquella manera tan senzilla i improvisada». Pel que feia a les col·leccions, la seua idea era «classificar les edicions fent seccions», però que la primera, que s'anomenaria «Sicània Prolífica», seria una mena de calaix de sastre on podria editar llibres de temàtica variada que interessaren a un públic ben ample. Pel que feia al tema de la revisió del text, Nicolau Primitiu Gómez afirmava que la persona que inicialment havia de dur a terme aquesta tasca era Carles Salvador, però, la seua sobtada desaparició va deixar el primer llibre sense repassar, tal com l'autor el va lliurar.<sup>11</sup> En tot cas, segons afirmava, el segon llibre de l'editorial, el de mossén Moscardó, ja eixiria al carrer amb tots aquests problemes solucionats.<sup>12</sup>

Mesos més tard, Nicolau Primitiu Gómez torna a adreçar-se a Fuster, el 3 de desembre de 1955, per a comentar-li les gestions dutes a terme per a l'edició del vocabulari valencià-castellà. Aquest vocabulari havia de ser obra de Pere Queralt, però aquest només havia confeccionat la part castellà-valencià, i davant de la impossibilitat d'acabar-lo en un termini raonable, Nicolau Primitiu Gómez es va posar en contacte amb mossén Vicent Sorribes perquè s'encarregara de l'apartat valencià-castellà: la part de Queralt la publicaria l'editorial de Ricard Sanmartín, Lletres Valencianes, i la part de Sorribes, Sicània.<sup>13</sup>

Posteriorment, en el darrer trimestre de 1956, la relació epistolar entre els dos suecans es reprendrà amb dues cartes ben interessants en les quals comentaven diversos aspectes relatius a l'edició dels primers llibres de Sicània i, sobretot, Fuster s'interessarà per la publicació del vocabulari valencià-castellà que havia estat anunciat repetidament. En la primera de les cartes, del 18 d'octubre de 1956, Joan Fuster agraeix la tramesa feta per Nicolau Primitiu Gómez del segon llibre de Sicània, *València i el general Espartero*, el qual, segons opina, en relació amb l'anterior «té molts i indiscutibles avantatges: major serietat, dignitat lingüística, fins i tot millor cura tipogràfica». No obstant això, l'escriptor suecà aportarà un parell d'observacions «suggerides, és clar, pel desig de col·laborar al millorament,

11.- Carles Salvador va morir a València el 7 de juliol de 1955.

12.- Es tracta del llibre de Frederic MOSCARDÓ I CERVERA, *València i el General Espartero. Abdicació i retorn de la Reina Gobernadora a València (1840-1844)*, publicat a València el 20 de març de 1956, amb pròleg de Josep Maria Giménez i Fayos i il·lustracions d'Antoni Ferrer.

13.- S'ha de dir que ni Queralt ni mossén Sorribes arribaren a acabar el seu vocabulari, i Nicolau Primitiu Gómez va optar per encarregar-li'l a Francesc Ferrer Pastor, i aparegué el 1960 dins la Sèrie Filològica (amb el número 16). Tenia un total de 223 pàgines i unes 24.000 entrades; a l'inici recomanava que «cal portar-lo a la butxaca per embellir la conversa. És necessari per a una escriptura correcta. Indispensable per al lector de llengua valenciana».

en eficàcia, de la vostra empresa». La primera, referida a la tirada dels llibres publicats: del primer s'havien editat un total de 2.200 exemplars i del segon una quantitat semblant, la qual cosa li semblava una quantitat excessiva per a les característiques de l'obra i del mercat valencià. La segona observació s'hi referia, altra vegada, a les «indicacions ortogràfiques» i al «vocabulari» que apareixien al final de l'obra en pàgines de color diferent de la resta del llibre. Fuster considerava aquest apèndix totalment contraproduent, tant per la dubtosa utilitat de l'apartat ortogràfic i lèxic, com per les contínues referències a la llengua castellana que s'hi feien. Això no obstant, reconeixerà que en el segon llibre el vocabulari està molt millor elaborat que en el primer.

Per altra banda, en aquesta carta Fuster s'interessava per l'aparició del «doble vocabulari castellà i valencià», obra que considerava de màxima urgència, i amb la qual «si la vostra editorial hi reïx, ja haurà complit un paper decisiu en la tasca renaixentista». A més a més, Fuster exposava algunes de les característiques que, a parer seu, havia de presentar l'esmentada obra: «En un sol volum, manual i barat -tres condicions d'ordre material- i senzill, ampli i normatiu -tres més, d'ordre tècnic-, el doble vocabulari hauria d'ésser una obra per a tota la vida”: un instrument de treball per als pròxims vint anys de lluita». I acabava assegurant que «d'aquest llibre sí que valdrà la pena que feu, no tres mil, sinó sis o deu mil exemplars!».

Posteriorment, el 27 de desembre de 1956, Nicolau Primitiu Gómez responia a Fuster sobre els suggeriments que li feia en la carta del 18 d'octubre. Sobre la tirada de 2.000 exemplars del primer llibre de Sicània, l'editor afirmava que no li havia semblat exagerada perquè pensava emprar molts exemplars per a propaganda de l'editorial, i que, en tot cas, més endavant les tirades disminuirien bastant. De fet, del tercer llibre de Sicània, *Entre el cel i la terra*, de Beatriu Civera, pensava editar 1.000 exemplars. Sobre les indicacions ortogràfiques i el vocabulari, l'erudit valencià afirmava que seguia els mateixos criteris que *Nostra Novel·la*, encara que reconeixia les deficiències que s'hi havien produït en les anteriors obres a causa d'haver-les elaborades a correuita. A més a més, la qüestió de la correcció dels textos la tenia ja solucionada, ja que Francesc Ferrer Pastor se n'ocuparia de «donar-los unitat ortogràfica». Finalment, en aquesta carta, Nicolau Primitiu Gómez preguntà a Fuster sobre l'estat de l'obra que estava preparant per a Sicània, la qual cosa ens indica que en aquell moment encara hi havia la intenció de publicar el llibre per part de l'escriptor suecà.

### **Joan Fuster i l'Editorial Sicània**

Amb tot, la relació entre Nicolau Primitiu Gómez i Joan Fuster, i també amb l'Editorial Sicània, no van anar més enllà de la descrita en les pàgines anteriors, perquè ni el contacte epistolar ni el personal va continuar, i perquè finalment

Fuster no va publicar a Sicània el llibre promés «Prosistes valencians antics. Crestomatia a cura de Joan Fuster».

El ben cert és que l'acostament entre Nicolau Primitiu Gómez i Joan Fuster va ser més aïna tàctic per part de tots dos. Per part del primer, responia al desig de contactar i reclutar per a Sicània un dels escriptors jòvens que destacava per la seua qualitat literària i el creixent prestigi. I en el cas de Fuster, a la necessitat a trobar un mecenes que finançara el projecte editorial que des de feia temps projectava, però que no podia posar en marxa per la manca de recursos econòmics, com reconeixia a Josep M. de Casacuberta:<sup>14</sup>

El nostre projecte editorial està encara en l'aire. [Enric] Valor té més caps que barrets, i no disposa de temps per a ocupar-se'n. Mentrestant, Nicolau Primitiu n'ha emprés un pel seu compte. La perspectiva és temible, i no cal que us diga per què. Sembla que l'ajudarà Carles Salvador i algú més, per tal com aquests senyors estan aquesta temporada, això no és garantia de res. Jo pense col·laborar amb un llibret de la labor de Nicolau Primitiu, perquè m'interessa tenir-lo propici per a altres coses...

Tot i això, Fuster assegurarà a Casacuberta que «el projecte de Nicolau Primitiu no té més defecte que la temible bona fe d'aquest amic nostre. Ja m'enteneu. Li he promés un llibre, una espècie d'antologia de prosistes valencians antics (fins al XIX)» [30 de juny de 1955].

Ara bé, l'opinió de Fuster respecte a Sicània es va mostrar molt més crítica després de l'aparició del primer llibre, *Els somnis de Jordiet*, sobre el qual ja havia assenyalat en la carta del 10 d'agost del 1955 diverses deficiències i aspectes que caldria millorar, en la línia demanada per l'editor de sol·licitar-li «que sincerament em doneu la vostra opinió sobre lo text». Si bé en la carta adreçada a Nicolau Primitiu Gómez, Fuster aspirava a fer que «les meues “crítiques” s'adrecen, com les suggerències, a col·laborar en el millorament de la col·lecció, segons els meus punts de vista», en realitat l'opinió que li mereixia l'edició del llibre era tota una altra, com confessava a Casacuberta: «El senyor Nicolau Primitiu ha fet la primera eixida editorial, amb un llibre de contes escrit per un analfabet. La col·lecció es titula (és clar) “Sicània Prolífica”, i “Sicània Políptica, i “Sicània filològica”, i no sé quantes Sicànies més. Llàstima de diners» [13 de setembre de 1955].

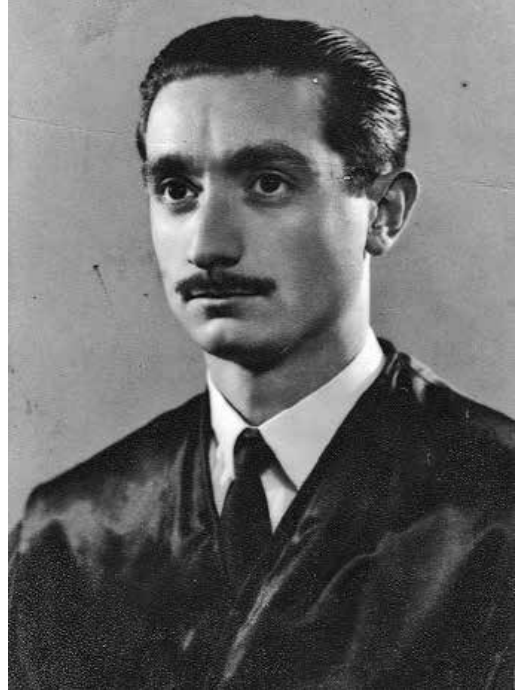
Realment, l'edició era bastant deficient, cosa que també reconeixia Nicolau Primitiu Gómez, tant per la pressura i precipitació en l'edició del llibre, que ni tan sols va passar per les mans d'un corrector lingüístic, com per haver acceptat la primera obra que havia arribat a les seues mans, el text de Leopold Martínez Vidal, que també aportava les il·lustracions.

I més encara. En el moment de l'aparició del segon llibre, *València i el General*

14.- Carta de Joan Fuster a Josep M. de Casacuberta, 16 de juny de 1955. Correspondència de Joan Fuster. Arxiu Joan Fuster Ortells.

*Espartero*, de Frederic Moscardó, Fuster havia mostrat a Nicolau Primitiu Gómez un parell d'observacions «suggerides, és clar, pel desig de col·laborar al millorament, en eficàcia, de la vostra empresa», referides a la tirada de l'edició, 2.200 exemplars, que considerava excessiva, i a la inclusió en l'obra de les «indicacions ortogràfiques», que les veia contraproductes per les contínues referències a la llengua castellana. Referent a aquestes dues qüestions, Fuster és molt més crític i contundent en les afirmacions que exposa per carta a Gaetà Huguet,<sup>15</sup> com podem observar:

Com llença els diners aquest home!  
El llibre de Moscardó, que en qualsevol llengua hauria tingut un tiratge de cinc-cents o mil exemplars (és una obra d'escassa projecció majoritària, pel seu mateix tema), en la nostra s'ha editat com si fos una novel·la d'èxit multitudinari. Dos o tres mil exemplars, avui, són encara molts exemplars per a nosaltres. Tot això ja demostra com va desencaminat, don Nicolau. I aquelles “normes” (j) per a llegir el valencià, que els hi afegeix! I els vocabularis! Indignant! [15 d'agost de 1956].



Fotografia de l'orla de llicenciat en Dret, València, 1947

A més d'aquestes discrepàncies sobre el funcionament de l'editorial, hi ha dos temes que van afectar la relació entre Nicolau Primitiu Gómez i Joan Fuster, i que evidenciaven clarament unes diferències generacionals ben acusades i uns plantejaments polítics i nacionals molt divergents.

El primer, les discrepàncies en l'organització i el funcionament dels cursos de llengua de Lo Rat Penat, en els quals Gómez Serrano estava compromés, fins i tot econòmicament, des del seu inici, i al paper capdavanter de l'entitat ratpenatista en el món cultural valencianista, propugnat per qui havia sigut el seu president;<sup>16</sup> per contra, l'opinió de Joan Fuster sobre Lo Rat Penat era totalment oposada, tant

15.- Gaetà Huguet i Segarra (Castelló de la Plana, 1882-1959). Fundador, a Castelló, de la Joventut Nacionalista (1909) i de l'Esquerra Republicana del País Valencià, des de 1936 Esquerra Valenciana. El 1935 va impulsar la creació de Proa (Consell de Cultura i Relacions Valencianes), entitat de caràcter cultural presidida per Nicolau Primitiu Gómez. Després de la guerra es va exiliar i no va poder tornar fins al 1952.

16.- Sobre les relacions de Nicolau Primitiu Gómez amb els cursos de llengua de Lo Rat Penat, vegeu CLIMENT (2013).

que la considerava com una «entitat absurda, buida i constituïda per gent estranya al valencianisme».<sup>17</sup>

El segon, la diferència d'opinions sobre les relacions polítiques i culturals entre catalans, valencians i balears, amb posicions cada vegada més divergents entre els diversos sectors valencianistes de postguerra. I entre elles, la qüestió de la llengua i el seu origen ocupava un lloc destacat. De fet, aquest tema va provocar un enfrontament en la premsa entre Gómez Serrano i Fuster arran de la publicació per part del primer de l'article «La llengua valenciana», a la revista *Sicània Mensual*, on l'autor exposava la seua particular teoria sobre l'origen del valencià i defensava l'existència d'una unitat ètnica i lingüística des de l'època dels ibers fins a l'actualitat.<sup>18</sup> L'article en qüestió va merèixer una resposta de l'escriptor de Sueca al suplement literari *València* del periòdic *Levante*, on col·laborava habitualment, on va publicar l'article «La lengua de los moros valencianos» [31 d'octubre de 1958], que també va ser contestat per Nicolau Primitiu Gómez amb «Unes notes aclaratòries».<sup>19</sup>

Amb tot aquest panorama, no ens ha d'estranyar que es frustrara la possible participació de Joan Fuster en la iniciativa literària de Nicolau Primitiu Gómez de posar en marxa una editorial en valencià en ple franquisme. Les diferències en els plantejaments organitzatius i ideològics del valencianisme cultural i polític eren nombroses i segurament insalvables, i l'ambient de fortes discrepàncies entre els diversos sectors nacionalistes tampoc va propiciar la desitjable col·laboració de la nova fornada de jòvens autors en l'Editorial Sicània, que al llarg dels més de tretze anys d'activitat no va aconseguir el necessari suport social que necessitava.

Segurament una visió menys personalista en la gestió de l'editorial per part del seu impulsor, més oberta a les tendències culturals, polítiques i lingüístiques més renovadores, que a finals de la dècada de 1950 i principis de la de 1960 s'obrien camí entremig de les prohibicions del franquisme, i una major generositat i complicitat d'autors i institucions amb personalitats com la de Nicolau Primitiu Gómez, que feia tant com podia en defensa de la llengua i cultura dels valencians, amb gran dedicació humana i amb l'aportació d'importants recursos econòmics, hauria donat uns fruits més generosos a l'esquitit panorama cultural i lingüístic valencià de postguerra.

### Referències bibliogràfiques

BALLESTER, Josep (1992). *Temps de quarantena. Cultura i societat durant la postguerra al País Valencià (1939-1959)*. València: Eliseu Climent, Editor.

17.- Carta de Joan Fuster a Gaetà Huguet, 15 d'agost de 1956. Correspondència de Joan Fuster. Arxiu Joan Fuster Ortells.

18.- El 2001, amb motiu de la celebració de l'any Nicolau Primitiu Gómez, la Universitat de València va publicar una edició facsímil de la revista *Sicània Mensual*, amb una introducció de Francesc PÉREZ I MORAGÓN. Vegeu la nostra ressenya d'aquesta edició en *Levante-EMV*, 15 de març de 2002.

19.- *Sicània Mensual*, 6, desembre de 1958, p. 12.

BERNAL, Assumpció (1987). *La narrativa valenciana de pre-guerra*. València/Barcelona: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

CASANOVA HERRERO, Emili (1997). «Sicània (1958-1959): El procés de fer una revista valencianista, a través de la correspondència de Josep Giner i Nicolau Primitiu». *Comunicación y estudios universitarios*, 7, pp. 165-187.

CLIMENT MARTÍNEZ, Josep Daniel (2002). «L'edició facsímil de la revista 'Sicània'». *Posdata, Levante-EMV*, 15 de març, pp. 1-2.

— (1913). «Nicolau Primitiu Gómez, president de Lo Rat Penat i protector dels cursos». *Ensenyar valencià en temps difícils. Homenatge a Enric Matalí i Timoneda*, pp. 31-40.

— (2014). «Nicolau Primitiu Gómez Serrano i els inicis de l'editorial Sicània». *Pasiones bibliográficas* I, pp. 22-32.

CORTÉS CARRERES, Santi (1995). *València sota el règim franquista (1939-1951)*. València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, Biblioteca Sanchis Guarner, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

— (2006). *Ensenyament i resistència cultural. Els cursos de Llengua de Lo Rat Penat (1949-1975)*. Paiporta: Editorial Denes.

PÉREZ MORAGÓN, Francesc (2001). «Introducció» a l'edició facsímil de la revista *Sicània (1958-1959)*. València: Universitat de València.

— (2002). «Nicolau Primitiu, editor». *El somni de Nicolau Primitiu: una realitat*. València: Biblioteca Valenciana, pp. 160-175.

VILA MORENO, Alfons (2000). *Emili Beüt i Belenguer*. València: Diputació de València.

### **Correspondència de Nicolau Primitiu Gómez a Joan Fuster sobre l'Editorial Sicània<sup>20</sup>**

1.<sup>21</sup>

23 de maig 1955

A en Joan Fuster. Sueca

Senyer i amic:

Mou la meua ploma lo desig de dir-vos quelcom.

20.- En l'edició de les cartes de Nicolau Primitiu Gómez hem respectat les peculiaritats fonètiques, morfològiques, lèxiques i sintàctiques emprades per l'autor, encara que hem regularitzat l'accentuació, l'apostrofació, l'ús de les majúscules i els signes de puntuació, així com l'ús de les cometes i cursives en les referències a llibres i a articles, tot d'acord amb els criteris actuals; per tal de facilitar la lectura del text, també hem desplegat les abreviatures existents.

21.- La resposta de Joan Fuster es va produir el 25 maig del 1955.

Vos llegeixc am gust car observe que la vostra crítica literària és encertada i am la suficient independència de criteri, per ço que vos felicite.

Atra cosa és que fa temps pensava en la lentitud de difusió dels treballs en valencià i lo poc profit que trauen los escriptors en la nostra llengua i l'escassetesa d'efecte renaixentista o de recobrament cultural genuí del nostre poble.<sup>22</sup>

Es queixen los escriptors valencians del poc ambient valencià per a les obres escrites en la nostra llengua; i cal urgentment esmenar aquesta situació. Calen lectors valencians i aquests no existiran, però, en nombre apreciable mentre tinguen dificultat en llegir. Fer lectura barroera castellanitzada és contraproduent; cal lectura culta, sens cultisme; esquisita, sens preciosisme; cal anar al poble i cal també mirar més amunt. L'escola és necessària com és necessari l'ajut d'unes breus normes als llibres de divulgació, així mateix un vocabulari dels mots no vulgars ni freqüents emprats en lo text.

Calen compradors i aquests han d'eixir dels lectors; lo comprador que no sap llegir és esporàdic, obligat per qualquer motiu i no compta ni interessa com no siga llibreter a l'ús, que no sol llegir els llibres que ven. Per cercar compradors, cal propaganda intensa, difundidora; omplir les biblioteques públiques, interessar als bibliotecaris, als mestres i als sacerdots; complicar-los per medi de descomptes temptadors; omplir los kiosks, les llibreries, crear los colportors.

Calen, dels llibres que s'heu valen, edicions de luxe, limitades, pera remunerar, i quantioses, barates, per a divulgar, am text clar, interessant i il·lustrat am gravats a línia o atres atraients. Llibres que abarquen tots los estaments dels possibles lectors i cal, en conseqüència, una oficina ben montada que serveixca al client i lo serveixca, l'atenga i complaça, i no mai l'oblidi. Premis als autors, als venedors, als compradors. Estadístiques, enquestes, plec de propaganda, conferències, correspondència, visites i fitxers, copiosos, exactes, al dia.

Cal una editorial que es dedique excludivament a la cultura nostrada, tant valenciana com catalana i balear; preferentment, però, valenciana, que és on ha d'ésser la Seu, per ara, i des d'on ha de ramificar. Editar en llengua vernàcula sempre que es puga; també, però, en castellà per a poder compensar i competir i sempre, no obstant, fent cultura *bacavenca*.

Cal també, com a seqüela, una societat anònima o limitada difusora, que compre part o los sobrants de les edicions i puga expandir-les com a propaganda, àdhuc gratuïta, si cal, per tot l'àmbit nacional, allí on calga.

---

22.- A partir d'ací, el text de la carta correspon al que Nicolau Primitiu Gómez anomenà Pentàleg xxxii. Concretament, aquest anava adreçat als «escriptors valencianistes», i substituïa al Pentàleg xi enviat a Enric Duran i Tortajada el 18 de desembre de 1953 (*Epistolari v*, carta 144), a Joan Lacomba Guillot (*Epistolari v*, carta 147) i a Jordi Valor i Serra (*Epistolari v*, carta 160) el 21 del mateix mes. L'objectiu de Nicolau Primitiu Gómez era compartir les seues reflexions sobre la necessitat de fundar una editorial valenciana que publicara les obres literàries dels autors valencians.

Davant d'aquests problemes, la qual resolució és necessària si volem oposar alguna rèmora a la decadència que ens ofega, venia fa temps pensant en fer alguna cosa, qualque intent, i hac pensat planejar una editorial començant per llançar algunes publicacions variades, espècie de modesta enciclopèdia i cercar milers de compradors, emprant mètodes que pogueren dir «americans» dins de les possibilitats de les actuals circumstàncies.

Està ja imprentant-se lo primer treball; en tinc anunciats uns quants i en tindre una dotzena de títols pense iniciar la propaganda i difusió.<sup>23</sup>

Es podrà consolidar? No sé quants treballs es podran publicar abans de poder assegurar l'editorial ni fins a quin punt podré jo arribar. Deu dirà!

Si entra en els vostres càlculs col·laborar, ja em direu; si no vos convé, per qualsevulla cosa, tingau present que jo no em sentiré molest.

Per correu apart vos envie un treball: «Economia Valenciana i Paleontoponímia». València, 1955.<sup>24</sup>

A la vostra llaor prest.

2.<sup>25</sup>

1 de juny 1955

A en Joan Fuster. Sueca.

Senyer i amic:

He rebut la vostra am gran satisfacció, puix veig que virtualment i essencial coincidim en los respectius punts de vista de la qüestió.

Tenia una vaga notícia de què s'intentava una editorial; no m'havien dit, però, de qui es tractava i pensava que serien molts i perxò em sorprén sobre que rònegament sou vós, Pizcueta i Soriano.

Lo problema vostre, tal com lo plantegeu, crec es pot resoldre a base d'aquests quatre factors essencials: a) Diners i llur administració. b) Gerència i direcció. c) Autors i obres convincents. d) Lectors i compradors.

Per complir lo primer i am una administració austera, cal un mínim d'un milió de pessetes, que es convertiran en despeses i capital fixe abans de consolidar l'editorial, tal volta. Lo segon és un problema tan feixuc com l'anterior, puix cal

23.- El primer llibre publicat per l'Editorial Sicània fou *Els somnis de Jordiet*, de Leopold Martínez Vidal, el 18 de maig de 1955, amb pròleg d'Emili BEÜT i BELENGUER i dibuixos de Lluís NADAL ROMERO (València, Tip. Jesús Bernés Martínez).

24.- Es tracta de l'article publicat a l'*Almanaque de Las Provincias para 1955* «Economia popular valenciana i Paleolingüística». Com era costum, Nicolau Primitiu Gómez editava separates dels seus articles, en aquest cas de 250 exemplars, que enviava a amics i persones interessades pel tema o la cultura valenciana en general, i a biblioteques i institucions.

25.- La resposta de Joan Fuster es va produir el 22 de juny del 1955. Nicolau Primitiu Gómez i Joan Fuster van escriure i enviar les respectives cartes el mateix dia, i per tant, es creuren pel camí.



trobar la persona capaç de dur l'editorial. No fa molt em preguntava un llibreter si coneixia una persona idònia per a tal càrrec, a la que estava disposta donar-li quatre mil pessetes mensuals d'antuvi. No el trobava.

Lo tercer no és tampoc fàcil. No negue, ans crec fermement que, pel temps, donat lo cas que els aptes vegem la possibilitat de publicar i satisfer llurs ànsies espirituals i cultes, apareixeran tants i bons autors i àdhuc genis com en temps passats; car diguen lo que vullguen, la pasta és la mateixa; ara, però, vos ensopegareu am una colla d'autors sapientíssims am obres vulgars contra lo que hi ha que defendre's. I finalment, la quarta és de lo que més piliagut i lo que farà convertir lo capital en fixe a la carrera i hi haurà que augmentar-lo en un indefinit més o menys relatiu.

Lo meu intent d'editorial -que no és nou, car l'acarone fa anys- tendeix ad açò darrer, a cercar lo lector valencià endins i enfora lo Regne; puix són necessaris 50.000, 100.000 o més lectors per a que donen 2.000 o 3.000 compradors.

Jo no trob de mal que hi hagen varis grupets am «editorialetes», no. Ja sabeu que la cultura té múltiples facetes i manera de veure-les i estudiar-les; lo mal és que es converteixquen en capelletes per a adorar un Sant i dedicar-se a maltractar i desacreditar als altres, am lo qual resulta que, si quelcom de bo fan, hi roman anulat pel dany que causen, i contra aquesta mena de grups hi ha que regir am la política del buit i del silenci per a que es coguen en lo propi allipebre. En quant als atres, que treballen sens més deler que el cultiu valencianiste, per modest i humil que siga, hi ha que ajudar-los o quant menys allixonar-los o deixar que es desenvolupen; puix no faran dany, ans propaganda, quant menys, per poqueta que siga.

Lo vostre projecte és meritori, lo meu és lo mateix, la diferència consisteix en que jo comence a poc a poc i camine a la plenitud possible; vosatres enfoqueu lo ple negoci. Jo pense combinar lo negoci editorial am lo de llibreria, que és el que havíeu de fer vos per a poder consolidar la mampresa editorial.

Estic ja ficat en lo meu intent editorialesc; està ja en la impremta la primera obra, que és una cosa per a xiquets i grandets; car ja sabeu que el *TBO* lo llegeixen los grans més que els menuts. Perxò no puc dir-vos més que en lo que puga vos ajudaré i vos dic, aixímateix, que vosatres no em fareu nosa ni jo a vosatres, perquè quan més en sigam fent soroll cultural valencianiste, més valencians ens ouran.

Tinc les següents obres que aviat començaran a entregar-me:

Història: sobre les lluites de València en la Regència, destronament d'Espartero i reposició de la Reina Governadora....<sup>26</sup>

26.- Com hem vist, es tracta del llibre de Frederic Moscardó, *València i el General Espartero* (València, 1956).

Sobre morescs valencians.<sup>27</sup>

Tècnica: Tractat de molins d'arroç.

Llengua: Aspecte pedagògic sobre l'escriptura i parlar.<sup>28</sup>

Diccionari de butxaca valencià-castellà i castellà-valencià.<sup>29</sup>

Literatura: Una novel·la viscuda en la Guerra Civil.

Estampes de les nostres muntanyes.<sup>30</sup>

I n'espere atres.

La vostra cultura vos permet fer quelcom: Crestomatia de la llengua valenciana, Història de la literatura valenciana, Segle d'Or de la Llengua valenciana, sobre la pèrdua dels Furs...

Ja em direu si us plau.

A la vostra llaor prest.<sup>31</sup>

**3.**<sup>32</sup>

22 de juny de 1955

A en Joan Fuster. Sueca

Senyer i amic dilecte:

Lo passat diumenge no tinguérem apenes ocasió de parlar; per cert que vaig tindre una agradívola sorpresa en veure lo bon nombre de deixebles cursetistes de llengua valenciana, de Sueca.

Convé que em concreteu bé lo títol de la vostra Antologia, i poseu los segles que abarca, si vos sembla bé.

Los treballs deuran de tindre de 160 a 200 quartelles, o la mitat, si aquestes són de foli, escrites a màquina a dos espais. Tindrà un pròleg que no serà del mateix autor, perquè ha de tractar d'aquest i de la crítica de l'obra. I no dec ésser jo, car vullc estar al marge, per ara; doncs, cal que cerqueu qui prologue i que m'heu digau. Si algun treball val la plena que tinga més extensió es podran publicar dos toms o un volum doble.

27.- Segurament es referia a l'estudi de Leopold Piles i Ros *Els moros valencians*, que finalment no es va publicar.

28.- Es refereix a *Parleu bé!*, de Carles Salvador i Gimeno (València, 1957), amb pròleg de Sofia Salvador i Monferrer i il·lustracions de Tereseta Pasqual.

29.- Inicialment, Vicent Sorribes i Gramatge havia d'encarregar-se de la preparació d'un *Diccionari manual valencià-castellà* que fins i tot era publicitat amb aquestes paraules: «Indispensable per als lectors en llengua nostrada, imprescindible per a tots els valencians. No oblidar que Mn. Sorribes és l'autor de l'*Euclologi*, obra cabdal de les lletres contemporànies valencianes».

30.- Segurament es refereix a *De la Vall al Cim*, de Josep Mascarell i Gosp (València, 1957), amb pròleg de Bernat Bono i il·lustracions d'Empareta Montoro.

31.- Escrit al marge i a mà trobem el següent text: «7-VI-55: Va vindre Joan Fuster i en parlarem. No crec que facen gran cosa en llur editorial; Fuster em va dir que comptés am ell per a una antologia».

32.- La resposta de Joan Fuster es va produir el 30 de juny del 1955.

Corrector gramatical tindreu a en Carles Salvador,<sup>33</sup> per a donar uniformitat a tota l'edició, i per a cura de la composició i impressió a en Emili Beüt i Leopold Martínez Vidal, los quals ja estan entrenats en la meua idea.<sup>34</sup>

La composició del llibre vindrà a ésser així:

a) Avant-portada am lo títol ròneg; b) Portada am lo títol, nom de l'autor i lloc, sens any. Al dors de la portada va l'impremta, sens any, que ja va al colofó, on interessa; c) Pròleg; d) Introducció, si la hi ha; Primera Part, si la hi ha; o títol o capítol primer. Cada capítol deu portar un títol; e) Índex bibliogràfic, si l'hi ha, Índex de matèries, si l'hi ha, Índex General; f) Colofó, que ja redactarem en consonància als llibres anteriors editats; g) Seguirà una o més fulles de vocabulari de les paraules menys populars. Aquests mots vos mateix podríeu escullir-los.

Les cubertes han d'ésser quelcom gruixudes i contenen lo nom de l'autor, lo títol de l'obra, un gravat i lloc d'impressió al peu. Lo gravat és preferible que siga ú dels que figuren en l'obra i si és massa gran se'l deurà reduir. Lo revés darrer de la coberta deu portar un refrany simbòlic al peu, en la tirada corrent, lo preu, que no duran los de fil. Dit refrany o adagi serà cosa meua. La tirada serà de 200 eixemplars de fil, 50 il·luminats a mà i numerats I-L i 150 numerats 1-150 i, encara, 2000 exemplars sens numerar i aquests sens colofó. A l'autor si li entregaran tres mil pessetes per la primera edició com segueix: mil en efectiu i dues mil en llibres de la seua pròpia edició, al preu estipulat am lo descompte del 40 %. Si prefereix poden ésser les tres mil pessetes totes en llibres i açò es fa per a què l'autor continue col·laborant en l'assaig editorial.

És convenient trobar la manera d'intercalar gravats, penseu am això. No vos preocupeu de qui vos los faça sens voler dir que si a Sueca trobeu un dibuixant adient no l'aprofiten. Ja em direu quelcom d'això.

Podria aprofitar-se l'avinentesa dels deixebles suecans per a formar un grupet de cultura valenciana a Sueca? Una de les tasques dels reunits podia ésser la propagació del llibre i àdhuc los guanys servir per a organitzar actes, excursions, concursos, donar premis.

---

33.- Carles Salvador i Gimeno (València, 1893-1955). Poeta i gramàtic. Mestre a Benassal (Alt Maestrat) i a Benimaclet (València). Impulsor de la introducció del valencià a l'escola i col·laborador en la premsa valenciana amb articles literaris i gramaticals. A partir de 1949 va impulsar els cursos de llengua a Lo Rat Penat. Dissortadament, Carles Salvador no va poder exercir com a corrector de Sicània, ja que va morir tan sols un mes després, el 7 de juliol del 1955.

34.- Emili Beüt i Belenguier (València, 1902-1993). Escriptor. Actiu militant valencianista, s'involucrà en la major part de les iniciatives culturals des de l'època de la II República, com ara l'Institut d'Estudis Valencians. Col·laborava amb Nicolau Primitiu Gómez en l'editorial Sicània encarregant-se de les tasques d'impressió i distribució de les obres. Alfons VILA MORENO (2000) ha elaborat una completa biografia.

Leopold Martínez Vidal. Actiu valencianista, membre el 1921 de la Joventut Nacionalista Obrera, entitat presidida per Josep Cano i Marqués. És l'autor de *Pere Patufet* (1954) i *Els somnis de Jordiet*, primer llibre editat per Sicània, el 1955.

Jo'ls concediria llibres a preu de llibreter i encara regalats.

No podria intentar-se una confraria de la Verge del Puig i Sant Vicent Ferrer en una de les Parròquies noves?

Hi ha molta feina a fer, ço que manquen són persones aptes per a fer i que vullguen fer.

Espere notícies i mentre hi romanc a la vostra llaor prest.

**4.**<sup>35</sup>

30 de juny de 1955

A en Joan Fuster. Sueca.

Senyer i amic dilecte:

La meua i la vostra del 22 del corrent es creuaren pel camí. Em sembla bé els títols que concreteu. Lo primer per la portada. Lo segon per la cuberta i aquest mateix sens nom d'autor per a l'avant-portada.

L'extensió del treball no vos esglaie, puix si cal es pot fer un volum doble.

Lo més de juliol estaré absent de València, fins les seues darrerries.

A la vostra llaor prest.

**5.**

1 de juliol de 1955

A en Joan Fuster. Sueca

Senyer i bon amic:

Acabe de rebre la vostra d'ahir 30-VI-1955.<sup>36</sup>

Em sembla molt bé lo que em digueu dels gravats dels llibres. En quant al prologuiste no vos en mancaran; volgués no obstant que fóreu vos qui el triés, procurant que siga diferent. Fins ara Beüt prologa lo de Martínez Vidal; doncs, teniu camp per a cercar-ne.

Que siga valencià del Regne. Més endavant crearem, si Déu vol, una Secció per a catalans, balears i valencians indeterminats. Ja veurem com la titolem.

Què vos sembla de Fermí Cortés?

Quan rebau aquesta seré ja a Benassal i pense tornar a les darrerries de juliol.<sup>37</sup>

Fins allavors. Saluts.

35.- La resposta de Joan Fuster es va produir el 22 de juny del 1955.

36.- Curiosament, una altra vegada les cartes de Nicolau Primitiu Gómez i Joan Fuster es tornaren a creuar pel camí.

37.- Nicolau Primitiu Gómez i la seua dona, M. Antonia Senent Ibáñez, acostumaven a passar un mes a l'any al Balneari de Benassal per qüestions de salut.

6.<sup>38</sup>

A 8 d'agost de 1955

A en Joan Fuster. Sueca

Senyer i amic:

Confirme la meua del primer del juliol passat.

Motiva aquesta participar-vos l'enviament per correu apart del nombre 104 de la tirada de fil, que va completa i am colofó, com a obsequi per a que vos serveixca de mostra, ço que no vol dir que no s'haja de millorar; perxò espere que sincerament em doneu la vostra opinió sobre lo text, format, impressió, lectura, presentació, etc..... És, com supondreu, lo primer llibre que apareix de l'editorial projectada.

Com no tinc impremta pròpia, i potser no mai en tinga abans de fixar-me en una determinada, pense anar tantejant en calitat, preus i serietat i perxò volgués que vos informareu de la impremta de Sueca -no sé si n'hi ha més d'una- per si convingués editar ahí vostre treball, si heu cregueu convenient i si no hi ha cap entrebanc.

Confermeu-me que lo títol del vostre treball continua essent «Prosistes valencians antics. Crestomatia a cura de Joan Fuster». Lo prologuiste serà convenient que me'l digau quant aviat possible: Alcayde Vilar,<sup>39</sup> Corts Grau(?),<sup>40</sup> Martínez Ferrando,<sup>41</sup> Mateu Llopis,<sup>42</sup> Revest Corzo,<sup>43</sup> etc.... Un estol de bons.

Ja em direu.

A la vostra llaor prest.

7.

A 24 d'agost de 1955

38.- La resposta de Joan Fuster es va produir el 10 d'agost del 1955.

39.- Francesc Alcayde Vilar (1890-1973). Advocat. Catedràtic de la Universitat de València i degà de la Facultat de Filosofia (1939). Signant de les Normes de Castelló. El 1962 va prologar la novel·la de Maria Ibars i Ibars, editada per Sicània, *Vides planes: l'ombra del Montgó*.

40.- José Corts Grau (Fortaleny, 1905-València, 1995). Catedràtic de dret natural i filosofia del dret i rector de la Universitat de València des de 1952 fins a 1967. És autor d'obres com *Filosofia del derecho* (1941-42) i *Historia de la filosofía del derecho* (1960).

41.- Jesús Ernest Martínez i Ferrando (València, 1891-1965). Historiador, arxiver i escriptor. Director de l'Arxiu de la Corona d'Aragó des del 1940 fins al 1961. Com a narrador va publicar *Les llunyanyes suggestives i altres proses* (1918), *Primavera inquieta* (1926) i *Una dona s'atura en el camí* (1935).

42.- Felip Mateu i Llopis (València, 1901-Barcelona, 1998). Historiador i bibliotecari. Especialista en numismàtica i autor de *La ceca en Valencia* (1926). Durant la II República simpatitzà amb el moviment valencianista, i va ser un dels signants de les Normes de Castelló. Des de 1940 fins a 1972 va ocupar el càrrec de director de la Biblioteca de Catalunya.

43.- Lluís Revest i Corzo (València, 1892-Castelló de la Plana, 1963). Bibliotecari, arxiver i cronista municipal de Castelló. Membre fundador de la Societat Castellonenca de Cultura. És autor de *La llengua valenciana. Notes per al seu estudi i conreu* (1930), i va ser el redactor de les Normes de Castelló de 1932, junt amb Carles Salvador.

A en Joan Fuster. Sueca

Dilecte amic i senyer:

Tinc a la vista la vostra de 10 del corrent que conteste agraint-la.

Demane una opinió franca, lo qual resultat ha d'influir en l'aspecte econòmic; i no és l'autor qui la demana, ans l'incipient editor qui vol encertar per a que l'editorial siga viable en benefici del propòsit, ço és, la cultura valenciana i lo seu Renaixement i conreu.

Perxò la vostra franca opinió és lo útil, lo que jo esperava, i aquesta franquea es pot emprar, car jo no vaig a ésser tan boig que li conte a l'autor si no li han alabat prou l'obra.

Vos hac dit açò perquè entre els que han contestat a la meua petició n'hi ha una que ajorna la resposta puix «ja tindrem ocasió de parlar-ne de l'obra», és a dir, no s'atreveix a donar-la oblidant que no és a l'autor ans a l'editor a qui l'ha de donar.

Fea ja temps, com hac dit atres voltes, que jo anava cavilejant en com contribuiria a la Renaixença cultural valenciana i nacional. Primerament vaig començar a força d'economies, per anar formant una biblioteca d'obres antigues i modernes que fera palesa la potent cultura valenciana d'atror; ço que hac aconseguit en una molt xiqueta part; car no se sap lo que pot costar una tal mampresa fins no intentar-la.

Després vaig pensar en quelcom més immediat com la publicació de llibres esporàdicament, o contribuir d'una forma o atra, fins inclinar-me cap a una editorial.<sup>44</sup> Com encetar-la, però? Naturalment, vaig pensar en què caldria classificar les edicions fent seccions d'Història, Arqueologia, Art, Literatura, Poesia, Geografia, etc. També una secció de traduccions, una espècie d'enciclopèdia..... Com començar, no obstant?

Per un caixó de sastre! Eixa fon la decisió ferma i final. Quelcom que servira per a propaganda intensa per la seua varietat, per a tots los gusts i opinions dins d'un límit prudent, i anant d'aqueixa manera adressant lo camí a seguir, que és ço que en resum estic fent, i així preparar la propaganda.

Ja pensava haure començat l'any passat. Anava insinuant-ho ad algun amic i escoltant opinions, quan a primers de març passat em va enviar En Martínez i Vidal lo seu treball demanant-me si podria ajudar-li'l a editar, i llavors vaig pensar que era l'oportunitat de començar l'intent d'editorial d'aquella manera tan senzilla i improvisada.

44.- En aquest sentit, hem d'assenyalar que Nicolau Primitiu Gómez va contribuir econòmicament a l'edició de l'*Eucologi-Missal: El Llibre del bon cristià. Recull de pregàries litúrgiques en llengua valenciana, i Missal romà amb el ritual de la diòcesi*, de Vicent Sorribes i Gramatge, publicat per Lletres Valencianes, (València, 1951) i també a la del *Diccionari de la rima* de Francesc Ferrer Pastor, en aquest darrer cas amb la compra d'un nombre d'exemplars.

Del Martínez i Vidal coneixia un treball seu sobre Jordiet,<sup>45</sup> qui vol ésser ell mateix, i aquest que m'oferia era semblant i acceptable per a la secció que jo tenia ja batejada «Sicània Prolífica». Ell tenia ja lo dibuix fet, massa de principiant; més no res vaig objectar sobre text ni dibuix; car no nengú sap apriorísticament lo que tindrà èxit de «massa».

Vaig passar açò, no, però, la de format, composició del llibre, parts, capítols, sotstítols dels gravats, colofó, classes de paper, tipus de lletra, unes normes elementals i un vocabulariet -més per efecte psicològic que per necessitat- i també vaig indicar lo de la fulla partida final, pensant en uns possibles *concurs [o concursos?]* i premis que tinc mig pensats.

M'agrada deixar solt lo personal que col·labora am mi en certs detalls per a conèixer fins quin punt puc confiar am ell. Així heu hac fet tota ma vida i no m'ha anat mal.

Aquest de Mn. Moscardó,<sup>46</sup> segon de Sicània Prolífica, ja espere que siga millorat, am moltes coses corregides; lo dibuixant -probablement Antoni Ferrer-<sup>47</sup> heu farà bé i encara cercarem la col·laboració d'atres artistes. I anirem en lo possible triant o creant lo personal valencianiste que ens ajude a la tasca. Tot vindrà, si Déu vol.

Lo corrector, digam general de l'editorial, era lo malaguanyat En Carles Salvador, qui no sé si pogué corregir res; perquè jo vaig veure la capella plena d'errades i lo llibre ha vingut a eixir igual.

Lo vostre treball, segons puc col·legir, tindrà suficient importància per a una secció apropiada, tal volta Sicània Filològica, am un format major. En quant al pròleg, voleu que li escriga alguna cosa a en Sanchis Guarner? Jo tinc que escriure-li participant-li lo meu intent d'editorial.

Sobre les vostres suggerències, molt agraït i agraïdes:

1a. Ja anirà en aquest segon llibre.

2a. Pense dividir-ho en Seccions, com ja vos hac dit més amunt. En lo primer llibre, en la fulla final partida ja figura: 1. Sicània Prolífica I. En aquest segon dirà: 2. Sicània Prolífica II i també darrere de la portada anirà.

Lo primer nombre serà lo general de totes les edicions, lo segon, lo propi de cada secció.

45.- Es refereix a *Les vacances de Jordiet*, amb dibuixos de Lluís Nadal Alberic, 1954, València, impressor V. Cortell.

46.- Frederic Moscardó i Cervera (València, 1905-1988). Sacerdot i des de 1939 rector de l'Església de Santa Mònica de València. Va publicar diverses obres a Sicània, *València i el general Espartero* (1955), *Biografies dels reis de València* (1956) i *Imatges venerables de la ciutat de València* (1956). En aquest cas es refereix al primer títol assenyalat.

47.- Antoni Ferrer fou l'autor de les il·lustracions dels dos primers llibres de Frederic Moscardó i també va col·laborar en la revista *Sicània Mensual*.

Molt m'alegra que hajau coincidit amb mi en molts punts, lo qual ja n'és una prova d'estar en camí de raó.

A la vostra llaor prest.

**8.**

3 de desembre de 1955

A en Joan Fuster. Sueca

Senyer i amic dilecte:

Com vos interessàreu pel Diccionari castellà-valencià i valencià-castellà, mou la meua ploma assabentar-vos de l'estat de la qüestió.

Coneixedors del meu propòsit, En Beüt i En M. Vidal em digueren que En Queralt<sup>48</sup> tenia lo Diccionari a temps d'acabament i, reunits a continuació dies després, va resultar que sols tenia la primera part, ço és lo castellà-valencià i, sospitant jo que hi hagués algun compromís més o menys ferm am Lletres Valencianes, los vaig dir que Santmartí<sup>49</sup> estava per davant, si volia editar-lo.

Com lo que més interés té per al lector és lo valencià-castellà, vaig aprofitar l'avinentesa per consultar lo cas em Santmartí i davant d'En Martínez Vidal i En Matalí<sup>50</sup> vàrem quedar en què Lletres Valencianes editaria lo castellà-valencià i jo lo valencià-castellà.

A Mn. Sorribes, am qui jo estava compromés en principi, li havia fet sobre lo cas del Queralt i ell me s'havia oferit per al valencià-castellà, ço que jo hac acceptat; esperant la seua resposta definitiva.<sup>51</sup>

Alemsems, vos vullc recordar que en certa ocasió em digueren qui hi havia escriptors valencians que tenien treballs en conserva i seria del cas d'animar-los per si podem publicar-los en son dia.

A la vostra llaor prest.

**9.**

27 de desembre de 1956

A En Joan Fuster i Ortells. Sueca

Senyor i bon amic:

48.- Pere Queralt i Ferrandis fou alumne primer i professor després, a partir de 1954, dels cursos de llengua de Lo Rat Penat.

49.- Ricard Sanmartín i Bargues (València, 1888-1974). Editor i poeta. Membre de l'Agrupació Valencianista de la Dreta (1933). Fundador de la revista fallera *Pensat i Fet* (1912-72), també va dirigir l'editorial Lletres Valencianes (1948).

50.- Enric Matalí i Timoneda (València, 1903-1984), secretari dels cursos de llengua de Lo Rat Penat des de 1950, i encarregat directe des de 1971 fins a 1978, any que abandonà la institució arran del canvi de presidència. Gràcies a la seua eficiència els cursos assoliren un important èxit d'alumnat, i es mantingueren durant tots aquests anys.

51.- Com hem dit, ni un ni l'altre van confeccionar finalment el vocabulari.



Hac llegit la vostra lletra del 18-X-56, tota ella ben senyada i afectuosa, que vos agraixc; car és plena d'útils observacions que no deuen deixar-se de llat.

Tirada de Sicània; Lo primer llibre *Els Somnis*..... fon quelcom fortuït i inesperat i, per tant, poc meditat. Vaig dir de tal tirada pensant en la propaganda i l'enviament gratuït del primer llibre; perxò una tirada de 2.000 estava lluny de semblar-me exagerada. Pensant en *Nostra Novel·la*,<sup>52</sup> qui portava normes, vaig pensar en encetar l'editorial com a medi de facilitar am elles i un vocabulariet i tot en consecucència am la propaganda que s'anava a fer; i vaig determinar lo format i les tres tirades i que el corrector general fos Carles Salvador.

Tot lo atre heu vaig deixar en mans de l'autor i de Beüt, enclós la impremta i el dibuixant, i jo vaig preparar la propaganda segons les direccions que d'antuvi me s'ocorregueren.

Tot es féu de correquita, pensant en què el llibre es presentés ja en la seua festa, ço que no es va aconseguir.

Tirant lo llibre començaren a veure's les màcules i ja en lo segon, *València i el General Espartero*, lo vocabulari va eixir rònegament en valencià, escapant-se les normes i ja en lo tercer tot és valencià, com era lo lògic.

*Els somnis*..... van eixir sens corrector a causa del falliment de Carles [Salvador] o per descurement; los atres ja van corregits per Francesc Ferrer<sup>53</sup> per donar-los unitat ortogràfica i també fa aquest lo vocabulariet i no l'autor, a partir del tercer, *Entre el cel i la terra*, que aviat rebreu.

En quant a les tirades, van disminuïnt a partir d'aquest tercer, que ja sols és de mil i anirem afinant a mida que el panorama de la propaganda es veja clar.<sup>54</sup>

Vocabulariet i normes no aniran més que en la Sèrie Prolífica, què és la meua pedra de toc, la qual sèrie es donarà per acabada en afiançar l'editorial o abandonar-la per impossibilitat. Am ella vullc tantejar lo terreny per veure fins on podem comptar dins del Reialme en autors, dibuixants i imprentes; perxò la dita sèrie serà un *totum revolutum*, que em servirà per aixafar sobre segur en les atres.

Vocabulari valencià-castellà i castellà-valencià.- Carles Salvador va deixar uns quants milers de fitxes de castellà-valencià, que, en fallir, la filla Sofia va

52.- *Nostra Novel·la*. Col·lecció de narrativa curta que publicà un total de 61 números, des del 17 de maig de 1930 fins a l'11 de juliol de 1931. El primer número de la revista ofería unes normes elementals de lectura per tal d'orientar al lector. Sobre aquesta qüestió vegeu l'estudi d'Assumpció BERNAL (1987).

53.- Francesc Ferrer i Pastor (la Font d'en Carròs, 1918-València, 2000). Lexicògraf. Professionalment, va treballar com a maquinista i posteriorment corrector als diaris *Jornada*, *Levante* i *Las Provincias*. Va ser professor dels cursos de llengua de Lo Rat Penat. A partir de 1956 va publicar *Diccionari de la rima*, i posteriorment *Vocabulari castellà-valencià* (1967) i *Vocabulari castellà-valencià i valencià-castellà* (1966 i 1973).

54.- El tercer llibre publicat va ser *Entre el cel i la terra*, de Beatriu Civera (València, 1956), amb pròleg d'Antoni Igual i Úbeda i il·lustracions de Tomàs Fabregat.

entregar a Queralt per a que acabés l'obra. Vaig parlar am aquest per a que girés les fitxes, per a que fes aixímateix lo valencià-castellà i en açò estem.<sup>55</sup> Espere que 1957 veja publicar lo vocabulari. En publicar-lo pense què es faça una cosa digna que honore l'Editorial Sicània.

Jo espere l'ajut de tots, tant en observacions per a endegar i perfeccionar l'editorial com en treballs. Com teniu lo vostre?

Premi Aedos.- Vos felicite per aquesta distinció del José Yxart i molt m'alegra per vos i per que Sueca tinga un fill tan distingit. Jo soc cada dia més suecà; perxò diuen que els vells tornen a la infantesa.<sup>56</sup>

A la vostra llaor prest.

---

55.- Aquestes fitxes es conserven en l'actualitat en l'Arxiu de la Fundació Carles Salvador, a Benas-

sal. Pere Queralt no va aprofitar aquest material i no va arribar a confeccionar l'esmentat diccionari.

56.- AEDOS. Sigla de l'*Agència Editora i Distribuïdora d'Obres Selectes*, editorial barcelonina fundada el 1947 per Maria Borràs de Quadras. El 1953 va crear els premis literaris AEDOS, atorgats anualment fins al 1964. El 1956 Joan Fuster va guanyar el premi Josep Yxart d'assaig, dotat amb 10.000 pessetes, amb l'obra *Figures de temps*. Una ressenya de l'acte de lliurament dels premis, que inclou una fotografia de Fuster, la trobarem a *Levante*, 14 de desembre de 1956, que inclou aquesta nota de la redacció: «El teletipo nos trae la noticia de este nuevo éxito de nuestro colaborador Juan Fuster, cuya presentación a nuestros lectores es totalmente innecesaria. Hoy mismo, en las páginas de nuestro suplemento *Valencia*, aparece una colaboración suya que, como tantas otras de su misma firma, acreditan la vasta documentación y el fino rigor mental que Fuster pone en todos sus trabajos literarios. Sin tiempo para más, queremos destacar este triunfo suyo que nos alegra y enorgullece».

# El viatge bibliogràfic de *Apuntes sobre el bien y el mal de España i Almacen de frutos literarios*

**Antoni Espinós i Quero**

Fundació CIRNE

bibliopata@gmail.com

*Resum:* A les primeries del segle XIX, després de l'èxit del *Semanario Erudito*, Valladares de Sotomayor intenta continuar la publicació d'obres inèdites i rares per lliuraments periòdics, ara sota el títol de *Almacén de frutos literarios*, en moments de crisi política, de prohibició de la premsa periòdica i censura editorial per por del «mal francès». La censura i segrest en 1804 de la publicació del manuscrit de Miguel A. de la Gándara *Apuntes sobre el bien y el mal de España* provocarà, per una part, el fracàs editorial de Valladares el qual persistirà en nous intents fins al 1818 quan a la fi publica *Nuevo almacén de frutos literarios*... Per altra part, la prohibició del polèmic text de de la Gándara produirà l'efecte contrari: l'aparició de còpies manuscrites i varies publicacions clandestines sota el títol de *Almacen de frutos literarios*. Dos recorreguts, semblants i perseguits pels jutges d'impremta, que acaban amb el trienni liberal.

*Paraules clau:* Valladares de Sotomayor, Miguel Antonio de la Gándara, *Semanario Erudito*, *Almacén de frutos literarios*, *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, censura, Godoy, premsa periòdica.

*Abstract:* At the beginning of the 19th century, after the success of *Semanario Erudito*, Valladares de Sotomayor tried to continue the publication of unpublished and rare works through periodic deliveries, now under the title *Almacén de frutos literarios*, in moments of political crisis, of prohibition of the periodical press and editorial censorship for fear of «bad French». The censorship and sequestration in 1804 of the publication of Miguel A. de la Gándara's manuscript *Apuntes sobre el bien y el mal de España* will cause, on the one hand, the editorial failure of Valladares which will persist in new attempts until 1818 when he will publish *Nuevo almacén de frutos literarios*... On the other hand, the prohibition of de la Gándara's controversial text will produce the opposite effect: the appearance of handwritten copies and various clandestine publications under the title of *Almacen de frutos literarios*.

Two routes, similar and pursued by the judges of printing, which will end the liberal triennium.

*Keywords:* Valladares de Sotomayor, Miguel Antonio de la Gándara, *Semanario Erudito*, *Almacén de frutos literarios*, *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, censorship, Godoy, periodical press.

*Enviado:* 29 d'abril de 2022

*Aceptat:* 20 de maig de 2022

**Q**UAN Antonio Valladares de Sotomayor (1737-1820), personatge il·lustrat, noble vingut a menys, escriptor de teatre per necessitat<sup>1</sup> i actiu editor d'obres de caràcter històric i instructiu, trau a la llum, a Madrid, des de 1788 fins al 1791, el *Semanario erudito, que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, aquest tipus de recopilació d'obres inèdites, amb el títol de *Florilegios, Ramilletes, Floresta, Memorial, etc.*, de caràcter literari, moral o històric, no era novetat. Ja a primeries del segle el frare trinitari valencià Juan Bautista Aguilar havia publicat un recull de textos titulat *Varios eloquentes libros, recogidos en uno*. Escriviéronlos diversos autores..., reeditat a València en 1711 i 1714, i a Madrid els anys 1722, 1726, 1729 (dues edicions) i 1755. Pel que fa al teatre, el 1734 havia eixit a Madrid un *Ameno jardín de comedias*..., de quatre autors diferents. I ja al segle següent va aparéixer *La floresta española o piezas escogidas en prosa*..., publicat a Londres en 1807, 1809 i 1818. Es tractava en tots els casos de col·leccions de textos ja publicats, de similars temàtiques i editats en forma de llibre. Al contrari, la novetat aportada per Valladares va ser l'edició d'obres inèdites –«manuscritos preciosos que poseemos, y algunas otras obras que, aunque impresas, se han hecho rarísimas, y no se encuentran a ningún precio...», com dirà en un dels seus prospectes– i la periodicitat, és a dir, l'edició en forma de periòdic i per lliuraments no de textos complets sinó de plec de 48 pàgines, sistema editorial que serà característic i exitós al llarg del segle XIX.

Abans d'encetar la mampresa de l'edició periòdica, Valladares ja havia temptejat el mercat editorial amb la publicació de manuscrits de certa importància literària, alguns també per lliuraments, durant els anys anteriors i en els moments de l'inici del *Semanario*.<sup>2</sup>

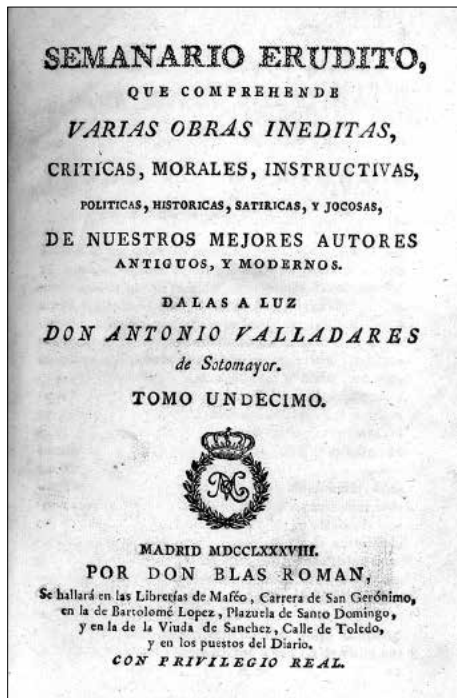
El *Semanario erudito* tingué una exitosa acollida per la qualitat de les obres que va traure a la llum, fins que deixà de publicar-se a causa del decret de Carles IV, de febrer de 1791, en moments d'obcecada censura imposada per Floridablanca a causa de la situació política a França i la possible entrada a Espanya de papers impresos i llibres revolucionaris contraris a la monarquia i la religió.<sup>3</sup>

Davant els fracassats intents de continuar el *Semanario erudito*, Valladares optà per una nova publicació amb distinta capçalera, també periòdica i de

1.- HERRERA NAVARRO, J., «Don Antonio Valladares de Sotomayor: nuevos datos biográficos», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez II*, FUE, Madrid, 1986, p. 349-365.

2.- *Cartas eruditas y críticas del P. Andrés Marcos Burriel... - Dalas a luz Don Antonio Valladares de Sotomayor... - 1775. Vida interior del rey D. Felipe II... -1788. Defensa crítica de la Inquisición contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen... - por Melchor Rafael de Macanáz... - 1788. Auxilios para bien gobernar una monarquía católica... - 1789.*

3.- SUTHERLAND, Madeline (2013). «Censura y prensa periódica a finales del siglo XVIII: El caso del *Semanario erudito* (1787-1791)», en *Revista de Literatura*, vol LXXV, núm. 150, p. 495-514.



continguts diversos, de caràcter instructiu i històric, procedents de la busca continuada que havia fet durant els anys anteriors. En 1804 té la possibilitat<sup>4</sup> d'encetar una nova publicació periòdica que titulà *Almacen de frutos literarios inéditos de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, la qual s'editaria per lliuraments setmanals de plec de 48 pàgines, com era habitual en aquest tipus de publicacions. El text elegit va ser, ni més ni menys, que el de Miguel Antonio de la Gándara, *Apuntes sobre el bien y el mal de España*.

Miguel Antonio de la Gándara (1719-1783), eclesiàstic, acabà la seua vida en la presó per diversos delictes de deslleialtat al rei que mai foren provats, i acusat de «su estrecha y sospechosa amistad con los jesuitas -culpats i expulsats- de provocar el famoso motín de Esquilache (1766), de su ambición a

mayores empleos, de su altivez y superioridad de su genio, de la falta de respeto a los Ministros superiores...», segons constata la seua biògrafa Jacinta Macías Delgado.<sup>5</sup> En efecte, el caràcter i «la superioridad de su genio» li provocaren fortes enemistats amb el marquès de l'Ensenada, Floridablanca i, sobretot, amb el totpoderós Campomanes, fiscal en el seu procés judicial.

Aquest eclesiàstic de lletra contundent i bregosa va ser el polèmic autor d'*Apuntes sobre el bien y el mal de España*, escrits de orden del Rey [Carles III], redactats en 1759 a Nàpols, després d'haver estat durant huit anys a Roma exercint d'«agente de Preces». Els famosos *Apuntes* circularen manuscrits mentre l'autor va estar en llibertat, però a partir de 1767, quan va ser empresonat, foren ja perseguits, sense que foren impresos fins al 1804, quan Valladares va decidir publicar el text per lliuraments.

Segons les normes establertes de la censura, els plec impresos havien de passar, abans de la distribució, per un censor el qual informava el jutge d'imprentes. Sembla que passaren els tres primers plec d'*Almacén de frutos literarios*, però:

aunque fue mucha la actividad y aceleración, al entregar [al censor de torn] el

4.- Possiblement amb ocasió d'un nou nomenament de jutge d'imprentes, Juan Antonio Melón. GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España. 1800-1833*, Madrid, 1941, T I, p. L.

5.- MACÍAS DELGADO, Jacinta (1988). «Manuel Antonio de la Gándara. Apuntes sobre el bien y el mal de España: Edición y estudio preliminar». Instituto de Estudios Fiscales, p. xxxiv.

nó, y pasarse en el del enemigo. Los hombres deben ser conducidos por el camino de su temperamento.

Otras evoluciones expeditas que modernamente se han renovado, son útiles, y conviene adiestrarlos en ellas.

Marchar de firme al enemigo, cargar pronto y bien, apuntar fino, y agilidad en los cuartos de conversión, es lo principal del ejercicio.

Se les ejercitará en tirar al blanco con bala por compañías, y se señalarán algunos pequeños premios en favor de los mejores tiradores. Este corto gasto será un dispendio muy ganancioso.

Se fabricarán copiosos cuarteles de infantería y caballería en los parages y distancias mas apropiados.

Se restablecerá el orden, la disciplina militar, y la subordinación en toda su fuerza.

En tiempo de paz jamas se tenderá la tropa en el ocio. El ocio corrompe sus costumbres y enerva sus fuerzas. Con peses dobles y buenos arreglos, pueden servir mucho á la construcción de los caminos y de otras obras públicas. Ni fatiga que optima su vigor, ni ociosidad que los debilita.

*Con la misma replicacion de vol  
y presentacion de los generales y de  
los y de otros señores y de ministros en el  
quarto de señores, en el que se debe de a  
la vuelta de la guerra que se debe de a  
se acostaba por una guerra alguna  
de los señores de señores, que se  
debe de a...*

*Se debe de a...  
de los señores de señores, que se  
debe de a...  
de los señores de señores, que se  
debe de a...  
de los señores de señores, que se  
debe de a...*

*Se debe de a...  
de los señores de señores, que se  
debe de a...  
de los señores de señores, que se  
debe de a...*

*Almacén  
de Frutos Literarios  
Inéditos  
de nuestros mejores Autores  
Antiguos y modernos  
Dales à luz  
D.<sup>n</sup> Antonio Valladares de Sotomayor*

*Con superior permiso.*

*Madrid en la Imprenta de D.  
D.<sup>n</sup> Mateo Repulles  
1804.*

**COLECCION  
DE ALGUNAS OBRAS INEDITAS**

CRÍTICAS, ERUDITAS,  
HISTORICAS Y POLITICAS  
DE NUESTROS MEJORES AUTORES,  
ANTIGUOS Y MODERNOS,  
RECOGIDAS Y PUBLICADAS PARA INSTRUIR Y DELETTAR  
POR D. A. V. D. S.

TOMO PRIMERO.

MADRID MDCCCVI.  
EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE RELATORES.

Con las licencias necesarias.  
Se hallará en dicha Imprenta y en las Librerías de Escritura,  
calle de las Correjas con la de Villa plaza de Santa Dominga; y  
en el puesto del Diario calle de Toledo.

quarto pliego fue recogido y estancado todo por disposición del déspota Godoy, que creyó, y con razón, que las máximas e ideas de Gándara y Valladares llegarían a destruir su arbitrariedad tan perjudicial a toda Europa.<sup>6</sup>

Així, els quatre primers lliuraments de 48 pàgines, és a dir, fins a la pàgina 192, impresos per Repullés l'any 1804, segons constava a la coberta del primer plec, foren retirats de la circulació i, com era usual, destruïts. Però no tots: hem pogut trobar exemplars amb aquesta part impresa, seguida del text complet dels *Apuntes* de manera manuscrita, en encuadernació factícia: una mostra singular i extraordinària dels efectes de la censura de llibres al segle XIX.<sup>7</sup>

Tot i això, Valladares insisteix i aprofita, en uns moments de crisi i deriva política de Godoy -conquesta de Marroc, desastre de Trafalgar-, per a publicar els dos primers volums d'una *Colección de algunas obras inéditas, críticas, eruditas, históricas y políticas de nuestros mejores autores antiguos y modernos, recogidas y publicadas para instruir y deleitar, por A. V. D. S.*<sup>8</sup> És a dir, una publicació igual que el *Almacén*, però amb títol diferent per tal d'evitar la possible relació amb el contingut de la tirada de 1804.

Oblidat el fracàs amb els *Apuntes*, Valladares exposa en el pròleg d'esta *Colección*:

Una casualidad afortunada, y un no pequeño número de reales, me hicieron dueño de una preciosa porción de manuscritos que estaban sepultados entre el polvo y el olvido. Los leí con reflexión, y hallé que la mayor parte de ellos era acreedora a que el público disfrutase, por medio de la prensa, las preciosidades que contienen y la sublime ilustración que ofrecen. Sus autores son conocidos en el orbe literario por sabios del primer orden; tales son los célebres Arias Montano, Melchor Cano, Pedro de Valencia, Don Francisco de Quevedo, Adán de la Parra, los PP Andrés Marcos Burriel, Mariana y otros muchos de igual mérito.

Formé con ellos una buena colección. Varios sujetos verdaderamente instruidos la leyeron... y me informaron... en que no privase al público de la instrucción que hallaría en ella... Me convencieron sus razones, y conseguí su publicación, sin que me haya movido a ello otro interés que el agradable y lisonjero de la instrucción de mis semejantes; porque ya que no puedo conseguirlo con obras propias, respecto de que la torpeza de mi talento no lo permite, procuro lograrlo con las ajenas...

Pel que fa als famosos *Apuntes*, la censura de Godoy provocà el resultat contrari al perseguit: l'interés pel text segrestat ocasionà l'aparició de nombroses còpies manuscrites<sup>9</sup> i algunes edicions impreses clandestines: n'hem trobat fins

6.- *Almacén de frutos literarios inéditos de nuestros mejores autores antiguos y modernos; Aviso a los lectores*, Cádiz, 1813, Imprenta de Lema, p.4.

7.- Biblioteca d'A. Espinós, BAE-19.

8.- Vid. contingut del T. II en l'apèndix.

9.- Nosaltres n'hem conegut dos, u dels quals està a la nostra biblioteca (BAE-19-).

ara dues distintes de l'any 1804,<sup>10</sup> impreses a León de Francia, lloc que, com es va demostrar en el seu moment, va ser una argücia per desbaratar les investigacions judicials, perquè almenys una publicació isqué de l'obra de Josef Estevan a València, segons les conclusions del jutge d'imprentes Juan Antonio Melón, com ara vorem.

En efecte, durant 1805 la venda a Madrid de quatre exemplars d'*Almacen de frutos literarios* aplegà al coneixement d'aquest jutge, el qual inicià la investigació per tal de trobar l'origen, és a dir, l'impressor o el distribuïdor de l'obra, perquè el jutge d'imprentes tenia «vehementes sospechas de que está impresa furtivamente en España», i que el peu d'impremta de Leon de Francia era un engany. A poc a poc anà estretint-se l'àmbit geogràfic de busca fins a aplegar a la capital valenciana, on el jutge va requerir impressors locals l'examen d'exemplars per tal de saber quin obrador havia imprès el llibre.<sup>11</sup> El resultat final del procés, després de constatar-se altres vendes d'exemplars, va ser que els autors materials de l'edició fraudulenta eren els impressors valencians Josef Estevan i Miguel Domingo els quals, sabedors de la prohibició, havien estampat a propòsit el peu de «Leon de Francia».

A més a més, el jutge d'imprentes, Juan Antonio Melón, no s'aturà ací, sinó que també va esbrinar que «los autores de dicha edición habían tirado de cuatrocientos a quinientos ejemplares; que habían vendido pocos, y que la mayor parte los habían mojado y reducido a pasta luego que supieron que se trataba de descubrirles...».<sup>12</sup>

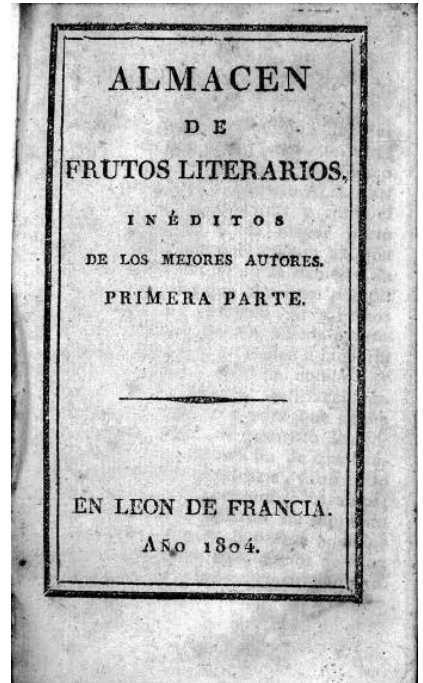
Total, que en 1806 foren condemnats els dos a pagar cadascú cinc-cents ducats de multa i quatre mesos de presó i l'edició va ser segrestada «a fin de evitar su circulación en el reino».

Des d'aleshores, com hem dit, el text de l'abat de la Gándara va circular a

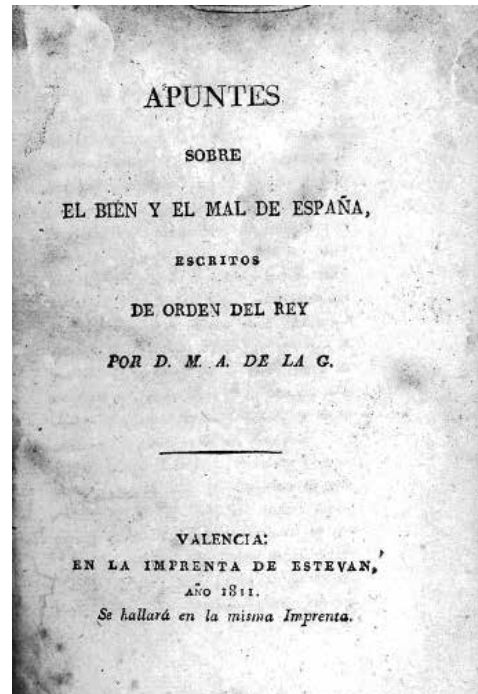
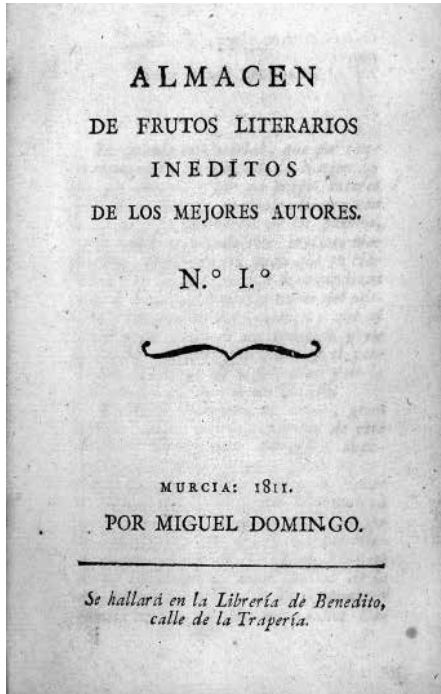
10.- Els dos impresos tenen el mateix format (13x8 cm), plana de 26 línies, portades similars: mateix títol, lloc, any i orlades amb doble filet. Pel que fa al contingut, dos parts de 232+146 i 232+156, els textos mostren algunes diferències i d'un respecte de l'altre. Entre altres diferències, mentre un text acaba amb la data de «Nápoles, 5 de julio de 1759» i sense l'apartat referit a la llengua, l'altre l'inclou i no posa la data final.

11.- RODRIGUEZ MORIN, F. (2018): «La libertad y la cárcel, o el triste sino del impresor liberal Miguel Domingo a comienzos del siglo XIX», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Universidad de Cádiz, núm. 24, p. 57.

12.- Id., id. p. 58.







través dels pocs exemplars impresos clandestins que no havien estat segrestats i de les còpies manuscrites, fins als moments en què l'acumulació de circumstàncies polítiques i militars provocaren una relaxació de la censura. I és a València on Josef Estevan torna a publicar en 1811 el mateix text, però amb el títol original d'*Apuntes sobre el bien y el mal de España*, mentre que en altres llocs aparegué sempre sota el títol d'*Almacén de frutos literarios...*, el que sembla podria eludir d'alguna manera les sospites sobre el perseguit títol dels famosos *Apuntes*, com fa aquell mateix any Miguel Domingo, ara ja com impressor, el qual trau a la llum l'*Almacén de frutos literarios inéditos de los mejores autores a Murcia*, lloc ben distint del que tenia d'ençà que marxà de València: Mallorca.<sup>13</sup>

Encara que les dues edicions són tipogràficament distintes, tenen exactament, amb la diferència del títol, el mateix contingut dels *Apuntes* i el següent «Aviso a los lectores», el qual és ben explícit:

La tiranía ministerial, que por tantos tiempos ha esclavizado la Nación, y por sistema y por su propio interés suele estar siempre en contradicción con la virtud i la ilustración de los pueblos, había tenido sepultado este precioso manuscrito, recelando sin duda que su claridad y su luz disipasen y desvaneciesen como el humo las sombrías nubes del misterio y los arcanos del Gobierno, que si son el mejor apoyo de su ambición y de su crédito ilusorio,

13.- Segons instància del propi Domingo: vid. nota anterior, p. 59, nota 12.

son también el verdadero disolvente de la felicidad y de la constitución política de un estado...

El 1813, ja a l'empara de la nova constitució i també per la supressió d'alguns paràgrafs del text original, la impremta de Lema imprimeix a Cadis els *Apuntes* sota el mateix títol, però afegint-li «*antiguos y modernos*». Eixe mateix any, l'impressor Juan Ignacio Jordi trau a Vilanova i la Geltrú l'edició completa, i el 1814 a Santiago, la impremta de La Estafeta, va publicar l'obra fent constar que és una reimpressió de l'estampada per Repullés en 1804. No obstant això, cal recordar que del taller de Repullés sols eixiren quatre plecs impresos, és a dir, 192 pàgines, i la resta de l'obra no impresa per Repullés es copiaria dels manuscrits existents, tal com ens aclareix el citat editor gadità:

ha parecido muy del caso reimprimir los cuadernos que publicó el último [Valladares], e imprimir y poner venal lo demás de la obra [de la Gándara] haciendo la impresión por los apuntes y notas originales que conservaba [Valladares].<sup>14</sup>

També aquestes edicions citades foren publicades, com era habitual aleshores, per lliuraments setmanals de plecs de 48 pàgines, com si es tractara de premsa periòdica, segons es posa de manifest al final dels pròlegs de les edicions abans esmentades, tal com anunciava l'impressor valencià Estevan en la seua edició dels *Apuntes* (1811):

Se irá publicando de quatro en quatro pliegos para que el público logre la ventaja de leerlo con anticipación, y la de poder remitirse con comodidad por el correo.<sup>15</sup>

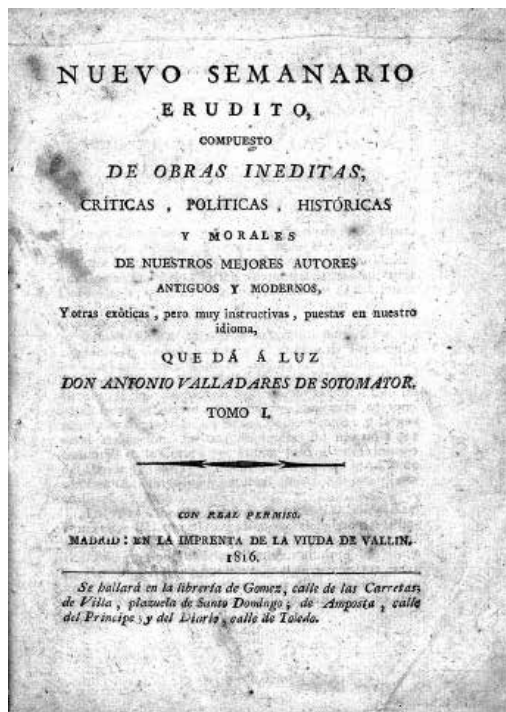
Avantatges no sols per als lectors, sinó també per a l'editor, ja que la subscripció li garantia la venda i, a més a més, que en cas de segrest per part del jutge d'imprentes, sols afectava al lliurament acabat d'imprimir i no a tota l'edició.

Finalment, no perquè s'acabaren les edicions, sinó per enganxar amb el tema que estem tractant, a Perpinyà, J. Alzine imprimeix en 1818 el tan repetit *Almacén de frutos literarios*, títol que com després vorem renaixerà precisament aquest any a Madrid, augmentat a *Continuación del almacén de frutos literarios*.

Retornant a Valladares, l'editor d'aquell primer *Almacén*, segrestat el 1804 a causa dels famosos *Apuntes* de l'abat de la Gándara, i editor en 1806 d'una *Colección de algunas obras inéditas...*, en un segon intent, obté en 1811 el permís per a publicar una *Continuación del Semanario erudito*, del qual, segons

14.- *Almacén de frutos literarios*... Cádiz: en la imprenta de Lerma, calle San Francisco, año 1813, Aviso a los lectores, p. 5.

15.- *Apuntes sobre el bien y el mal de España*... Valencia: Imprenta de Estevan, 1811, Aviso a los lectores, p 4.



Manuel Moran<sup>16</sup> sols es publicà un número, del qual no hem trobat cap exemplar.

Poc sabem de Valladares a causa de les circumstàncies polítiques i bèl·liques i, en conseqüència, econòmiques,<sup>17</sup> des d'eixos anys convulsos fins a l'any 1816 quan va publicar un *Nuevo semanario erudito compuesto de obras inéditas, críticas, políticas, históricas y morales de nuestros mejores autores antiguos y modernos, y obras exóticas pero muy instructivas, puestas en nuestro idioma*.<sup>18</sup> La mecànica editorial no va canviar: subscripció de 12 lliuraments de 48 pàgines, amb un total de 576 en dos volums -dels tres que comprenia la subscripció-, publicats a Madrid en la impremta de la vídua de Vallín.

Sembla que aquest nou intent, ara recuperant la primera capçalera de 1788, no va anar més enllà d'aquests dos volums, siga per la manca de capital, siga per les poques subscripcions. Però l'empenyiment de Valladares, ja en edat avançada, no flaquejà i tornà a presentar en 1818 dues propostes al jutjat d'imprentes. Altra vegada li van denegar un nou periòdic, ara amb el títol *Diario cortesano*, però li van aprovar un *Nuevo almacén de frutos literarios...*, amb la condició «de que no publiquen en él sino obras inéditas españolas o impresos que se hayan hecho raros, sujetándose a las formalidades prevenidas por las leyes», i s'anomena com a censor al frare agustinà José Juan González.<sup>19</sup>

Era, a la fi, el que perseguia Valladares després de tants volantins editorials, però la manca de dues importants qüestions se li oposaven per a mamprendre una nova empresa editorial: la salut ja destrossada i la manca de capital a causa dels deutes atraçats. Així les coses, demanà l'empara econòmica de Ferran VII —«a

16.- MORÁN ORTÍ, Manuel (1988): «Continuación del almacén de frutos literarios o semanario de obras inéditas: periodismo e Inquisición en el reinado de Fernando VII», en *Hispania Sacra*, enero-junio, pp. 401-430.

17.- MORÁN ORTÍ, Manuel (2016): «Tiempos de crisis y cambio: la edición de libros en Madrid a finales del antiguo régimen», en *Aportes*, núm. 92, pp 121-146.

18.- Vid. contingut en apèndix 2. Existeix edició facsímil d'Editorial Orbigo, S L, 2020.

19.- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, op. cit. T. I, p. CLIX i T. II p. 86 (627).

V. M. conozco, adoro y venero por su real persona, pero no por sus retratos en la moneda, pues ni aún la más pequeña, que es un realito, me acompaña»-,<sup>20</sup> sense cap resultat positiu, i en 1818 ven a Francisco Javier del Burgo «una gran colección de manuscritos y un real privilegio que tenía para publicarlos periódicamente, en la cantidad de 1800 reales de vellón, siendo el pago de la misma en tres plazos iguales»,<sup>21</sup> és a dir, el material que tenia disposat i el permís editorial per a la publicació del *Nuevo almacén*...

Francisco Javier del Burgo (1778-1848), personatge il·lustrat, havia ocupat càrrecs polítics i administratius durant l'estada francesa a Granada i, amb la retirada de l'exèrcit francès, emigrà a França el 1812, on amplià la formació humanista en els ambients intel·lectuals de París, aleshores d'ideologia liberal doctrinària. En 1817 va tornar a Espanya decidit a reintegrar-se en la societat cultural mediatitzada per la censura fernandina, sotmetent-se a un expedient de purificació per tal de rehabilitar-se. I així va ser a partir de 1823, quan encetà una vertiginosa carrera política.<sup>22</sup> Però abans es va dedicar al periodisme: és quan del Burgo li compra els manuscrits a Valladares i mamprén l'edició de *Continuación del almacén* durant quasi un any. Siga perquè s'esgotaren els manuscrits, siga per la pèrdua de subscriptors, el ben cert és que poc temps després de finalitzar l'edició ja editava un altre periòdic, *Miscelánea de comercio, artes y literatura*.

En agost de 1818 ix a la llum el primer lliurament amb el nou títol de *Continuación del Almacén de frutos literarios, o semanario de obras inéditas*, publicació que sembla va veure impresa Valladares, que va morir aquest mateix any.<sup>23</sup>

En el prospecte,<sup>24</sup> sembla que escrit per Valladares pel contingut relacionat amb el seu passat, es repeteixen les intensions ja mencionades en anteriors propostes editorials:

Nuestro objeto es publicar un gran número de manuscritos preciosos que poseemos, y algunas otras obras que, aunque impresas, se han hecho rarísimas, y no se encuentran a ningún precio... Ya en otro tiempo el *Semanario erudito* y el *Almacén de frutos literarios* descubrieron a los ojos de la España, engreída con las producciones literarias de sus hijos, un gran número de obras, de que la incuria y la ignorancia la privaran por largo tiempo. El primero de dichos periódicos duró bastante; pero el segundo cesó de existir poco después de

20.- Citat per MORÁN ORTÍ, Manuel (2002), en «Continuación de frutos literarios...», p. 405, i per SOHEIM EL SAYED, Ibrahim. *Don Antonio Valladares de Sotomayor, autor dramático del siglo xviii*. Tesi doctoral, Universidad Complutense de Madrid, p. 8.

21.- SOHEIM EL SAYED, I., op. cit., pp. 8 i 24.

22.- MAESTRE ROSA, Julio (1972). «Javier de Burgos, liberal doctrinario», en *Revista de Estudios políticos*, núm. 181, pp. 133-156.

23.- SOHEIM EL SAYED, I, op. cit., p. 12, suposa la mort de Valladares en 1820.

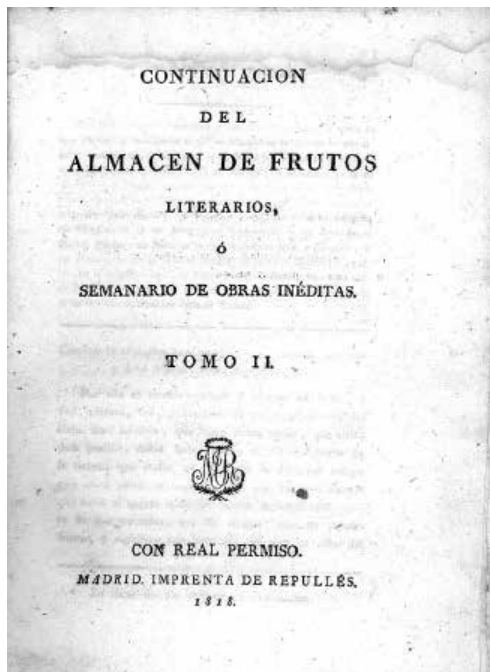
24.- *Prospecto del nuevo periódico, que con el título de CONTINUACIÓN DEL ALMACEN DE FRUTOS LITERARIOS, O SEMANARIO DE OBRAS INÉDITAS DE NUESTROS MEJORES AUTORES, da a luz con Real permiso D.B.D.J.F.*

haber nacido, porque no convenía a un favorito prepotente que circularan en el pueblo que él tiranizaba los principios luminosos de orden y de la felicidad pública.

I explica més endavant les característiques de la publicació:

Se publicará por números de a seis pliegos cada uno, del papel y letra de este prospecto, y saldrán indefectiblemente los lunes de cada semana... La suscripción se hará por tomos, que constarán de seis números o treinta y seis pliegos. El precio de ésta en Madrid será de 20 reales por tomo.

Van ser quatre subscripcions de 12 lliuraments, amb un total de 48 entregues setmanals en plec de 48 pàgines, distribuïdes en huit toms de 288 pàgines, de format en quart, impresos a l'obrador Mateo Repullés, en la plaça de l'Àngel de Madrid.



Els continguts estigueren distribuïts segons l'extensió, quedant el text d'alguns tallats entre el final i l'inici de dos exemplars, i altres dividits en capítols en diversos números. A més a més, quasi tots els textos estigueren controlats, amb notes al peu, pels editors en esmenes i aclariments per tal de contextualitzar i explicar al lector qüestions dubtoses, errònies o no apropiades.

Pel que fa a les subscripcions, es podien formalitzar en tretze llibreries de dins i fora de Madrid i una a París; a València, per exemple, en la de Justo Pastor Fuster. Dels preus sols sabem que els números atraçats es podien trobar a 4 reals l'exemplar.

El primer lliurament isqué la tercera setmana d'agost del 1818 per a formar el primer volum, amb els números 1 al 6; el segon volum, amb els números 6 al 12, lliurats des del 28 de setembre fins al 26 d'octubre de 1818; el tercer volum, amb els números 13 al 18 de la segona subscripció i un total de 288 pàgines, es van repartir durant tot el mes de novembre de 1818 i la primera setmana de desembre; el quart volum, amb els lliuraments 19 al 24, isqué també del taller de Repullés des del 9 de desembre de 1818 fins al 18 de gener de 1819; el quint volum, format amb els lliuraments 25 al 30, de la tercera subscripció, repartits des del 25 de gener de 1819 fins a l'1 de març del mateix any; el sisé volum, amb els números 31 al 36, lliurats des del 8 de març fins al 12 d'abril de 1819, completaren la tercera subscripció. La quarta subscripció va començar el 19 d'abril amb el

número 37, i finalitzà el 24 de maig de 1819, amb el número 42 formant el setè volum, i amb els números 43 al 48, lliurats des del 31 de maig fins al 5 de juliol de 1819, es va formar el huité i últim volum,<sup>25</sup> que acabava amb aquesta intrigant nota: «Consideraciones importantes nos obligan a suspender por ahora este papel, que nos proponemos continuar en otra ocasión». Es tractava de la defunció de Valladares?, de l'esgotament de manuscrits?, de la pèrdua de subscriptors? No va haver-hi altra ocasió. L'editor Javier de Burgos canvià de direcció editorial, dedicant-se al periodisme d'informació amb una nova capçalera, *Miscelánea de comercio, artes y literatura*.

Fins ací la peripècia editorial de don Antonio Valladares de Sotomayor, considerat per uns -els il·lustrats oficials, Forner i Moratín- com «uno más de los escritores mercenarios que inundaban los escenarios con obras de mal gusto y que poblaban los estantes de las librerías con sus desatinos»,<sup>26</sup> i per altres -Mesonero Romanos- com «hombre de bastante erudición y buen gusto»,<sup>27</sup> però sorprenentment qui li dedicà una major nota laudatòria -potser per redimir-se de la prohibició i segrest dels *Apuntes sobre el bien y el mal de España* de Miguel Antonio de la Gándara, va ser Manuel Godoy el qual deixà escrit el següent en les memòries:

Apenas puede concebirse como podía bastar al laborioso Valladares a tantos escritos que salieron de su mano. Humanista, filósofo, poeta, publicista, economista, anticuario, crítico, bibliógrafo, etc., siempre escribía con buena elección y con acierto. Desenterró una multitud de libros y manuscritos que las dificultades de los tiempos o la incuria de sus poseedores tenían sepultados en el olvido. Fue editor del *Semanario erudito*, autor de *La Leandra*, editor de la vida del marqués de Siete-Iglesias, de la de don Bartolomé Carranza, de la vida interior de Felipe II, atribuida a Antonio Pérez, etc., etc.<sup>28</sup>

## Apèndix

1.- *Colección de algunas obras inéditas, críticas, eruditas, históricas y políticas de nuestros mejores autores antiguos y modernos, recogidas y publicadas para instruir y deleitar, por A. V. D. S.*, 1806.

Sols hem trobat referències, segons Palau, dels dos primers volums, però només coneixem el contingut del primer:

- *Memorias auténticas de las santas vírgenes y mártires sevillanas Justa y Rufina, recogidas por el P. Andrés Marcos Burriel, de la extinguida Compañía*

25.- Vid. apèndix III.

26.- HERRERA NAVARRO, Jerónimo (1986): «Don Antonio Valladares de Sotomayor: nuevos datos biográficos», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, II, Madrid, FUE, (pp. 429-448), p. 447.

27.- Id. id. id., p. 448.

28.- Manuel GODOY (1836): *Cuenta dada de su vida política, o sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón*. Madrid, Imprenta de L. Sancha, T. II, nota de la p. 264.

*de Jesús, Maestro de Prima de Teología que fue en el Colegio de dicha ciudad (p. 5-92).*

- *Discurso del mismo Padre Burriel, sobre el tiempo y paraje en que nació San Ildefonso Arzobispo de Toledo (p. 93-98).*

- *Antídoto contra la calumnia que la ignorancia y la envidia han esparcido por deslucir y manchar las heroicas e inmortales acciones del Conde Duque de Olivares, después de su retiro (p. 99-132).*

- *Representación a la sacra, católica, real majestad del rey D. Felipe III, hecha por Pedro Hurtado de Alcocer, sobre las causas y remedios de la despoblación de España, y de los males y miserias que padecen sus vasallos (p. 133-163).*

- *Nota del editor (p. 163-164).*

**2.- Nuevo semanario erudito compuesto de obras inéditas, críticas, políticas, históricas y morales de nuestros mejores autores antiguos y modernos, y obras exóticas pero muy instructivas, puestas en nuestro idioma..., 1816.**

Primer volum:

- *Nota sobre el autor de las obras, con que da principio este periódico.*

- *El privado perfecto, que ofrece al Excmo. Señor Conde-Duque de Olivares, &c. &c. &c. el autor de este papel Don Francisco de Quevedo y Villegas.*

- *Antídoto que contra las calumnias que la ignorancia y la envidia han esparcido por deslucir y manchar las heróycas e inmortles acciones del Conde-Duque de Olivares después de su retiro, compuso y remitió al Rey nuestro Señor D. Felipe IV el Grande su leal vasallo D. Francisco de Quevedo y Villegas.*

- *Carta que escribió este mismo autor al Conde-Duque de Olivares desde su prisión de San Marcos de León.*

- *Decisión de Apolo..., por Don Francisco de Quevedo y Villegas. Representación hecha al Señor Rey Don Carlos III por... el Conde de Floridablanca..., en 10 de octubre de 1788...*

- *Discurso académico pronunciado por Don Gaspar Melchor de Jovellanos en su recepción a la Real Academia de la Historia,... en 1780.*

- *Pintura del diluvio universal en el sermón del temor de Dios, del padre Gerónimo Tormelli, de la Compañía de Jesús. Nota del editor.*

- *Defensa de los hombres chicos. Discurso joco-serio...*

- *Resumen en diálogo de la historia general de Francia.*

- *Proposición del rey a las cortes, celebradas en Madrid en el año de 1564, y respuesta de Burgos.*

Segon volum:

- *Lista de los señores subscriptores y nota del editor.*

- *Opinión del señor abate Maury, diputado de Picardia, sobre la constitución civil.... para el clero..., en noviembre de 1790.*
- *Diario del viage que hizo.... Don Jorge Juan a la corte de Marruecos... en 1768. Descripción de Marruecos.*
- *Carta de un caballero de Sevilla, a un teólogo de la Universidad de Alcalá sobre usuras o contrato trino, y respuesta de este. Nota del editor.*
- *Congreso agosto, tenido en la ciudad de Burgos.... en 1521, en las casas Obispaes..., siendo presididos por el señor emperador y rey de España Carlos V, para tratar sobre la doctrina herética.... de Martín Lutero. Nota del editor.*
- *Cartas satíricas de Don Francisco de Quevedo y Villegas a varios sujetos y asuntos.*
- *Carta escrita al obispo de Marsella sobre el jansenismo.*
- *Estado en que se hallaba la gran monarquía en tiempo del reynado de... Felipe II... - Motivos porque se fixó en Madrid la corte de España.*

### **3.- Continuación del Almacén de frutos literarios, o semanario de obras inéditas. 1818-1819.**

#### **Volum I:**

- *Testamento político reducido a una idea de un gobierno católico, político y militar, como conviene para la resurrección y conservación de España. Su autor el Excmo. Señor Don José de Carvajal y Lancaster, secretario de Estado que fue del Señor Don Fernando VI.*
- *Historia de Don Alfonso de Córdoba y Doña Catalina de Sandoval.*
- *Relación que hace don Rodrigo de Vivero y Velasco de lo que le sucedió volviendo de gobernador y capitán general de las Filipinas, y arribo que tuvo en el Japón, donde se hallan cosas muy particulares.*
- *Acusación fiscal contra don Santiago de San Juan y doña María Vicenta Mendieta, reos del parricidio alevoso de don Francisco del Castillo, marido de la doña María. Pronunciada el día 28 de marzo de 1798 en la sala segunda de Alcaldes de Corte por su fiscal don Juan Meléndez Valdés.*

#### **Volum II:**

- *Concluye la acusación del fiscal.*
- *Discurso sobre la navegación antigua y moderna.*
- *Instrucción que por obedecer a las repetidas instancias del Eminentísimo Señor Cardenal de E... formó don Juan Carlos de Bazas, marqués de San Gil, Comendador de Alcántara, del Consejo Real de S. M., y su embajador ordinario en Venecia, donde se escribió el año de 1703, para la más acertada conducta que solicitaba en el empleo de primer ministro del Rey nuestro Señor don Felipe V, y para que sus reglas sirviesen también a S. M. como recién entrado al dificultoso dilatado gobierno de la vasta monarquía de España.*
- *Geografía poética de la España y Portugal.*



- *Del embarque de S. M. con el Príncipe y las Infantas sus hijas en Vaciamadrid, para Aranjuez y Aceca.*
- *De los hijos de los Reyes, habidos fuera de matrimonio.*
- *Estado en que se halla la gran monarquía española en el tiempo del reinado del Rey don Felipe II (que Dios haya) por cuya orden se mandaron hacer jurídicamente las diligencias siguientes, que paran en los archivos Reales, y también en la secretaría del duque de Alva, que entonces era primer ministro, y había sido gobernador de Flandes.*
- *Origen de la voz Escorial, por el Rmo. P. Mtro. Fr. Martin Sarmiento.*
- *Copia de la carta escrita por el reverendo P. Fr. Martin Sarmiento al excelentísimo Sr. Duque de medina Sidonia con fecha de 13 de febrero de 1765.*
- *Motivos por los que se fijó la Corte en Madrid.*
- *El modo que tiene el Rey de España de tratar a los Príncipes y otros extranjeros; y cómo escribe y habla con ellos, y con sus vasallos y súbditos.*
- *Relación de lo sucedido en la negociación del ajustamiento entre su Santidad y los Príncipes de la liga. Nápoles, 20 de enero de 1643.*

#### Volum III:

- *Conclusión del ajustamiento...*
- *Plan de una obra de jurisprudencia nacional, con el título de Ensayo sobre los orígenes, progresos y estado actual de las leyes españolas.*
- *Carta remitida a los editores y contestación, sobre la navegación del Tajo.*
- *Memoria sobre las rentas del tabaco.*
- *Noticia histórica de don Francisco de Quevedo, escrita por don Ignacio López de Ayala, catedrático de poética en los Reales estudios de San Isidro de esta corte.*
- *Descripción de la isla de Pinos, hecha por el capitán de fragata de la marina Real don Juan Tirry y Lacy... en 1797.*
- *Reflexiones sobre el derecho natural.*
- *Discurso pronunciado en la apertura de la Real audiencia de Extremadura, instalada en Cáceres en 1791.*
- *Instrucción secreta que envió el Emperador Carlos V a su hijo Felipe II, fecha en Palamós a 6 de mayo de 1543.*
- *Memoria de las cosas más insignes que tuvo el templo de Salomón.*
- *Noticia histórica de Don Diego Hurtado de Mendoza, escrita por Don Ignacio López de Ayala, catedrático de poética de los Reales estudios de San Isidro de esta corte.*
- *Noticias importantes sobre canales de navegación y riego en España.*
- *Carta del Padre Andrés Burriel a Don Carlos de Simón Pontero.*
- *Viaje de Galicia o breve descripción de sus dos carreteras De la construida*

*desde Astorga a la Coruña, y de la que debe construirse desde Benavente a la ciudad de Orense, con algunas observaciones acerca de sus obras, utilidad y circunstancias de dichas carreteras.*

Volum iv:

- *Continuación del viaje de Galicia.*
- *Apuntaciones sobre los montes de Galicia y Asturias.*
- *Oración que en los últimos exámenes que celebró el Real instituto asturiano en abril de 1797, dijo el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, su promotor.*
- *Discurso sobre los mayorazgos.*
- *Respuesta del marqués Grandy a la que recibió de monseñor de N. con fecha de Roma a 19 de julio de 1721.*
- *Informe que dio al ayuntamiento de Toledo una comisión nombrada por él, y que se pasó al cardenal arzobispo, sobre la necesidad de poner escuelas de primeras letras.*
- *Exposición al Rey, de Pedro de Valencia.*
- *Voto de un vocal de la junta formada en 1794, para el examen de un proyecto del ministro de Hacienda.*
- *Relación y muerte del muy esclarecido príncipe y señor Don Luis primero Rey de España.*

Volum v:

- *Medio de aumentar las amortizaciones de papel moneda, sin dinero ni costo alguno, hasta su extinción, con beneficio general del estado, comercio, particulares y crédito público: por Don Santos José Macho de Quevedo.*
- *Informe sobre escuelas de agricultura en los hospicios, y proyecto de reglamento para ellas, extendido en 13 de febrero de 1815, en virtud de orden por don Antonio Sandalio de Arias, profesor de agricultura en el Real jardín Botánico de esta corte.*
- *Primera noticia historial de las conquistas de tierra-firme en las Indias occidentales, por Fr. Pedro Simón, provincial de la religión de San Francisco, en el nuevo reino de Granada.*
- *Relación que hizo de su República Simón Contarini, embajador de Venecia en Madrid, de lo que sentía de las cosas de España y del estado de ellas.*
- *Respuesta que dio don Juan Idiaquez, del consejo de Estado de S. M. G., al discurso que el embajador de Venecia, Simón Contarini, hizo al Senado de su república.*
- *La entrada y descubrimiento del famoso, grande y admirable volcán de Masaya, que está en la provincia de Nicaragua, en las Indias al mar del Sur, en el cual se cuenta todo el suceso de la entrada, historiado y hecho por Juan*

*Sánchez Portero, natural de la ciudad de Cuenca, y vecino de la ciudad de Huete.*

*- Aportaciones para la historia de los reinados de los tres últimos Soberanos de la dinastía austríaca en España.*

*Volum vi:*

*- Conclusión del artículo inserto en el número anterior.*

*- Discurso sobre el tiempo y parage en que nació San Ildefonso, arzobispo de Campillo y Cosío.*

*- Exposición del ministro de Hacienda, conde de Lerena, hecha al Rey en 1789.*

*- Segunda noticia historial de las conquistas de tierra firme.*

*- Aportaciones para la historia de los reinados de los tres últimos soberanos de la dinastía austríaca de España. Libro segundo.*

*- Papel del condestable a don Luis de Salazar y Castro sobre el tratamiento que los infantes de Castilla hacen a los grandes de palabra y en su cuarto, y su respuesta.*

*Volum vii:*

*- Medios de conciliar en las Reales loterías los deseos de los jugadores con los intereses de la empresa. Por don Santos José Macho de Quevedo.*

*- Copia de la consulta hecha por Monsieur de Lioné, consejero y secretario de Estado del Rey de Francia Luis XIV, sobre si de presente le conviene o no a S. M. romper las paces, y mover guerra a España por la pretensión del ducado de Brabante en Flandes, por el derecho que supone aquella corona haber adquirido con la muerte del señor Rey don Felipe IV mi señor, que gloria haya, en aquella provincia. Traducida del idioma francés por el secretario de S. M. don Juan Jacinto Gradinan.*

*- Instrucción que S.M. el Rey don Felipe II dio al licenciado Pedro de la Gasca para la pacificación de los reinos del Perú, que estaban alzados.*

*- Instrucción al cardenal Ministro para que solicite de S. S. un breve confirmatorio de los chirógrafos, expedidos por S. B. y dirigidos a su nuncio en esta corte,... de las enajenaciones hechas de diferentes millares de cabezas de pasto de la Real dehesa de la Serena....*

*- Informe del señor obispo de Orense al consejo Real en el expediente de cementerios.*

*- Apuntaciones para la historia de los reinados de los tres últimos Soberanos de la dinastía austríaca en España. Libro tercero.*

*- Tratado de los intereses de la Europa, por don José Campillo y Cosío, secretario de Estado y del despacho universal de Guerra, Marina, Indias y Hacienda, en tiempo de los señores Reyes don Felipe V y don Fernando VI.*

Volum VIII:

- *Conclusión del artículo anterior.*
- *Discurso pronunciado en la apertura del curso público de agricultura del Real jardín botánico de Madrid el día 8 de febrero de 1817, por el catedrático don Antonio Sandalio de Arias y Costa.*
- *La verdad desnuda. Avisos dados al Señor Rey don Fernando VI en 1746.*
- *Discurso pronunciado en la apertura del curso público de agricultura del Real jardín botánico de Madrid el día 21 de febrero de 1818, por el catedrático don Antonio Sandalio de Arias.*
- *De las sustancias vegetales que pueden servir para hacer pan. Por Don Esteban Boutelou.*
- *Noticia historial de la Real acequia de Jarama, desde su origen hasta 1805.*
- *Discurso pronunciado en la apertura del curso público de agricultura del Real jardín botánico de Madrid el día 6 de febrero de 1819, por el catedrático don Antonio Sandalio de Arias.*
- *Tercera noticia historial de las conquistas de tierra firme.*
- *Noticias sobre el canal de Castril, o sea de Huescar.*
- *Viaje por tierra desde la corte del río Janeyro a la ciudad de Lima, hecho a principios del año 1818 por don Fernando Cacho, teniente coronel del Real cuerpo de Artillería.*
- *Noticia sobre reforma de abusos en tiempo del Rey don Felipe IV.*
- *Discurso hecho en nombre del Rey Felipe IV a la Junta grande, por el obispo Brizuela, presidente de indias.*
- *Informe sobre el puerto de Valdivia.*
- *Órdenes de viaje del puerto de Callao a Panamá...*
- *Índice [general].*

# Nicolau Primitiu Gómez Serrano: humanista valencià<sup>1</sup>

**Carmen Gómez-Senent Martínez**

cgseent2@gmail.com

*Resum:* Amb motiu del 50 aniversari de la seua desaparició, es repassa la trajectòria vital de l'empresari, bibliòfil i activista cultural Nicolau Primitiu Gómez Serrano en els diversos camps on va dur a terme valuoses aportacions a la societat valenciana.

*Paraules clau:* Nicolau Primitiu Gómez Serrano, Editorial Sicània, Biblioteca valenciana.

*Abstract:* On the occasion of the 50th anniversary of his disappearance, the life trajectory of the businessman, bibliophile and cultural activist Nicolau Primitiu Gómez Serrano is reviewed in the various fields where he made valuable contributions to Valencian society.

*Keywords:* Nicolau Primitiu Gómez Serrano, Editorial Sicània, Biblioteca Valenciana.

*Enviat: 29 d'abril de 2022*

*Aceptat: 31 de maig de 2022*

---

1.- Text de la conferència pronunciada amb motiu de l'homenatge de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés a Nicolau Primitiu Gómez Serrano en el cinquanta aniversari de la seua defunció, al Centre Cultural La Nau, 5 de novembre del 2021.

**C**OMENCEM recordant a Nicolau Primitiu Gómez Serrano amb un dels seus pensaments (1941): «Honrar una persona influent que viu és, quasi sempre, servil llagosteria; pel contrari quan honrem els mèrits d'una persona fallida de la qual ni a la seua família no podem ja esperar paga ni favor per tal motiu, demostrem ésser cultes i amar a la cultura, més com més temps haja passat del falliment de la persona la qual mereixeria l'honra».

Per això, quan es compleixen 50 anys de la mort de Nicolau Primitiu Gómez és hora d'homenatjar a aquest home respectat, tolerant, liberal i cristià, estudiós de l'arqueologia, de la història, la toponímia, la lingüística, amant dels llibres, compromés amb València i home d'una vasta cultura. És a dir, un humanista valencià.

La vida de Nicolau Primitiu Gómez transcorre entre Sueca, València i Massarrojos. Sueca va ser on va nàixer el 10 de setembre de 1877 i on va passar els seus primers anys d'infància. El seu entorn era el paisatge de la Ribera Baixa, els tarongers, els canyars, l'arròs, i la seua vida succeeix entre la fusteria de son pare, sa casa i l'escola. Les vagues de 1887 deixen sense treball a son pare i ha de fugir de la desocupació traslladant-se a València, al Pla de la Saïdia o Segueria. Mai oblidarà a Sueca i més de quaranta treballs sobre toponímia, prehistòria, literatura, festes... els signarà com a Nicolau de Sueca.

A Massarrojos, poble de la seua dona, Tonica «la farinera», i del seu estimable amic i cunyat, Joan Josep Senent Ibañez. Era no sols el lloc on passaven les Pasqües i l'estiu, sinó també, lloc de treball. A la cambra de la casa guardava les nombroses publicacions periòdiques, de gran format, sobretot els diaris, què havia reunit al llarg de la seua vida. La resta de llibres i documents els guardava a València. Totes aquestes publicacions es van conservar molt bé perquè encara que deixava que tothom llegira la premsa, ningú podia doblegar, ratllar o fer anotacions a qualsevol periòdic o llibre, i mai va prestar llibres ni tan sols als seus més pròxims. Durant la Guerra Civil, i a causa dels primers grans bombardejos sobre València, el febrer de 1937 pràcticament es traslladen a Massarrojos que consideren més segura. En aquest període acullen en aquesta casa a familiars i amics que fugen de la ciutat.

València, que l'acollirà, on treballarà, viurà i formarà part de l'entramat cultural i social de la seua època. Pels seus grans mereixements, l'ajuntament de València l'anomena fill adoptiu de la ciutat. No li agradaven els reconeixements ni els homenatges, però, així i tot, actualment porten el seu nom un col·legi, un carrer, un monòlit als jardins de l'Hospital i, per la gran donació de prop de 45.000 obres, des del 17 de febrer del 2010, la Biblioteca Valenciana.

Quan va acabar els estudis primaris va començar a treballar al taller de fusteria per ajudar a son pare i contribuir a la càrrega familiar, alternant amb els estudis de peritatge químic i mecànic. D'una gran intel·ligència natural i d'un esperit



Nicolau Primitiu Gómez Serrano

obert i inquiet, va aprendre molt de son pare i llegia tot el que trobava per a millorar tècnicament les màquines que fabricaven. A més, son pare ja feia innovacions, destacant una millora de les descorfadores anomenat «Sistema Gómez». I a principis del segle xx ja va dissenyar màquines i va desenrotllar diverses patents, l'última el 1953, als 75 anys. El 1903 va fabricar la primera trilladora, que va estar en funcionament més de 60 anys, i també la primera secadora.

A poc a poc li va comprar el taller al seu pare, i va ser a partir d'aquell moment que va introduir a l'empresa nous hàbits organitzatius i comercials, com ara el primer catàleg, el 1903, que tradueix primer a l'anglès el 1909 i posteriorment al francès i al portugués. El 1924 la fàbrica es transforma

en una forta indústria i és capaç de realitzar instal·lacions completes de molinaria d'arròs per al mercat espanyol, amb la qual cosa va aconseguir un fort increment de les exportacions. Altrament, va tindre un intens sentit social, buscant sempre la dignitat del treballador: salari més alt; jornada anglesa, de 40 hores, paga de Nadal, mútua d'operaris per a socors de malaltia, biblioteca, beques; de fet, mai va tindre cap problema laboral.

És autor de nombrosos articles i obres sobre l'organització i modernització de les empreses o sobre les qüestions socials del món obrer, destacant la publicada el 1928 *Contribució a l'estudi de la molineria valenciana migeval*, on estudia els antecedents i necessitat de la molinaria, de l'avituallament de blat, de les caresties..., amb l'acompanyament de la transcripció de documentació extreta dels *Manuals de Consells* de la ciutat de València. L'any 1956 se li va concedir a Nicolau Primitiu Gómez, a petició de tot el personal de l'empresa, la Medalla de bronze al Mèrit del Treball, atés que la de l'or i plata estaven destinades a aquelles persones més afins al règim.

La inquietud per l'estudi de la llengua va conduir Nicolau Primitiu Gómez a la toponímia, ja que ell pensava que el topònim, i sobretot el paleotopònim, el porta a explicar la història d'un lloc i li serveix com auxiliar de l'arqueologia, que era una part del patrimoni cultural valencià que s'havia de preservar i recuperar. El 1935, amb Manuel Sanchis Guarner i Josep Giner, participa en l'elaboració del *Llistat de noms de municipis de llengua valenciana*.

Al llarg de la seua vida va dedicar especial atenció a l'estudi de l'arqueologia,



*President de Lo Rat Penat (1933-1935)*

especialment des del 1920, de la mà del seu amic i cunyat Joan Josep Senent, amb qui anava a fer prospeccions arqueològiques sobre el terreny, i fent estudis tècnics sobre les troballes, per a documentar-les, donar-les a conèixer i publicar els resultats de les anàlisis. En les seues excursions va descobrir nombrosos jaciments, el més important, una completa xarxa d'aqüeductes romans, sent el més espectacular el de Penya Tallada, a Xelva, de més de 30 km, amb 3 arcs centrals, i ara Bé Cultural. Així com el Mosaic de les Nou Muses del Pouaig de Montcada. La seua obra més destacada i imprescindible es *Excavacions de València amb motiu del seu canterellat* (1933), en la qual va descobrir el passat urbanístic de la ciutat, entés com un tot unitari, que va presentar acompanyat d'il·lustracions i alçaments topogràfics dibuixats amb minuciositat. Encara que era un aficionat, els arqueòlegs posteriors reconeixen la seua tasca, iniciadora de l'arqueologia moderna a la ciutat de València, per la minuciositat descrita i per la metodologia que aplicava.

A més a més, va presidir diverses institucions culturals valencianes com Lo Rat Penat, en dues ocasions, el 1933-35 i el 1959-1961, des d'on va intentar canviar l'orientació de l'entitat impulsant un valencianisme integrador al voltant de la cultura, sense partidismes, i va enviar un missatge a tots els partits valencianistes invitant-los a «reconèixer que el terreny neutral del valencianisme deu d'ésser el camp de la cultura», criticant precisament eixa manca de solidaritat cultural entre els valencians. Quan es va crear Proa. Consell de Cultura i relacions valencianes, el 1935, amb l'objectiu de construir un valencianisme unitari només al camp



cultural i patriòtic, Nicolau Primitiu Gómez va assumir la presidència de l'entitat, que naixia amb una clara voluntat integradora.

Aquesta fructífera etapa valencianista durant el període republicà es va trencar bruscamment amb la Guerra Civil, incivil com deia. Com no podia fer res per la cultura, Nicolau Primitiu Gómez va centrar els seus esforços a rescatar documents i pergamins que eren abandonats per tot arreu, i els buscava en el fem, en les draperies, en les fàbriques de paper o en les esglésies destruïdes o incendiades, amb l'esperança de recuperar qualsevol paper, pergami o document.

Finalitzada la guerra, el patrici valencià va continuar lluitant per la llengua i la cultura dels valencians, tant és així que el podem considerar com el cordó umbilical que uneix la literatura d'abans de la guerra amb la dels anys seixanta. De fet, en els cercles valencianistes gaudia de tan bona consideració que, quan el 1951 es va celebrar l'Exposició del *Diccionari català-valencià balear*, d'Antoni M. Alcover, Francesc de Borja Moll i Manuel Sanchis Guarner, l'anomenat *Diccionari Alcover-Moll*, als baixos de l'ajuntament de València, ell va presidir la Comissió Patrocinadora creada a l'efecte. Un organisme molt variat des del punt de vista ideològic, lingüístic i literari, que va comptar amb la presència de Salvador Carreres, Emili Beut, Martí Domínguez, Doménech Fletcher, Joan Fuster, Josep Ombuena, Adolf Pizcueta, Carles Salvador o Maximilià Thous, entre altres. Circumstància que esdevé l'acte d'afirmació de la unitat lingüística més rellevant des de la signatura de les Normes de Castelló 1932. Autoritats, escriptors de tot tipus, valencians convençuts, nombrosos ciutadans s'acostaren a l'acte públic per a escoltar a Manuel Sanchis Guarner.

De tota la seua activitat valencianista, la de més èxit és fruit de la seua iniciativa privada, l'Editorial Sicània, creada quan ja tenia 77 anys, el 1954; no podia ser menys el nom de la mítica Sicània, com el seu llibre *Contribución al estudio de la protohistòria mica de los Ibero-Sicanos*, on desenvolupa la teoria que els sicans, navegants nòrdics, foren junts als ibers els nostres antecessors. L'objectiu de l'editorial era « cercar lectors que es tornaran compradors i ajudar als escriptors en valencià que no poden publicar », com afirmava. A l'editorial va acollir a tots els ferits per les lletres impreses, escriptors, que feien versos i als que escrivien en valenciana prosa.

En aquest moment, cavil·lant com publicar textos en valencià per a difondre la llengua, quasi apagada, Leopold Martínez Vidal li va enviar la novel·la *Els somnis de Jordiet*, per vore si pot ajudar-lo, i va ser llavors que va pensar a crear l'Editorial Sicània. Així, el 1955 apareix aquesta obra, amb il·lustracions de Lluís Nadal, i posteriorment obres de Carles Salvador, Maria Ibars, Francesc Ferrer Pastor o Beatriu Civera, entre molts altres, fins a un total de dèsset llibres.

Altament, el 1958 va crear la revista *Sicània Mensual*, dirigida per Vicent



*Exposició del Diccionari català-valencià-balear a l'ajuntament de València, 1951*

Badía i Marin, que es va mantenir fins al desembre de 1959, a pesar de la censura implacable que va patir. Aquesta va ser la primera revista d'informació general, de caràcter valencianista, apareguda després de la guerra, i per això la que més va patir la censura per tot: només podia publicar el 20% en valencià, amb continguts limitats, no podien aparèixer les paraules 'Regne' i 'Pàtria', amb l'amenaça constant de multes elevades. Tant és així que Nicolau Primitiu Gómez va haver de suspendre «temporalment» la revista, amb paraules de decepció davant de la frivolitat, la indiferència i la insidia d'aquells que tenien la responsabilitat moral de promoure la cultura del poble. Dissortadament, la revista ja no va tornar a publicar-se mai més.

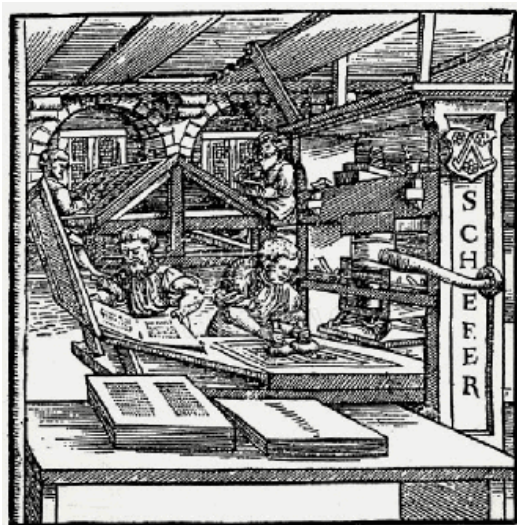
Així i tot, Nicolau Primitiu Gómez no es va rendir i el 1961 va publicar *Nostres Faulelles: contes, narracions i estudis*, sèrie d'orientació popular, amb textos curts d'autors, impressors i il·lustradors valencians. Era un nou intent de fer una revista literària, amena, variada i popular. A més, els anys 1958, 1963 i 1966 va publicar tres magnífics catàlegs de *Sicania Antiquaria*, obres que tenien com a objectiu la venda de llibres duplicats i sobrants de la seua biblioteca. Finalment, el 1966, quan tenia 89 anys, va tancar l'empresa editora per motius econòmics i de salut.

La seua gran passió, els llibres, sinònims d'educació i de llibertat, ho eren tot per a Nicolau Primitiu Gómez, i han perdurat en el temps amb la seua immensa i extraordinària biblioteca donada al poble valencià per la seua família. El seu «somni» era tindre una Biblioteca que fora una finestra oberta a la cultura i que tots els valencians la pogueren usar i disfrutar, i que servira per a investigar sobre

el passat dels valencians. És per això que va consagrar tota la seua vida a replegar, conservar i difondre tota classe de producció escrita, i a aquest propòsit va dedicar bona part de la seua economia. Per a ell «el llibre no crea el sentit comú. El llibre sembla idees i dona elements de juí».

Ara, després de 50 anys de la seua mort i a partir de les poques actuacions i investigacions que s'han realitzat els últims anys, podem reconstruir la trajectòria personal i humana d'un home irrepetible que va fer tot per la seua terra sense oblidar la seua família. Mai es valorarà, de manera adequada, el seu amor pels llibres, el seu entusiasme per la causa valencianista i el profund coneixement dels valencians, deixant-nos un tresor immens i incalculable, la seua biblioteca. Aquest home renaixentista fou lleial durant tota la seua vida al lema que perpetuà en el seu ex-libris, «treballar, persistir i esperar».





# «Ciencias y artes» en la Universitat de València provenientes del legado Estruch

**Elvira Mas Zurita**

maszurita@hotmail.es

*Resumen:* La Biblioteca Històrica de la Universitat de València custodia entre sus fondos los libros, escritos entre los siglos XVI y XIX, que pertenecieron a la familia Estruch, transferidos por los albaceas de Pascual María Estruch en 1870.

Parte de este legado —objeto del presente estudio— lo constituyen pensamientos entrelazados de teología, política y economía; sin olvidar la obstetricia, homeopatía, agricultura y enseñanzas básicas de matemáticas, física, astronomía y óptica, que integran las 14 obras clasificadas como de Ciencias y artes.

*Palabras clave:* Francisco Estruch y Martí de Veses; Pascual María Estruch y Mayor; Biblioteca Històrica Universitat de València; Ciencias y Artes.

*Abstract:* The Historical Library of the University of Valencia safeguards among its collections the books, written between the 16th and 19th centuries that belonged to the Estruch family, transferred by the testamentary executors of Pascal Maria Estruch in 1870. Part of this legacy —object of the present study— it is the fruit of intertwined thoughts of politics, theology and economics; not forgetting obstetrics, homeopathy, agriculture, and basic teachings of mathematics, physics, astronomy and optics, which make up the 14 works classified as Science and Arts.

*Keywords:* Francisco Estruch y Martí de Veses; Pascual María Estruch y Mayor; Historical Library of the University of Valencia; Sciences and Arts.

*Enviado:* 11 de enero de 2022

*Aceptado:* 16 de febrero de 2022

**L**A Biblioteca Històrica de la Universitat de València preserva en sus anaqueles los ejemplares, escritos entre los siglos XVI y XIX, que pertenecieron a la familia Estruch, transferidos por los albaceas de Pascual María Estruch en 1870 (Mas, 2017). Constan inventariados 1062 volúmenes distribuidos en 409 obras, 366 completas. Fueron clasificadas en cinco secciones: Teología (Mas, 2018), Jurisprudencia, Ciencias y artes, Bellas letras (Mas, 2019) e Historia (Mas, 2021). Vamos a ocuparnos en esta ocasión de los 14 tratados de Ciencias y artes, integrados por 21 volúmenes, según refleja el registro de la dádiva.

### Los diferentes tratados y sus autores

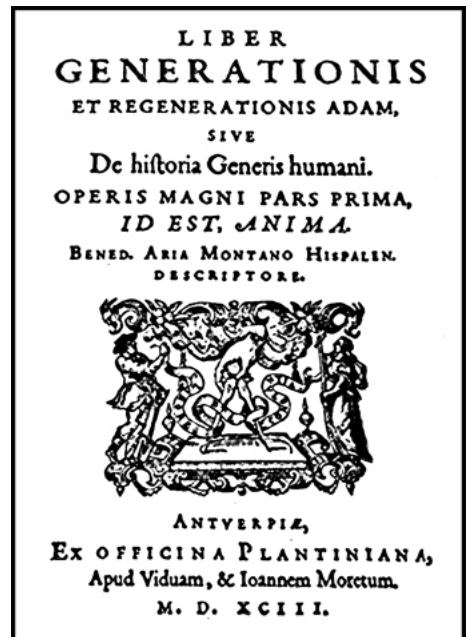
Las 14 obras clasificadas en esta sección —una del siglo XVI, dos del XVII, siete del XVIII y cuatro del XIX— editadas en su mayor parte en latín y castellano, aunque también las hay en francés e italiano, conforman pensamientos entrelazados de teología, política y economía; sin olvidar la obstetricia, homeopatía, agricultura y enseñanzas básicas de matemáticas, física, astronomía y óptica. Suelen ser publicaciones realizadas durante la vida de sus autores, excepto las de Quevedo y Pascal (eds. s. XVIII, que registramos con las del XVII) y Locke (ed. s. XIX, que asentamos con las del XVIII).

#### Siglo XVI

*Liber generationis et regenerationis Adam, sive De historia Generis humani*, y su complementario *Naturae Historia* (ausente en el legado), conforman lo que Benito Arias Montano —biblista por antonomasia, del que constan tres obras en la sección de Teología— calificó como parte de su *Opus Magnum*, ambicioso proyecto que el humanista extremeño afrontó en el tramo final de su vida y que pretendía ser la compilación de sus saberes, doctrina y peculiar pensamiento filosófico (Arias, 2002: 11, 65).

#### Siglo XVII

*La Commare o Raccoglitrice*, tratado de obstétrica enriquecido con algunas historias personales y muchos consejos prácticos de su autor. Dividido en tres partes: la primera se refiere al parto normal con consejos para mujeres embarazadas y recién nacidos; la segunda dedicada a ayudar en un parto difícil, embarazos que no terminan y cesárea; y por último,



se ocupa de las enfermedades obstétricas, ginecológicas y de la primera infancia. Cita ampliamente los clásicos, no obstante los somete a una revisión basada en las observaciones y técnicas quirúrgicas de su tiempo; de manera similar a muchos manuales contemporáneos, sus descripciones del cuerpo femenino, así como las hipótesis sobre la generación humana, se ven afectadas por prejuicios anatómicos y fisiológicos de origen aristotélico-tomista; tampoco faltan referencias a las creencias medievales y renacentistas: sugiere varias veces el uso de talismanes y amuletos que funcionan «por propiedad oculta», especialmente cuando la medicina era más incierta, por ejemplo con respecto a la duración del embarazo o la determinación del sexo del feto. Manual publicado por primera vez en Venecia, en 1596, por Girolamo Mercurio, médico y fraile dedicado a la teología, literatura y especialmente a la medicina por la que se decantó, abandonando el convento; hallábase en 1590 junto al conde Jérôme Lodron —capitán de las tropas mercenarias enviadas por Felipe II para ayudar a la Liga Católica—, ejerciendo la medicina en el sur de Francia. Nacido a mediados del siglo XVI, parece ser que falleció en Italia alrededor de 1615. El ejemplar del legado es una tercera estampación, en cuyo frontispicio figura el año 1601, pero el hecho de estar dedicado a Ottaviano Malipiero —perteneciente a una de las familias de rancio abolengo venecianas—, el 30 de octubre de 1604, y fechada la tercera parte en 1606, nos inclina a datarlo en este último año.



Francisco de Quevedo y Villegas, figura compleja donde las haya, autor de las críticas burlescas y satíricas más populares de la literatura española, lo es también de una importante creación lírica —*Obras de Don Francisco de Quevedo*, en la sección de Bellas letras— y de profundas páginas morales y políticas, entre la que descuella, bajo el manto de las Sagradas Escrituras y el Evangelio: *Política de Dios, y gobierno de Christo, sacada de la Sagrada Escritura para acierto de Rey, y Reyno en sus Acciones*, crítica feroz y solapada a reyes y gobernantes, que escribió «con intento de servir con mi poco caudal, y cortos estudios, a la Magestad del muy Poderoso, muy Alto, y Bienaventurado Rey de las Españas Don Felipe IV, Monarca de dos Mundos, Invencible, Magnánimo, y siempre Augusto...». La dedicatoria de su parte II, dice así:

«... habla Don Francisco desde la sombra de su Monumento, conservando entre las cenizas frías de su Sepulcro, los ardores de la Elocuencia para la censura de las costumbres dolientes...» (Quevedo, 1702: 364, 119).

Uno de los tratados más significativos de la filosofía política del siglo xvii: *Idea de un príncipe político christiano, representada en cien empresas*, compuesto para la educación del hijo de Felipe IV e Isabel de Francia, Baltasar Carlos — príncipe de Asturias, Gerona y Viana, entre otras dignidades—, pieza capital del estadista y diplomático español del Siglo de Oro, Diego de Saavedra y Fajardo, considerado el político más importante del reinado de Felipe IV.

*Pensées de M. Pascal sur la Religion, et sur quelques autres sujets*, publicado en 1765, contiene: prefacio de Étienne Périer; biografía del físico Blaise Pascal, redactada por Gilberte Périer, su hermana; epitafio; discursos sobre las pruebas de los libros de Moisés, y tratado que pone de manifiesto que hay demostraciones de otra especie, tan certeras como la geometría, por Nicolas Filleau de la Chaise; la defensa de los pensamientos jansenistas de Pascal frente a las críticas de Voltaire, atribuido a David-Renaud Boullier, y los pensamientos, propiamente dichos.

### **Siglo xviii**

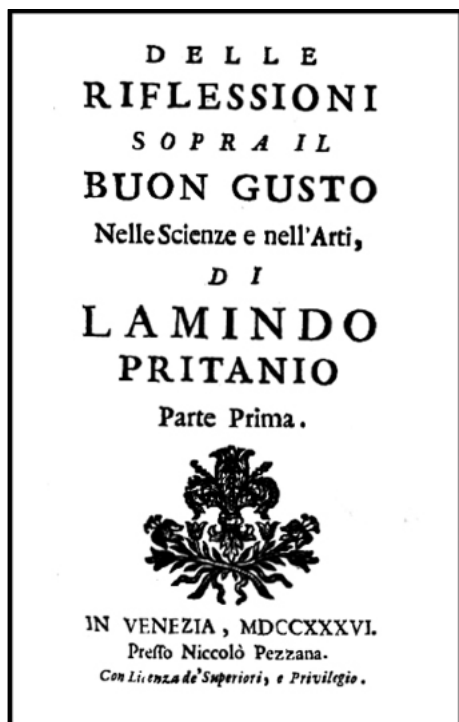
Entre los personajes más entrañables del partido jansenista, se halla el abad Jacques Joseph Duguet —del que constan una docena de obras en la sección de Teología—, quien redactó un tratado político, de inspiración cristiana, para la educación de Víctor Amadeo, duque de Saboya y heredero del trono de Cerdeña. Publicado póstumamente, por primera vez en 1739, bajo el título *Institution d'un Prince, ou traité des qualitez, des vertus et des devoirs d'un souverain, soit par rapport au gouvernement temporel de ses États, ou comme chef d'une société chrétienne qui est nécessairement liée avec la religion; en quatre parties*. El ejemplar que perteneció a la familia Estruch es primera edición en el formato in-4º, editado en Londres por Jean Nourse en 1739; por las mismas fechas, pero en cuatro volúmenes, formato in-12º, fue realizada otra tirada en la imprenta de Jean & Herman Verbeek, ubicada en Leide.

*Traité du Gouvernement Civil*, ensayo filosófico-político del abogado John Locke, publicado por primera vez en Londres como *Two Treatises of Government* en 1690; un año después fue traducido al francés por David Mazzel, hugonote que vivía en los Países Bajos, quien omitió el prefacio, la primera parte y resumió parte de la segunda. Este compendio —dedicado al origen, legitimidad y problemas planteados por cualquier gobierno político— fue el texto de Locke que se reimprimió durante el siglo xviii en Francia, considerado uno de los pilares de los gobiernos democráticos, a pesar de ciertas ambigüedades.

*Institutions politiques, ouvrage où l'on traite de la société civile, des loix, de la police, des finances, du commerce, des forces d'un état, et en général de tout ce qui a rapport au gouvernement*, examina los fundamentos del estado de la segunda mitad del Siglo de las Luces y esboza una ciencia de gobierno desde una perspectiva tanto económica como política; Jacob Friedrich von Bielfeld —asesor



de Federico II de Prusia— quiso reducir la política a un sistema, transformarlo en una ciencia que se pudiera enseñar: se trata del arte de gobernar. Divide sus instituciones políticas en dos partes: la primera abarca todo lo que se relaciona con el interior de un país: marco legislativo y político, finanzas, manufacturas, comercio, navegación, ejército, marina, etc.; y la segunda: lo que concierne a la política exterior y las relaciones de un estado con otros poderes. Bielfeld, aunque alemán, no fue profeta en su tierra ya que alcanzó el éxito fuera de su país, presumiblemente porque publicó en francés, idioma internacional del siglo XVIII.



*Delle riflessioni sopra il buon gusto Nelle Scienze e nell'Arti*, se encuentra entre las primeras composiciones literarias de Ludovico Antonio Muratori —de instrucción jesuítica, figura destacada de la historiografía italiana—, publicada por primera vez en Venecia en 1708, y de la que dio a conocer una segunda parte en 1715, bajo el pseudónimo de Lamindo Pritanio, dedicada a sugerir y programar una reforma de la cultura italiana, «orientada hacia un distanciamiento del aristotelismo de la tradición escolástica y en contra de las formas estilísticas del barroco» y para ello: «examina y aclara las relaciones entre filología y filosofía, y entre lógica y ciencia; precisa el verdadero valor de la retórica y, examinando los estilos, formula una invitación a la simplicidad que llama hermana de la verdad». Tesis dada a conocer por primera vez en España por Gregorio Mayans en 1732 (Froldi, 2007: 187-189).

El abad Nicolas Louis de Lacaille fue uno de los astrónomos más señalados del siglo XVIII, mientras era profesor de matemáticas en el Collège Mazarin de Paris, donde editó muchos libros de texto basados en sus clases magistrales: *Lectiones elementares mathematicae, seu elementa algebrae et geometriae* / *Lectiones elementares astronomiae, geometricae, et physicae* / *Lectiones elementares opticae*. Las rápidas traducciones al latín, español e inglés fueron un elocuente cumplido para sus publicaciones que también estaban destinadas a pasar por varias ediciones en francés.

*Libro de cuentas hechas, útil para toda clase de personas*, del que su autor advierte que es utilísimo a todo oficial de tesorería o comerciante, a todos los que tratan por mayor o por menor, y a todos en general, y no es necesario saber de aritmética o arte de contar; y en el que destaca: tablas matemáticas para el negocio

valenciano —en libras, sueldos y dineros—, equivalencia entre sus principales monedas y las operativas en las mercaderías con Aragón, Cataluña y Castilla, así como ejemplos de su utilización y el cálculo del luismo en el caso de enajenación de tierras o posesiones dadas en enfiteusis, etc. Es el último manual del valenciano nacido en 1723, Manuel González de la Torre, quién tras cursar estudios de matemáticas, geografía y cosmografía en la Universitat de València, «pasó su vida con suma pobreza, enseñando la aritmética á diferentes particulares, y en este ejercicio le alcanzó la muerte en 1794» (Pastor, 1830: 138).

### **Siglo XIX**

Quinta impresión —la primera está datada en 1797— de *Tablas aritméticas del valor de las monedas de oro y plata y reducción de pesos y medidas*, obra que muestra la equivalencia entre las monedas utilizadas en Valencia, Cataluña, Castilla, Aragón y Cádiz; y que es muy útil para las relaciones comerciales —de lienzos, granos, legumbres y otros géneros— con Castilla, Valencia, Aragón, Barcelona y Teruel. Su autor es el matemático y contador afincado en Valencia, Andrés Pérez; ejemplar impreso en Valencia en 1825, en casa de José Ferrer de Orga [14 x 7,5 cm] (Aguilar, 1991: 336).

La presencia de *Curso de agricultura práctica*, un tanto chocante en la biblioteca Estruch, quizás pueda explicarse atendiendo a la personalidad de su autor, el agrónomo y político Agustín de Quinto y Guíu, «designado por el general Suchet, director general de seguridad de Valencia, donde frecuentó las tertulias del librero Fauli con personajes de relevancia liberal» (Blanco, s. f.).

Clemens Maria Franz von Böenninghausen, autor de *Manuel thérapeutique à l'usage des médecins homéopathes*, fue un médico y botánico decimonónico holandés que contribuyó a la propagación de la homeopatía en Europa, concepto desarrollado por el médico y químico alemán Samuel Christian Hahnemann en 1808. La popularidad de la homeopatía en España pudiera haber surgido tras la estancia de los padres de la última esposa de Fernando VII, María Cristina, que trajeron en su séquito personal al médico homeópata Cosmo M. Horatiis. La fecha de publicación del manual, casi una década posterior a la del óbito de Francisco Estruch (Mas, 2018: 142), señala a su sobrino, Pascual María Estruch, como su propietario, quien además, estaba suscrito en 1851 a la revista *Anales de la Medicina Homeopática* publicada por la *Sociedad Hahnemanniana Matritense*, fundada en 1845, lo que pone de manifiesto su interés por esta materia, que «para el historiador [...] es una doctrina más de cuantas aplicaron los símbolos, la metafísica y la filosofía a la terapéutica, y habría desaparecido como todas ellas si no utilizara placebos» (Esteva de Sagra, 2006: 91).

## Epílogo

Esta sección de Ciencias y artes comprende pensamientos teológicos que van desde el humanismo renacentista de Benito Arias Montano al del científico jansenista Blaise Pascal; el arte de gobernar dedicado a reyes y príncipes — Federico II de Prusia, Felipe IV de España, el malogrado príncipe de Asturias Baltasar Carlos, y el príncipe Victor Amadeo de Saboya; así como obras de Jacob Friedrich von Bielfeld, Francisco de Quevedo, Diego de Saavedra Fajardo y Jacques Joseph Duguet—, y el dirigido a cualquier gobierno político de John

Locke; las relaciones entre filología y filosofía, y entre lógica y ciencia, obra de Ludovico Antonio Muratori, tesis dada a conocer por primera vez en España por Gregorio Mayans y Siscar.

Textos sobre matemáticas elementales, física, astronomía y óptica, de Nicolas Louis de La Caille; tablas matemáticas para negocios de Manuel González de la Torre y Andrés Pérez, y tratados de homeopatía, obstetricia y agricultura completan este *totum revolutum*.

Nos parece interesante destacar la tercera edición del tratado de obstetricia *La Commare o Raccogliatrice*, impreso en Venecia entre 1601 y 1606, por Giovanni Battista Ciotti, dedicado a Ottaviano Malipiero por su autor. De las veintitrés ediciones conocidas (Roscioni, 2009), la Biblioteca Nacional de España posee tres ejemplares impresos: uno en Verona en 1642, y dos en Venecia en 1680 —procedentes de la Biblioteca Real y de Juan Francisco Pacheco

Téllez Girón, duque de Uceda—. La inscripción «de franciscus escalona quirurgico mayor del tercio de lombardia» nos plantea la incógnita de: ¿cómo pasó a manos de Pascual María Estruch y Martí de Veses? Pudo pertenecer al abuelo paterno de Francisco Estruch, Juan Bautista Estruch y Vidal, médico de profesión (Mas, 2018: 142) por medio de una dádiva o quizás adquirido en una de las habituales almonedas que tenían lugar por aquellos tiempos tras un fallecimiento, en la propia casa del difunto, casi, de cuerpo presente.

## Anexo

Libros de «ciencias y artes» catalogados en la web de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València y su vinculación con el manuscrito de recepción



de ejemplares de la «donación Estruch de 1870»:¹ se ha procurado localizar la signatura de cada obra anotada, figurando entre corchetes el número de volúmenes, su tamaño y clase de encuadernación ([...v : ... : ...]).

### Notas previas

El 28 de junio de 1901 la antedicha Biblioteca recibió, a través del Sr. Fillol, una segunda entrega del legado Estruch, consistente en cuarenta y un títulos, en setenta y tres volúmenes, siendo asentado en el correspondiente libro de registro de donativos, entre los números 991-1031. También fue regalado el retrato al óleo del pavorde frey Francisco Estruch, con marco dorado —de momento, no localizado—. Esta segunda cesión, merece un estudio aparte, pero atendiendo a que algunos de los volúmenes complementan diferentes tratados considerados incompletos, según el legado de 1870, lo reflejaremos como: «donado en 1901».²

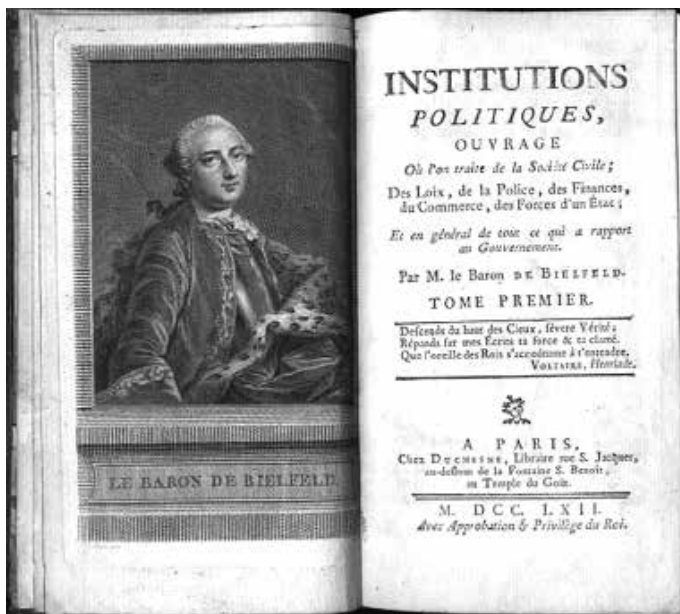
— Estruch\* = posiblemente Estruch.

— Los tres volúmenes de Lacaille constituyen una sola obra.

ARIAS MONTANO, Benito. *Liber generationis et regenerationis Adam, sive De historia generis humani, operis magni pars prima, id est, Anima. Bened. Aria Montano Hispalen, descriptore* [1v : 4º maj. : Perg.]. Antuerpiae : Ex Officina Plantiniana, Aapud Viduam & Ioannem Moretum, 1593.³

BÖENNINGHAUSEN, Clemens María Franz von. *Manuel thérapeutique à l'usage des médecins homéopathes. Destiné à servir de mémorial pour la clinique et de guide pour l'étude de la matière médicale* [1v : in-8º : Rust.]. Paris : Bourgoigne et Martinet, 1846.

BIELFELD, Jacob Friedrich von. *Institutions politiques : ouvrage où l'on traite de la Société Civile ; Des Loix, de la Police, des Finances, du Commerce, des Forces d'un Etat ; Et en général de tout ce qui a*



1.- Universitat de València. Biblioteca Històrica [en línea]. BH Ms. 1073(08) : BH Ms. 1073(08bis). Mi sincero agradecimiento a: Aranzazu Guerola Inza y Elisa Millás Mascarós.

2.- BH Ms. 1073(08ter).

3.- BH Z-01/117 : G. de Perellós.

*rapport au Gouvernement. Par M. le Baron de Bielfeld* [4v : in-12° : Pta.]. Paris : chez Duchesne, Libraire, rue S. Jacques, au-deflous de la Fontaine S. Benoit, au Temple du Goût, 1762.<sup>4</sup>

DUGUET, Jacques Joseph. *Institution d'un Prince ; Ou Traité des qualitez, des vertus et des devoirs d'un Souverain, soit par rapport au Gouvernement Temporel de ses États, ou comme Chef d'une Société Chrétienne qui est nécessairement liée avec la Religion ; en quatre parties* [1v : 4° maj. : Pta.]. Londres : chez Jean Nourse, 1739.<sup>5</sup>

GONZÁLEZ DE LA TORRE, Manuel. *Libro de cuentas hechas, útil para toda clase de personas* [1v : in-8° : Perg.]. Valencia : Hermanos de Orga, 1794.<sup>6</sup>

LA CAILLE, Nicolas Louis de. *Clarissimi viri D. de La Caille, Academiae Regiae scientiarum Parisinae, Suecicae, Borussicae, Russicae et Goettinganae, nec non Instituti Bononiensis membri, ac professoris matheseos in Collegio Mazariniano Parisiis, Lectiones elementares mathematicae, seu elementa algebrae et geometriae, etc.* [1v : 4° maj. : Pta.]. Viennae, Praegae et Tergesti : typis Joannis Thomae Trattner.<sup>7</sup>

LA CAILLE, Nicolas Louis de. *Clarissimi viri D. De La Caille, Academiae Regiae scientiarum Parisinae, Suecicae, Borussicae, Russicae et Goettinganae, nec non instituti bononiensis membri, ac professoris matheseos in Collegio Mazariniano Parisiis, Lectiones elementares astronomiae, geometricae, et physicae, ex editione parisina anni MDCCLV in latinum traductae a C.S. e S.J.* [1v : in-4° : Pta.]. Viennae Austriae, Praegae et Tergesti : typis Joannis Thomae Trattner, 1757.<sup>8</sup>

LA CAILLE, Nicolas Louis de. *Clarissimi viri D. De La Caille, Academiae Regiae scientiarum Parisinae, Suecicae, Borussicae, Russicae et Goettinganae, nec non instituti bononiensis membri, ac professoris matheseos in Collegio Mazariniano Parisiis, Lectiones elementares opticae, ex editione parisina anni MDCCLVI in latinum traductae a C.S. e S.J.; Quibus auctarii loco accessit Brevis theoria micrometri objectivi a R.P. Rogerio Josepho Boscovich, e S.J. in collegio romano matheseos professore concinnata* [1v : 4° maj. : Pta.]. Viennae Austriae, Praegae et Tergesti : typis Joannis Thomae Trattner, 1757.<sup>9</sup>

LOCKE, John. *Tratado del Gobierno Civil : por Mr. Locke ; traducido de la septima edicion francesa publicada en Paris, por los ciudadanos D.G.C. y L.C. alfezeses de caballería* [1v : in-8° : Rust.]. Madrid : imprenta de la Minerva Española : a cargo de J. Fernández, 1821.

4.- BH X-75/084 : BH X-75/085 : BH X-75/086 : BH X-75/087 : D° F. Estruch.

5.- BH E/1094 v.2 : BH E/1095 v.3 : M. Liñán.

6.- BH X-12/154 : Estruch\*.

7.- BH X-12/142 : Estruch\*.

8.- BH X-05/067(2) : Estruch\*.

9.- BH A-020/152 Estruch.

MERCURIO, Girolamo. *La Commare o Riccoglitrice ; Dell'Ecc.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Scipion Mercurii ; filosofo, medico, e cittadino romano ; diuisa in tre libri* [1v : in-8º [in-4º] : Perg.]. Venetia : apresso Gio. Battista Ciotti, 1601.<sup>10</sup>

PASCAL, Blaise. *Pensées de M. Pascal sur la Religion, et sur quelques autres sujets, nouvelle édition; augmentée de la Défense [des pensées de Pascal contre la critique de M. de Voltaire]* [2v : in-12 : Pta.]. Amsterdam: La Compagnie, 1765.<sup>11</sup>

PÉREZ, Andrés. *Tablas aritméticas del valor de las monedas de oro y plata y reducción de pesos y medidas por Andrés Pérez* [1v : in-8ºprol. : Perg.].Valencia : imprenta de José Ferrer de Orga, 1825.<sup>12</sup>

QUEVEDO, Francisco de. *Política de Dios, y gobierno de Christo, sacada de la Sagrada Escritura para acierto de Rey, y Reyno en sus Acciones por Don Francisco de Quevedo Villegas*<sup>13</sup> [1v : in-4º : Perg.]. Madrid : Manuel Roman : a costa de los Herederos de Gabriel de Leon, 1713.<sup>14</sup>

QUINTO, Agustín de. *Curso de agricultura práctica, conforme á los últimos adelantamientos hechos en esta ciencia y á las mejores prácticas agrarias de las demas naciones de Europa, por Don Agustin de Quinto* [2v : in-4º : Pta.]. Madrid: imprenta de Collado, 1818.<sup>15</sup>

SAAVEDRA FAJARDO, Diego de. *Idea de un príncipe político christiano : representada en cien empresas [...] por don Diego Saavedra Faxardo [...]* [1v : in-4º : Pta.]. Con licencia, en Valencia, en casa de los hered. de Chrisost. Garriz; por Bernardo Noguès, junto al molino de Rovella; a costa de Mateo Regil, junto al Colegio del Señor Patriarca, 1660.<sup>16</sup>

MURATORI, Lodovico Antonio. *Delle riflessioni sopra il buon gusto nelle scienze e nell'arti, di Lamindo Pritanio, parte seconda* [2v : in-12º : Perg. : faltas: parte prima (in-16º) (donada en 1901)]. Venezia : presso Niccolò Pezzana, 1736.<sup>17</sup>

### Referencias bibliográficas

[s. a.]. *Anales de la medicina homeopática publicados por la Sociedad Hahnemanniana Matritense*, tomo I (1851). Madrid: imprenta Pedro Montero, calle de la Encomienda, 19.

AGUILAR PIÑAL, Francisco (1991). *Bibliografía de autores españoles del siglo*

10.- HMED Fons Antic / 0908: «de franciscus escalona quirugico mayor del tercio de lombardia»: Estruch\*.

11.- BH X-76/035 : Juan del Castillo y Carroz.

12.- BH Sala 5/2593 : S A18 03344 : Estruch\*.

13.- Incluida por error (Mas, 2019: 188); en su lugar: QUEVEDO, Francisco de. *Obras* [3v : 8º maj. : Perg. : uno sin cubiertas] Madrid : Manuel Roman, 1713.

14.- BH X-52/086 : BH A-062/138 : Estruch\*.

15.- BH A-105/153 v.1 Estruch\* : BH A-105/154 v.2 Estruch\*.

16.- BH Q/168 Estruch\*.

17.- BH E/0356.

xviii, tomo VI. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 336 [reseña de Andrés Pérez].

ARIAS MONTANO, Benito (2002). *Liber generationis et regenerationis Adam, sive De historia generis humani : operis magni pars prima, id est, Anima*. Estudio preliminar de Luis Gómez Canseco, editado por Fernando Navarro Antolín con prólogo de Antonio Ramírez de Verger. Huelva: Universidad de Huelva & Junta de Andalucía.

BLANCO DOMINGO, Luis (s. f.). «Quinto y Guíu, Agustín de». En: Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* [En línea]. <<http://dbe.rah.es/biografias/34295/agustin-de-quinto-y-guiu>>. [Consulta: 22 de diciembre 2021].

CARREIRA VÉREZ, Antonio (1997). «Quevedo y su elogio de la lectura». *La Perinola. Revista de investigación quevediana*, núm. 1, pp. 87-100 [En línea]. <<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/quevedo-y-su-elogio-de-la-lectura-0/>>. [Consulta: 22 de diciembre 2021].

ESTEVA DE SAGRERA, Juan (2006). «La homeopatía. Interpretación histórica de un debate interminable». En: *Offarm: farmacia y sociedad*, vol. 25, núm. 4, pp. 86-91.

FROLDI, Rinaldo (2007). *Juan Sempere y Guarinos, traductor de las «Riflessioni sul buon gusto» de Ludovico Antonio Muratori*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [En línea]. <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccn7j0>>. [Consulta: 13 de abril 2020].

MAS ZURITA, Elvira (2017). «El testamento notarial cerrado de Pascual María Estruch y Mayor». En: *Pasiones Bibliográficas II*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 83-91.

— (2018). «La bibliofilia teológica de Francisco Estruch preservada en la Universitat de València». En: *Pasiones Bibliográficas III*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 139-162.

— (2019). «Bellas letras en la Universitat de València provenientes del legado Estruch». En: *Pasiones Bibliográficas IV*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 179-193.

— (2021). «La historia en la Universitat de València provenientes del legado Estruch». En: *Pasiones Bibliográficas V*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, pp. 213-238.

PASTOR FUSTER, Justo (1830). *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven, con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno por D. Justo Pastor Fuster*, tomo II. València: Imprenta y Librería de Ildefonso Mompié [En línea]. <<https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.do?id=34>>. [Consulta: 16 de mayo 2020].

QUEVEDO, Francisco de (1702). *Política de Dios, y gobierno de Christo nuestro Señor, sacada de la Sagrada Escritura, para acierto de Rey, y Reyno en sus Acciones por Don Francisco de Quevedo Villegas*. Barcelona: Jayme Suriá, impresor.

ROSA DE GEA, Belén (s. f.). «La Corona Gótica de Saavedra Fajardo». Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico [En línea]. <<https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/NOTAS/RES0045.pdf>>. [Consulta: 6 de mayo 2020].

ROSCIONI, Lisa (2009). «Mercurio (Mercuri), Scipione (Girolano)». En: *Dizionario Biografico degli Italiani*, volume 73 [En línea]. <[http://www.treccani.it/enciclopedia/scipionemercurio\\_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/scipionemercurio_(Dizionario-Biografico)/)>. [Consulta: 22 de diciembre 2021].

*Retirado en la paz de estos desiertos /  
con pocos, pero doctos libros juntos / vivo en  
conversación con los difuntos / y escucho con mis  
ojos a los muertos.*

Francisco de Quevedo (Carreira, 1997).



# Las Cortes de Cádiz y su política bibliotecaria

**Miguel C. Muñoz Feliu**

Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu  
mimufe@upvnet.upv.es

*Resumen:* Este estudio analiza las *Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española (1813)*, primer reglamento nacional español de bibliotecas y programa político del liberalismo español de las Cortes de Cádiz en dicha materia, caracterizado por la creación de bibliotecas públicas provinciales y una Biblioteca Nacional Española de Cortes que actuaría como biblioteca nacional.

*Palabras clave:* Cortes de Cádiz; Biblioteca Nacional Española de Cortes; bibliotecas públicas.

*Abstract:* This study analyzes the *Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española (1813)*, first Spanish national regulation of libraries and political program of the Spanish liberalism of the Cortes of Cádiz in this matter, characterized by the creation of provincial public libraries and a Biblioteca Nacional Española de Cortes that would act as a national library.

*Keywords:* Cortes de Cádiz; Biblioteca Nacional Española de Cortes; public libraries.

*Enviado:* 28 de abril de 2022

*Aceptado:* 30 de mayo de 2022

## Origen del Reglamento de Bibliotecas Públicas de 1813

**E**N la segunda mitad de 1813, las Cortes de Cádiz elaborarán y aprobarán las *Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española*. Este documento, conocido en su forma abreviada como *Reglamento de Bibliotecas Públicas* o *Plan General de Bibliotecas*, puede ser considerado el programa de la política bibliotecaria liberal durante toda la primera mitad del siglo XIX y como tal sería invocado una y otra vez por diferentes diputados durante el primer tercio de este siglo, ya fuera durante el Trienio Liberal o en el periodo isabelino (Salavert, 1983, 34).

El Reglamento hunde sus raíces en la propia Constitución de Cádiz de 1812. Si bien no existen alusiones directas en el texto constitucional a las bibliotecas, sí hay una preocupación por la instrucción pública, cuestión a la que se le dedica el título IX del texto constitucional. Así, su artículo 370 indica que «las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenece al importante objeto de la instrucción pública».<sup>1</sup>

Asimismo, cultura escrita y derechos políticos aparecen estrechamente unidos en la Constitución de Cádiz, hasta el punto de que no saber leer y escribir podía suponer la suspensión de los derechos de ciudadanía.<sup>2</sup> Para promover la instrucción en una población con tasas de analfabetismo superiores al 90%, uno de los instrumentos más eficaces eran las bibliotecas públicas, apenas existentes en la España de principios del XIX, pese a los esfuerzos de los gobiernos ilustrados de Carlos III.

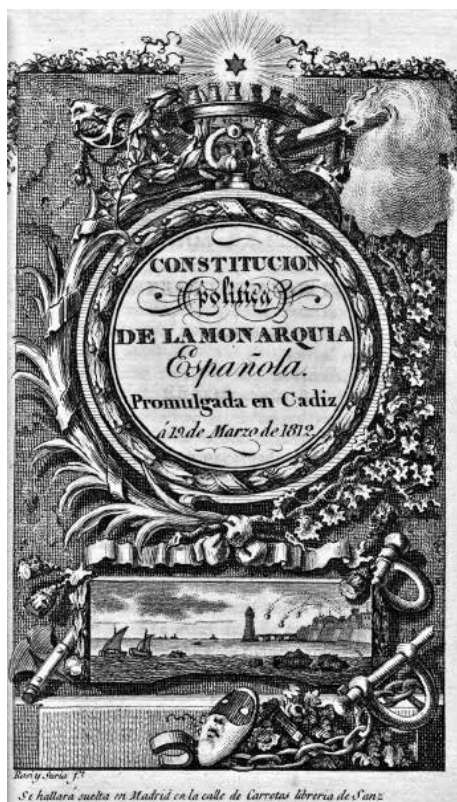
Finalmente, no podemos dejar de mencionar los proyectos coetáneos de José I de crear bibliotecas públicas en las principales ciudades españolas, así como de reconvertir la Biblioteca Real en la cabecera de un incipiente sistema bibliotecario nacional (Muñoz Feliu, 2018). Los liberales de Cádiz, conocedores de estos planes, no podían quedarse atrás y dejar en manos de los afrancesados la modernización del país.

El *Reglamento de Bibliotecas Públicas* nace a partir de un dictamen presentado por la Comisión de Biblioteca, constituida por los diputados José Miguel Ramos de Arispe, Ramón López Pelegrín y Octavio Obregón (García Ejarque, 1987:193). El proyecto inicial constaba de 24 artículos y fue sometido al examen de la cámara el 27 de octubre de 1813.<sup>3</sup> El debate sobre el mismo se produjo en las

1.- España. [Constitución, 1812]. *Constitución Política de la Monarquía Española: promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*. Cádiz: en la Imprenta Real, 1812, art. 370.

2.- *Ibidem*, art. 25, base 6ª. Según ésta, «desde el año de mil ochocientos treinta deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadanía».

3.- *Diario de sesiones de las Cortes Españolas. Serie histórica*, sesión de 27 de octubre de 1813.



Fuente: Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

sesiones de 8 y 9 de noviembre de 1813.<sup>4</sup>

La primera de las intervenciones durante el debate provino del diputado Ostolaza, clérigo absolutista, contrario a la discusión de un proyecto de esta naturaleza en tiempo de guerra, objeción que fue rechazada por las Cortes, para las que «lejos de oponerse a la prosecución y buen éxito de la guerra el ocuparse de un excelente medio de conservar los conocimientos que tanto contribuyen a las ventajas militares de las naciones ilustradas, era una de las primeras atenciones del Congreso facilitar los medios de que se propaguen las luces».<sup>5</sup>

En su concepción, impulso y aprobación jugó un papel destacado Bartolomé José Gallardo, entonces bibliotecario de las Cortes, que llegó a defender este proyecto en sesión pública ante la cámara el 24 de noviembre de 1813.<sup>6</sup> Gallardo había entrado a formar parte de la biblioteca de Cortes a principios de 1811. Pronto se puso manos a la obra para convertir esta biblioteca en la auténtica biblioteca nacional de España. En abril de 1811, las

Cortes ya se referían a la biblioteca de Cortes como la Biblioteca Nacional de Cortes, denominación favorecida por el hecho de que la Biblioteca Real estuviera entonces en poder de los franceses (García Ejarque, 1994: 318-319). También consiguió que se aprobase un mecanismo de depósito legal que obligaba a la entrega de dos ejemplares de todo lo impreso en el reino, uno de los cuales iría a la Biblioteca Nacional de Cortes.<sup>7</sup> Asimismo, había obtenido el privilegio de poder

4.- *Diario de sesiones de las Cortes Españolas. Serie histórica*, sesiones de 8 y 9 de noviembre de 1813.

5.- Blas de Ostolaza (Trujillo, Perú, ¿?-Valencia, 1835), presbítero, confesor de Fernando VII en Valençay, en 1810 se incorporó a las Cortes convirtiéndose en uno de los capitostes de su sector absolutista. En 1814, fue uno de los firmantes del *Manifiesto de los Persas*. Unido a la causa carlista, murió fusilado en 1835 (GIL NOVALES, Alberto, pp. 2271-2273). El sombrío retrato que de este personaje hicieron los liberales aparece en los *Episodios Nacionales* de Galdós (PÉREZ GALDÓS, Benito. *Memorias de un cortesano de 1815*. Madrid: Alianza Editorial, 2002, pp. 34-38).

6.- El discurso no fue publicado en el *Diario de Sesiones*, pero se conserva en el Archivo de la Biblioteca Nacional (BNE. Archivo, exp. 138/30).

7.- Real decreto, de 23 de abril de 1813, disponiendo que los impresores y estampadores de la corte entregarán dos ejemplares de todas las obras y papeles que se impriman, para la biblioteca de las Cortes (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 57, de 8 de mayo de 1813). Según García Ejarque el acuerdo de las Cortes es de 10 de marzo de 1811 y el otro ejemplar iba destinado al Archivo de las Cortes (GARCÍA EJARQUE, 1994: 318, nota 3).

escoger aquellos libros o manuscritos provenientes de represalias o confiscaciones con destino a dicha biblioteca.<sup>8</sup>

Todas estas ideas están presentes en el texto de las Cortes, como luego veremos más detenidamente.

Muchos de los artículos fueron aprobados tal y como habían sido propuestos a lo largo de estas sesiones; pero, también se produjeron diversas enmiendas y adiciones, razón por la cual la Comisión de Instrucción Pública se encargó de hacer una nueva redacción definitiva, fechada el 26 de noviembre de 1813, que constaba de 35 artículos. Este último texto no volvió a pasar por el pleno, tal vez debido a la falta de tiempo material dada la inmediata marcha de las Cortes a Madrid, como sugiere García Ejarque (1987: 197), o porque el nuevo texto era una mera refundición de artículos ya aprobados.

### **Estructura y contenidos del Reglamento**

El Reglamento consta de un preámbulo y de un articulado. Dentro de este último podemos distinguir tres partes: los artículos 1 al 18 están dedicados a las bibliotecas públicas provinciales; la Biblioteca Nacional Española de Cortes es tratada desde el artículo 19 al 27; la última parte, desde el artículo 28 hasta el final, se centra en el acceso, préstamo o reproducción de documentos tanto en las bibliotecas provinciales como en la Nacional.

El preámbulo comienza con la frase «para coronar la grande obra de la libertad y la independencia nacional», una expresión grandilocuente, pero significativa, muy a tono con un texto en el que el nacionalismo frente al invasor francés y la defensa de la libertad contra la tiranía, impregnan buena parte de los primeros párrafos en los que la pervivencia de la memoria y la defensa de las libertades individuales y colectivas se dan la mano.

Sin embargo, la justificación inmediata de estas *Bases* es el «lastimoso estado en que se miran las bibliotecas en todo el ámbito de la Monarquía», pues la guerra contra los franceses habría causado la destrucción de 1.600 bibliotecas, entre las que se encontraban «las preciosísimas de la Universidad y Arzobispal de Valencia reducidas a cenizas». Asimismo, las Cortes justifican su intervención directa en la creación de bibliotecas públicas por la relación de estas con la instrucción pública, que era una competencia directa de las Cortes.

### **Las bibliotecas públicas provinciales**

Para paliar ese penoso estado, se disponía que en cada capital de provincia se habría de establecer una biblioteca pública que tomaría el nombre de la provincia

---

8.- Circular, de 29 de agosto de 1812, resolviendo no se proceda a la venta de libros y manuscritos resultantes de represalias y confiscos en todos los pueblos de la monarquía, sin pasar antes nota a la Biblioteca de Cortes para entresacar los que convengan (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 139, de 15 de octubre de 1812).

respectiva.<sup>9</sup> Las Diputaciones Provinciales quedaban encargadas de su dirección inmediata, así como de proponer un reglamento para el gobierno interior y régimen económico de las mismas. Pero eran las Cortes, bajo cuya protección quedaban, las que debían aprobar los reglamentos, una vez oído el informe del Gobierno y previo dictamen de la Dirección General de Estudios.<sup>10</sup>

Sus colecciones, además de contar con «aquellos precisos artículos de ciencias, literatura y artes que sirven de base a toda biblioteca sabiamente instituida» debían «reunir las obras impresas y manuscritas de los autores naturales de su provincia y por punto general todas las que se hubiesen impreso, sea cual fuere su autor, en los pueblos de su distrito», así como «aquellos libros más clásicos, nacionales o extranjeros que traten de cosas de la provincia».<sup>11</sup>

Además de textos escritos, estas bibliotecas debían disponer de un monetario que reuniría las monedas o medallas relacionadas con dicha provincia; en este terreno, las bibliotecas tenían preferencia para la compra de los objetos de este tipo que aparecieran en su territorio.<sup>12</sup>

El Reglamento establece también un mecanismo de depósito legal, que permitiría incrementar el fondo literario de estas bibliotecas «a las menores expensas de las provincias». Según este, «los impresores y estampadores de cualquiera de los pueblos de su jurisdicción entregarán a la respectiva biblioteca, por medio del jefe político, o en su defecto del alcalde constitucional, un ejemplar de todo impreso o grabado, cualquiera que sea su tamaño o volumen».<sup>13</sup>

El depósito legal, entendido como privilegio de recibir todo lo impreso en el territorio, existía en España desde 1619, cuando Felipe III lo establece en favor de la Real Biblioteca de El Escorial. Monarcas posteriores como Felipe V, Carlos III y Carlos IV lo amplían en favor de otras bibliotecas reales, pero esta es la primera vez en que aparece como un procedimiento general de ingreso que afectaría a todas las bibliotecas públicas provinciales.<sup>14</sup>

Otro aspecto relevante al que se dedican varios artículos tiene que ver con la incorporación de otros fondos y colecciones. En ese sentido, el Reglamento intenta casar la existencia de bibliotecas públicas episcopales, creadas según la legislación carolina, con las nuevas bibliotecas públicas provinciales surgidas en Cádiz. En el caso de las primeras, les reconoce su carácter público y, en caso de existir, las mantiene como lugar preferente para el destino de las librerías de los

9.- *Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española*, art. 1.

10.- *Ibidem*, art. 8 y 14.

11.- *Ibidem*, art. 9 y 10.

12.- *Ibidem*, art. 11, 12 y 13.

13.- *Ibidem*, art. 18.

14.- Para una panorámica histórica del depósito legal en España, véase: GARCÍA EJARQUE, Luis. «Del privilegio de recibir las obras impresas al Depósito Legal en España». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1994, nº 37, pp. 9-38.

cuerpos civiles o eclesiásticos suprimidos del distrito.<sup>15</sup> Sin embargo, más allá de esta salvedad, hay una clara preferencia por las bibliotecas públicas provinciales, a las que se podrán agregar las propias bibliotecas de los obispos y arzobispos, si estas no fueran públicas, las de los particulares que así lo hubieran establecido sin que se hubiera materializado esta voluntad, así como las de «aquellos cuerpos eclesiásticos o civiles, ya suprimidos, o que en adelante se suprimieren, con tal que no estén destinadas por anteriores leyes a otras bibliotecas públicas».<sup>16</sup> La puerta abierta a futuras incorporaciones de librerías procedentes de una desamortización es evidente.

### **La Biblioteca Nacional Española de Cortes**

Esta red de bibliotecas públicas provinciales tendría como cabecera la Biblioteca Nacional Española de Cortes, que «resumirá las de todas las provinciales»,<sup>17</sup> y no, como podría pensarse, la Biblioteca Real. Ello no es casual, pues el primer liberalismo español estuvo privado primero y enfrentado después con el monarca.<sup>18</sup> Es más, ante una pregunta del diputado por Salamanca, Mintegui, relativa a cuál de las dos bibliotecas (la Real o la de Cortes) debía considerarse la cabecera, la Comisión de Instrucción Pública aclara que el rico fondo de la Biblioteca Real debería también formar parte en el futuro de la Biblioteca Nacional Española de Cortes (García Ejarque, 2000: 34).

Esta biblioteca estaría encargada de reunir todas las obras impresas o manuscritas de españoles, las escritas en español, sus dialectos e idiomas provinciales, las impresas en la Monarquía Hispánica, así como aquellas obras más clásicas sobre cosas de España. También contaría con un monetario. Además, debería recoger las obras escritas «de mano de los calígrafos o pendolistas españoles, prescindiendo de su contexto y atendiendo a lo primoroso de la escritura», así como las de caligrafía «por lo que han contribuido al adelantamiento de las ciencias».<sup>19</sup>

### **Cooperación bibliotecaria**

El Reglamento también establece diversos mecanismos de cooperación entre las bibliotecas provinciales y la Nacional. Uno de ellos es la remisión de obras duplicadas de la Nacional que faltaran en las provinciales y viceversa.<sup>20</sup> Otro era la

---

15.- *Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española*, art. 3 y 7.

16.- *Ibidem*, art. 4, 5 y 6.

17.- *Ibidem*, art. 19.

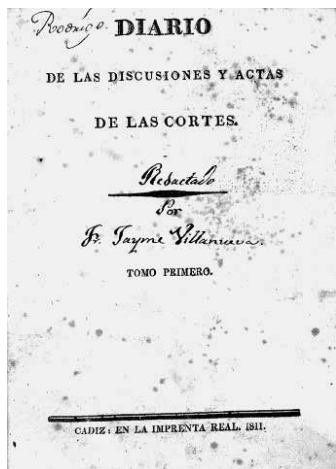
18.- No es un caso único. Del mismo modo que muchas bibliotecas nacionales se fundan sobre las bibliotecas de los monarcas, otras se organizan sobre los fundamentos de una biblioteca parlamentaria como es el caso de la *Library of Congress*. Todo un síntoma de la naturaleza política del Estado que la sustenta.

19.- *Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española*, art. 22, 23, 24 y 25. Suponemos que por «idiomas provinciales» se entienden las lenguas españolas diferentes del castellano.

20.- *Ibidem*, art. 26.

obligación de remitir copias de los códices a expensas de la biblioteca peticionaria.

En la primera redacción del Reglamento, la Biblioteca Nacional de Cortes podía reclamar para sí los originales que precisara; pero, a instancias del diputado Vadillo, esta propuesta fue enmendada, de modo que los originales permanecerían en las bibliotecas provinciales y solo era menester facilitar copias.<sup>21</sup>



Fuente: Real Sociedad de Amigos del País de Valencia. Biblioteca

Mención aparte merece la obligación, incluida a instancias de Joaquín Lorenzo Villanueva y extensiva a todos los cuerpos civiles y eclesiásticos, de franquear copias de los manuscritos e impresos que atesoraran en sus archivos y bibliotecas que se les solicitara por parte de la biblioteca pública de su respectiva provincia o por la Nacional.<sup>22</sup>

Asimismo, el Reglamento establece una primera bibliografía nacional, pues establece que los bibliotecarios y sus dependientes deberán «fixar el catálogo de los escritores nacionales y reunir todas las posibles noticias para ilustración de la Bibliografía Española».<sup>23</sup>

Cerramos este análisis del Reglamento examinando todo lo relativo al acceso y distribución de la información.

Por un lado, se manda que las bibliotecas públicas deben publicar catálogos e índices bibliográficos de los fondos que poseen, pasando ejemplares «a la Biblioteca Nacional y demás de provincia para su gobierno, e inteligencia de los amantes de las Letras».<sup>24</sup> También permite que cualquier ciudadano pueda sacar copia de los códices que se conserven en las bibliotecas provinciales o en la Nacional.<sup>25</sup> Sin embargo, prohíbe taxativamente el préstamo de libros, estampas o manuscritos de las bibliotecas provinciales y de la Nacional, salvo, en este último caso, para el uso por parte de las propias Cortes o alguna de sus comisiones.<sup>26</sup> Finalmente, tampoco estaba permitido dar a leer «ningún libro legítimamente prohibido a los que no tubieren la competente licencia».<sup>27</sup>

## Conclusiones

Es evidente que el Reglamento recoge numerosas ideas modernas. Otorga,

21.- *Ibidem*, art. 27 y 28. José Manuel Vadillo, diputado de Cádiz, propuso esta modificación en la sesión de 8 de noviembre de 1813.

22.- *Ibidem*, art. 30. La propuesta fue presentada en la sesión de 8 de noviembre de 1813 (*Diario de sesiones de las Cortes Españolas. Serie histórica*, sesión de 8 de noviembre de 1813). Recordemos el papel de su hermano Jaime en dar a conocer la riqueza literaria atesorada en muchos conventos y monasterios.

23.- *Ibidem*, art. 31.

24.- *Ibidem*, art. 16.

25.- *Ibidem*, art. 29.

26.- *Ibidem*, art. 32, 33 y 34.

27.- *Ibidem*, art. 35.

tanto a la Biblioteca Nacional de Cortes como a las respectivas bibliotecas provinciales, funciones y tareas propias de las bibliotecas nacionales actuales. Implanta el depósito legal del que serían beneficiarias tanto la Biblioteca Nacional de Cortes como las bibliotecas públicas provinciales. Establece mecanismos de cooperación bibliotecaria, como la publicación y remisión de catálogos e índices, el intercambio de duplicados o la reproducción mediante copia de las obras guardadas en cualquiera de las bibliotecas de la red. En palabras de García Ejarque (2000: 37), «si se hubiese cumplido al pie de la letra, tal vez nos habríamos convertido, de momento, en la nación más desarrollada del mundo en el campo de las bibliotecas públicas».

Muchos historiadores, como Pilar Faus (1990: 22), han reprochado a dicho Plan que estuviera marcado por una finalidad bibliófila y erudita, rasgo que sería visible en la prohibición de préstamo tanto en la Biblioteca Nacional de Cortes como en las bibliotecas provinciales.

Ahora bien, debemos tener siempre presente que el tipo de biblioteca pública que subyace en este Reglamento no es el que entendemos hoy en día, asociado al desarrollo de la lectura entre las clases populares, sino un modelo que pretendía, en palabras de García Ejarque (2000: 38), «reunir, conservar y salvar en bibliotecas públicas el patrimonio bibliográfico español procedente de las órdenes religiosas suprimidas y de los obispos fallecidos, poniéndolo a disposición de todos los eruditos». En ese sentido, la prohibición del préstamo es también entendible en un contexto editorial en el que el libro de bolsillo seguía siendo escaso y en el que recuperar los documentos prestados era difícil y problemático. Otro asunto es el mantenimiento a lo largo del siglo XIX de este tipo de restricciones cuando público y mercado editorial habían cambiado.

### **Fuentes**

España. [Constitución, 1812]. Constitución Política de la Monarquía Española: promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Cádiz: en la Imprenta Real, 1812.

Circular, de 29 de agosto de 1812, resolviendo no se proceda a la venta de libros y manuscritos resultantes de represalias y confiscos en todos los pueblos de la monarquía, sin pasar antes nota a la Biblioteca de Cortes para entresacar los que convengan (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 139, 15 de octubre de 1812).

Real decreto, de 19 de febrero de 1813, dictando disposiciones para el restablecimiento de varias comunidades religiosas de la forma que se expresa (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 28, 4 de marzo de 1813).

Real decreto, de 22 de febrero de 1813, sobre los cuadros, pinturas o inscripciones en que estén consignados los castigos y penas impuestos por la Inquisición que existan en las iglesias, claustros y conventos, o en otro cualquier



paraje público de la monarquía (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 31, 11 de marzo de 1813).

Real decreto, de 23 de abril de 1813, disponiendo que los impresores y estam-padores de la corte entregarán dos ejemplares de todas las obras y papeles que se impriman, para la biblioteca de las Cortes (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 57, 8 de mayo de 1813).

Real decreto, de 28 de agosto de 1813, mandando se entreguen a los preladoss regulares algunas casas de sus respectivos institutos de las que hayan quedado habitables y existan en poblaciones, en las que, conforme al plan general de reformas de conventos y monasterios, puedan restablecerse (*Gazeta de la Regencia de las Españas*, nº 133, 12 de octubre de 1813).

Propuesta de la Comisión de Biblioteca de un proyecto de reglamento fijando las bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundacional de la Biblioteca Española de Cortes (Diario de sesiones de las Cortes Españolas. Serie histórica, sesión de 27 de octubre de 1813).

Discusión sobre la propuesta de la Comisión de Biblioteca de un proyecto de reglamento fijando las bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundacional de la Biblioteca Española de Cortes (Diario de sesiones de las Cortes Españolas. Serie histórica, sesiones de 8 y 9 de noviembre de 1813).

1813, noviembre 26. Cádiz. Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española (BNE. Archivo, exp. 138/30).

### **Bibliografía**

ALFARO LÓPEZ, Héctor Guillermo (1999). «Teoría e historia de la constitución del campo bibliotecológico español». *Investigación bibliotecológica*, vol. 13, nº 26, pp. 6-26.

BARATA, Paulo J.S. (2003). *Os livros e o Liberalismo: Da livraria conventual à biblioteca pública, uma alteração de paradigma*. Lisboa: Biblioteca Nacional.

FAUS SEVILLA, Pilar (1990). *La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

GALLARDO, Bartolomé José (1928). «Biblioteca Nacional de Cortes». En: *Obras escogidas de Bartolomé José Gallardo*. 2ª ed. Madrid: Imprenta Blas, 2º vol., pp. 219-242.

GARCÍA EJARQUE, Luis (1987). «La Biblioteca Nacional de Cortes y su último Reglamento». En: *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*. Madrid: ANABAD, pp. 191-217.

GARCÍA EJARQUE, Luis (1994). «Del privilegio de recibir las obras impresas al Depósito Legal en España». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 37, pp. 9-38.

GARCÍA EJARQUE, Luis (1994). «Bartolomé José Gallardo y la Biblioteca Nacional». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LXX, pp. 317-366.

GARCÍA EJARQUE, Luis (2000). *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: Trea.

GARCÍA LÓPEZ, Genaro Luis (2007). «The current state of research on the history of public libraries in Spain». *Library history*, 23 (3), pp.191-199.

GIL NOVALES, Alberto (2010). *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación Mapfre.

MOLINA CAMPOS, Enrique (1993). «Ideología y Biblioteconomía». *Revista General de Información y Documentación*, 3 (2), pp. 19-53.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2015). *Bibliotecas y desamortización (1812-1844)*. Tesis doctoral defendida en la Universitat de València.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2018). «Bibliotecas y Revolución. La política bibliotecaria de José I». *Bulletin Hispanique*, 120 (2), pp. 461-472.

PÉREZ GALDÓS, Benito (2002). *Memorias de un cortesano de 1815*. Madrid: Alianza Editorial.

PETRUCCI, Armando (1999). *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.

RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (2001). *El primer liberalisme: l'aportació valenciana*. València: Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803). *Diccionario de la lengua castellana*. 4ª ed. Madrid: por la viuda de Joaquín Ibarra.

SALAVERT, Vicente (1983). *La biblioteca del Congreso de los Diputados. Notas para su historia (1811-1936)*. Madrid: Congreso de los Diputados.

## **Apéndice**

1813, noviembre 26. Cádiz

*Bases para el establecimiento de bibliotecas provinciales en ambos hemisferios y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española.*

Edición propia a partir de BNE. Archivo, exp. 138/30 y de las ediciones hechas por Luis García Ejarque en «La Biblioteca Nacional Española de Cortes y su último Reglamento». *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*, pp. 191-217.

Señor:

Para coronar la grande obra de la libertad e independencia nacional, zanjados ya sus cimientos en la Constitución política de la Monarquía, y afianzado más y más el edificio social con los justos y benéficos decretos que Vuestra Majestad tiene expedidos, y señaladamente con los de única contribución y crédito público que al presente ocupan su alta consideración; nada parece que resta, sino que Vuestra Majestad no alce la mano de sus importantes tareas, sin dexar trazadas las primeras líneas para la planta de aquellos establecimientos en que se atesora el saber y la pública instrucción, las bibliotecas.

La Comisión de la que Vuestra Majestad tiene establecida para el suyo y el común uso de los estudiosos, consiguiente a las indicaciones que anteriormente tiene hechas al Congreso, ha examinado este punto con aquel detenido miramiento que reclama su importancia; y no puedo menos de llamar su soberana atención al lastimoso estado en que se miran las bibliotecas en todo el ámbito de la Monarquía.

Señor, el genio dañino del tirano que combatimos, servido en sus más antojadizas fantasías por los bárbaros del Sena, más devastadores aún que los antiguos vándalos, porque la mayor luz de conocimientos que alcanzan no les sirve sino de aumentarles la potencia de dañar, no ha tenido solo por empeño el trabarnos guerra implacable para sujetarnos a su tiránico imperio; sus ideas trascienden además a borrar de la faz de nuestro suelo los momentos del saber y poder castellano, para levantar sobre sus ruinas las torres de su ambición loca. Hasta los rastros quisiera borrar ese protervo, hasta la memoria de nuestro antiguo lustre, y de cuanto pueda excitar en los ánimos generosos la idea de dignidad del hombre y de sus fueros y derechos. Esta es máxima eterna de tiranos: dividir, asolar, embrutecer los pueblos para esclavizarlos quitándoles toda esperanza de redención.

Conforme a este plan de desesperada soberbia, hemos visto entrar en España sus ominosas legiones derramando el terror y las sombras de la barbarie, arrasando arbolados, tajando puentes, derribando edificios, y abrasando y robando los archivos y bibliotecas del Reino. El Archivo general de Simancas ha sido desmantelado, la Biblioteca Real de Madrid dada por el pie, las preciosísimas de la Universidad y Arzobispal de València reducidas a cenizas... en suma, Señor, puede asegurarse sin género de exageración que pasan de mil y seiscientas las bibliotecas destruidas por el enemigo en la Península; y en Ultramar, con la llama de la guerra intestina que devora aquellas infelices regiones, no es de esperar que sea menos fatal la suerte de tales establecimientos.

Para ocurrir, pues, a reparar en tiempo hábil tamaña ruina que nos amenaza una rudeza no menos funesta a la libertad de los pueblos que la que barbarizó los siglos medios; la Comisión de Bibliotecas no pudiendo prescindir de que el ramo

general de la instrucción pública y los establecimientos en que está se asegura, los tiene la Constitución puestos baxo la inspección y patrocinio de las Cortes, presenta a Vuestra Majestad las bases para el establecimiento de Bibliotecas Provinciales en ambos hemisferios, y la planta fundamental de la Biblioteca Nacional Española de Vuestra Majestad: plan que la Comisión estima tan sencillo y de tan patente y notoria utilidad para cada una de las provincias y para la nación toda, que es de esperar que todos los dignos diputados que la representan, le aprobarán por unanimidad de sufragios.

Art. 1º. En cada capital de provincia de la Monarquía Española se establecerá una biblioteca pública, que tomará la denominación del nombre de la provincia.

2º. El establecimiento de estas bibliotecas no obstará al de algunas otras cualesquiera que las corporaciones o los particulares quieran instituir.

3º. Además de las bibliotecas provinciales, servirán para el uso del público las de los reverendos arzobispos y obispos, baxo el mismo método y forma prevenidos en la Ley V, título XIII, libro II de la Recopilación.

4º. Si ocurriere en alguna parte la inobservancia de esta ley, la Diputación Provincial lo pondrá en conocimiento del Gobierno, a fin de que, mandando agregar a la biblioteca provincial la del reverendo arzobispo u obispo que no fuese pública, se logre el objetivo de utilidad común que la ley se propuso.

5º. Lo mismo se hará si ocurriese que algunos particulares hubiesen dejado sus bibliotecas con destino a que fuesen públicas y esto no se hubiere verificado.

6º. Igualmente se agregarán a las bibliotecas provinciales las de aquellos cuerpos eclesiásticos o civiles, ya suprimidos o que en adelante se suprimieren, con tal que no estén ya destinadas, por anteriores leyes, a otras bibliotecas.

7º. Esta disposición no tendrá lugar en las cabezas de partido donde haya silla episcopal y, por consiguiente, biblioteca pública, porque entonces a ella deberán agregarse las de todas las corporaciones suprimidas en aquel distrito.

8º. Las bibliotecas provinciales estarán bajo la dirección inmediata de sus respectivas Diputaciones de provincia y bajo la protección de las Cortes.

9º. Además de las atenciones que se les asignen por reglamento, y de aquellos preciosos artículos de ciencias, literatura y artes que sirven de base a toda biblioteca sabiamente instituida, será del primitivo instituto de cada una de estas bibliotecas el reunir las obras impresas y manuscritas de los autores naturales de su provincia y, por punto general, de todas las que se hubiesen impreso, sea cual fuere su autor, en los pueblos de su distrito.

10º. En cada biblioteca provincial, se hará igualmente colección de aquellos libros más clásicos, nacionales o extranjeros, que traten de cosas de la provincia.

11°. Toda biblioteca tendrá asimismo un monetario donde, además de los cañafos y monedas antiguas de todas clases que puedan adquirirse, se custodiarán ejemplares de las monedas y medallas que hubieren acuñado en alguno de los pueblos de su provincia, o sean referentes a sucesos de que haya sido esta teatro, o, por cualquier respecto, correspondan a la provincia o a sus naturales.

12°. Las bibliotecas de provincia serán preferidas por el tanto en la venta de monedas, medallas y otras antigüedades del mismo género que se descubran en su respetivo territorio.

13°. De las monedas o medallas de que se pudiesen adquirir ejemplares, se procurará tener copias, de las cuales se hará colección, como también, y en iguales términos, de las inscripciones antiguas y modernas.

14°. Para el régimen interior y gobierno económico de las bibliotecas provinciales, formará la Diputación de cada provincia un reglamento que elevará a las Cortes, a fin de que, después de oír el informe del Gobierno y el dictamen de la Dirección General de Estudios, se sirva aprobarlo, si lo creyeren conveniente.

15°. Todas las relaciones de las bibliotecas con las Cortes o con el supremo Gobierno de la Nación se tendrán por el conducto de dicha Dirección General de Estudios, que la Constitución manda establecer.

16°. Cuando cualquiera de las bibliotecas provinciales tuviere ya usual algún caudal de libros impresos o manuscritos, publicará el catálogo o el índice bibliográfico de ellos, de que pasará ejemplar a la Biblioteca Nacional y demás de provincia, para su gobierno e inteligencia de los amantes de las letras, repitiendo esta operación siempre que la Diputación lo crea conveniente.

17°. Se publicará, igualmente y en los mismos términos, el catálogo de la colección de monedas, medallas, cañafos e inscripciones antiguas y modernas.

18°. Para enriquecer el fondo literario de las bibliotecas a las menores expensas de las provincias, los impresores y estampadores de cualquiera de los pueblos de su jurisdicción entregarán a la respectiva biblioteca, por medio del Jefe político o, en su defecto, del Alcalde constitucional, un ejemplar de todo impreso o grabado, cualquiera que sea su tamaño o volumen.

19°. La Biblioteca de las Cortes, sobre las atribuciones especiales que la están asignadas como biblioteca del Congreso Nacional, resumirá las de todas las provinciales, con el carácter y denominación de Biblioteca Nacional de Cortes.

20°. Para el régimen de esta biblioteca, se formará un reglamento, acomodado a la planta y atribuciones que el artículo anterior la designa.

21°. Cuidará esta biblioteca de formar el catálogo de sus libros, manuscritos, monedas y medallas, el cual se imprimirá con el esmero y exactitud correspondientes a la importancia de la obra y el decoro de la Nación.

22°. En consecuencia, será instituto de la Biblioteca Nacional de Cortes el reunir todas las obras impresas, estampadas y manuscritas de autores españoles, las obras escritas en español, sus dialectos o idiomas provinciales, las que hubieren impreso en alguno de los pueblos de la monarquía española y, generalmente, aquellos libros más clásicos que traten de cosas de España.

23°. En el propio concepto de obras españolas se tendrán, por lo que han conducido al esplendor y progreso de las letras, las obras escritas de mano de calígrafos o pendolistas españoles, prescindiendo de su contexto y atendiendo solamente a lo material y primoroso de la escritura.

24°. Lo mismo se ha establecido en el artículo anterior respecto a las obras de caligrafía española, se entenderá de las de calcografía por lo que han contribuido al adelantamiento de las ciencias. Hárase, pues, colección de todos los grabados de artistas españoles, y, considerados como los manuscritos respecto de los impresos, aun de aquellos trabajos de pluma o lápiz preparados para el tórculo, háyanse o no alguna vez estampado.

25°. El monetario de la Biblioteca Nacional abrazará todos los objetos que respectivamente quedan señalados a los de las bibliotecas provinciales.

26°. La Biblioteca Nacional proporcionará a las de Provincia aquellos ejemplares de obras impresas que tuviere duplicados y necesitaren las demás para completar su catálogo. Y, asimismo, las provinciales proporcionarán a la Nacional los que le faltaren para completar el suyo.

27°. Para afianzar más la conservación de los manuscritos y que más contribuyan al común aprovechamiento e ilustración, la Biblioteca Nacional franqueará copia de sus códices a cualquier biblioteca que la desee adquirir a sus expensas.

28°. En la misma obligación de declaran, respecto de la Nacional, las bibliotecas de provincia.

29°. Así, la Biblioteca Nacional, como las provinciales, permitirán igualmente sacar copia de sus códices a cualquier ciudadano que lo solicitare, con las formalidades que se prescribirán por reglamento.

30°. Con el mismo fin de la pública utilidad, todo cuerpo civil o eclesiástico franqueará copia de los impresos y manuscritos, existentes en sus bibliotecas y archivos, a la respectiva provincia que solicitare adquirirla a sus expensas, extendiéndose esta facultad, respecto de la Biblioteca Nacional de Cortes, a todas las bibliotecas y archivos de los cuerpos civiles y eclesiásticos de la monarquía.

31°. Estará respectivamente al cuidado de los bibliotecarios y sus dependientes el fijar el catálogo de los escritores nacionales y reunir todas las posibles noticias para ilustración de la bibliografía española.

32°. No se permitirá, bajo ningún título ni pretexto, sacar libro, estampa ni manuscrito alguno de las bibliotecas provinciales.

33°. Tampoco se podrá sacar libro, estampa, ni manuscrito alguno de la Biblioteca Nacional Española de Cortes, si ya no fuere para el especial uso del mismo Congreso.

34°. Cuando alguna de las comisiones de las Cortes necesitare hacer uso, en la sala de sus sesiones, de algún libro, estampa o papel de los que se custodian en la biblioteca, el bibliotecario le deberá franquear, bajo recibo del presidente de la misma comisión.

35°. En el reglamento que se forme para bibliotecas, se contendrá un artículo prohibiendo dar a leer ningún libro, legítimamente prohibido, a los que no tubieren la competente licencia.







# La librería del Monasterio de Sant Bernat de Rascanya de València

**Vicente Pons Alós**

Archivo Catedral de València

*Resumen:* Partiendo de dos inventarios de 1421 y 1491 del Monasterio cisterciense de San Bernat de Rascanya, ubicado en la Huerta de Valencia, se analiza su biblioteca en el contexto histórico de este cenobio, fundado en 1372 y suprimido en 1545, al constituirse allí mismo el monasterio de jerónimos de San Miguel de los Reyes.

*Abstract:* Starting from two inventories of 1421 and 1491 of the Cistercian monastery of San Bernat de Rascanya, located in the Huerta de Valencia, its library is analyzed in the historical context of this monastery, founded in 1372 and suppressed in 1545, when it was established there the Monastery of San Miguel de los Reyes.

*Palabras clave:* Bibliotecas monásticas, Císter, Historia de la Iglesia en Valencia, Monasterio de San Bernat de Rascanya.

*Keywords:* Monastic libraries, Císter, History of the Church in Valencia, Monastery of San Bernat de Rascanya.

*Enviado:* 29 de abril de 2022

*Aceptado:* 3 de junio de 2022

**A** MENUDO solemos valorar las bibliotecas en general, y las monásticas en particular, por el volumen de sus fondos, obviando que muchos de los inventarios nos muestran librerías de acumulación, resultado de donaciones e incorporaciones, no dando idea de las obras esenciales que una comunidad de monjes medieval realmente tenía por necesarias para su vida. No siempre lo más voluminoso es necesariamente más significativo.<sup>1</sup> Así ocurre con la librería del monasterio de San Bernardo extramuros de Valencia, conocido como *San Bernat de Rascanya*, por el nombre de la alquería en cuyo territorio estaba ubicado.

Contamos con dos inventarios relacionados con este cenobio: el primero, de los bienes que se encontraban en 1421 (noviembre 12) en la habitación del abad;<sup>2</sup> el segundo, más completo, ya que abarca a todo el monasterio, de todos sus bienes en 1491 (abril 6), con ocasión del nombramiento de nuevo síndico y administrador a fray Jaume Blasco.<sup>3</sup> Ambas fechas enmarcan el inicio de dos momentos difíciles para San Bernardo, institución que va a tener problemas por el cobro de sus rentas durante su siglo y medio de existencia.

En el ámbito del reino de Valencia existían varios monasterios del Cister,<sup>4</sup> orden a la que se adscribía el de San Bernardo: Santa María de Benifassà (1236),<sup>5</sup>

1.- Un análisis de los trabajos sobre inventarios de bibliotecas medievales en LÁSPERAS, J. M. (1980). «Chronique du livre espagnol: inventaires de bibliothèques et documents de librairie dans le monde hispanique aux xve., xvie. et xviii. siècles». *Revue française d'histoire du livre*, 10-28, pp. 535-557; GUDAYOL, A. (1998). «Inventaris de biblioteques en el món hispànic a l'època tardomedieval i moderna. Balanç bibliogràfic (1980-1997)». *Anuari de Filologia*, xxi-9, 1998-1999, pp. 29-113. Sobre la problemática del uso de los inventarios *post mortem* para el análisis de bibliotecas vid. PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2015). «El análisis de los inventarios para el estudio del lector y de la lectura: bibliotecas privadas y lectura en tiempos de Carlos I». En: *Bibliotecas y librerías en la España de Carlos V*. Díez Borque, José María (dir.). Barcelona: Calambur, pp. 11-32. Agradezco a la Dr.ª M.ª Luz Mandingorra y al Dr. Mateu Rodrigo las sugerencias aportadas.

2.- Archivo del Reino de Valencia (=ARV). *Gobernación*, Litium, 2227, mano 16, fol. 26. Agradezco la referencia a esta fuente dada por el Dr. Javier Marzal Palacios.

3.- Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia (=ACCV). *Protocolos notariales*, Francesc Menor, 26639.

4.- CABANES PECOURT, D. (1974). *Los monasterios valencianos: su economía en el s. xv*. València, vol. 1, pp. 161-167; CORTÉS ESCRIVÀ, J.- PONS ALÓS, V. (1991). «Geografía dels monestirs femenins valencians en la Baixa Edat Mitjana». *Revista d'Història Medieval*, 2, pp. 77-90. Sobre los conventos del Cister en la Corona de Aragón, vid. ÁLVARO, J. (1595). *Fundación y verdadera relación de algunas cosas de los monasterios de la Orden del Cister, común dicha de San Bernardo, en la Corona de Aragón*. València; GARCIA OLIVER, F. (ed.) (2001). *El Cister, ideals i realitat d'un orde monàstic*. València: Universitat de València- CEIC Alfons el Vell.

5.- GARCÍA SANZ, A. (ed.) (1973). *El cronicó de Benifassa*. Castelló: Sociedad Castellonense de Cultura; GALINDO, M. (1977). *El real monasterio de Santa María de Benifazá*. Tortosa; UBACH, F. (1977). *El real monasterio de Santa María de Benifaçar*. Tortosa; ZUBILLAGA, F.- HOGG, J. (1980). «La cartuja de Benifaça: el real monasterio de Nuestra Señora de Benifaça, antiguo monasterio de cistercienses». *Analecta Cartusiana*, 41, 54 pp.; FABREGAT SAFONT, I. (1988). *Annals del monestir de Santa Maria de Benifassà (1195-1586)*. *Estudi i edició*. València: Universitat de València. Tesis de Llicenciatura inédita; CHAVALERA, Joaquim (2011). *Els annals del monestir i convent de Benifassà*. S. Escamilla (ed.). Benicarló: Onada ed.

Sant Vicent de la Roqueta (1286)<sup>6</sup> y Santa María de Valldigna (1298),<sup>7</sup> además de los monasterios femeninos de la Zaidía en Valencia (1268) y de Montsant en Xàtiva (1273).<sup>8</sup> El más importante de ellos fue sin duda el de Valldigna. Fue precisamente Arnau d'Aranyó, abad de Valldigna, quien en 1371 (septiembre 26) adquirió del rey Pedro IV la alquería de Rascanya, fundando allí un priorato diez años después con la autorización del papa Gregorio XI (1372, mayo 21. Aviñón).<sup>9</sup> El abad Aranyó (1357-1387) solicitó más tarde a Clemente VII que pasase a ser un nuevo monasterio con abad propio y doce monjes, quien nombró sucesivos comisionados, entre ellos el canonista Pere Serra, pavorde de Segorbe y más tarde cardenal de Calabria,<sup>10</sup> el cual tras comprobar que había posesiones suficientes para su mantenimiento, entre ellas las alquerías de Rascanya, Fraga o dels Abats en Cocentaina, l'Abat de Enova, y Espioca, entre otros bienes y censos, consiguió del papa y del rey el plácat para su fundación. Al prior Fr. Bertomeu Llompart, desde 1387 primer abad de San Bernat, sujeto siempre a Valldigna, le sucederán sucesivamente Fra Joan, quien tuvo que acudir a Martín el Humano ante el litigio con Joan Roiç de Corella, *lochinent de general governador* de Valencia y señor de Cocentaina, por el señorío del cenobio sobre la alquería de Fraga y otras rentas en dicha población. El monarca confirmará en 1407 estos bienes como pertenecientes al monasterio.<sup>11</sup> A pesar de la importancia de este centro, lugar de recepción y estancia de reyes y reinas en sus visitas a Valencia, apenas hay estudios publicados sobre el cenobio de Rascanya.<sup>12</sup>

- 6.- CRUÏLLES, marqués de (1876). *Guía urbana de Valencia antigua y moderna*. Valencia: Imprenta de José Rius, tomo I, pp. 323-329; TEIXIDOR, J., O.P. (1895). *Antigüedades de Valencia: observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso...* R. Chabás (ed.). Valencia: Imprenta de Francisco Vives Mora, tomo II, pp. 272-279; SERRA DESFILIS, A. (1993). *San Vicente de la Roqueta Historia de la Real Basílica y Monasterio de San Vicente Mártir, de Valencia*, Valencia: Iglesia en Valencia. PARREU, LL. (coord.) (1999). *El Llibre de Privilegis del Priorat de Sant Vicent de la Roqueta de València, Edició del còdex 494 B de l'Arxiu Històric Nacional*. Aldaya: Ajuntament d'Aldaia.
- 7.- Sobre este monasterio en la época medieval vid. GARCÍA OLIVER, F. (1983). *El naixement del monestir cistercenc de la Valldigna*. València: Universitat de València; Id. (1998). *Cistercencs del País Valencià: el monestir de Valldigna, 1298-1530*. València: Tres i Quatre ed.
- 8.- YAÑEZ, D. (1959). «El monasterio cisterciense de Gratia Dei o Zaidia». *Cistercium*, 11, pp. 182-204; FERRAN SALVADOR, V. (1961). «El real monasterio cisterciense de Gratia Dei (Zaidia) en Valencia, aportación a su historia». *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 22, pp. 60-108; CABANES CATALÁ, M.<sup>a</sup> L. (1974). *La Zaidía: un monasterio valenciano en la Edad Media*. Valencia: Universitat de València, tesi doctoral inèdita; Id. (1984). «Monasterio de la Zaidía y su abaciología». *Mélanges à la mémoire du P. Anselme Dinier. II. Histoire Cistercienne*, 4. Abbayes (Arbois), pp. 463-470; VICIANO, P. (1991). «La gestió econòmica d'un monestir cistercenc femení: la Saida de València a la fi del segle XV». *Revista d'Història Medieval*, 2, pp. 111-132; CEBRIÁN I MOLINA, J. L. (2002). *Montsant, la ruta del Cister a Xàtiva*. Xàtiva: Ajuntament; GONZÁLEZ BALDOVÍ, M. (2001). «La fundació de Montsant. Notes al voltant del monestir de Montsant o Santa Magdalena de l'Algema de Xàtiva». *Papers de la Costera*, 12, pp. 21-28; GARCÍA-OLIVER, F. (1991). «Desenfrenades e incorregibles dones. Els monestirs femenins a la ciutat valenciana medieval». *Revista de Història Medieval*, 2, pp. 133-158.
- 9.- La bula de fundación en Archivo Histórico Nacional (=AHN). *Clero*. Caja 3382, doc. 10 y AHN. *Códices* 493-B.
- 10.- Sobre este personaje vid. PONS ALÓS, V. (2005). *Cardenales y preladados de Xàtiva en la época de los Borja*. Xàtiva: Centro de Estudios Borgianos, pp. 49-56.
- 11.- ARV. *Clero*. Conventos. Valldigna, 850.
- 12.- Vid. TEIXIDOR, J., O.P. (1895). *Antigüedades de Valencia: observaciones críticas donde con ins-*

El 6 de mayo de 1404 Benedicto XIII ordenaba al abad de Santa María de Regali, diócesis de Elna, absolver de excomunión a Fr. Guillem German de Perpiñán, presbítero, en la que había incurrido por litigios con otros hermanos de dicho monasterio, mandándole pueda trasladarse al monasterio de San Bernardo, extramuros de Valencia, para enseñar gramática, lógica y filosofía.<sup>13</sup>

En 20 de noviembre de 1391 era señor de la alquería de Rascanya Pere d'Orriols, año en que tomó posesión de una canonjía en la catedral de Valencia, donde pasó después a ocupar la dignidad de arcediano mayor (1401-+1404-12-20),<sup>14</sup> de ahí que la zona se llamase también con el tiempo Orriols. Este personaje fue tesorero de Alfonso, marqués de Villena y duque de Gandía, de quien fue su albacea.<sup>15</sup> Fue además persona de confianza de Pedro IV y Juan I, arcediano de Moya en Cuenca, y albacea del obispo de Valencia y cardenal Jaume d'Aragó (+1396), hermano de Pedro IV.<sup>16</sup> Al morir, aunque dejó la alquería al monasterio de San Jerónimo de Cotalba y de manera subsidiaria a San Bernat de Rascanya, pleiteó por la misma su sobrino Jaume d'Orriols, antes Jaume Ros, de manera que solo en 1489 pudo tomar posesión el monasterio cisterciense de Rascanya.<sup>17</sup> Entre su labor de mecenas está el haber sufragado el coro nuevo de la catedral en madera de nogal,<sup>18</sup> donde quiso ser enterrado, o en su defecto en la capilla de Santa Bárbara de la Seo, donde había fundado un beneficio.<sup>19</sup>

La ausencia constante del abad del monasterio, bien por pleitos o por servicios en la curia pontificia, mayor si cabe en el abadiazgo de Fra Aimerich, y la indefensión en la que quedaba la institución, llevó al nombramiento de un prior o lugarteniente del abad (1433). A 1421 corresponde el primer inventario utilizado en este trabajo. Esta nueva situación tampoco mejoró con los siguientes abades: Fr. Andreu Pasqual o Fra Miquel Llorenç, capellán mayor de la reina

---

*trumentos auténticos se destruye lo fabuloso...* R. Chabás (ed.). Valencia: Imprenta de Francisco Vives Mora, tomo II, pp. 81-86; GASCÓ PELEGRI, V. (1967). *Sant Bernat de Rascanya*. Valencia: Academia Valenciana de la Llengua; ARCINIEGA GARCÍA, L. (1995). «Lorenzo Zaragoza, autor del retablo mayor del monasterio de San Bernardo de Rascanya (1385-1387)». *Archivo de Arte Valenciano*, 76, pp. 32-40. Nada dice de él Miguel Ángel CATALÁ GORGUES en sus dos volúmenes sobre monasterios valencianos (*Conventos y monasterios valencianos: su legado histórico-artístico y cultural*. Valencia: ed. Romeu, 2016).

13.- Archivo Apostólico Vaticano (=AAV). Reg. Vat. 326, fol. 68 v-69 v. (FERRER DEL RÍO, E., *Bulario valenciano de Benedicto XIII*. Trabajo inédito, nº 494).

14.- Archivo Catedral de Valencia (=ACV). *Pergaminos*, 4952 (ARV Not. Bonanat Monar), Pahoner, XIII, fols. 27, 67, 349, 350 v.

15.- El 3 de abril de 1367 en la batalla de Nájera caía prisionero de los ingleses junto al marqués de Villena y caballeros castellanos, franceses y aragoneses (ARV. *Mestre Racional*, 9599, fol. 143).

16.- FERRER DEL RÍO, E., *Bulario valenciano de Benedicto XIII*. Trabajo inédito.

17.- Testó el 3 de abril de 1395 (ACV. Leg. 2497).

18.- MIQUEL JUAN, M. (2010). «El coro de la Catedral de Valencia (1384-1395). La introducción de nuevos elementos decorativos del gótico internacional en Valencia». En: *Arquitectura en construcción en Europa en época medieval y moderna*. A. SERRA DESFILIS (coord.), pp. 347-374. Vid. también LLANES I DOMINGO, C. (2014). *L'obrador de Pere Nicolau i l'estil gòtic internacional a València (1390-1408)*. València: Universitat de València.

19.- ACV. *Pergaminos*, 6276.

María, esposa de Alfonso el Magnánimo, monarca quien secuestró los bienes y rentas de San Bernardo, solo restablecidos en 1458 ya con Juan II. La decadencia del monasterio continuó con la venta, en 1452, de Espioca a Garcerà de Castellà, señor del vecino lugar de Picassent, y un nuevo litigio por la alquería de Fraga con el señor de Cocentaina.

En 1481, ante la súplica de Fernando el Católico, el papa nombrará como primer abad comendatario al cardenal Rodrigo de Borja, y prior al anterior abad regular Fr. Joan Falcó. Tampoco este cambio mejoró esta situación, como prueba el inventario de bienes realizado en 1491, momento en que el cardenal Borja renuncia a los abadiazgos de San Bernat y Valldigna, y que según un informe previo, los vasallos no pagaban y habían desaparecido documentos, libros, ornamentos y otros bienes. Al menos entre 1491 y 1494 fue prior Fr. Joan Blasco, quien este último año era administrador del brazo eclesiástico de la Generalitat en representación al monasterio de Poblet.<sup>20</sup> El 11 de abril de 1492, el mismo día en que es nombrado obispo de Oristany, la abadía pasará al maestro en Teología Jaume Serra, nombrado cardenal del título de San Vital y San Clemente sucesivamente en 1500.<sup>21</sup> Las tensiones entre el nuevo abad y el prior, acusado de mala administración, empeorarán la ya acuciante crisis, a pesar de la intervención de Fernando el Católico a favor del segundo.

En 1526 será nombrado nuevo abad comendatario el clérigo valenciano Roger Serra de Pallàs y como prior administrador a Joan Carbonell, también clérigo. La renuncia de Roger Serra llevará la abadía a ser regida por Lluís Joan Ximénez en 1528 y, tras su muerte repentina, de nuevo a un nuevo pleito entre Roger Serra, que pretendía volver al cargo, y Pere Pastrana, clérigo de Toledo, capellán mayor del duque de Calabria, maestro de capilla del palacio real, persona de confianza del virrey, quien murió en Llíria en 1536.

En 1546, el duque de Calabria, siguiendo una estrategia reiterada en anteriores conventos y de acuerdo con la voluntad testamentaria de su esposa Germana de Foix (+1538), consiguió que los pocos monjes que quedaban abandonasen el monasterio, tras la bula de supresión de 1 de noviembre de 1545, para fundar en el mismo lugar otro de jerónimos, el de San Miguel de los Reyes.<sup>22</sup>

En ambos casos, los inventarios denotan que la biblioteca monástica, compuesta en 1421 por 9 libros y en 1491 por 59 obras, se custodiaba en la habitación del

---

20.- PONS ALÓS, V. «La voz de los privilegiados: nobleza y eclesiásticos en la Generalitat Valenciana (siglos xv-xvi)». *Congreso Internacional La veu del Regne*. En prensa.

21.- PONS ALÓS (2005), *Op. cit.*, pp. 88-92.

22.- La bula de Pablo III, de extinción del monasterio de San Bernardo en 1545, está transcrita en TEIXIDOR, J., O.P. (1895). *Antigüedades de Valencia: observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso...* R. Chabás (ed.). Valencia: Imprenta de Francisco Vives Mora, tomo II, pp. 82-83. Sobre el monasterio de San Miguel de los Reyes, actual sede de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, vid. ARCINIEGA GARCÍA, L. (2001). *El monasterio de San Miguel de los Reyes*. Valencia: Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques.

Abad, lo cual indica, bien el control que el superior de la abadía ejercía sobre la lectura de los monjes y la custodia de las obras, bien que se trataba de una biblioteca acumulada por los diferentes abades del monasterio. Es curioso como en ninguna otra estancia del monasterio (*cambrà nova, estudi, dormidor, cambrà de Fr. Antoni Ponç, cambrà de Fr. Jaume Salvador, cambrà de Fr. Antoni Brotons, cambrà de Fr. Julian Sanchiz, cambrà del novici, cambrà darrera, cambrà del moço, refectori, cuina, celler-casa del cup, altre celler*) aparezca citado ningún libro, solamente en la habitación del abad, donde se guardan también los dos objetos de valor de la casa: una cruz de plata y un relicario también de plata. M.<sup>a</sup> Isabel Ostolaza destaca «el uso patrimonial de los libros por parte de los abades, ya que los frutos de las rentas monásticas fueron disfrutados a nivel personal con escasa transferencia hacia la comunidad monástica».<sup>23</sup>

Se trataba de una librería esencial, no por ello menos interesante, adaptada a las constituciones y norma de vida del cister. Sant Bernat siempre fue un cenobio pobre, con pocos religiosos —siete en 1491— y una biblioteca pequeña, pero selecta. Mayor era la Biblioteca del monasterio de Valldigna en el inventario realizado con motivo del secuestro de sus bienes en 1434: un total de 169 libros, distribuidos 43 en lo *studi de l'abat, 20 dins un armari xich de la claustra*, 33 libros litúrgicos en la iglesia y coro, además de otros 74 obras en otro gran armario.<sup>24</sup> La Real de Mallorca, que en 1386 tenía 197; 40 en 1443; 136 en 1499, y 65 en 1502, variación que demuestra que los inventarios no son una fuente totalmente objetiva.<sup>25</sup> Nada que ver con otras bibliotecas de monasterios del Císter, como el de Santa María de Huerta, Poblet, Fitero, Leire o La Oliva.<sup>26</sup> El hecho de que no se haga inventario de los bienes de la iglesia puede silenciar los posibles libros, especialmente litúrgicos, que allí se encontrasen.

G. Cavallo señala las grandes diferencias entre las bibliotecas de las órdenes mendicantes, concebidas y organizadas como instrumentos para el estudio, abiertas a la consulta pública, en una época en que en Europa se difundían toda una serie de nuevos conocimientos, y las librerías del Cister, destinadas a la conservación de libros, custodiados más por su valor patrimonial que como instrumento de lectura, donde el crecimiento cualitativo y cuantitativo dependía

---

23.- OSTOLAZA OLAIZAGA, M.<sup>a</sup> Isabel (2018). *La memoria de los libros: las bibliotecas del Císter navarro hasta la desamortización*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, p. 31. La autora analiza inventarios de bibliotecas realizados con la desamortización eclesiástica del s. XIX.

24.- MUÑOZ POMER, R. (1979). «El secuestro de los bienes de Santa María de Valldigna: sus inventarios (1434)». *Saitabi*, 29, pp. 43-67; TOLEDO GIRAU, José (1944). *El archivo-biblioteca del Real Monasterio de Valldigna*. Castellón de la Plana: Sociedad Castellonense de Cultura. Un análisis de las bibliotecas monásticas valencianas en los siglos XVIII-XIX y su trayectoria con la desamortización del s. XIX, en MUÑOZ FELIU, Miguel Carlos (2018). *Bibliotecas y desamortización. El nacimiento de las bibliotecas públicas, provinciales y universitarias en España*. Editorial Académica española.

25.- HILLGARTH, J. N. (1959). «Una biblioteca cisterciense medieval, la Real (Mallorca)». *Analecta Sacra Tarraconensia*, 32, pp. 89-191.

26.- OSTOLAZA ELIZONDO, M.<sup>a</sup> Isabel (2013). «La biblioteca del monasterio de Fitero a fines del Renacimiento e inicio del Barroco». *Hispania Sacra*, 65, extra I, pp. 189-228.

del celo e intereses de abades y priores. La librería del cenobio de San Bernat de Rascanya, con pocos monjes, era ya una biblioteca sin *scriptorium*.<sup>27</sup> Solo queda la referencia en 1421 a un espacio adjunto a la habitación del abad denominado *scriptori del dit abat*, donde se encontraba dentro de un cofre el archivo de la casa: *altra caxa de noguer, dins la qual havia moltes e diverses cartes fahents per lo dit monestir*, y el asiento de 1491, también en la habitación del abad, que remite a *hun escriptori ab son respattle*.

En palabras de Carlos Clavería, la biblioteca monástica se convirtió «en una correa de transmisión entre varios motores: el del pasado, el del futuro, el de lo culto, el de lo necesario, pero nunca la expresión de una individualidad o de una frontera». Su uso recurrente justifica que algunas obras descritas en el inventario de 1421 se conserven todavía en 1491; su capacidad de reproducirse, desgastarse y renovarse a la vez —retroalimentación—, se hace patente en ausencias y novedades. Su misión, señala el citado autor, era «la recopilación, revisión, fijación y divulgación interna de un canon cultural que estaba formado con la intención de conseguir una doble utilidad: la salvación del alma y la divulgación de la *secularis eruditio*».<sup>28</sup>

De las 59 obras conservadas en el segundo inventario, la mayoría correspondía a Teología Fundamental, destacando, como no podía ser de otra manera, desde las obras de Santo Tomás de Aquino hasta varias de Ramon Llull. Le seguían los sermonarios, entre ellos varios de las homilias de San Bernardo, una única Biblia y comentaristas, las obras de los Padres de la Iglesia —San Agustín y San Atanasio—, la hagiografía y vidas de santos, encabezados por el *Flos Sanctorum* de Voragine y libros litúrgicos (*Psaltiri*, Breviario). Estas constituían la base de esta biblioteca, tomando como modelo las que habían ido formándose desde San Benito y Casiodoro, a las que se fueron añadiendo otras parcelas del saber teórico y práctico: vida monástica, teología moral, derecho canónico, metafísica, filosofía, astronomía, historia, lógica, música, farmacia, además de una obra de Petrarca y el Talmud.

De los 9 libros mencionados en el inventario de 1421, seis se conservaban en 1491. El hecho de que sean citados con los mismos términos parece indicar no solo que son los mismos, también que los títulos se tomaban del lomo o ceja de los volúmenes. Es curioso cómo a diferencia del primer listado de 1421, que señala las características formales como tamaño (*de forma gran*) y cubiertas (*ab cubertes*

27.- CAVALLO, G. (1987). «Dallo scriptorium senza biblioteca alla biblioteca senza scriptorium». En: *Dall'eremo al cenobio. La civiltà monástica in Italia dalle origini all'età di Dante*. Milano: Libri Scheiwiller, pp. 331-422, esp. pp. 355-356; Id. (2017). «Libros, scriptoria, bibliotecas en las comunidades monásticas del occidente medieval». En: *IDEM. Escribir, leer, conservar: tipologías y prácticas de lo escrito, de la antigüedad al medioevo*. Buenos Aires: ed. Ampersand, pp. 187-278, esp. p. 265. Vid. también VERNET, A. (dir.) (1989). *Les bibliothèques médiévales du vie siècle à 1530*. París: Promodis-Editions du Cercle de la Librairie.

28.- CLAVERÍA LAGUARDA, C. (2019). *Libros, bibliotecas y patrimonios. Una historia ejemplar*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 30-33.

*de fust vermelles e claus, ab cubertes blanques*), ninguna de estas características aparece en el de 1491. Sí se indica en ambos casos si se trata de obras en pergamino o en papel. A principio de siglo eran todas en pergamino, a finales dos terceras partes eran ya en papel.

Solamente en un caso se señala como característica ser una obra impresa, al referirse a un mapamundi, lo cual no quiere decir necesariamente que sea el único texto incunable. En lo referente a la lengua, en 1421, de 9 obras, cinco están en catalán y tres en latín; en 1491, 32 en latín, 25 en catalán y una en italiano.

### **Apendice documental**

-1-

1421, noviembre 12. Valencia.

*Inventario de los bienes en la habitación del abad del monasterio de San Bernardo de Rascanya hecho por orden de Vidal de Blanes, lugarteniente de gobernador general de Valencia.*

ARV. *Governació*. Littium, 2227, mano 16, fol. 26 r. y v.

Actes fetes de manament de l'honorable governador en lo monestir de Sent Bernat.

*Anno a nativitate Domini M<sup>o</sup> cccc<sup>o</sup> xxi<sup>o</sup>, die mercurii intitulata xii mensis novembris.* Per provessió e manament de l'honorable mossèn Vidal de Blanes, cavaller e conseller del molt alt senyor rey e governador del regne de València, de consell de l'honorable micer Johan Mercader, batle general del dit Regne, l'onrat n'Eximeno Ortiz, alguatzir del dit honorable general, ensemps ab lo scrivà de la cort de la Governació, anà al monestir de Sent Bernat per scriure e anotar tots los bens e coses, los quals serien atrobats dins la cambra del reverent abbat del dit monestir. Et com lo dit alguatzir e lo dit scrivà ensemps ab Pere Xarch, saig, e Rodrigo de Peralta, missatge del dit alguatzir, fossen dins lo dit monestir, pujaren alt, on era la cambra del dit reverent abbat, e atrobaren aquell, que-s dinava en un menjador attinent de la dita cambra, al qual lo dit alguatzir dix com ell e lo dit scrivà venien de manament del dit honorable governador per scriure los bens que aquell tenia en la sua cambra, lo qual dit abbat, volenterosament e sens debat ne contrast algú, dix que li plahia, e que dels dits fets, ço és la rahó per que-s feya la dita scripció de bens, que la veritat se mostraria. Et de continent, aquell se levà de taula, com segons paria fos en la fi del dinar, e entrà ensemps ab los dits alguatzir e scrivà e altres dessús dits en la cambra del dit abbat. E tantost lo dit alguatzir enantà a fer scripció de bens de la dita cambra, en la qual foren atrobats los bens següents:

Primo, hun cofre pintat, vell, dins lo qual havia solament dos troços de drap de lli.

Item, hun banchal barrat blanch e vermell ab brots.

Item, hun llit encaxat ab sa màrfega.

Item, una còcera.



Item, un matalaf barrat blau e blanch.

Item, un çobrellit de lana blanch.

Item, una ballesta.

Item, un cortinatge de drap negre de v pint(e)s.

Item, altre cofre pintat, vermell, ab senyal de arbre, dins lo qual havia los bens següents:

Primo, nou tovalles noves.

Item, v lançols.

Item, vi peces de drap de lli, en cascuna de les quals podria haver de xii en xv alnes.

Item, tres troços de peces de drap de lli.

Item, vii tovallons de drap de lli.

Item, tro a v alnes de drap negre gros.

Item, un scapolarii.

Item, alguns troços de drap de lli.

Item, una cadira.

Item, un pavès.

[1] Item, un libre appellat Catoliquon, en pergami scrit.<sup>29</sup>

[2] Item, un libre de forma gran ab cubertes de fust vermelles e claus, scrit en pergami, lo qual contenia una part dels Morals de sent Gregori sobre Job.<sup>30</sup>

[3] Item, un libre appellat *Flos Sanctorum*, scrit en pergami, ab cubertes blanques.<sup>31</sup>

[4] Item, un altre libre en pergami scrit, appellat *Suma Confessorum*.<sup>32</sup>

[5] Item, un libre scrit en pergami, ab cubertes de fust, qui era Concordances de la Bíblia.<sup>33</sup>

[6] Item, un libre scrit en pergami, lo qual era lo test del mestre de les Sentències.<sup>34</sup>

[7] Item, un libre en pergami scrit, appellat la Bíblia.

[8] Item, altre libre scrit en pergami, lo qual par que contenia certs Casos de Penitència.<sup>35</sup>

29.- Tal como indica la etimología, parece remitir al vocabulario latino o *Summa gramatical* de Johannes de Jenua o Génova/Johannes Balbus (+1298), O.P., más conocido como *Catholicon*.

30.- Gregorius I, Santo (Roma, c. 540-604). *Moralia, sive Expositio in Job*.

31.- Jacobus de Voragine (Varazze, 1230-Génova, 1298). *Legenda aurea sanctorum, sive Flos sanctorum*.

32.- Johannes Friburgensis (c. 1250-1314), O. P. *Summa confessorum*.

33.- Entre las diversas concordancias de la Biblia que circulaban, destacan las de Konrad von Halberstadt (1275-1355/1362): *Concordantie Bibliorum*.

34.- Petrus Lombardus (Novara, 1100-París 1160). *Sententiarum libri iv*. Obispo de París, conocido como el Maestro de las Sentencias. Los *Cuatro Libros de Sentencias*, que sirvieron como libro de texto teológico en las universidades medievales hasta el siglo xvi, son una compilación de textos bíblicos con pasajes de los Padres de la Iglesia, y de otros autores medievales.

35.- Podría tratarse de la *Summa Confessionalis* o del *Confessionale* de san Antonino de Florencia (1389-1459), del *Libro de confesiones* de Martín Pérez (s. xiii ex.-1<sup>a</sup> m. s. xiv) o de un tratado de confesiones de Juan Martínez de Almazán.

[9] Item, altre libre escrit en pergami, appellat Breviari.

Item, en lo scriptori del dit reverent abbat foren atrobats los bens següents:

Primo, un cofrenet xich enllandat, dins lo qual havia un cabacet pintat, en lo qual havia LXXVII sous, II diners en menuts, e dues blanques de França.

Item, unes braces de cuyr.

Item, un caxó de noguer, dins lo qual havia dues taces d'argent blanques, planes.

Item, sis culleretes d'argent.

Item, alguna pocheta de roba de lli sotil.

Item, altra caxa gran de noguer, dins lo qual havia una copa ab peu daurada e altra sens peu daurada de dins.

Et dins la qual caxa havia moltes e diverses cartes fahents per lo dit monestir.

Item, una spasa ab lo fourre negre.

Item, un ou d'estruç.

Item, IIII ampolles e IIII almaratxes de vidre plenes d'ayguaros.

Item, uns grillons de presó prims.

Item, alguns altres frasques de pocheta valor.

Et feta scripció dels dits bens, lo dit alguatzir acomanà aquells, de voluntat de frare/ Francesch Terrades, frare Jacme Palomar e frare Nicholau Rovira, frare Guillem Calvini, ço es a frare Francesc Segura, lo qual dit frare Ferrer promès en poder del dit alguatzir e del notari e scrivà de la cort de la Governació, stipulant per tots aquells dels quals es e pot esser interès, que tota vegada e quant request serà, tornarà e metrà los dits bens en poder del dit honorable governador.

Et fetes les dites coses, lo dit honrat alguatzir pres en si e s'en portà la clau de la dita caxa, on eren les dites cartes, com aquelles no fossen inventariades.

Testimonis foren presents a les dites coses en Rodrigo Peralta e en Pere Xarch, saigs comorants en València.

*Postea die martis xviii mensis novembris anno a nativitate Domini m<sup>o</sup> cccc<sup>o</sup> xxi<sup>o</sup>*, lo dit honrat n'Eximeno Ortiz, alguatzir del dit honorable governador, de manament de aquell, ensemps ab lo notari e scrivà de la cort de la Governació, anà al dit monestir de sent Bernat, e per provisió e manament del dit honorable governador, stants personalment en lo dit monestir inter frare Ferrer Segura, frare Francesch Terrades, frare Francesch Guarner, frare Nicholau Rovira, restituí e tornà la clau de la caxa, on eren les dites cartes, la qual tenia lo dit alguatzir, al dit reverent abbat, la qual dita clau lo dit reverent abbat confessa haver haut e rebut del dit honrat alguatzir, iatsia a les dites coses desentis lo dit frare Jacme Palomar.

*(En el margen:) Comprobatum.*

1491, abril 6. Valencia. Monasterio de San Bernat

*Inventario del monasterio de San Bernat extramuros de Valencia, hecho con ocasión de nombrar nuevo síndico y administrador de bienes a Fr. Jaume Blasco, siendo abad comendatario el cardenal obispo de Valencia Rodrigo de Borja, futuro Alejandro VI.*

Archivo Colegio de Corpus Christi de Valencia. *Protocolos notariales*, Francesc Menor, n.º. 26639.

*Dictis die et anno in monasterio Sancti Bernardi extra menia Valentie [Die intitulado vi mensis aprilis anno M<sup>o</sup> CCCC LXXXX primo]*

En la cambra nova

En lo studi

En la cambra de l'abat

Creu d'argent e hun reliquiari d'argent.

[1] Item, una Blívia de pergami.

[2] Item, lo mestre de les Sentències, de pergami.<sup>36</sup>

[3] Item, les Concordacions, en pergami.<sup>37</sup>

[4] Item, lo Catalicon (*sic*), en pergami.<sup>38</sup>

[5] Item, la *Suma Confessorum*, en pergami.<sup>39</sup>

[6] Item, *liber Conclusionum Metafisice*, en pergami.<sup>40</sup>

[7] Item, hun altre libre que-es diu *Libre Questionum*.<sup>41</sup>

[8] Item, les Clementines, en pergami.<sup>42</sup>

[9] Item, los Qualibets de Sent Thomas, en pergami.<sup>43</sup>

[10] Item, dos libres, ço és les Epistoles de Sent Agostí, en paper.<sup>44</sup>

[11] Item, *quedam epistole P. Blasensis*, en paper.<sup>45</sup>

36.- Vid. nota 34.

37.- Concordancias bíblicas.

38.- Vid. nota 29.

39.- Vid. nota 32.

40.- Seguramente sería la obra del mismo título de Gonsalvus Hispanus, OFM (Lugo-+París, 1313). *Conclusiones metafisicae Aristotelis*. Otras obras con títulos parecidos son las de Pedro Martínez de Osma o Pedro de Osma, OFM (Osma, c. 1427-Alba de Tormes, 1480), de Pedro Tomás, en catalán Pere Tomàs, llamado *doctor strenuus, proficuus et invincibilis*. También la de Petrus de Bernagamo o del mismo Santo Tomás de Aquino. *Sententia super Metaphysicam*, comentario a la Metafísica de Aristóteles.

41.- Petrus Lombardus (Novara, c. 1100-París 1160). *Quaestiones super quattuor libros sententiarum*, obra muy difundida en la Edad Media.

42.- Las *Clementinae* o clementinas son una colección de decretales y constituciones que tenía valor jurídico oficial dentro de la Iglesia católica. Fue la última de estas colecciones, compiladas durante el pontificado de Clemente V de quien reciben el nombre.

43.- Tomás de Aquino, Santo, O.P. (1225-1274). *Quodlibet 3, 4, 5, 6 y 12*, escritas en París, entre los años 1269-1272. Al lado de la disputa pública, solemne y magistral, encontramos en la vida académica del mundo medieval otro género de disputas, magistrales también, pero que no tuvieron la solemnidad de las primeras. Fueron las cuestiones disputadas llamadas *quodlibetales*, de *quodlibet*.

44.- Agustín de Hipona, san/Aurelius Augustinus (Tagaste, 354-Hipona, 430). [*Epistolae*]. Colección de las cartas que han llegado hasta nosotros de la correspondencia del obispo de Hipona.

45.- Petrus Blesensis/*Pierre de Blois* (c. 1135-c. 1204). *Epistolae*.

- [12] Item, dos Sermonaris, en paper.
- [13] Item, hun tractat *De Sacramento Altaris*, en paper.<sup>46</sup>
- [14] Item, hun *teste Agostino Domus Dei*, en paper.<sup>47</sup>
- [15] Item, hun libre *De Institutis coenobiorum*, en paper.<sup>48</sup>
- [16] Item, hun libre de Sent Bernat *In vita sancti Malachie*.<sup>49</sup>
- [17] Item, hun libre que-s nomena *Thome de Chaula*, en pergami.<sup>50</sup>
- [18] Item, lo *Dialogorum*, en paper.<sup>51</sup>
- [19] Item, *Diffinicionis ordinarias*, en pergami.<sup>52</sup>
- [20] Item, huns tractats *De Articulo Fidei*, en pergami.<sup>53</sup>
- [21] Item, les Omelies de Sent Bernat, en pergami.<sup>54</sup>
- [22] Item, hun libre de Sermons, quinternat, en paper.
- [23] Item, hun libre qui s'appella *Stancius Populeti*, en pergami.<sup>55</sup>
- [24] Item, huns Sermons de Sent Bernat, en paper.<sup>56</sup>
- [25] Item, *Liber distraccionum in Vita Sancti Nicholai*, en paper.<sup>57</sup>
- [26] Item, lo libre de Boeci, *De Consolació*.<sup>58</sup>
- [27] Item, hun libre *De proprietate monachorum*, en paper.<sup>59</sup>
- [28] Item, les Istories Troyanes en ytalià, en pergami.<sup>60</sup>
- [29] Item, lo *Vita Christi*, estampat, en paper.<sup>61</sup>
- [30] Item, *tercia pars Sancti Thome*, en paper.<sup>62</sup>

46.- Podría tratarse de la obra de Dionysius Cartusensis (Ryckel, 1402-Roermond, 1471). *De sacramento altaris et misase celebratione*. Otras obras con títulos semejantes: Gulielmus de Ockam (1285-Múnich, 1347). *Tractatus de sacramento altaris*; Bernardus Claravallensis (Fontaine-lès-Dijon, 1090-Abadia de Claraval, 1153). *Meditatio de sanctissimo Sacramento altaris*; Johannes de Pechham, OFM (Sussex, 1220-Mortlake, 1290). *Meditatio de SS. Sacramento altaris*.

47.- Agustín de Hipona, san /Aurelius Augustinus (Tagaste, 354-Hipona, 430). *De civitate Dei*.

48.- Cassianus, Johannes (c. 360-435). *De institutis coenobiorum*.

49.- Se trata de la vida de San Malaquíás, de San Bernardo: Bernardus Claravallensis (Fontaine-lès-Dijon, 1090-Abadia de Claraval, 1153).

50.- Tommaso Chaula/Ciaula. *Gesta Adefonsis regis (Gestorum per Alphonsum Aragonum et Siciliae regem libri quinque)*.

51.- Gregorius I, Santo (Roma, c. 540-604). *Dialogorum libri quattuor*.

52.- Atanasio de Alejandría, San/ Athanasius (c. 296-373). *Definitiones praestantium virorum*

53.- Podría tratarse de una obra del mismo título de Ramon Llull (Mallorca, c. 1232-1315). *Llibre dels articles de la fe*.

54.- Bernardus Claravallensis (Fontaine-lès-Dijon, 1090-Abadia de Claraval, 1153). *Sermones (super cantica canticorum, de tempore et de sanctis, diversis)*.

55.- Debe hacer referencia al monasterio de Poblet, del que dependía en cierta manera también San Bernat de Rascanya.

56.- Bernardus Claravallensis (Fontaine-lès-Dijon, 1090-Abadia de Claraval, 1153). *Sermones (super cantica canticorum, de tempore et de sanctis, diversis)*.

57.- Tanto San Juan Crisóstomo como San Metodio escribieron sendas vidas sobre San Nicolás de Bari.

58.- Boecio (Roma, c. 480-Pavia, 524). *De consolatione philosophiae*.

59.- Tomás de Kempis (Kempen, 1380-Zwolle, 1471). *De proprietate monachorum*.

60.- Traducción italiana de la obra de Guido de Collone (1210-1287). *Historia destructionis Troiae*. Una traducción catalana la hizo Jaume Conesa (Montblanc, 1320-Barcelona, 1390), protonotario de Pedro IV.

61.- Seguramente el *Vita Christi*, de Ludolphus de Saxonia (c. 1300-1378). Difícil por la cronología que fuera el *Vita Christi* de Isabel de Villena (Valencia, 1430-1490), ya que este último se imprimió en 1497.

62.- Tomás de Aquino, Santo, O.P. (1225-1274). *Summa Theologiae. Pars tertia*.

- [31] Item, lo Potto, en paper.<sup>63</sup>
- [32] Item, *Compendium archiepiscopi Tranensis*, en paper.<sup>64</sup>
- [33] Item, Preposicions *Lochicarum*, en paper.<sup>65</sup>
- [34] Item, la Declaració de la Sphera, en paper.<sup>66</sup>
- [35] Item, huns quans quèrns de Sermons, en paper.
- [36] Item, lo Arbre de *Sciencie* de mestre Ramón, en paper.<sup>67</sup>
- [37] Item, hun libre *De Nomine Iesu*, en paper.<sup>68</sup>
- [38] Item, hun libre hon son l'Art de cant d'orgue e Qüestions sobre lo Talmut, en paper.<sup>69</sup>
- [39] Item, hun libre qui s'appella *Liber Virginalis*, en pergamí.<sup>70</sup>
- [40] Item, huns Sermons *Dominicalis*, en pergamí.<sup>71</sup>
- [41] Item, altres Sermons, en pergamí.
- [42] Item, *Vitam Patrum abreviattas*, en pergamí.<sup>72</sup>
- [43] Item, *Summa Trinitatis*, en pergamí.<sup>73</sup>
- [44] Item, les Concordacions sobre lo Saltiri, en pergamí.
- [45] Item, Lo *Franciscii Petrarcha, De Vitam solitariam*, en paper.<sup>74</sup>
- [46] Item, hun libre de Sermons, en pergamí.
- [47] Item, *Collacio Abbatis Moyse*, en paper.<sup>75</sup>
- [48] Item, hun libre de *Marcians beati Basilii*, en paper.<sup>76</sup>
- [49] Item, libre de Sancta Clementia, en paper.<sup>77</sup>
- [50] Item, hun libre *De fundamento Fidei*, en paper.<sup>78</sup>
- [51] Item, lo Art general de mestre Ramon Lull.<sup>79</sup>

63.- Esta obra podría estar relacionada con Jean Poton de Xaintrailles (c. 1390-1461), mariscal francés y una de las figuras más destacadas en la guerra de los cien años.

64.- Goffredus Tranensis, archiepiscopus Tranensis (1200-Liön, 1245). *Apparatus glossarum in Decretales Gregorii IX* o la *Summa super rubricis decretalium*.

65.- Podría tratarse de la obra de Aristóteles.

66.- Johannes de Sacrobosco (c. 1195-París 1256). *Tratado de la Esphera*.

67.- Raymundus Lulius (Mallorca, c. 1232-1315). *Arbre de sciencie*

68.- Ludovicus Imolensis/Ludovico de Imola. OFM (c. 1462-1479). *Oratio de nomine Iesu*.

69.- Podría ser la obra: *Obiectiones in dicta Talmud*, obra al estilo del *Dialogus pro ecclesia contra synagogam*, impresas por Paulus Hurus (+Constanza, 1505). El talmud es una compilación de textos rabínicos sobre leyes y tradiciones hebreas. Se trata de un código civil y religioso de los judíos.

70.- Raymundus Lulius (Mallorca, c. 1232-1315). *Liber conceptionis virginalis*; Sigebert de Gembloux/Sigebertus Gemblacensis (c. 1035-1112). *Virginalis sancta frequentia*.

71.- Compilación de sermones para los Domingos.

72.- Hieronymus/San Jerónimo (Estridón, c. 340-Belén 420). *Vita sanctoum patrum sive Vitas patrum*.

73.- Agustín de Hipona, san/Aurelius Augustinus (Tagaste, 354-Hipona, 430). *De trinitate*. Podría ser también el tratado trinitario de Santo Tomás de Aquino.

74.- Petrarca, Francesco (Arezzo 1304-Arquà 1364). *De vita solitaria*.

75.- Debe hacer referencia a Moyse de Bréhant, abad de la abadía cisterciense de Saint-Aubin des Bois, en Bretaña (1163-1166), el cual obtuvo una bula del papa Alejandro III confirmando las donaciones de los fieles a la abadía.

76.- Tratado atribuido a San Basilio Magno o san Basilio de Cesárea (c. 330-379) contra la herejía cristológica de Marción (80-150 d. C.). La obra más conocida es el *Ad Martionem* de Tertuliano.

77.- Lucius Annaeus Seneca. *De Sancta Clementia*.

78.- Podría ser una de las obras sobre el tema de San Agustín. *De fide et symobolo liber unus, De fide et operibus liber unus, enchiridion de fide*.

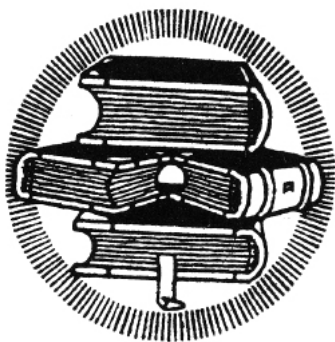
79.- Raymundus Lulius (Mallorca, c. 1232-1316). *Ars generalis ultima (Ars magna et ultima)*.

[52] Item, molts altres quèrns que no tenen títol nengú.

Item, hun escriptori ab son respatle.

[53] Item, un *Flos Sanctorum*, en pergamí.<sup>80</sup>

[54] Item, /les Omelies de Sent Bernat, *super Cantica Cantorum*, e la *Anthonina* e lo *mapa mundi*, estompat, en paper.<sup>81</sup>



---

80.- Vid. nota 31.

81.- Bernardus Claravallensis (Fontaine-lès-Dijon, 1090-Abadia de Claraval, 1153). *Sermones (super cantica canticorum, de tempore et de sanctis, diversis)*; De San Antonino de Florencia, OP (Florencia, 1389-1459), seguramente sería la *Summa Sacrae theologiae*.

# Enciclopedia Pulga

**Francesc Reus i Boyd-Swan**

fa.reus@ua.es

*Resumen:* Hablar de la Enciclopedia PULGA es retrotraernos a los años 50 del pasado siglo, cuando aparecieron estos libritos que vinieron a revolucionar el mundo de la cultura. De ahí que pueda tener alguna importancia recordar qué y cómo era esta colección que alcanzó la extraordinaria cantidad de 500 números pertenecientes a todos los géneros literarios. En este pequeño trabajo he pretendido dar a conocer la lista completa de los títulos que aparecieron, sus dimensiones, sus precios y los diferentes autores que publicaron en ellos, entre los que destacan Abel Esquiroz, con 23 obras, y Francisco Vicens, con 17. Presento también las recomendaciones a la lectura que aparecen en la portada y contraportada de muchos de los libros, que suponen una invitación a su compra, y algunas opiniones de la prensa del momento. Pretendo también que constituya un homenaje a mi padre, de quien recuerdo su afán por adquirir estos libros (y muchos otros) a pesar de las dificultades económicas de la época y por conseguir que yo, todavía un niño, leyera algunos.

*Palabras clave:* Pequeñas joyas literarias con recuerdos.

*Abstract:* To speak of the Enciclopedia PULGA is to go back to the 50s of the last century, when these little books appeared that came to revolutionize the world of culture. Hence, it may be of some importance to remember what and how this collection was, which reached the extraordinary number of 500 issues belonging to all literary genres. In this small work I have tried to present the complete list of the titles that appeared, their dimensions, their prices and the different authors who published in them, among which Abel Esquiroz stands out, with 23 works and Francisco Vicens, with 17. I present also the reading recommendations that appear on the front and back covers of many of the books, which are an invitation to purchase them, and some opinions from the press of the moment. I also want it to be a tribute to my father, whose desire I remember to acquire these books (and many others) despite the economic difficulties of the time and to get me, still a child, to read some of them.

*Keywords:* Little literary gems with memories.

*Enviado:* 29 de abril de 2022

*Aceptado:* 3 de junio de 2022

**E**N el año 1953 hace su aparición en el mercado una colección de libros que gradualmente se irían publicando hasta llegar al número 500. Lo curioso de estos libros era su reducido tamaño, puesto que miden 10,5 x 7,5 cm, es decir, poco más que un paquete de tabaco, pero cada uno de ellos constituía un formato completo de todos los géneros posibles, porque sus creadores quisieron ofrecer a los usuarios un amplísimo abanico de temas. Así, junto a apartados divulgativos de Astronomía, Biología, Geografía, Historia, Matemáticas y un largo etcétera, vemos obras literarias que posiblemente no estuvieran al alcance de todos en aquellos momentos.

Otra de sus características importantes, y que consiguieron hacer muy popular esta colección, era su precio:

Número ordinario.....1,50 pesetas

Número especial.....2,50 pesetas

Número extraordinario.....5 pesetas

La diferencia entre estos tres tipos de formato estribaba en su extensión, porque mientras los ordinarios ocupaban 64 páginas, los especiales eran de 96 y los extraordinarios, 240. Los especiales eran los correspondientes números 5, es decir, el núm. 5, 15, 25, etc., mientras que los extras fueron los múltiplos de 10, es decir, el 10, 20, 30, etc. Esto fue así hasta llegar al número 400, porque a partir de ahí, es decir, desde el 401 hasta el 500, todos fueron del tamaño de los ordinarios, pero al precio de 2 pesetas. Hay que pensar que ya habíamos llegado a 1958.

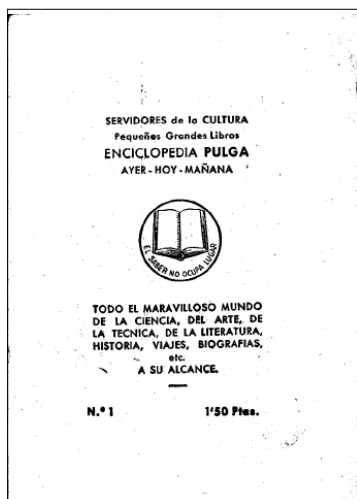
Había surgido otra colección anteriormente, en los años 1941 y 1942, como la denominada Grano de Arena, con un tamaño todavía más reducido, pero que tuvo escaso eco. Todo ello quizá originado por la escasa actividad cultural de la época, en plena postguerra, y con la falta de papel existente en España. El principal «causante» de esta especie de revolución fue Germán Plaza, que habiendo instalado en su taller una rotativa Mauroland para la publicación de tebeos, y viendo cómo descendía la venta de estos, quiso dar un vuelco a la forma de lanzar otros productos. En una conferencia ofrecida para dar a conocer la Enciclopedia Pulga expuso los criterios seguidos para su lanzamiento:

No vamos a darle a este público, hasta hoy yermo de buena semilla, una literatura sofisticada o de proporciones grandiosas. Sería lo mismo que ofrecer un banquete pantagruélico a quien ha sufrido un ayuno prolongado. En vez de ello, hay que proporcionarle lo que, dentro de un tono de cierta elevación y ambición cultural, guarde proporción con la limitada preparación de que hasta el momento ha adolecido. Este es otro de los secretos a voces de la Enciclopedia Pulga. No asusta al



lector con volúmenes de gran extensión o de contenido abstracto, sino que le ofrece temas sencillos, de interés permanente y expuestos en un lenguaje llano e inteligible.

El lema, expuesto en la contraportada de todos los libritos, era «El saber no ocupa lugar», posiblemente jugando con el valor de estas palabras y el reducido espacio que ocupaban. En todas las contraportadas, acompañaban a este lema, por arriba,



## SERVIDORES DE LA CULTURA

Pequeños grandes libros

ENCICLOPEDIA PULGA

AYER-HOY-MAÑANA

Mientras que por debajo, explicaba

TODO EL MARAVILLOSO MUNDO

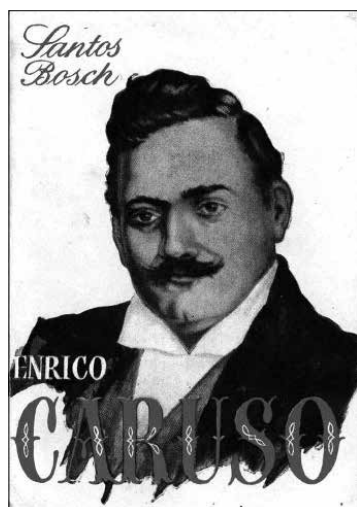
DE LA CIENCIA, DEL ARTE, DE

LA TÉCNICA, DE LA LITERATURA,

HISTORIA, VIAJES, BIOGRAFÍAS,

etc.

A SU ALCANCE.



Pero, además de estas frases de carácter general y que abarcaban los principales valores que se podían encontrar en estos libros, aparecen algunas otras citas a modo de incitación a la lectura y, como es lógico, a la compra de los mismos. Así podemos ver algunas de ellas:

Número 1:

La ENCICLOPEDIA PULGA se propone hacer llegar a todo el mundo, por modesto que sea, la suma de conocimientos adquiridos por el hombre a través de los siglos. En nuestra minúscula Enciclopedia se hallarán comprendidos todos los ramos del saber humano, desde la más remota antigüedad hasta los más avanzados descubrimientos de nuestros días: ARTE CIENCIA LITERATURA RELIGIÓN HISTORIA BIOGRAFÍA FILOSOFÍA VIAJES LEYENDAS etc.

Número 2:

EL MUNDO EN SU MANO. Toda la cultura del Universo en ENCICLOPEDIA PULGA. APASIONANTE, AMENA Y SUGESTIVA. En nuestra minúscula Enciclopedia encontrará usted lo que busca y a un precio sumamente económico. Cada volumen consta de un número de 64 páginas, con un promedio de 50.000 a 60.000 espacios, que representa una economía de cinco veces, comparada con el precio de una novela corriente. ENCICLOPEDIA PULGA. AYER – HOY – MAÑANA. Volúmenes corrientes con magnífica portada en *cuoché* extra.

Número 3:

Lector: El contagio no es un ahorro. Piense por un momento los males de todo orden que puede acarrearle la lectura de libros que han pasado por diversas manos. Ahora no necesita usted pedir novelas prestadas. Con nuestra minúscula Enciclopedia puede formar la más completa e interesante Biblioteca por un mínimo precio.

Número 4:

LA ESENCIA FINA SE VENDE EN FRASCO PEQUEÑO. La ENCICLOPEDIA PULGA es la mejor compañía para aquel que quiera saber algo. Por poco dinero y en poco tiempo podrá disponer de una extensa biblioteca. Una obra que debe leer toda la familia, porque a nadie desagrada curiosear lo bueno.

Número 6:

Intencionadamente, el planear esta Enciclopedia en diminutos libritos, ha sido con el propósito de brindar tanto al joven, como a la mujer y al hombre maduro la oportunidad de distraer sus ratos de ocio cumpliendo el señalado servicio de instruir deleitando.

Número 7:

NIHIL OBSTAT. El Censor Juan Agustí C.M.F. Imprímase. Arzobispo Gregorio, Obispo de Barcelona. Por mandato de Su Excia. Rvma, ALEJANDRO PECH, Pbro. Canciller-Secretario.

Número 9:

Amigo lector: ¿comería usted en el plato de un enfermo? Sin embargo, el plato puede lavarse. EL LIBRO DE ALQUILER NO PUEDE LAVARSE. Ahora ya no necesita usted alquilar novelas. La famosa ENCICLOPEDIA PULGA publica todo lo que usted pudiera desear a un precio verdaderamente inverosímil.

Número 19:

La muerte acecha... Piense por un momento los males que puede acarrearle la lectura de novelas que han pasado por varias manos. No olvide que el papel es uno de los vehículos portador de las más terribles enfermedades. ¡HUYA DE ELLOS COMO DEL MISMO DEMONIO! Ahora ya no necesita usted pedir novelas prestadas, porque en la ENCICLOPEDIA PULGA encontrará lo que necesita y a un precio sumamente económico.

Número 23:

ENCICLOPEDIA PULGA publicará los mejores libros del mundo, los de mayor éxito y todo lo que responda a las necesidades del lector. Los libros de ENCICLOPEDIA PULGA serán tan familiares en sus bolsillos como cualquier objeto imprescindible de uso personal.

Número 24:

Autores clásicos y modernos en ENCICLOPEDIA PULGA. La literatura de todas las épocas, los relatos inmortales y la Ciencia, el Arte, la Historia, etc., contados de forma tan amena como la más apasionante de las narraciones. Una Enciclopedia popular por su precio, pero selecta por su contenido. Sus amistades le agradecerán que se la haga llegar a sus manos.

Número 28:

En el momento de elegir, no vacile. La ENCICLOPEDIA PULGA le ofrece las más positivas ventajas de ECONOMÍA, AMENIDAD, PRESENTACIÓN y COMODIDAD. Cada ejemplar es un título completo y toda la colección es un compendio de valor incalculable que le permitirá tener una idea de cuanto es imprescindible saber. EL MEJOR REGALO QUE PUEDE HACER A SUS AMIGOS.

Número 29:

ENCICLOPEDIA PULGA. INICIACIÓN CULTURAL. Originales rigurosamente seleccionados, presentados en libritos de tamaño simpático y manejable, propios para leer en viajes de corto trayecto, en las salas de espera, tranvía, «metro», etc. Pueden guardarse cómodamente en el monedero, e incluso en los bolsillos del chaleco.

Número 31:

La ENCICLOPEDIA PULGA puede ponerse en todas manos. Temas tan diversos donde aprender lo que se ignora y recordar con simpatía lo olvidado. Una colección que faltaba en el mercado de habla española y que ha sido jubilosamente recibida por todos.

Número 32:

Por 1,50 pesetas el ejemplar puede usted elegir el tema que más le guste. Más barato que alquilar un libro es comprar un ejemplar de ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 34:

La realidad es a menudo más fantástica que la ficción. ENCICLOPEDIA PULGA ofrece las biografías de los grandes hombres, los personajes históricos, las figuras cumbre de nuestra época que tienen el interés de la más arrolladora novela. Y esta es una, solamente, de las secciones de ENCICLOPEDIA PULGA, que publica todas las semanas volúmenes de ARTE-CIENCIA – LITERATURA – HISTORIA – VIAJES – LEYENDAS, etc., al increíble precio de 1,50 pesetas el volumen sencillo.

Número 36:

Usted, como todo el mundo, desea leer, pero los libros son caros... No los de la ENCICLOPEDIA PULGA. Con menos dinero que el que gastaría en el alquiler de un libro mediocre, tendrá en su poder los maravillosos volúmenes de ENCICLOPEDIA PULGA, que conservará siempre. NOVELAS – RELATOS – NARRACIONES de los autores más famosos de todos los tiempos y, además, ARTE – CIENCIA – HISTORIA – VIAJES, etc. Los temas más diversos, con un desembolso mínimo.

Número 37:

POR PRIMERA VEZ una Enciclopedia que no va dirigida a un público determinado, sino que es para todas las edades. Los libros de ENCICLOPEDIA PULGA son

FORMATIVOS para la gente menuda

INSTRUCTIVOS para la juventud

AMENOS para ambos sexos

IMPRESINDIBLES para las personas mayores, y

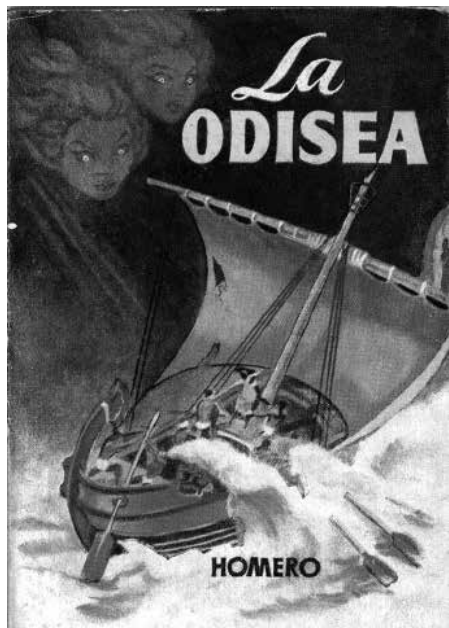
SORPRENDENTEMENTE baratos para todos.

En definitiva, una Enciclopedia de verdad al alcance de todas las



posibilidades. Sus hijos le agradecerán este regalo y usted disfrutará con su lectura tanto o más que ellos.

Número 38:



LEYENDAS, etc.

Número 40:

AHORAYANONECESITAUSTEDPEDIRLIBROSPRESTADOS. Usted puede reunir y formar la más completa biblioteca por un precio irrisorio. La ENCICLOPEDIA PULGA publica las más famosas obras de la literatura, biografías, ciencias, arte, viajes, etc., condensados en estos diminutos libritos al alcance de todos los bolsillos. Elija el tema que más le guste, o mejor, reúna en su biblioteca todos los libritos de la ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 47:

Un acierto sin precedentes en el mercado editorial español. ENCICLOPEDIA PULGA ha conquistado todos los públicos y ha penetrado en todos los hogares. Ahorre tiempo. Dilate sus conocimientos. Y entreténgase en sus ratos de ocio. Y emocióñese siempre con los relatos de ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 49:

Cuando los libros encarecen cada día más, ENCICLOPEDIA

LO ECONÓMICO PUEDE SER SELECTO. Pero solo cuando el número de compradores es tan elevado que permite reducir el precio de coste. LA ENCICLOPEDIA PULGA es una verdadera revolución en el mercado editorial porque sus títulos son más leídos. 1,50 ptas. el ejemplar sencillo. ¿Por qué tan barato? Solo cabe una explicación: porque ningún otro libro puede competir en calidad, presentación y NÚMERO DE LECTORES.

Número 39:

Usted no quiere ser un erudito, pero siempre ha deseado tener una idea clara y amena del saber humano. ENCICLOPEDIA PULGA le ofrece ahora la ocasión de formarse una cultura completa con un enorme ahorro de tiempo y de dinero. LITERATURA – CIENCIA – ARTE – BIOGRAFÍAS – HISTORIA – VIAJES –

PULGA rompe la barrera de precios y pone a disposición de sus lectores coleccionistas tomos más baratos que el importe del alquiler de un libro. En todas partes, en el tranvía, en la sala de espera, en los bolsillos más diversos, verá usted estos característicos volúmenes. ALGUNA RAZÓN HABRÁ. Más baratos que una revista y más interesantes.

Número 52:

Con el deseo de ofrecer a nuestros lectores los grandes éxitos literarios de todos los tiempos, la ENCICLOPEDIA PULGA publicará novelas y relatos de los autores españoles contemporáneos más destacados. Cela, Delibes, Jardiel Poncela, González-Ruano, Darío Fernández Flórez, Pemán, etc. ENCICLOPEDIA PULGA publicará siempre los libros de mayor éxito y todo aquello que responda a las necesidades y gustos del lector. Si aún no es usted coleccionista, lo será. ENCICLOPEDIA PULGA solo hay una.

Número 56:

Pocas veces se ha hecho un ensayo tan logrado como el de la ENCICLOPEDIA PULGA, para poner al alcance popular los secretos de la Ciencia, el archivo de la Historia, la aventura del Arte, la fantasía de la leyenda y la absorbente emoción de las grandes creaciones de la Literatura, clásica y moderna. Miles de españoles alejados hasta hoy de los libros, debido a su carestía, gustarán por primera vez de este placer espiritual.

Número 57:

Los temas que desarrolla la ENCICLOPEDIA PULGA están tratados por autores de la máxima competencia. Su contenido está escrupulosamente seleccionado, y los tomos pueden ponerse en las manos de cualquiera con toda tranquilidad.

Número 63:

UN PANORAMA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA EN LA ENCICLOPEDIA PULGA. La extraordinaria acogida que el público español e hispanoamericano ha brindado a la colección, nos obliga a corresponder en los siguientes 50 títulos de ENCICLOPEDIA PULGA, añadiendo a las prestigiosas firmas ya presentadas los nombres de novelistas y ensayistas que forman la vanguardia de las letras españolas. Los nombres de Ramón y Cajal, Concha Espina, Pemán, Jardiel Poncela, Camilo José Cela, Miguel Delibes, Eduardo Aunós, González Ruano, Sassone, Darío Fernández Flórez y muchos más constituyen un elenco lo bastante expresivo para

que sea necesario añadir ningún elogio. Al publicar novelas y relatos de autores tan consagrados, ENCICLOPEDIA PULGA cumple una de las misiones que se ha propuesto: ofrecer a sus miles de lectores un documento vivo de nuestra época.

Número 64:

Las portadas de ENCICLOPEDIA PULGA son cuatricromías realizadas por artistas de la máxima categoría. Todo cuanto se pueda decir de ellas es innecesario, pues basta comparar la calidad de sus dibujos con los de cualquier otra publicación, sea cual sea su precio. Dos tintas en el interior, papel de primerísima calidad, tipografía clara y cómoda y encuadernación sin hilo ni alambre son otros tantos distintivos de la ENCICLOPEDIA PULGA. Y todo ello al precio de 1,50 pesetas el ejemplar sencillo. Fácilmente se convencerá de que solo hay una verdadera ENCICLOPEDIA PULGA en todo el mercado de habla española. Asegúrese bien de que los tomos que adquiera lleven el sello distintivo EL SABER NO OCUPA LUGAR.

Número 66:

Siguiendo nuestra norma de conseguir una Enciclopedia que llegue a todas las edades y fortunas, pedimos la opinión de nuestros lectores, que será para nosotros una orientación valiosa. Lo que desea el lector es nuestra meta, pues a él va dirigida la ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 67:

Leer los tomos de la ENCICLOPEDIA PULGA es como viajar por todos los mares y todos los continentes, remontar el curso de la Historia, cruzar los espacios infinitos, conocer los secretos de la Ciencia y familiarizarse con las grandes figuras de la humanidad. Los libros de la ENCICLOPEDIA PULGA son verdaderos documentales. Con ellos se instruirá provechosamente, viendo desfilar ante usted, como en un film, los frutos de la fantasía y de la realidad literaria.

Número 68:

Nunca se ha realizado una labor tan eficaz como la que realiza la ENCICLOPEDIA PULGA, para poner la Cultura al alcance popular. Millares de españoles alejados de los libros gustarán de este placer espiritual. Nunca tomos tan pequeños han causado una sensación tan grande. Cientos de cartas de nuestros lectores nos llegan todos los días confirmándolo plenamente.

Número 78:

Respondiendo a la clamorosa acogida dispensada por el público y la

crítica, y siempre en meteórica ascensión, ENCICLOPEDIA PULGA va a sumar a las de sus autores nuevas firmas del máximo prestigio en las letras españolas. José María Pereda, Valle-Inclán, Camilo José Cela, Miguel Delibes, Felipe Sassone, etc. Y todo ello al precio de:

1,50 ptas. ejemplar sencillo

2,50 “ “ especial

5 “ “ extra

NADIE PUEDE HACER NADA PARECIDO A LO QUE  
CONSIGUE LA ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 79:

LO ANTIGUO Y LO MODERNO. Los títulos de la ya madura ENCICLOPEDIA PULGA responden a un amplio criterio selectivo. La multitud de acontecimientos que jalonan la historia de la humanidad, tanto como los descubrimientos de la ciencia moderna, tienen la misma cabida en la ENCICLOPEDIA PULGA, pues cada uno de sus tomos es una verdadera condensación de la materia; y coleccionarlos es disponer de una síntesis viva y palpitante de cuanto se ha venido en llamar la Cultura.

Número 90:

LO TIENE EN SUS MANOS. Indudablemente, la fechas navideñas le recordarán la necesidad de obsequiar a sus familiares o a sus amigos. ¿Por qué torturarse ni un minuto más, pensando en la manera más airosa de alcanzar su deseo? Según sus posibilidades

- Regale una serie correlativa de ejemplares de la ENCICLOPEDIA PULGA.

- Obsequie con una colección completa, o con los primeros 50 títulos, bellamente presentados en su MUEBLE-ESTANTERÍA.

- En sus manos tiene la mejor demostración de la calidad del regalo que puede hacer.

Número 92:

LA VOZ DE LOS CRÍTICOS se suma a la de nuestros lectores y coleccionistas. Todos coinciden en afirmar que las grandes ideas nos asombran por su sencillez; y la ENCICLOPEDIA PULGA es la más lograda muestra de ello. Saber conjugar la amenidad con el rigor científico e histórico, lo útil con lo bello, la fantasía con la verdad, la presentación con el precio: esta es la fórmula y el secreto de la ENCICLOPEDIA PULGA.



Número 93:

UNA EDICIÓN SIN PRECEDENTES. Recordar lo aprendido y ampliar el horizonte cultural es acrecentar sus posibilidades de éxito en todo orden. De la mano de la ENCICLOPEDIA PULGA podrá usted recorrer el más vario y sorprendente camino que han jalonado los acontecimientos sobresalientes de la Historia, los hallazgos de la Ciencia, la fantasía de los artistas inmortales y la vida de las figuras más célebres. Coleccione confiadamente los tomos de la ENCICLOPEDIA PULGA, que a todo el mundo sorprende por su calidad, presentación y precio económico.

Número 97:

LA PRENSA DICE:

*LA VANGUARDIA*.- No se trata de simples vulgarizaciones, sino de un desarrollo literario, en el más puro estilo novelístico y emocionante.

*MADRID*.- Esta curiosa biblioteca realiza la doble misión de lanzar ediciones populares con un buen gusto solo comparable a su riguroso sentido selectivo.

*EL DIARIO DE BARCELONA*.- La colección nos gusta decididamente, porque sus volúmenes –de escritores de notable solvencia- inyectan y difunden la lectura.

*EL NOTICIERO UNIVERSAL*.- Estos libros de bolsillo ultraeconómicos representan un ambicioso esfuerzo y rinden un importante Servicio a la cultura.

Número 100:

La ENCICLOPEDIA PULGA, al cumplir con éxito creciente su primer centenario, ofrece a sus lectores y coleccionistas un número de características especiales, que destaca de los ya publicados. Tanto por la extraordinaria calidad de los poemas que recoge esta antología, como por la autoridad del prologuista y recopilador, este volumen obtendrá, sin duda, la más cordial acogida entre el público adicto a la ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 115:

LA AVENTURA COLECTIVA. Toda novela tiene su protagonista, todo relato una acción. Más apasionante que cualquier fantasía es la aventura de la Humanidad en el curso de la Historia. Lo que los hombres han descubierto. Lo que han realizado. Los Imperios que han nacido y muerto. Lo que los genios han imaginado. Coleccione los tomos de la

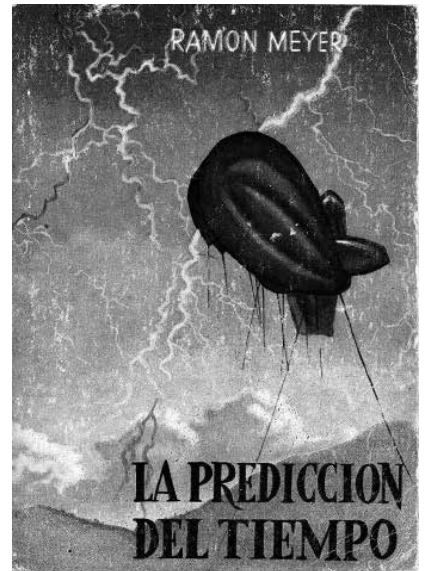
ENCICLOPEDIA PULGA. Un mundo insospechado pide la curiosidad de los lectores.

Número 120:

Una minúscula y grata inversión para acrecentar el fabuloso caudal que supone una sólida cultura. El sello característico de «El saber no ocupa lugar» es la mejor garantía para el lector de que los tomos de ENCICLOPEDIA PULGA –pese a su incomparable baratura- constituyen una continua fuente de conocimientos y de distracción, sabiamente combinados por especialistas de cada materia o magistralmente escritos por los más acreditados autores.

Número 147:

ENCICLOPEDIA PULGA desarrolla una labor cultural de primera magnitud al poner al alcance de todas las posibilidades libros y autores de la máxima categoría. Millones de lectores llevan en el bolsillo estos PEQUEÑOS GRANDES LIBROS como un objeto imprescindible de uso personal. Usted será uno más en cuanto adquiera el primero.



Número 149:

UNA NUEVA TÉCNICA EDITORIAL que permite a los amantes de la buena literatura dedicar a ella un tiempo que antes desaprovechaban. Nos referimos a la popularísima ENCICLOPEDIA PULGA. Libros que satisfacen todas las exigencias. Su elegante presentación les da un aspecto atractivo. Su excelente contenido los hace insustituibles.

Número 156:

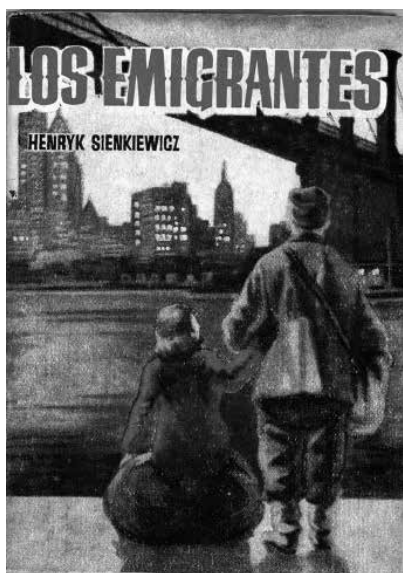
Con el deseo de ofrecer a nuestros lectores los grandes éxitos literarios de todos los tiempos, la ENCICLOPEDIA PULGA, publicará novelas y relatos de los autores españoles contemporáneos más destacados. Cela, Delibes, Jardiel Poncela, González Ruano, Darío Fernández Flórez, Pemán, etc. ENCICLOPEDIA PULGA publicará siempre los libros de mayor éxito, y todo aquello que responda a las necesidades y gustos del lector. Si aún no es usted coleccionista, lo será. ENCICLOPEDIA PULGA solo hay una.

Número 167:

**INSTRUIR DELEITANDO.** Hoy es más necesario que nunca tener una clara noción de las distintas ramas del saber humano. La **ENCICLOPEDIA PULGA** lleva a todos los hogares de habla española el gran mensaje de la Cultura Universal. Aproveche esta oportunidad por el más reducido desembolso.

Número 168:

**LA ENCICLOPEDIA PULGA POR MATERIAS.** La variedad de títulos aparecidos en esta inimitable colección obedece a un solo motivo: **EL DESEO DE SATISFACER GUSTOS DE DISTINTA ÍNDOLE.** El minúsculo desembolso de hoy supondrá un incalculable valor de conocimientos para el futuro. Especialícese en cualquiera de las secciones de **ENCICLOPEDIA PULGA.**



Número 176:

**LA MAYOR RIQUEZA ES EL CONOCIMIENTO.** Leyendo los tomos de la **ENCICLOPEDIA PULGA** ampliará usted sus horizontes y enriquecerá su formación. Coleccionándolos y repasándolos, tendrá a su disposición el más completo y económico «archivo» cultural. Todos pueden y deben leer. Los tomos de **ENCICLOPEDIA PULGA** serán los portadores del saber que usted tendrá en su casa, siempre a mano.

Número 186:

**EL CONOCIMIENTO ES LA LLAVE DEL MUNDO.** Una evolución de signo intelectual ha removido la sociedad de nuestros días. Ya no es posible quedarse atrás en la incesante carrera cuya meta es la Cultura. Y los libros son el vehículo necesario para participar en ella. Para que todas las esferas sociales tengan la oportunidad de comprar libros, la **ENCICLOPEDIA PULGA** publica los más económicos, instructivos y deliciosos del mercado de habla española.

Número 188:

Con un desembolso insensible..., complete la colección de **ENCICLOPEDIA PULGA** adquiriendo todas las semanas algunos de los tomos atrasados que faltan en su estantería. Casi sin darse cuenta

poseerá una biblioteca de utilidad incalculable, cuyo mejor elogio lo hace su número, cada día mayor, de sus lectores.

Número 189:

Pequeñas dosis constantes son más eficaces que una indigestión. Los tomos de ENCICLOPEDIA PULGA, aparecidos hasta la fecha, constituyen ya una cuantiosa fuente de conocimientos, que abarca los temas más variados. LITERATURA CLÁSICA Y MODERNA – CIENCIA – ARTE – BIOGRAFÍAS – HISTORIA – VIAJES – FILOSOFÍA – LEYENDAS – RELIGIÓN – ENSAYOS... Sin la aridez de los tratados científicos y técnicos, ENCICLOPEDIA PULGA ha emprendido una obra de vasto alcance, publicada en pequeñas dosis y al mínimo precio.

Número 205:

No desprecie una oportunidad. Este pequeño libro que tiene usted en su mano puede influir de un modo decisivo en su vida. Si le satisface leerlo, es posible que se convierta en un coleccionista más de la ENCICLOPEDIA PULGA, y ello le proporcionará la más espléndida oportunidad para ampliar sus conocimientos generales con cuatro ventajas

DIVERSIDAD DE MATERIAS  
AMENIDAD DE EXPOSICIÓN  
COMODIDAD DE LECTURA  
Y MÍNIMO DESEMBOLSO

Número 208:

Un periódico se lee y se tira... Y una revista raras veces se conserva. Pero los ejemplares de ENCICLOPEDIA PULGA se guardan cuidadosamente, porque la colección completa constituye un archivo de incalculable valor y utilidad.

El pequeño desembolso que haga usted para adquirir los títulos atrasados que le faltan, le será compensado de sobra con el placer que experimentará al poseer las series completas.

Número 246:

¿Conoce usted a los protagonistas de los viajes que han hecho historia? En todas las épocas han existido hombres arriesgados cuya audacia ha abierto nuevos horizontes a sus contemporáneos. Y en todas las épocas, incluso el hombre más sedentario, ha oído alguna vez la llamada de la aventura. Viva usted en imaginación las peripecias de

algunos viajes célebres leyendo los títulos de la ENCICLOPEDIA PULGA.

Número 247:

¿Qué puede comprar hoy por 1,50 pesetas? Un simple cálculo le convencerá de las ventajas que encierra para usted coleccionar la ENCICLOPEDIA PULGA, los libros más baratos, amenos e instructivos. Por un desembolso quincenal inferior al más pequeño de sus gastos superfluos, obtendrá: distracción, conocimientos útiles, cultura general y una biblioteca, minúscula de tamaño, pero mayúscula de contenido, completísima, de uso familiar, cuyo interés no menguará nunca; porque los temas de ENCICLOPEDIA PULGA no pierden actualidad. Hágala conocer a sus amigos y pregúnteles su opinión.

Número 248:

EL VERISMO DE ENCICLOPEDIA PULGA. Es norma en nuestra colección dar una versión lo más directa posible de los temas tratados en cada especialidad. Al igual que en los casos de Antonio Ribera (submarinista experto), Francisco Vicens (espeleólogo de mérito), Jaime Arias (periodista profesional), Abel Esquiroz (diplomático de profesión) y tantos otros autores de ENCICLOPEDIA PULGA, esta vez es Luis Carandell, viajero empedernido, quien pinta un fiel retrato de la Jerusalén de nuestros días. No le asusten los 248 títulos de ENCICLOPEDIA PULGA. Colecciónelos por especialidades y, sin darse cuenta, poseerá la Enciclopedia completa.

Número 251:

Si le interesa la apasionante vida de Luis de Baviera, personaje central del «film» EL REY LOCO, lea los volúmenes de ENCICLOPEDIA PULGA.

Nº 91. Wagner

Nº 144. Los festivales de Bayreuth

En la estrecha relación que tuvo este monarca con Wagner se manifiesta una de sus facetas más interesantes, y en su entusiasmo por la leyenda germánica se evidencia la clave de su locura. Los tomos de ENCICLOPEDIA PULGA siempre aumentarán sus conocimientos, le ilustrarán en todas las materias y le proporcionarán un rato de distracción. Piense en los beneficios que puede obtener por tan poco dinero.

Número 259:

Con un desembolso insensible..., complete la colección de ENCICLOPEDIA PULGA adquiriendo todas las semanas alguno de los tomos atrasados que faltan en su estantería. Casi sin darse cuenta poseerá una biblioteca de utilidad incalculable, cuyo mejor elogio, lo hace su número, cada día mayor, de lectores.

Número 276:

Una noticia para los coleccionistas. Contestando a una pregunta formulada por numerosos coleccionistas, Ediciones G.P. anuncia que la colección completa de ENCICLOPEDIA PULGA constará de 500 títulos en total, agrupados así:

400 volúmenes sencillos.....	a 1,50 pesetas
50 “ especiales.....	a 2,50 pesetas
50 “ extras.....	a 5 pesetas

Esta es la ocasión, pues, de que usted complete su colección con los números atrasados que le falten, pidiéndolos a su proveedor habitual o al Apartado 519 de Barcelona. Piense que los libros de ENCICLOPEDIA PULGA no solo no pierden actualidad (como lo demuestra el hecho de que siguen reeditándose los primeros números), sino que cuando usted posea la colección completa, esta ganará aún en valor e interés: será su mejor inversión porque tendrá una idea de todo.

ENCICLOPEDIA PULGA: Una colección que se mide por centenares de títulos y por cientos de miles de lectores. Dos años y medio de éxitos no son fruto de la casualidad.

Número 449:

La ENCICLOPEDIA PULGA pretende hacer llegar a todo el mundo, por modesto que sea, la suma de conocimientos adquiridos por el hombre a través de los siglos. En nuestra minúscula Enciclopedia se hallarán comprendidas todas las ramas del saber humano, desde la más remota antigüedad hasta los más avanzados descubrimientos de nuestros días. Arte – Ciencia – Literatura – Religión – Historia – Biografía – Filosofía – Viajes – Leyendas, etc.

Todas estas afirmaciones en pro de la lectura y de la compra de la Enciclopedia se iban repitiendo en todos los libros, sin demasiado orden de repetición. Sí aparecía el *Nihil obstat* en casi todos aquellos que tenían una temática religiosa y en el número 500, es decir, el último tomo de la colección podemos leer:

Con el presente tomo, titulado «La predicción del tiempo» termina

la publicación de la celeberrima ENCICLOPEDIA PULGA que, como se venía anunciando, consta de 500 títulos. Culminada esta dilatada tarea de divulgación cultural, bien podemos afirmar que muy pocas colecciones han obtenido una tan calurosa acogida popular, que se ha traducido en una difusión nunca alcanzada por cualquier otra obra de divulgación escrita en idioma español. Agradecemos, pues, a los lectores asiduos el apoyo prestado y recomendamos una vez más a quienes no poseen toda la colección que la completen cuanto antes. Pues los tomos de ENCICLOPEDIA PULGA son pequeños grandes libros de interés permanente, necesarios para todos.

La selección de las obras la realizaba Mario Lacruz y estos son los títulos aparecidos, con sus respectivos autores, numerados desde el 1 hasta el 500:

- 1.- *Enrico Caruso*. Santos Bosch
- 2.- *La epopeya de la madera*. Abel Esquiroz
- 3.- *Gengis-kan*. José Martín
- 4.- *Leonardo da Vinci*. Enrique Cuenca
- 5.- *El fantasma de Canterville*. Oscar Wilde
- 6.- *Tres maridos burlados*. Tirso de Molina
- 7.- *El espectacular triunfo de TALBOT*. Jesús Quibus
- 8.- *IVAN el imbécil*. Leon Tolstoy
- 9.- *Sevilla*. Valentín Moragas Roger
- 10.- *Quo vadis?* Henryk Sienkiewicz
- 11.- *Napoleón y el amor*. Juan de Ebro Orellana
- 12.- *El éxtasis*. Georges Lenotre
- 13.- *Albertina y yo*. Noel Clarasó
- 14.- *¿Qué es una flor?* Noel Clarasó
- 15.- *El músico ciego*. Vladimiro Korolenko
- 16.- *El anillo de los Nibelungos*. Santos Bosch
- 17.- *Una extraña aventura*. Mark Twain
- 18.- *Pasaje de ida y vuelta a la tierra del fuego*. Abel Esquiroz
- 19.- *Hurgando en las entrañas de la tierra*. Abel Esquiroz
- 20.- *El prisionero de Zenda*. Antony Hope
- 21.- *Blanco y negro de Río de Janeiro*. Abel Esquiroz
- 22.- *Cleopatra*. Enrique Cuenca
- 23.- *El cine en relieve*. A. García
- 24.- *Las proezas de los aficionados a la astronomía*.  
Leandro Cuyás
- 25.- *Había una vez...* Leonidas Andreiew
- 26.- *Rasputin*. Santos Bosch
- 27.- *El siniestro doctor Crippen*. Enrique Cuenca
- 28.- *Versalles*. José Martín

- 29.- *La escultura griega*. Francisco Vicens
- 30.- *La isla del tesoro*. Robert L. Stevenson
- 31.- *La energía atómica*. Carlos Ésser
- 32.- *En el mundo de lo irreal*. Jorge Bofarull
- 33.- *Lo infinitamente maravilloso*. Leandro Cuyás
- 34.- *Fridtjof, el vikingo del amor*. Leyenda escandinava
- 35.- *La dama de los tres naipes*. Alejandro Pushkin
- 36.- *Chopin*. José María Romá
- 37.- *La sugestión en el crimen pasional*. Jorge Bofarull
- 38.- *Romeo y Julieta*. Mateo Bandello
- 39.- *Paganini*. Bárbara Viu
- 40.- *Fabiola*. Cardenal Wiseman
- 41.- *Fantasmas de la tierra magallanica*. Abel Esquiroz
- 42.- *Fermata*. E.T.A. Hoffman
- 43.- *Verdi*. Guido Trento
- 44.- *Nobel y sus premios*. Joaquín Balanyà
- 45.- *El escarabajo de oro*. Edgar Allan Poe
- 46.- *El salón del rey Artús*. E.T.A. Hoffman
- 47.- *Lautrec*. Jorge Peitx
- 48.- *Beethoven*. José María Romà
- 49.- *Julio Verne*. E. Amorós Díaz
- 50.- *Ruperto de Hentzau*. Antony Hope
- 51.- *El violín de Cremona*. E.T.A. Hoffman
- 52.- *El abogado*. Arkady Averchenko
- 53.- *¿Jesucristo es Dios?* Jesús Quibus
- 54.- *La literatura*. Carlos Soldevila
- 55.- *Remanso de Paz*. Ivan Turguenev
- 56.- *Compás de espera*. Dolores Medio
- 57.- *André Pas de Chance*. César González Ruano
- 58.- *Nijinsky*. José Martín
- 59.- *Nerón*. José Martín
- 60.- *La perfecta casada*. Fray Luis de León
- 61.- *Mata-Hari*. Enrique Cuenca
- 62.- *Leyendas chibchas*. Bárbara Viu
- 63.- *Tierra firme*. Concha Espina
- 64.- *El nuevo viejo*. Guillermo Fernández Shaw
- 65.- *Ventanilla de cuentos corrientes*. Enrique Jardiel Poncela
- 66.- *Benavente*. Ángel Zúñiga
- 67.- *Historias de Nueva York*. María Victoria Armesto
- 68.- *Cómo se salvó la cultura latina*. Julio Vacareza
- 69.- *Aida, Rigoletto y Tosca*. Guido Trento



- 70.- *Ivanhoe*. Walter Scott
- 71.- *La hija de Rappaccini*. Nathaniel Hawthorne
- 72.- *Infancia del cine*. Tomás G. Larraya
- 73.- *Islas Salomón*. Manuel Bosch
- 74.- *El vuelo de Lindbergh*. Carlos Ésser
- 75.- *El brazalete de rubíes*. A. Krupin
- 76.- *El espejo de la rosa, El lago de los cisnes, Scherezade*.  
José Martín
- 77.- *La exploración del fondo del mar*. Francisco Vicens
- 78.- *El capote*. Nicolás Gogol
- 79.- *La leyenda de San Julián*. Gustavo Flaubert
- 80.- *La Ilíada*. Homero
- 81.- *Dos amigos*. Guy de Maupassant
- 82.- *El señor Projarchin*. Fedor Dostoiewski
- 83.- *María Walewska*. José Martín
- 84.- *La aventura submarina*. Antonio Ribera
- 85.- *El dux y la dogaressa*. E.T.A. Hoffman
- 86.- *Pacelli. Pío XII*. Jesús Quibus
- 87.- *La ahogada*. Nicolás Gogol
- 88.- *Maese Pérez el organista*. Gustavo Adolfo Bécquer
- 89.- *Goya*. Pablo Virgili
- 90.- *Los caballeros del rey Arturo*. Sir Thomas Malory
- 91.- *Wagner*. José Martín
- 92.- *Una historia bajo el terror*. Honorato de Balzac
- 93.- *Las brujas*. José María de Pereda
- 94.- *La máscara de Charlot*. Ángel Zúñiga
- 95.- *Siete novísimas aventuras de Sherlock Holmes*.  
Enrique Jardiel Poncela
- 96.- *Eugenia de Montijo*. Francisco Vicens
- 97.- *El Cid*. Eduardo Infante
- 98.- *Las Vascongadas*. Valentín Moragas Roger
- 99.- *¿Tenía razón la KON-TIKI?* Manuel Bosch
- 100.- *Poesía mariana en América*. José Sanz y Díaz
- 101.- *Una apuesta de millonario*. Mark Twain
- 102.- *Alfonso XIII*. Ángel Zúñiga
- 103.- *Entre los cazadores de cabezas*. Bárbara Viu
- 104.- *Franklin*. Santos Bosch
- 105.- *Ensueños y figuraciones*. Camilo José Cela
- 106.- *Leyenda del rey padre y del rey hijo*. Abel Esquiroz
- 107.- *Biografía de un hombre cualquiera*. Noel Clarasó
- 108.- *Mahoma*. Santos Bosch

- 109.- *Rimsky Korsakov*. José Martín  
 110.- *Julio César*. William Shakespeare  
 111.- *Los Estados Unidos al sprint*. Jaime Arias  
 112.- *Edison*. Francisco Vicens  
 113.- *Braulio el insomne*. Tomás Salvador  
 114.- *Don Juan*. E.T.A. Hoffman  
 115.- *La hora azul*. Darío Fernández-Florez  
 116.- *Juana de Arco*. Eduardo Infante  
 117.- *El ladrón honrado*. Fedor Dostoiewski  
 118.- *El vuelo inmóvil*. José María Pemán  
 119.- *Para ser buen arriero*. José María de Pereda  
 120.- *El capitán Kidd*. G. Steff y S. Saint Clair  
 121.- *La televisión al alcance de todos*. Rubén Gaspar  
 122.- *El fabricante de honradéz*. Santiago Ramón y Cajal  
 123.- *La pintura holandesa de los siglos XVI y XVII*.  
 Julio Morales  
 124.- *María Antonieta*. Miguel Kramskoi  
 125.- *Cartel de feria*. Ramón M<sup>a</sup> del Valle Inclán  
 126.- *Mogambo*. Wilson Collison  
 127.- *Agamenón*. Esquilo  
 128.- *Velázquez*. Pablo Virgili  
 129.- *El Greco*. J.A. Suárez Bermejo  
 130.- *La flecha negra*. Robert L. Stevenson  
 131.- *La gran cara de piedra*. Nathaniel Hawthorne  
 132.- *Guillermo de Orange*. J. Sirvent  
 133.- *Henry Ford*. Miguel Kramskoi  
 134.- *La venta de los gatos*. Gustavo Adolfo Bécquer  
 135.- *Luisa, el profesor y yo*. José María Pemán  
 136.- *El arte del cercano oriente*. Pablo Virgili  
 137.- *La vida romántica de Chopin*. Eduardo Aunós  
 138.- *Lord Byron*. Miguel Kramskoi  
 139.- *Miguel Ángel*. Juan Mas Grau  
 140.- *La Odisea*. Homero  
 141.- *Gayarre*. José María Tavera  
 142.- *Maucombe*. Villiers de l'Isle Adam  
 143.- *Atila*. Julio Vacareza  
 144.- *Los festivales de Bayreuth*. José Martín  
 145.- *Cervantes y Lepanto*. Eduardo Infante  
 146.- *Parsifal*. Ricardo Wagner  
 147.- *Tristán*. Ricardo Wagner  
 148.- *La Walkyria*. Ricardo Wagner

- 149.- *La arqueología submarina*. Antonio Ribera
- 150.- *Ben-Hur*. Lewis Wallace
- 151.- *Puccini*. Santos Bosch
- 152.- *El joven rey*. Oscar Wilde
- 153.- *Salamanca*. José María Tavera
- 154.- *El arte árabe*. Juan Grau
- 155.- *El pesimista corregido*. Santiago Ramón y Cajal
- 156.- *Envidia*. Miguel Delibes
- 157.- *Relato africano*. A.E.W. Mason
- 158.- *Fleming*. Francisco Vicens
- 159.- *Popea*. José Martín
- 160.- *Robin Hood*. Anónimo
- 161.- *Un verano memorable*. Mario Lacruz
- 162.- *El licenciado Vidriera*. Miguel de Cervantes
- 163.- *La vida de Charles Chaplin*. F.T. Anglés
- 164.- *El robo del elefante blanco*. Mark Twain
- 165.- *La ilustre fregona*. Miguel de Cervantes
- 166.- *Fortuny*. Joaquín Ciervo
- 167.- *La espeleología*. Francisco Vicens
- 168.- *Inventario del reino vegetal*. Noel Clarasó
- 169.- *Las Coéforas*. Esquilo
- 170.- *Hector Fieramosca*. Massimo Taparelli
- 171.- *Arte primitivo*. Julio Morales
- 172.- *La revolución de Pitcairn*. Mark Twain
- 173.- *Scotlan Yard*. Abel Esquiroz
- 174.- *Madame Dubarry*. Santos Bosch
- 175.- *El diamante del rajá*. Robert L. Stevenson
- 176.- *Un tiro en reserva*. A. Puskin
- 177.- *Alpinismo*. Francisco Vicens
- 178.- *El Partenón*. Juan Olóndriz Raventós
- 179.- *La reina virgen*. Larry Cerf
- 180.- *Rob-Roy*. Walter Scott
- 181.- *La religión, ¿para qué?* Jesús Quibus
- 182.- *El universo matemático*. Guillermo de Novellana
- 183.- *Nelson*. F.T. Anglés
- 184.- *Barbarroja*. Abel Esquiroz
- 185.- *El crimen de Lord Arturo Saville*. Oscar Wilde
- 186.- *El hombre de las cavernas*. Jaime Bofarull
- 187.- *Un español en la Rusia del Zar*. Arnaldo Petra del Campo
- 188.- *Naufragios*. Francisco Vicens
- 189.- *Alejandro Magno*. Julio Vacareza

- 190.- *Diálogos*. Cicerón
- 191.- *Entrevistas*. Marino Gómez-Santos
- 192.- *Garibaldi*. Julio Vacareza
- 193.- *Buda*. Luis de Arce
- 194.- *El arte romano*. Francisco Vicens
- 195.- *La casa maldita*. Santiago Ramón y Cajal
- 196.- *El calendario*. Guillermo de Novellana
- 197.- *Cartas desde mi molino*. Alphonse Daudet
- 198.- *La Torre de Londres*. Francisco Vicens
- 199.- *Mariscal Petain*. Antonio Guardiola
- 200.- *El paraíso perdido*. John Milton
- 201.- *El Renacimiento italiano en Florencia*. José Grau Mas
- 202.- *El pirata Morgan*. Santos Bosch
- 203.- *¿Hay habitantes en Marte?* Leandro Cuyás
- 204.- *50º aniversario de la aviación*. Jorge Bofarull
- 205.- *General Primo de Rivera*. César González Ruano
- 206.- *La cruz del diablo*. Gustavo Adolfo Bécquer
- 207.- *Sinfonía sobre el amor*. Jesús Quibus
- 208.- *Fauna africana*. Jorge Bofarull
- 209.- *Castillos de España*. Rómulo Horcajada
- 210.- *Winston Churchill*. Darío Creus
- 211.- *Benvenuto Cellini*. Manuel Llombart Ribó
- 212.- *Islandia entre fuego y hielo*. Luis Carandell
- 213.- *El Rey Arthur y sus dos espadas*. Abel Esquiroz
- 214.- *¡Huid, llegan los tártaros!* Miguel Kramskoi
- 215.- *Apuntes para un manual de Psicología*.  
Enrique Jardiel Poncela
- 216.- *Helena de Troya*. León Ignacio
- 217.- *Du Pont y la pólvora*. Abel Esquiroz
- 218.- *Corea, el país de la mañana en calma*.  
Arnaldo Petra del Campo
- 219.- *Madame de Pompadour*. Miguel Kramskoi
- 220.- *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*.  
Robert L. Stevenson
- 221.- *Nueva Zelanda*. Abel Esquiroz
- 222.- *Los dibujos animados*. Tomás Gutiérrez Larraya
- 223.- *Notre-Dame de París*. Francisco Vicens
- 224.- *Ana Bolena*. Manuel Llombart Ribó
- 225.- *El zapato*. Fernando Guillermo de Castro
- 226.- *Constelaciones infinitas*. Leandro Cuyás
- 227.- *Cara y cruz del 5º continente*. Abel Esquiroz

- 228.- *La emperatriz Josefina*. Jacques Louvois  
 229.- *El arte del átomo*. Francisco Vicens  
 230.- *La Divina Comedia*. Dante Alighieri  
 231.- *Mendelsson*. Leandro Cuyás  
 232.- *El viaje de Stanley por el África*. Santos Bosch  
 233.- *Charla botánica en el expreso*. Abel Esquiroz  
 234.- *La radio por dentro*. Juan Viñas Bona  
 235.- *Aquel día*. Carlos Clarimón  
 236.- *Simón Bolívar*. Eduardo Infante  
 237.- *El mar*. Juan de Ebro  
 238.- *A secreto agravio, secreta venganza*.  
 Santiago Ramón y Cajal  
 239.- *Carlos V*. Eduardo Infante  
 240.- *El talismán*. Walter Scott  
 241.- *Peral y el submarino*. Antonio Truells  
 242.- *Los desertores*. A.E.W. Mason  
 243.- *Cuando florezcan los manzanos*. Leon Tolstoy  
 244.- *Mesalina*. José Martín  
 245.- *La casa sin hombre*. Felipe Sassone  
 246.- *Los Viajes de Marco Polo*. Francisco Vicens  
 247.- *Bernard Shaw*. Andrés Logendio  
 248.- *Jerusalén*. Luis Carandell  
 249.- *Albéniz*. Miguel Llombart  
 250.- *La cabaña del tío Tom*. H. Beecher Stowe  
 251.- *María Estuardo*. Pedro Luis Campos Tejón  
 252.- *Zurbarán*. Andrés Logendio  
 253.- *El radar*. Guillermo de Novellana  
 254.- *Poderes mundiales (hidrocarburos)*. Francisco Ibáñez  
 255.- *Trayecto uno*. Elena Quiroga  
 256.- *Hernán Cortés*. Joaquín Balanyá  
 257.- *Catalina II de Rusia*. Miguel Kramskoi  
 258.- *Tráfico de esmeraldas*. Fernando de España  
 259.- *Van Gogh*. Jorge Peitx  
 260.- *Cyrano de Bergerac*. Edmon Rostand  
 261.- *La música*. Sebastián Molina  
 262.- *¿Qué es la Filosofía?* Ismael Quiles  
 263.- *Cristóbal Colón*. Demetrio Ramos  
 264.- *El arte gótico*. Pablo Virgili  
 265.- *Los cuentos vagabundos*. Ana María Matute  
 266.- *Ozanam*. Jesús Quibus  
 267.- *Hansel y Grethel*. Hermanos Grimm

- 268.- *Santa Teresa de Jesús*. José María Tavera  
 269.- *Cezanne*. Pablo Virgili  
 270.- *Aventuras de Arturo Gordon Pym*. Edgar Allan Poe  
 271.- *Leyendas japonesas*. Valentín Moragas Roger  
 272.- *La Revolución Francesa*. José Martín  
 273.- *San Vicente Ferrer*. Leonardo Casado  
 274.- *La maravillosa mentira de Greta Garbo*. Ángel Zúñiga  
 275.- *Memorias de un señor bajito*. Rafael Azcona  
 276.- *General San Martín*. Julián Orozco  
 277.- *Las dos arquillas*. Guillermo de Novellana  
 278.- *Séneca*. Luis Gardeazábal  
 279.- *Sorolla*. Joaquín Coello  
 280.- *Herman y Dorotea*. J. W. Goethe  
 281.- *Juana la Loca*. Eduardo Infante  
 282.- *La leyenda de Isis*. Bárbara Viu  
 283.- *Los estilos artísticos*. Julio Morales  
 284.- *Cristina de Suecia*. Miguel Kromskoi  
 285.- *El Lazarillo de Tormes*. Anónimo  
 286.- *El Nilo*. Luis de Arce  
 287.- *Leyendas nórdicas*. Bárbara Viu  
 288.- *San Ignacio de Loyola*. A. Garmendia de Otaola S.J.  
 289.- *Famosos compositores españoles*.  
     Guillermo Fernández Shaw  
 290.- *Taras Bulba*. Nicolás Gogol  
 291.- *Célebres músicos de España*. Guillermo Fernández Shaw  
 292.- *Bernardette de Lourdes*. Jacques Louvois  
 293.- *Egipto hoy*. Luis Carandell  
 294.- *Posibilidades interplanetarias*. Mario Lleget  
 295.- *El baile de los espías*. Francisco Casares  
 296.- *Beau Brummel*. John Murano  
 297.- *De Iván el Terrible a Pedro el Grande*. Miguel Kromskoi  
 298.- *Fray Junípero Serra*. Héctor de Santisteban  
 299.- *Fouché*. Pedro Luis Campos  
 300.- *Antología de humor*. Noel Clarasó  
 301.- *El arte neoclásico y romántico*. Pablo Virgili  
 302.- *Antiguas costumbres del Nipón*. Valentín Moragas Roger  
 303.- *Arácnidos (arañas)*. José Alejo Sánchez  
 304.- *¡Contrabando!* Abel Esquiroz  
 305.- *Una tertulia de antaño*. Ramón María del Valle-Inclán  
 306.- *Isadora Duncan*. Carlos Viana  
 307.- *Murillo*. Andrés Logendio

- 308.- *La jaula del pájaro*. Ramón María del Valle-Inclán
- 309.- *De la peste a la penicilina*. Ramon Mas (dentro, Octavio Mas)
- 310.- *Ricardo III*. William Shakespeare
- 311.- *Los Argonautas*. Carlos Viana
- 312.- *La gran pirámide de Cheops*. Manuel Bosch
- 313.- *Don Juan de Austria*. Miguel Kramskoi
- 314.- *¿Qué es el existencialismo?* Ismael Quiles
- 315.- *Los cuervos*. Vladimiro Korolenko
- 316.- *Baile español*. Juan de Ebro
- 317.- *La nariz*. Hermanos Grimm
- 318.- *Rubens*. J. A. Suárez Bermejo
- 319.- *Calígula*. Jorge Bofarull
- 320.- *Dubrovsky*. A.S. Puskin
- 321.- *Leyendas del Yucatán*. Bárbara Viu
- 322.- *Cuatro días*. W.M. Garchin
- 323.- *Rembrandt*. Juan Mas Grau
- 324.- *Un hombre decidido*. A.E.W. Mason
- 325.- *La dama y el vagabundo*
- 326.- *Rafael*. J.A. Suárez Bermejo
- 327.- *Gusev*. Anton Chejov
- 328.- *La española inglesa*. Miguel de Cervantes
- 329.- *Shakespeare*. Miguel Kramskoi
- 330.- *Los emigrantes*. Henryk Sienkiewicz
- 331.- *Durero*. Andrés Logendio
- 332.- *La conquista del Everest*. Abel Esquiroz
- 333.- *El amigo fiel*. Oscar Wilde
- 334.- *La máscara de Hierro*. Guillermo de Novellana
- 335.- *El sitio de Corinto*. Lord Byron
- 336.- *Litz*. Leandro Cuyás
- 337.- *El regreso del cadete Knightley*. A.E.W. Mason
- 338.- *Naves en el mar*. Concha Espina
- 339.- *Van Eyck*. Andrés Logendio
- 340.- *Elogio de la locura*. Erasmo de Rotterdam
- 341.- *Misterios de ultratumba*. Jesús Quibus
- 342.- *Los animales*. Carlos Viana
- 343.- *Valdivia e Inés (la conquista de Chile)*. Miguel Kromskoi
- 344.- *Rosina*. César González Ruano
- 345.- *Goethe y Carlota*. José Palau
- 346.- *Escultores de caminos*. Abel Esquiroz
- 347.- *Gauguin*. Jorge Peitx

- 348.- *El idilio de la esquimal*. Mark Twain  
 349.- *Memorias de una perra*. Mark Twain  
 350.- *El rey Lear*. William Shakespeare  
 351.- *La reina de Saba*. Gregorio Nerval  
 352.- *Un refugio en la montaña*. A.E.W. Mason  
 353.- *Tintoretto*. Manuel Llombart  
 354.- *Olga y el Príncipe*. César González Ruano  
 355.- *La muerte de Ivan Ilich*. Leon Tolstoy  
 356.- *Puericia del cine*. Tomás Gutiérrez Larraya  
 357.- *El convidado de la última fiesta*. Williers de l'Isle Adams  
 358.- *Renoir*. Juan Antonio Murguía  
 359.- *El hombre de las ruedas*. A.E.W. Mason  
 360.- *Fausto*. J.W. Goethe  
 361.- *El conde de Cagliostro*. Miguel Kramskoi  
 362.- *Los Peterkins*. Mark Twain  
 363.- *Una tragedia en el Maelström*. Edgar Allan Poe  
 364.- *Canción del amor triunfante*. Ivan Turguenev  
 365.- *Rodin*. Ricardo Terrades  
 366.- *La Perricholi*. Abel Esquiroz  
 367.- *Laura contra Hans*. Henryk Sienkiewicz  
 368.- *Tres secretos*. Leon Tolstoy  
 369.- *Yanquis contra confederados*. Julio Orozco  
 370.- *Svengali*. George du Maurier  
 371.- *Madame Recamier*. Miguel Kromskoi  
 372.- *La barbería*. Miguel Delibes  
 373.- *Clamor al infinito*. Tomás Salvador  
 374.- *Sonidos y ultrasonidos*. Guillermo de Novellana  
 375.- *Los Hombres que vuelan*. Luis Motta  
 376.- *Aníbal*. León Ignacio  
 377.- *Plantas de vida y plantas de muerte*. Abel Esquiroz  
 378.- *Un viejo Castillo que perdura*. Jesús Quibus  
 379.- *Fedor Dostoiewski*. Alexis Marcoff  
 380.- *Cumbres borrascosas*. Emily Brontë  
 381.- *El descubrimiento del océano Pacífico*.  
 J.M. Domingo-Arnau  
 382.- *Sara Bernhardt*. Enrique Sordo  
 383.- *Davy Crockett*. Walt Disney  
 384.- *La música de jazz*. José María Lladó  
 385.- *Viaje al monte Athos*. Luis Carandell  
 386.- *Confucio*. Miguel Kromskoi  
 387.- *Reptiles cocodrilianos*. Alejo Sánchez



- 388.- *El arte ruso*. Francisco Vicens  
389.- *Misterios del aire*. Guillermo de Novellana  
390.- *El retrato de Dorian Gray*. Oscar Wilde  
391.- *Cisneros*. Leandro Cuyás  
392.- *El escritor, el público y la crítica*. Carlos Soldevila  
393.- *La casa cerrada*. A.E.W. Mason  
394.- *Los legionarios*. Abel Esquiroz  
395.- *Segunda antología del humor*. Noel Clarasó  
396.- *Rossini*. Manuel Llombart  
397.- *El poder relativo*. César González Ruano  
398.- *Color y vida*. Guillermo de Novellana  
399.- *Petrouchka*. José María Tavera  
400.- *Cicerón*. Andrés Logencio  
401.- *Adolfo Hitler*. Darío Creus  
402.- *El ramo de san Juan*. Juan Sirvent  
403.- *Ingres*. Juan Mas Grau  
404.- *La última aventura de Lewis*. A.E.W. Mason  
405.- *Baco*. Alejo Sánchez  
406.- *El celoso extremeño*. Miguel de Cervantes  
407.- *Lope de Vega*. Alberto Rivero González  
408.- *El teatro*. Juan de Ebro  
409.- *Conde de Lemos, Virrey del Perú*. Alberto Sahumada  
410.- *El diario de Eva*. Mark Twain  
411.- *Magallanes y Elcano*. Eduardo Infante  
412.- *El interior humano*. César González Ruano  
413.- *La pesca submarina*. Antonio Ribera  
414.- *Leyenda hindú*. Bárbara Viu  
415.- *San Juan de la Cruz*. José María Tavera  
416.- *Reptiles- quelonios*. Alejo Sánchez  
417.- *La serpiente de mar*. Guillermo de Novellana  
418.- *Los principios del cine*. Tomás Gutiérrez Larraya  
419.- *Tiziano*. Juan Renteros  
420.- *El mujik*. Leon Tolstoy  
421.- *El viaje del Willing Mind*. A.E.W. Mason  
422.- *Tiempo, espacio, dimensión*. Guillermo de Novellana  
423.- *Richelieu*. Jacques Louvois  
424.- *Pasmosa revelación*. Abel Esquiroz  
425.- *Rinconete y Cortadillo*. Miguel de Cervantes  
426.- *Batracios: ranas y sapos*. Alejo Sánchez  
427.- *Granados*. Francisco Vicens  
428.- *La muerte de «El Jilguero»*. César González Ruano

- 429.- *Los Calaveras*. Mariano José de Larra  
 430.- *Las lágrimas de una virgen*. Jesús Quibus  
 431.- *La carrera del señor Colleret*. Georges Lenotre  
 432.- *Más y más lejos*. Abel Esquiroz  
 433.- *Zuloaga*. Juan Antonio Murguía  
 434.- *La mística en la poesía española*. José María Tavera  
 435.- *La princesa Tarakanova*. Alexis Marcoff  
 436.- *Los jinetes del Apocalipsis*. Abel Esquiroz  
 437.- *Ramón y Cajal*. Héctor de Santisteban  
 438.- *¡Vaya con la Física!* Abel Esquiroz  
 439.- *San Francisco de Asís*. Héctor de Santisteban  
 440.- *La atmósfera*. C.J. Dampier  
 441.- *Antonio Divier*. Alexis Marcoff  
 442.- *Arte egipcio*. Pablo Virgili  
 443.- *El cobarde*. A.E.W. Mason  
 444.- *La verdad de la ficción*. Ángel Zúñiga  
 445.- *Pushkin*. Alexis Marcoff  
 446.- *Los amores de Alonso Fitz Clarence*. Mark Twain  
 447.- *Goethe*. Miguel Kramskoi  
 448.- *Humor y sabiduría*. Carlos del Valle  
 449.- *Conócete a ti mismo (Sócrates)*. Guillermo de Novellana  
 450.- *El príncipe feliz*. Oscar Wilde  
 451.- *Lluvia caliente*. Tomás Salvador  
 452.- *Arácnidos: escorpiones y ácaros*. Alejo Sánchez  
 453.- *La luna y los planetas*. Leandro Cuyás  
 454.- *Petróleo, asfalto y ámbar*. Francisco Ibáñez  
 455.- *La extensión del universo*. Miguel Masriera  
 456.- *El estilo egipcio*. Julio Morales  
 457.- *Las joyas de Kitty Pagés*. Ángel Zúñiga  
 458.- *La voz humana*. José María Roma  
 459.- *Gutenberg*. Rómulo Horcajada  
 460.- *Humor e ingenio*. Carlos del Valle  
 461.- *Las ideas innatas*. Guillermo de Novellana  
 462.- *Medicina pintoresca*. Luis de Castresana  
 463.- *China*. Valentín Moragas Roger  
 464.- *Sortilegio de las medidas*. Miguel Masriera  
 465.- *Habla el doctor*. Juan de Benavent  
 466.- *Los triunfadores del paso del noroeste*. Julio Vacareza  
 467.- *Domingo de Guzmán*. Alejandro García de Padilla  
 (dentro, Alfonso)  
 468.- *Tres fechas*. Gustavo Adolfo Bécquer

- 469.- *El rancho del Espíritu Santo*. Francis Bret Harte  
 470.- *La vida del circo*. Francisco Vicens  
 471.- *Prim*. Héctor de Santisteban  
 472.- *Aventura en Barlovento*. José Tornero  
 473.- *Cómo hacerse simpático*. Ramón Más  
 474.- *Canto triste a Saigón*. Manuel Bosch  
 475.- *Padre Claret*. J. Faulí  
 476.- *Pérez Galdós*. Héctor de Santisteban  
 477.- *Wilson*. Alejo Conde  
 478.- *Catalina de Aragón*. J. Faulí  
 479.- *El estigma de la muerte*. Julio Vacareza  
 480.- *El Renacimiento en Roma y Venecia*. Juan Mas Grau  
 481.- *Dalí*. Marino Gómez-Santos  
 482.- *Balmes*. J. Faulí  
 483.- *Las aves*. Joaquín Maluquer  
 484.- *Humillación*. César González Ruano  
 485.- *El águila blanca*. Emilio Salgari  
 486.- *Tchaikowski*. J. Faulí  
 487.- *Gandhi*. F. Tarrés  
 488.- *El bisonte negro*. Emilio Salgari  
 489.- *La carta*. César González Ruano  
 490.- *Chamaco*. Marino Gómez-Santos  
 491.- *Ciencia contra delito*. Antonio García  
 492.- *Escipión*. Héctor de Santisteban  
 493.- *Blasco Ibáñez*. Héctor de Santisteban  
 494.- *El correo de California*. Emilio Salgari  
 495.- *Bach*. F. Tarrés  
 496.- *El hombre de los bosques*. Emilio Salgari  
 497.- *D'Annunzio*. Héctor de Santisteban  
 498.- *La princesa de Éboli*. Eduardo Infante  
 499.- *Mussolini*. Alejo Conde  
 500.- *La predicción del tiempo*. Ramón Meyer

Observando la relación de títulos y autores, comprobamos que los que más libros publicaron en la colección fueron:

Abel Esquiroz.....	23 obras
Francisco Vicens.....	17
Miguel Kramskoi.....	15
Guillermo de Novellana.....	12
José Martín.....	11
A.E.W. Mason.....	10
Santos Bosch.....	9

Jesús Quibus.....	9
Mark Twain.....	9
César González-Ruano.....	9
Leandro Cuyás.....	8
Eduardo Infante.....	8
Héctor Santisteban.....	8

Junto a estos títulos, vemos aparecer, entre otros, 6 obras de Oscar Wilde, de Noel Clarasó, de Jorge Bofarull, de Julio Vacareza, de Pablo Virgili, de Andrés Logendio y de Alejo Sánchez; 5 de León Tolstoi, Valentín Moragas, E.T.A. Hoffman, Ángel Zúñiga, Cervantes, Manuel Llombart y José María Tavera; 4 de Robert L. Stevenson, Manuel Bosch, Santiago Ramón y Cajal, Luis Carandell, Gustavo A. Bécquer, J. Faulí y Emilio Salgari; y en menores cantidades, de Edgar A. Poe, Guillermo Fernández Shaw, Valle-Inclán, Shakespeare, Carlos Viana, Miguel Delibes... Es decir, una nómina bastante completa, a la que habría que añadir algunos de los clásicos, como Homero, Esquilo o Cicerón.

Fueron publicadas por la Editorial G.P. de Barcelona e impresas por Gráficas Guada S.R.C., con domicilio en la calle Rosellón, núm. 24, también de Barcelona.

La sugerencia de la editorial fue que todos estos títulos estuvieran clasificados en seis secciones:

- 1.- El Personaje (Biografías)
- 2.- Las Musas (Arte – Teatro – Cine – Música – Danza)
- 3.- El Mundo (Historia – Viajes – Geografía – Costumbres)
- 4.- La Inteligencia (Ciencia – Técnica – Criminología)
- 5.- El Espíritu (Clásicos – Filosofía – Religión – Ensayos – Poesía)
- 6.- La Ficción (Literatura en general – Humor – Leyendas)

Los artistas que han preparado las portadas de los libritos, que tienen un atractivo especial, son: Chacopino (que, a veces, firma Chaco), Vallve y Fotomontaje Arman y las ilustraciones del interior son de Coll (una gran mayoría), Bielsa y Vicente Roso.

Algunos de los títulos, por proceder de literaturas extranjeras, han necesitado de una traducción o de una versión apropiada y para ello se contó con las siguientes personas: Mario Lacruz, Joaquín Balanyà, J. Sirvent, Juan de Benavent, Ángeles C. Sabau, H.C. Granch, Ramón Alva, José María Tavera, Pedro León Ignacio, Francisco Piñero, Jorge Juan León, Ernesto Mur, Héctor de Santisteban, Guillermo López, Jesús Arce Prado, Alexis Marcoff, Bernardo Vázquez, Ángeles Cuenca, Francisco Tarrés, Fernando Palacios Vera, E. Bosch Barrett, Rafael Bobé, E. Cuenca, S. Calleja, Alejo Conde y Julio Fernández.

La ENCICLOPEDIA PULGA obtuvo un gran éxito de crítica y de público, puesto que de algunos títulos llegaron a prepararse ediciones de hasta 100.000

ejemplares, una cifra altísima para la época. En la conocida revista *La Codorniz* apareció la siguiente reseña:

El milagro está hecho: en el metro (hasta ahora gabinete de lectura de esas infranovelas fundamentadas en las hazañas del gánster y del héroe estúpido), en el metro, decimos, se lee ahora a don Tirso de Molina y a don Leónidas Andreiev y a cualquiera de sus esclarecidos colegas [...] Conmovidos, agradecidos y turulatos, manifestamos a los inventores de la ENCICLOPEDIA PULGA nuestro asombro y nuestro reconocimiento. ¡Enhorabuena!

Es conveniente también añadir que en la inmediata postguerra española, en los primeros 40, aparecieron otras colecciones de libros pequeños, entre las cuales destacan:

- ENCICLOPEDIA PULGA GIGANTE, que, aunque no lo he podido constatar, llegó a los 190 números, con un formato idéntico, pero con 384 páginas cada ejemplar.
  - COLECCIÓN CAPRICHOS (el libro de seda), que en 1945 y dirigida por El Caballero Audaz, publicaba la Editorial ECA.
  - COLECCIÓN PÍLDORA, de Gráficas Espejo, en el año 1950 y que llegó hasta el número 45.
  - COLECCIÓN ARDILLA, de Ediciones Santo Domingo Savio, de Barcelona, y que parece que superó los 300 números, con un formato idéntico al de la PULGA.
  - COLECCIÓN PANDORA, de la Editorial MON, de Madrid.
  - COLECCIÓN CRISOLÍN, derivada de la COLECCIÓN CRISOL, de la Editorial Aguilar, con una edición anual desde 1946 hasta 2018, con algunos números extraordinarios editados en México y Buenos Aires.
- La Tipografía Moderna de Valencia publicó en los años 40, una colección en formato pequeño dedicada exclusivamente a poesía.
- Y, como iniciadora de este tipo de colecciones, quizá la primera fue la de Mariano Cabrerizo (1818-1845), editada en Valencia.

Hoy, echando la vista más de sesenta años atrás, nos quedan las preciosas portadas de los libros, su propaganda en la primera página y en la contraportada, el contenido de gran interés, que realmente revolucionó el mundo de la lectura, y una cierta nostalgia al recordar los momentos en que mi padre la compraba, la leía ávidamente y me aconsejaba leerla también. Me enorgullezco de poseer en mi casa esta colección, que la considero una pequeña joya.



# Brujas, sabias y santas. Feminismo y subversión en el México contemporáneo

**Mar Rey Bueno**

Marreybueno9@gmail.com

*Resumen:* Estudio de los escritos de Remedios Varo y Leonora Carrington, dos artistas europeas exiliadas en el México de mediados del siglo xx. Durante veinte años forjaron una amistad cómplice, basada en las experiencias vividas durante los turbulentos años treinta y cuarenta. Juntas elaboraron todo un universo mágico en el que la mujer se erige en sujeto protagonista.

*Palabras clave:* Remedios Varo, Leonora Carrington, surrealismo, mujeres.

*Abstract:* Study of the writings of Remedios Varo and Leonora Carrington, two European artists exiled in Mexico in the mid-twentieth century. For twenty years they forged a complicit friendship, based on the experiences of the turbulent thirties and forties. Together they elaborated a whole magical universe in which the woman becomes the main subject.

*Keywords:* Remedios Varo, Leonora Carrington, surrealism, women.

*Enviado:* 29 de abril de 2022

*Aceptado:* 6 de junio de 2022

**F**INALES de 1950. Leonora Carrington ya ha cumplido los cuarenta años. Hace tres lustros que vive en Ciudad de México. Sentada en el Café Garibaldi, en la Plaza de los Mariachis, en medio de un ruido cacofónico, escribe *La corneta acústica*, su relato más largo. No lo publicará hasta mediada la década de los setenta. Para entonces, una joven norteamericana, Gloria Feman Orenstein, ha contactado con ella, interesada en la totalidad de su obra, tanto pictórica como escrita. Aquella amistad será vital para Leonora, una mujer madura que se siente olvidada por todos los que admiraron y aplaudieron el inicio de su carrera artística, en el París de los años treinta, en el círculo de surrealistas comandados por André Breton, pope del movimiento. Gloria, estudiante de literatura comparada, se adentrará en el mundo de las mujeres artistas que escribieron, pintaron y fotografiaron a la par que sus compañeros. Lugar por aquel entonces desconocido y que Gloria empezará a vislumbrar de la mano de Leonora. Universo femenino, dominado por la mujer como sujeto: diosa, madre, alquimista, científica, esfinge, tejedora del destino humano y, sobre todo, creadora, guía espiritual, visionaria. Un espacio que fue el escenario en el que germinó una de las amistades más prolíficas de la historia del arte de todos los tiempos: la que unió a Remedios Varo y Leonora Carrington durante dos décadas.

Dos artistas europeas, una inglesa y otra española, unidas en el México de las décadas centrales del siglo xx. Sin la Guerra Civil española y la inmediatamente posterior Segunda Guerra Mundial quizás nunca se hubiesen cruzado sus caminos. Puede que hubiesen coincidido esporádicamente, pues frecuentaban el mismo círculo parisino, pero es casi seguro que no habrían desarrollado esa amistad íntima y cómplice que les llevó a compartir lecturas, arte y creatividad durante más de veinte años. Juntas pintaron, escribieron, representaron obras teatrales y fabricaron todo un universo exclusivo al que podemos asomarnos a partir de sus cuadros y de los textos que dejaron para la posteridad. Textos manuscritos, conservados entre sus pertenencias personales. Inéditos, en el caso de Remedios; publicados varias décadas después de su redacción, en el de Leonora. Escritos que nos muestran a dos mujeres en la madurez de su proceso creativo, con una amplia erudición cultural que será enfocada a rescatar a la mujer del papel pasivo al que siempre había sido abocada. La mujer, sujeto activo, se transformará en el centro de sus creaciones. Es, precisamente, a través de su producción textual, que podemos vislumbrar la intensa relación, creativa y emocional, que unió a Remedios y a Leonora. Cuadernos y apuntes que recogen diferentes relatos protagonizados por ambas, bajo apariencias muy diversas.

Tal es el caso de una de las creaciones más sugerentes de Remedios Varo, la de Felina Caprino Mandrágora. Madame de Caprino, trasunto de Remedios, y su amiga Ellen Ramsbottom, remedo de Leonora Carrington, salen de la ciudad en



busca de descanso y unos días de meditación, para poner en orden el tumulto de sus temores, emociones y dudas. Madame es una hechicera erudita que, mientras duerme, se transforma en cabra, retomando su corporeidad humana cuando despierta:

Madame de Caprino comienza a despertarse por los pies, como de costumbre, y pronto sólo le quedan de su estado nocturno de cabra unos vagos cuernecillos que desaparecen cuando se incorpora y se sienta en el borde del catre bostezando.

Madame de Caprino se nos presenta, a través de la pluma de su creadora, como la fiel traductora de unas *Recetas y Consejos para ahuyentar los sueños inoportunos, el insomnio y los desiertos de arenas movedizas bajo la cama*, obra de Algecifaro Ben el Abed, escrita originalmente en árabe y traducida al castellano por Felina. Se trata de un cuaderno de hojas blancas, sujetas por un anillo metálico, escrito con lápiz de grafito, solo en recto y sin numerar. Un texto prodigioso que hace suyo el recurso cervantino de la traducción de un manuscrito árabe. El Cide Hamete Benengeli de Cervantes se transforma en el Algecifaro Ben el Abed de Varo, un mago árabe, presuponemos, que ofrece remedios eficaces para provocar sueños eróticos o para soñar que se es el Rey de Inglaterra. Formulaciones magistrales en las que se dan la mano cabezas de ajos, hígados de ternera, gallinas blancas, bigotes postizos o miel, dulce miel. Primer recetario mágico que, tal y como se nos informa, se continuará en una segunda colección, titulada *Consejos discretamente sanos*, donde se reunirán recetas para casos más complicados «como son los de necrofilia, autofagia, tauromaquia, alpinismo y otros».

Todo parece indicar que, si la muerte no hubiera sorprendido a Remedios, Felina Caprino Mandrágora habría salido a la luz, como hechicera poderosa y fiel traductora de este recetario mágico. Así lo presupone una de las mayores estudiosas de los escritos varianos, la filóloga mexicana Edith Mendoza. Mendoza apunta la posibilidad de que Remedios planearía editar el texto como un libro-objeto que, con su apariencia, simularía haber sido rescatado de la hoguera.

Felina y Ellen se transustancian en Scatijeras y Perico Verde en otro de los cuadernos de Remedios. En concreto, el que Walter Gruen, última pareja de Remedios y heredero de todo su legado artístico, numeró como Cuaderno #7. Scatijeras y Perico Verde son los protagonistas de una comedia en tres actos, escrita a cuatro manos por ambas, obra teatral conocida como *El Santo Cuerpo Grasoso*. Los actores de esta escenografía eran Remedios, Leonora y Kati Horna, la fotógrafa húngara amiga de ambas, junto a sus respectivas parejas. Una pieza en la que se relata la historia de la reina Nesfatalina (representada por Chiki Weisz, marido de Leonora), madre de la princesa Pelomiel (representada por José Horna, marido de Kati), cuyo reino se ubica en el cráter de un volcán extinto, Oripipí. En el reino de Nesfatalina vive un hombre de ciencia, Scatijeras (representado por

Remedios), al que siempre acompaña su fiel escudero, Perico Verde (representado por Leonora), pájaro que, en realidad, es el alma de un difundo diplomático.

Scatijeras es un alquimista, un científico imperial, que había trabajado con anterioridad en la corte del Rey Prisma I. Fue allí donde ideó, entre otros, el *elixir de la larga vista* y el *elixir de exuberante vegetación*. En la corte de Nefatalina sublima sus creaciones anteriores, consiguiendo una fórmula oleosa, el *Santo Cuerpo Grasoso*, sustancia mirífica que, aplicada sobre los glúteos, es capaz de separar el alma del cuerpo sin perder la vida. Es decir, permite conocer la forma del alma de quien se somete al procedimiento. Un recurso que la reina decide usar, a fin de encontrar el alma más hermosa, para ser desposada con la princesa Pelomiel.

Lo que era una práctica habitual en el universo cotidiano de ambas artistas, a saber, escribir fantásticas historias protagonizadas por ambas, bajo las más increíbles personalidades, se vio como algo extraordinario al publicarse, en 1974, *La corneta acústica* de Leonora Carrington. Para entonces, se había cumplido una década de la desaparición inesperada de Remedios. *La corneta* es, así, una suerte de homenaje póstumo, una celebración de aquella relación que unió a ambas durante dos intensas décadas. Un universo artístico que recuperó, por vez primera, ese saber ancestral, netamente femenino, esos conocimientos silenciados, ocultos tras capas y capas de indiferencia.

Las protagonistas de *La corneta acústica* son un grupo de ancianas encerradas por sus familiares en una institución llamada *El pozo de la hermandad de la luz*, un sanatorio privado para viejas damas dirigido por el siniestro doctor Gambit y su esposa. Allí llega Marian Leatherby, que a sus noventa y nueve años se ve obligada a abandonar su plácida vida en un suburbio de la ciudad, donde vive con su nieto Galahad y la esposa de este. Marian, sorda como una tapia, con su incipiente barba de diosa, que disfruta por las tardes con la compañía de Carmela Vásquez, su amiga, quien vive en una casa pequeña con una sobrina que hornea tartas para un salón de té sueco. Carmela lleva una vida intelectual: lee libros y rara vez habla consigo misma, teje suéteres muy elegantes y escribe cartas a desconocidos, el gran placer de su vida. Marian y Carmela son, una vez más, los trasuntos de Leonora y Remedios.

Esta vez es Leonora quien utiliza ese recurso, habitual entre las dos amigas, para contarnos una historia de mujeres que tendrán en sus manos nada menos que cambiar el destino de la humanidad. Mujeres que no lo buscaron, que se vieron abocadas a ello, y que no lo dudaron: decidieron reencontrarse y, de paso, reencontrar el camino perdido. Todo ello, con el trasfondo de la búsqueda del Grial, la famosa *quête*, uno de los mitos fundacionales de la Europa cristiana medieval, cuyos ecos resuenan aún en nuestros días.

Durante la primera cena de Marian en su nuevo *hogar*, asiste, asombrada, a la visión de un cuadro que parece tener vida propia:

Mientras hablaba, tuve ocasión de examinar cuidadosamente un gran óleo colgado en la pared que estaba frente a mí. La pintura representaba a una monja con cara extraña y maliciosa [...]. El rostro de la monja de la pintura al óleo estaba tan curiosamente iluminado que daba la impresión de hacer un guiño, aunque ello no pareciera posible. Debe haberse tratado de una monja bizca y el pintor la retrató con toda semejanza. La idea de que ella hacía un guiño persistió, y no sólo eso sino que se dirigía a mí con una mezcla de burla y malevolencia de lo más desconcertante.

Según avance el relato, sabremos que aquella *monja del guiño*, como la llamó inicialmente Marian, fue abadesa en un recoleto convento castellano del siglo XVIII. Una historia que queda enmarcada dentro del relato principal, siguiendo la técnica narrativa llamada de las cajas chinas, típica en las novelas de caballería, muchas de las cuales son supuestos manuscritos encontrados en sitios insólitos y estrafalarios. Tal es el caso que nos ocupa: la historia de la *monja del guiño* es entregada a Marian por otra habitante de la institución, la inquietante y misteriosa Christabel Burns. Se trata de un manuscrito encuadernado en cuero negro, cuya primera página está decorada con motivos de hojas de granada y espadas entrecruzadas. Manuscrito que lleva por título *Recuento verídico y fiel de la vida de Rosalinda Álvarez de la Cueva, abadesa del Convento de Santa Bárbara del Tártaro, traducido del texto original en latín por fray Jeremías Nacob, de la Orden del Santo Sepulcro*.

Fray Jeremías se presenta como confesor privado de la abadesa y autor de este documento que fue escrito, originalmente, para uso privado del Santo Padre, toda vez que se decidió canonizar a la abadesa tras su muerte. Canonización que, según el relato, ocurrió en 1756.

¿Quién fue esa abadesa santa? Según el manuscrito reproducido en las páginas centrales de *La corneta acústica*, doña Rosalinda Álvarez de la Cueva, abadesa de Santa Bárbara del Tártaro, un enorme convento barroco en las solitarias y yermas montañas de Castilla, era monja, bruja y diosa a la vez. Una santísima Trinidad femenina. Experta yerbatera y grande bruja y hechicera, que diría Rodrigo de Reinosa, parafraseando sus *Coplas de las Comadres*. En sus aposentos privados, alojados dentro de la torre octogonal que coronaba el ala norte del convento, tenía doña Rosalinda un anaquel chino, decorado con lotos de marfil y caballos arrodillados, gordos como cerdos, hechos del más fino jade, donde guardaba sus libros personales. Libros que estaban empastados, de acuerdo a su contenido específico, con pieles de diversos animales. Ciertos manuscritos especiales estaban encuadernados en piel de avestruz o de lobo. Algunos breviarios de naturaleza más frívola, revestidos con piel de armiño o de topo. Un documento cabalístico escrito por Agrippa von Nerteshheim estaba forrado en cuero de rinoceronte,

delicadamente grabado con el horóscopo de la reina Hatshepsut; el *Liber Spiritumy* el *Grimorium Verum*, en piel de dido, incrustada finamente con minúsculos rubíes y perlas. Sería imposible seguir las extrañas razones que impulsaban a la abadesa a cubrir de este modo su excéntrica literatura; todavía más, que ella daba a sus libros raros y a veces peligrosos la mayor importancia era evidente para quienes la conocieran aun superficialmente. En efecto, pasaba la mayor parte del tiempo encerrada en sus habitaciones, estudiando estos volúmenes y escribiendo largos comentarios en infinidad de tiras de pergamino del más fino.

Esta primera y detallada descripción de doña Rosalinda es, en sí misma, el mejor compendio de magia renacentista que pueda imaginarse. Una magia subversiva, hay que decir, porque Leonora se apropia de conceptos, prácticas y lecturas que solo se asocian a hombres letrados, a religiosos y teólogos dedicados a las prácticas mágicas eruditas. Leonora subvierte este escenario, poniéndolo en manos de su abadesa castellana, monja y bruja, santa y diosa.

Pero aún hay más. Según sigue contándonos fray Jeremías, la más temprana evidencia de la presencia en España de la abadesa se fecha en 1710, cuando envía una carta a su amigo el obispo de Tréves-les-Fréles, cerca de Aviñón, refiriéndole que ha tenido conocimiento de la apertura, en Nínive, de una tumba considerada como el lugar de descanso definitivo de María Magdalena. Tumba en la que, junto a la momia, se han hallado unos pomos de un ungüento milagroso y un documento escrito en griego. La abadesa pudo hacerse con el documento que, transcrito y traducido por ella misma, revelaba una información vital:

Imagínate la alegría que se apoderó de mí cuando me enteré de que Magdalena fue la gran iniciada en los misterios de la Diosa, pero fue ejecutada por vender ciertos secretos del culto a Jesús de Nazaret. Esto, naturalmente, explica los milagros que por tanto tiempo nos han intrigado.

María Magdalena. Según los escritos canónicos, lavó los pies de Jesús con sus lágrimas, los secó con sus cabellos, los besó, los ungió con costoso perfume. Recibió las enseñanzas del Maestro. Formó parte de su grupo de seguidores. Fue testigo de su crucifixión, sepultura y resurrección: *Prima testis*. La elegida para transmitir un mensaje de esperanza: *Apostolorum apostola*. Apóstola primera, apóstola de los apóstoles.

En los últimos ciento cincuenta años han sido descubiertos más de setenta nuevos documentos, escritos por las comunidades cristianas de los primeros siglos, que contribuyen a cuestionar de forma drástica el papel jugado por las mujeres al inicio del cristianismo. La mujer que más destaca en estos escritos no es María de Nazaret, como cabría esperar, sino María Magdalena. Nuevos textos que atestiguan tanto el liderazgo de las mujeres cristianas como la oposición que dicho liderazgo suscitó de forma sostenida en los siglos I a III. Un liderazgo personificado en la figura de María Magdalena; una oposición que corre por

cuenta de San Pedro. Reconocer este hecho, dice la teóloga Teresa Forcades:

[...] nos permite entrever una realidad mucho más rica, sugerente y compleja por lo que respecta a la convivencia de varones y mujeres en las primeras comunidades cristianas y deslegitima a quienes apelan a la tradición primitiva para negar obtusamente aún hoy en día el acceso de las mujeres a la totalidad de tareas y responsabilidades eclesiales.

El relato de Leonora Carrington, una vez más, sorprende por su carácter subversivo. Toma una figura como la de María Magdalena y la transforma en verdadera protagonista de los acontecimientos relatados en los textos sagrados del cristianismo. Frente a la imagen tradicional de una Magdalena pecadora y redimida, la Magdalena de Leonora es sacerdotisa de la Diosa, conocedora de sus secretos, secretos que transmite a Jesús de Nazaret, de ahí el origen de muchos de los milagros del hijo de Dios.

Serán los preciosos pomos encontrados en la tumba de Nínive, junto a la momia de María Magdalena, los responsables últimos de los muchos milagros atribuidos a la abadesa Rosalinda. Los pomos contenían un almizcle que, inhalado, conducía a la levitación, pues privaba de peso a los cuerpos sólidos. Resulta inevitable pensar en este unguento de la Magdalena y no recordar el *Santo Cuerpo Grasoso* del sabio imperial Scatijeras. Dos sustancias de carácter oleaginoso, mirífico, que tienen mucho de alquímicos, de elixires vitales.

Y ya que de monjas y óleos santos tratamos, conviene recordar a una de las santas más controvertidas del santoral cristiano, Santa Walpurgis. Cuentan las viejas crónicas que la anglosajona Walpurga fue enviada a Alemania para evangelizar a sus paganos habitantes. Corría el siglo VIII de la era cristiana. Walpurga llegó a ser abadesa del convento benedictino de Heidenheim, donde fue enterrada a su muerte, acaecida en el 779. Un siglo después de su fallecimiento, sus restos fueron enviados a Eichstätt, donde comenzó a ser venerada en virtud del acontecimiento milagroso que se había observado al abrir su sepulcro: el cuerpo de la monja benedictina estaba inmerso en un precioso óleo, que fluía, de manera especial, de sus pechos..., circunstancia que las autoridades religiosas aprovecharon para ensalzar las virtudes miríficas de aquel aceite, vendido en toda Europa con el apelativo de *famoso aceite de Walpurgis*. Walpurga fue canonizada, entrando en el selecto grupo de los *elaephori*, santos de cuyos restos fluyen sustancias oleosas, conocidas como *aceites de santos* u *oleum martyris*, utilizadas como remedio contra todo tipo de males. En el caso concreto de Walpurga, se decía que este líquido maravilloso poseía una poderosa influencia contra el poder de las brujas. La festividad de Santa Walpurga quedó establecida el 1 de mayo, en un claro ejemplo —uno más— de apropiacionismo, sustituyendo una ancestral fiesta pagana —la celebrada en honor a Beltane, el inicio del verano pastoral— por una celebración canónica. Una celebración conocida como Walpurgisnacht, la noche de Walpurgis, la noche de las brujas.

Cuando Gloria Orenstein contacta, por vez primera, con Leonora Carrington, le cuenta que es una joven académica interesada en incorporar el Surrealismo a su estudio sobre el teatro contemporáneo. Gloria había recibido información sobre las aventuras teatrales de Leonora. No estoy interesada en el mundo académico, le respondió Leonora. Pero si me gustaría saber, cuenta Gloria que le dijo, por qué las mujeres están quemando sus sujetadores en Nueva York. Bien, pensó Gloria, de esto sí puedo hablarte. Porque Gloria Orenstein formaba parte de ese grupo de jóvenes mujeres que serían claves en la conocida como segunda ola del feminismo, desarrollada entre finales de los años sesenta y todos los setenta del siglo xx. Un movimiento feminista que tuvo, entre sus muchas reivindicaciones, la recuperación de la figura de la bruja como agente de subversión, como mujer que se aleja del estereotipo establecido. Mujer que, durante siglos, desafió la estructura de poder. Entre 1968 y 1970, las calles de las principales ciudades norteamericanas fueron tomadas por brujas del siglo xx. Brujas que, con sus largas capas negras y sus caras desfiguradas con maquillajes diabólicos, realizaron performances artísticas que incluían aquelarres y hechizos. ¿Su principal arma? El poder de la palabra, una “magia” practicada por mujeres desde el origen de los tiempos. *Magia* altamente perturbadora, que no cualquiera es capaz de soportar, por muy absurda que nos parezca, vista desde fuera. ¿Su nombre? WITCH, las siglas de *Women’s International Terrorist Conspiracy from Hell*, la Conspiración Terrorista Internacional de las Mujeres del Infierno. Un colectivo de mujeres. Un feminismo de guerrilla, precursor de las actuales *Guerrilla Girls*, *Femen* o *Pussy Riot*. Su principal ideóloga, Robin Morgan, escribió:

A las dos semanas de mi llegada a Los Ángeles, en 1967, fui a mi primera manifestación por la Liberación de las Mujeres. Me uní al personal del Centro de Mujeres y empecé a aumentar mi conciencia sobre cuestiones feministas. En este punto, pasó algo curioso. Todos mis recuerdos de la vieja religión volvieron a mí. De repente, fue sencillo juntar los dos aspectos de mi vida. Dije a mis amigas del movimiento de mujeres: «Mirad, tenéis un análisis político, pero no tenéis una cosmología, no podéis tener una revolución sin cosmología». Así que les hablé de religiones antiguas y quemas de brujas y de cómo la Diosa está en todas partes. La acogida que tuvo todo esto fue muy fría al principio, pero me permitieron llevar a cabo mi primer sabbat porque era una militante y había ganado mis galones como activista. En el primer sabbat que hicimos, les dije a las seis amigas que vinieron: Sé lo suficiente para comenzar esto. El resto nos lo tenemos que inventar.

Sé lo suficiente para comenzar esto. El resto nos lo tenemos que inventar... ¿Qué habría pensado Robin si hubiese sabido de la existencia de Remedios Varo y Leonora Carrington? Dos mujeres, dos artistas excepcionales, que llevaban décadas de adelanto sobre esas feministas de segunda ola. Dos mujeres que nunca se dijeron feministas porque el feminismo, para las mujeres de su generación, era algo burgués, y ellas no lo eran. Dos mujeres que, espléndidas en la soledad y

en el pequeño escándalo de sus vidas, que diría la escritora y activista uruguaya Cristina Peri Rossi, habían creado un universo femenino propio. Un cosmos en el que la mujer era sujeto, no objeto. Un mundo de magia y subversión.

### **Bibliografía**

ABERTH, Susan L. (2004). *Leonora Carrington. Surrealismo, alquimia y arte*. México: Turner.

BERGER, Pamela (1985). *The Goddess Obscured. Transformation of the Grain Protectress from Goddess to Saint*. Boston: Beacon Press.

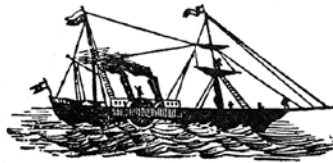
CARRINGTON, Leonora (2017). *La trompetilla acústica*. México: FCE.

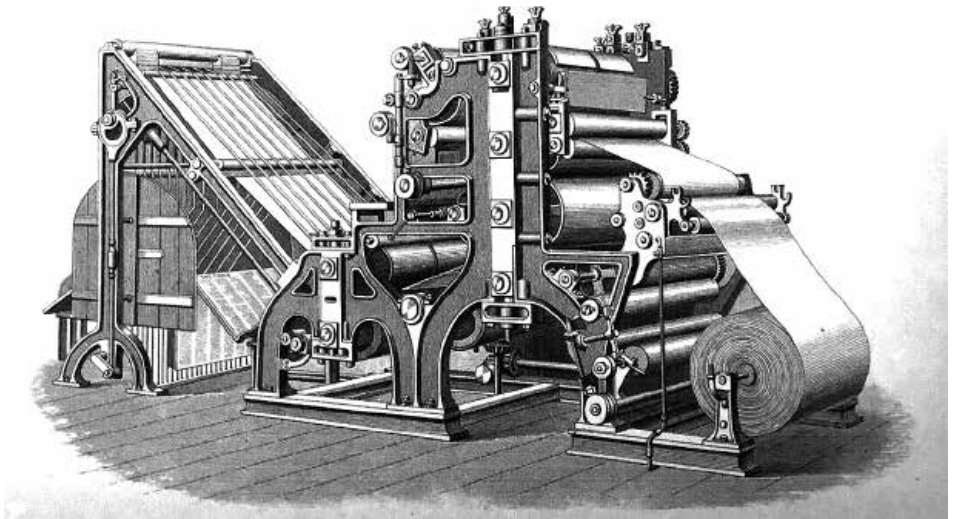
FORCADES, Teresa (2016). «María Magdalena en los primeros escritos cristianos». *Iglesia Viva* 265, pp. 9-32.

MENDOZA BOLIO, Edith (2010). «A veces escribo como si trazase un boceto». *Los escritos de Remedios Varo*. Madrid: Iberoamericana.

ORENSTEIN, Gloria F. (1975). «Art History and the Case for the Women of Surrealism». *The Journal of General Education* 27 (1), pp. 31-54.

SALMERÓN, Julia (2017). «El sortilegio de la repetición o cómo invocar la revolución a través de las palabras». *Studia Hermetica Journal* VII (1), pp. 84-115.







# Para romper el silencio. Las novelas testimoniales de Francisco Brotons (1786-1865)

**Ricardo Rodrigo Mancho**

Universitat de València  
ricardo.rodrido@uv.es

*Resumen:* Recuperar la voz de Francisco Brotons significa recorrer el exilio interior de los constitucionalistas que en 1823 fueron silenciados y retirados de la presencia ciudadana. Las noticias autobiográficas diseminadas en las novelas publicadas en el periodo 1829-1840, y el repaso del expediente personal del Archivo Militar de Segovia, permiten esbozar un original mapa de detalles individuales, aunque todavía permanezcan en penumbra las cicatrices del trauma personal y social, los escalofríos del aislamiento, amargura y soledad, las penurias económicas, los rencores y la impotencia política.

*Palabras clave:* Francisco Brotons, *Rafael del Riego o la España libre*, *La seducción y la virtud*, *La hija de las olas*, *Las ruinas de Santa Engracia*, *Las calaveras*, *Eduardo o la guerra civil*.

*Abstract:* Recovering the voice of Francisco Brotons means going through the internal exile of the constitutionalists who in 1823 were silenced and removed from the public presence. The autobiographical news disseminated in the novels published in the period 1829-1840, and the review of the personal file of the Military Archive of Segovia, allow us to sketch an original map of individual details, although the scars of personal and social trauma, the chills of isolation, bitterness and loneliness, economic hardship, grudges and political impotence.

*Keywords:* Francisco Brotons, *Rafael del Riego o la España libre*, *La seducción y la virtud*, *La hija de las olas*, *Las ruinas de Santa Engracia*, *Las calaveras*, *Eduardo o la guerra civil*.

*Enviado:* 29 de abril de 2022  
*Aceptado:* 5 de junio de 2022

## L Preliminar

LA obra literaria de Francisco Brotons y Baular (1786-1865) apenas ha sido considerada por la crítica contemporánea.<sup>1</sup> Una de las causas de este abandono radica en la injusta arbitrariedad de Justo Pastor Fuster y Taroncher en su célebre *Biblioteca valenciana* (Valencia: Imprenta y Librería de Ildefonso Mompí, 1827-1830). La propensión absolutista del famoso bibliófilo se limitó a ofrecer un perfil breve y poco significativo, aludiendo a los estudios universitarios, la inclinación literaria y la participación en la guerra de la Independencia. Pero hábilmente oculta el compromiso constitucional en los años del Trienio y utiliza educados eufemismos («Retirado a su patria, y en la quietud de su casa») para describir el destierro, la depuración, la suspensión de empleo y la mordaza que sufrió en los años de la Década Ominosa:

Nació en Valencia en 1786, estudió las humanidades en el colegio de San Pablo, y cursó en esta Universidad: inclinado a las musas empleó su numen en varias composiciones; pero sobrevenida la gloriosa lucha de la Guerra de la Independencia corrió al campo de Marte y sirvió con el grado de subteniente, no cesando, en medio de las armas, de cultivar la poesía lírica, ejercitando su numen en varias odas que algunas vieron la luz pública. Retirado a su patria, y en la quietud de su casa, ha compuesto... (Fuster y Taroncher, 1827-1830, II: 487).

Y a continuación el erudito valenciano menciona tres novelas originales que aparecieron anónimas:

*La seducción y la virtud o Rodrigo y Paulina*. Novela original. Valencia. Imprenta de José Gimeno, 1829. Tres tomos en 8º.

*La hija de las olas o la huérfana ilustre*. Novela original. Valencia, por el mismo, 1829. Un tomo en 8º.

*El sitio de Zaragoza*. Novela original e histórica. La está concluyendo para publicarla (Fuster y Taroncher, 1827-1830, II: 487).

Fijémonos en un detalle. A pesar de indicar que el autor está rematando la última novela<sup>2</sup> («la está concluyendo para publicarla»), Fuster y Taroncher enmudece a la hora de nombrar la famosa biografía novelada que dedicó al héroe del Trienio y cuyo nombre sí que aparecía en la portada: *Rafael del Riego o la España libre*. Por el ciudadano Francisco Brotons, capitán graduado y teniente

1.- Los distintos repertorios bibliográficos –Zellers (1938), Almela i Vives (1949), Brown (1953), Blasco (1993), Truxa (1996), Rueda (2001)– han recogido parcialmente la producción literaria de Francisco Brotons. Ferreras (1973) considera *Rafael del Riego o la España libre* (1822) como una de las primeras tentativas de novela histórica, mientras que Rodrigo Mancho (2000) la califica de primer episodio nacional novelado, a mitad de camino entre la biografía, el discurso histórico y la creación literaria.

2.- El título definitivo sería *Las ruinas de Santa Engracia o El sitio de Zaragoza*. Novela histórica original. Valencia: Cabrerizo, 1831-1832, 2 vols.

de infantería de la Reina (Cádiz: Imprenta de la Sincera Unión del ciudadano J. G. de la Maza, 1822). El silencio era una inteligente manera de borrar la memoria de una de las primeras obras en la glorificación de Riego, héroe ejemplar en el compromiso con las libertades y la constitución. El escritor valenciano declara sin ambages: «... el día 9 de marzo de 1820 recobró la nación española los primitivos fueros y libertades que el engaño y el abuso de la fuerza le había usurpado después de tantos siglos» (1822: 142-143).

La producción narrativa de Francisco Brotons seguiría con otras dos novelas originales que la *Biblioteca Valenciana* de Justo Pastor Fuster ya no pudo registrar: *Las calaveras o la cueva de Benidoleig* (Valencia: Imprenta de Gimeno, 1832), y *Eduardo o la guerra civil en las provincias de Aragón y Valencia* (Valencia: Imprenta de Gimeno, 1840; Madrid: Cuesta, 1840). Si exceptuamos la biografía novelada de Riego, el nombre del autor no aparece en ninguna de las novelas mencionadas, aunque distintas fuentes documentales confirman la extensa nómina propuesta. Por ejemplo, el novelista e historiador Vicente Boix (1867, II: 381), al referirse a la cueva de Benidoleig, anota: «Esta magnífica cueva inspiró a mi amigo D. Francisco Brotons el pensamiento de una bonita novela, que lleva el título de la misma cueva». Un subscriptor anónimo del *Diario Mercantil de Valencia* (8 de febrero de 1841) asegura que el autor oculto de *Eduardo o la guerra civil en las provincias de Aragón y Valencia* lo es también de *El sitio de Zaragoza*; *Rodrigo y Paulina*; *Las calaveras de Benidoleig* y cinco obras más.<sup>3</sup> En un programa de mano del Teatro Principal de Valencia se comunica, para el

viernes 2 de diciembre de 1842, la representación del drama *Una loca o el palacio de Monte-Abetos*. El autor —se aduce— es un valenciano que también ha escrito *Rafael del Riego*, *Rodrigo y Paulina*, *Las ruinas de Santa Engracia* y otras novelas. Y en la «Introducción» de la última de las novelas conocidas, *Eduardo o la guerra civil* (1840), se le atribuyen de nuevo *Las ruinas de Santa Engracia* y *Las calaveras o la cueva de Benidoleig*.



### 1808. Tránsito a la radicalidad

Como sucedió con otros compañeros de generación, Francisco Brotons transitó desde la Ilustración al liberalismo espoleado por los estudios universitarios, la guerra contra los franceses, el cautiverio y la persecución inquisitorial. Con solo veintidós años comenzó a servir como subteniente

3.- Desconocemos la suerte de las cinco obras mencionadas.

en la división de valencianos que, en julio de 1808, acudió a socorrer la ciudad de Zaragoza y otras poblaciones navarras y catalanas. Los ideales de libertad, el entusiasmo nacional o la posibilidad de promoción rápida en la carrera militar incitaron al alistamiento masivo de los universitarios valencianos (Baldó, 2002). Francisco Brotons participó en numerosas acciones de guerra y conoció la gloria y la prisión. Tras la capitulación de Valencia, el 9 de enero de 1812, el mariscal Suchet ordenó que los estudiantes y profesores que se habían alistado en el batallón universitario fuesen deportados a Francia.<sup>4</sup> El *Expediente personal* de Francisco Brotons corrobora que fue conducido a los depósitos de Louhans, donde permaneció durante los años de 1812 y 1813. En la «Introducción» a *Rafael del Riego o la España libre*, Francisco Brotons menciona la fascinación que había sentido ante el que había sido su «amigo y compañero» de cautiverio:<sup>5</sup>

El interés que inspiraba una lucha en la que se ventilaban nada menos que la felicidad y la gloria de los españoles despertó en mí desde un principio la más viva curiosidad de conocer sus pormenores y detalles; y el peligro de un amigo y compañero en los depósitos de Francia, que aclamando la constitución el primero de todos en las Cabezas de San Juan había volado al templo de la inmortalidad, me hizo seguir con afán todos sus movimientos y me tuvo en la zozobra más penosa hasta el feliz y glorioso triunfo de nuestra santa causa (Brotons, 1822: iv).

Separados por una distancia de cuarenta quilómetros, Rafael del Riego y Francisco Brotons vivieron confinados en los depósitos de prisioneros de Francia. El primero fue apresado en 1808 y recluido finalmente en Chalon-sur-Saône en 1811. Tras la capitulación de Valencia en enero de 1812, el segundo fue conducido al depósito de Lohuans. A pesar de la libertad de movimiento que gozaron algunos oficiales alojados en depósitos y domicilios particulares, no tenemos constancia del encuentro entre ambos.<sup>6</sup> No obstante, la evocación de Brotons al nombrar «al amigo y compañero en los depósitos de Francia» suscita la sospecha de que quizá pudieran coincidir en algún momento de la evasión. Los dos prisioneros huyeron con solo dos días de diferencia (la hoja de méritos de Riego menciona el

4.- Escribe Gómez de Arceche (1868-1903, xi: 263): «La guarnición española salió el 10 [de enero de 1812] por el puente de San José, de donde, depuestas las armas, fue dirigida a Francia en dos columnas, una por Teruel y otra por Tortosa, escoltadas por tropas de la brigada Pannetier: de ella, sin embargo, se separaron 2000 infantes que emprendieron el camino de Játiva para ser canjeados al tenor de lo acordado en el capítulo 4º de la capitulación».

5.- Lástima que entre sus escritos no se detenga en detallar la prisión en Francia como prisionero de guerra (traslado, penalidades, trato, tareas, planes cotidianos, ocio, intentos de evasión, redes de ayuda, etc.). En teoría, los españoles que cayeron en poder de los franceses, por capitulación de las ciudades, gozaban de la garantía de que sus vidas serían respetadas y de que sus necesidades vitales estarían cubiertas. No obstante, la suerte del batallón de los estudiantes valencianos pasó por momentos difíciles: «Se suponía que iban a seguir la suerte de los que los franceses calificaron de guerrilleros y habían sido fusilados» (Gómez de Arceche, 1868-1903, xi: 264).

6.- Aymes (1987: 161) se refiere a esta prerrogativa: «En Chalon-sur-Saône, los oficiales que viven en casas particulares simplemente tienen que pasar lista al mediodía, pero el resto del tiempo están completamente libres».

8 de enero de 1814, la de Brotons, el 10 de enero) y siguieron el mismo itinerario. Tras la batalla de Leipzig, los ejércitos aliados cruzaron el Rhin y ocuparon el Franco Condado, facilitando así la desertión de los españoles de los depósitos del norte, que en lugar de aventurarse a cruzar Francia, trataron de llegar a Suiza en primera instancia.<sup>7</sup> Continuaron por Alemania para llegar a Rotterdam, donde embarcaron hacia el Reino Unido y después a Santander.<sup>8</sup>

La llegada de Francisco Brotons a Valencia coincide con las jornadas de máxima expresión absolutista, cuando en la propia ciudad el rey Fernando VII —con el decreto de 4 de mayo de 1814— deroga la Constitución, reinstaura la Inquisición y ordena la persecución de los liberales. El *Expediente personal* señala que el 5 de mayo de 1814 Francisco Brotons supera la prueba de purificación de su conducta por haber sido prisionero, y un mes más tarde es destinado en clase de agregado al regimiento de Guadalajara, que se hallaba en Tarazona de la Mancha. En el mencionado pueblo continuó de guarnición hasta el mes de diciembre, en que volvió a Valencia para disfrutar cuatro meses de licencia.

El mencionado *Expediente personal* es parco en noticias para el periodo 1815-1819, pues se limita a indicar que Francisco Brotons siguió en la profesión militar con destino en Valencia; pero en el tomo de *Rafael del Riego o la España libre*, que se encuentra en la Biblioteca Municipal de Valencia, se puede leer en la portada una anotación manuscrita que asegura que Francisco Brotons en «1815 fue perseguido por liberal y encerrado en la Inquisición». En definitiva, cabe suponer que el amargo pan del destierro, la inclinación de los deportados hacia las sociedades secretas, la abolición del texto constitucional, la indignidad de las purificaciones, las irregularidades de la ley, la quiebra económica, el descontento de los militares y el aumento de la represión absolutista obraron como germen de radicalidad y zambullida en el fecundo manantial del liberalismo activo. En la «Introducción» de *Rafael del Riego o la España libre*, Francisco Brotons afirma haber gemido —en secreto y en público— al recordar a los héroes de la libertad, ejecutados por la sed de venganza de los gobernantes absolutos. Más adelante

---

7.- El *Expediente personal* de Francisco Brotons y Baular registra la noticia de la huida: «1814. Ídem hasta el 10 de enero que con motivo de la aproximación de los aliados al depósito de Louhans, en que se hallaba, se fugó de él y fue a presentarse al príncipe Bubnal, que mandaba los austríacos en Saint-Amour, el cual le expidió pasaporte para Lous-le-Saunier, pasando en seguida a la Suiza y la Confederación Germánica hasta Holanda, en donde se embarcó para Inglaterra y de allí para Santander, en cuya plaza desembarcó a principios de abril». El escritor valenciano (1822: 13-14) relata la evasión de Riego en términos similares: «Separado por un corto número de leguas del campo de los aliados, corre a él con denuedo y bizarría: los guerreros del Norte [...] le tributan elogios y le dan el asilo y la libertad [...] Llega a Holanda, pasa a Inglaterra, y una próspera navegación lo conduce a las costas de España».

8.- El aprendizaje geográfico inherente a la deportación se trasladará años más tarde a las novelas. Más en concreto, el personaje de Oroval —en *La hija de las olas o la huérfana ilustre*— huye de París por esta misma ruta: «De Francia fue a Suiza, atravesó el Rhin en Basilea, estuvo en Frankfort y en Colonia, y de allí se dirigió a Amsterdam y La Haya» (1829: 58).

añadirá que fue testigo ocular de la ejecución en Valencia del coronel Joaquín Vidal y otros doce compañeros el 20 de enero de 1819:

Así he visto yo al generoso Vidal subir con el desprecio de la muerte a un patíbulo, que él iba a ennoblecer; le he visto exhalar su último aliento en manos de un verdugo; y la serenidad de la virtud reinaba en el semblante y el fulgor de la gloria brillaba en derredor de su cabeza; mientras que el autor soberbio de su muerte no mostraba en su rostro sombrío sino el torcedor de la conciencia, y en cada una de sus condecoraciones el evidente testimonio de su baja traición (1822: 98).

Distintas evidencias confirman que Francisco Brotons debió ser un liberal exaltado en los años del Trienio. Tras jurar la constitución en los primeros meses de 1820, el capitán general —Ildefonso Díez de Rivera, conde de Almodóvar— lo nombra para que instruya el sumario contra el general Francisco Javier Elío, acusado de aplicar el tormento durante seis años a los encarcelados en Sagunto, infringiendo las leyes que ordenaban lo contrario.<sup>9</sup> En esta comisión solo permaneció poco más de un mes, y después continuó el servicio de guarnición en Valencia.

El *Expediente personal* de Francisco Brotons notifica que el ocho de enero de 1821 salió de Valencia con su regimiento y estuvo de guarnición en Jaén y Granada. En esta última ciudad permaneció hasta mayo de 1822, en que pasó a la Isla de León con el mismo encargo. Seguramente al cabo de pocas semanas entró en contacto con el ciudadano J. G. de la Maza para que la Imprenta de la Sincera Unión difundiese la biografía novelada de *Rafael del Riego o la España libre* (1822), «resumen histórico de nuestra última y feliz revolución» (1822: vi).<sup>10</sup> La permanencia en la Isla es de apenas cuatro meses, pues el 27 de agosto de 1822 Francisco Brotons es nombrado ayudante segundo del Batallón de la Milicia Activa de Valencia, ciudad a la que se traslada para la organización del cuerpo.

La novela *Eduardo o la guerra civil* (1840) relata algunas de estas circunstancias autobiográficas por medio del personaje de Rodrigo Bellver, de profesión militar, hombre instruido y aficionado a las musas, ardiente defensor de la libertad política y contrario a toda conducta despótica. En realidad, es el *alter ego* de Francisco Brotons en la ficción. A principios de 1822, cuando Rodrigo Bellver se hallaba de guarnición en Valencia, fue promovido al empleo de teniente y destinado a la Isla de León. Una vez allí, las horas de reposo en la milicia las dedicaba al estudio

9.- Una vez restablecido el régimen constitucional se abrieron dos procesos contra el antiguo capitán general de Valencia: uno por la conducta golpista de 1814, y el otro, por el atropello con los presos. En una tercera causa Elío fue acusado de instigar el motín de la ciudadela de mayo de 1822. El consejo de guerra ordenó la ejecución en el garrote el día 4 de septiembre de 1822.

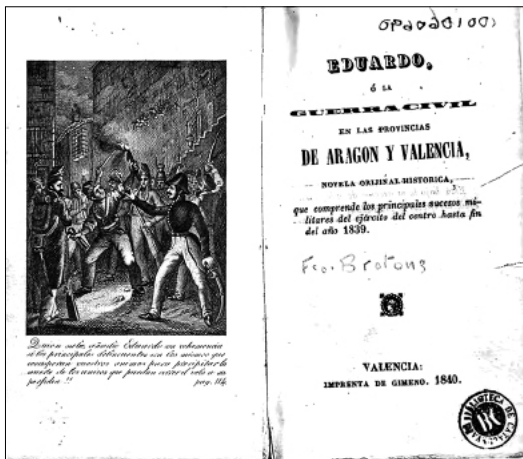
10.- Sánchez Hita (2016) puntualiza que la actividad de los talleres de la Sincera Unión se desarrolló entre los meses de abril de 1821 y finales de 1823. Allí se estamparon periódicos, folletos y libros de marcado carácter exaltado. El primer propietario fue el ciudadano José Joaquín de Clararrosa (*alter ego* de fray Juan Antonio Olavarrieta), y a su muerte pasó al ciudadano J. G. de la Maza.

y la literatura. Gracias a la viveza de su ingenio compuso una memoria de los «gloriosos sucesos» de 1820, en que combinaba la verdad histórica con el aparato de la ficción:

Con un corazón sumamente sensible no gustaba de otros placeres que aquellos en que tomaba parte el sentimiento, y con una imaginación ardiente era un amante celoso de la libertad de su patria. Llevado de su propio entusiasmo había escrito una obra sobre los gloriosos sucesos del 20, en la que había vertido la verdad con el aparato pomposo de la ficción, y deseoso de dar a luz esta primera producción de su ingenio, que debía costarle después una persecución encarnizada, había destinado esta suma para costear los gastos de impresión (1840: 46-47).

A la llegada a Cádiz fue presentado en la casa de un eminente diputado que reunía una selecta compañía. Allí conoció a los editores de un periódico, a los que recitó algunos pasajes de la obra que acababa de escribir:

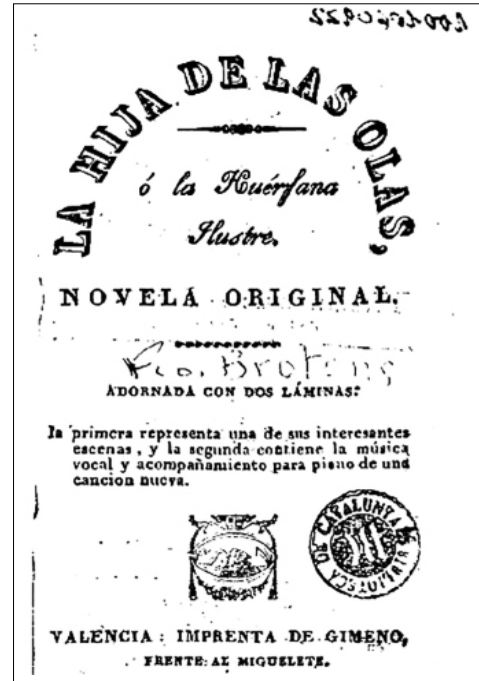
No fue menester más; los redactores que se hallaban presentes le instaron a su publicación; él manifestó los inconvenientes que la tenían detenida, la llevó a la imprenta donde se publicaba el periódico, allí se leyeron los tres primeros pliegos de ella, y se convino en la impresión sacando los gastos del producto, partiendo por mitad las ganancias el autor e impresor (1840: 49).



La caída del régimen constitucional (1823) se saldó con «la persecución encarnizada» (1840: 47) del joven idealista y la consiguiente «emigración» forzosa (1840: 70).

### 1823-1829. Años de humillación y mordaza

El fracaso del Trienio repercutió profundamente en los perdedores. Francisco Brotons padeció la derrota, la prisión, el exilio interior y la licencia indefinida. En lo que se refiere a 1823, el *Expediente personal* sitúa a Francisco Brotons defendiendo la ciudad de Valencia ante el asedio de la facción de Samper en los meses de abril y mayo, «por lo que disfruta de la cruz concedida a los defensores de ella». El 11 de junio siguió la retirada del ejército liberal hasta las Alpujarras. A mediados de agosto, ya en Almería, él y sus compañeros fletaron un barco para esquivar la captura por parte del ejército del duque de Angulema. Al presentarse al general Torrijos en Cartagena, el día 20 de agosto, fue agregado al batallón organizado en aquella plaza, tarea que desempeñó hasta la capitulación a fines de noviembre: «Seguidamente se le expidió licencia indefinida para Gandía, y a su presentación en ella fue preso



Portada y frontispicio de *La hija de las olas*

por adicto al régimen constitucional el 26 de diciembre».

El aparato represivo de Fernando VII se desplegó en múltiples direcciones, en forma de asesinatos, encarcelamientos, multas, depuraciones, purificaciones y exilios.<sup>11</sup> El *Expediente personal* de Francisco Brotons puntualiza que la prisión se prolongó hasta marzo de 1824, en «que quedó arrestado en su casa y así continuó hasta el 26 de julio que fue comprendido en la amnistía de aquel año». Sin embargo, en septiembre de 1824 la sospecha sobre los militares liberales suscitó su alejamiento de los centros urbanos y de las zonas del litoral:

Dada pocos días después una orden para internar de las costas a los oficiales indefinidos, fue confinado el 10 de septiembre del mismo año a Tormos, partido de Denia, donde continuó el resto del año.

Es decir, que entre 1824 y 1828 Francisco Brotons sufrió el «exilio interior» en el pueblo de Tormos, en la comarca valenciana de La Marina.<sup>12</sup> Aunque el escritor no hace alarde de su espíritu insumiso, las novelas de la segunda producción literaria recogen el testimonio de su infortunio y la voluntad de superarlo por medio de la escritura. En la presentación preliminar de *La hija de las olas* o *la*

11.- Utilizamos la voz «exilio» en el sentido de expulsar a alguien de un territorio, generalmente por motivos políticos (DRAE).

12.- Según reza el *Expediente personal*, el 28 de abril de 1828 ya pudo pasar a la villa de Pego y el 17 de octubre se trasladó a la ciudad de Valencia.



*huérfana ilustre* (Valencia, 1829) el autor explica que durante cuatro años ha penado en la «fiera adversidad»:

En uno de los ardientes días del mes de julio del año 1828, me encontraba yo en una hermosa quinta al pie de una ermita, arruinada por los estragos de la guerra de nuestra independencia, y a la orilla del mar. Acababa de dejar el pueblo de T..., que durante cerca de cuatro años había sido mi morada, y cuyo retiro me había servido de refugio en la fiera adversidad [...] (1829: II).

Al finalizar el periodo más agudo de la mordaza política, el escritor decide transformar la experiencia del infortunio en perseverante actividad literaria, a la que denomina «segunda producción»:

Allí [se refiere a julio de 1828] debajo de un toldo de pámpanos sostenido por grandiosos pilares, determiné volver a emprender mis tareas en esta parte de la amena literatura, y bosquejé los primeros conceptos de esta segunda producción. La noble pasión del amor contenida en los diques respetables de la virtud, me han suministrado el argumento... (I-IV)

Esta misma noticia se repite en el capítulo inicial de *Las calaveras o la cueva de Benidoleig* (Valencia, 1832). El autor presenta el hermoso escenario natural de la acción narrativa (cercano a la población de Tormos) y deja entrever que la idea de la novela tuvo lugar en el tiempo en que había sido suspendido de su carrera militar y estuvo desterrado en un pequeño pueblo del interior:

Hacia algunos meses que la suspensión de mi carrera, y las circunstancias de mi situación, me habían forzado a habitar el pueblo pequeño de T... antes de determinar visitarla [la cueva de Benidoleig]. Era una tarde de los últimos días del mes de julio; el soplo abrasador de poniente alimentando la intensidad del sol no permitía exponerse a los rayos, y estaba ya en la declinación de su carrera, cuando juntamente con mi guía emprendimos el camino (1832: 4).

En el prólogo de *Las ruinas de Santa Engracia o el sitio de Zaragoza* (Valencia, 1831-1832) se reitera el silencio forzoso que siguió a la agitación del Trienio:

Cuatro años hacía que la soledad del campo, el silencio del retiro y la apacibilidad de una vida ignorada y uniforme habían sucedido a las fatigas de la carrera militar y a la agitación del mundo. Era un bellissimo día del mes de abril: el sol se acercaba a su ocaso, y un solitario paseo me distraía de la ordinaria ocupación de la lectura (1831-32: VI).

En *La seducción y la virtud o Rodrigo y Paulina* (Valencia, 1829) el autor apostrofa las sierras de Ferraria y Sigili y declara que la inspiración para componer la novela ha surgido de los solitarios paseos a la vista de la «orgullosa y escarpada cumbre del Montgó» (1829: IX).

## Posdata

Las novelas de Francisco Brotons contienen un notorio valor documental sobre los perseguidos por el régimen de Fernando VII. Si bien la primera tentativa literaria —*Rafael del Riego o la España libre*— partió del entusiasmo y la admiración hacia el símbolo del constitucionalismo y la libertad, la coyuntura política durante la Ominosa Década exigía elevadas dosis de prudencia y sagacidad. El letargo político se transformaría en actividad literaria y experimentación en distintos formatos narrativos: histórico, epistolar, bizantino, de hechos contemporáneos, gótico, etc. En *Las ruinas de Santa Engracia o el sitio de Zaragoza* el narrador asocia el aislamiento del desterrado con el impulso hacia la creación literaria:

La monotonía de un régimen que no sufría alteración ninguna prestaba poca materia a la meditación; y la imaginación, siempre ansiosa de objetos capaces de fijarla y detenerla, apeló indeliberadamente al medio de recorrer mi historia. El curso de ella me ofreció el memorable sitio de Zaragoza, cuyos padecimientos y peligros moriré con la gloria de haber participado (1831-32: vi).

Aunque la segunda serie narrativa nació bajo el signo de la circunspección ideológica, el autor intercala variadas noticias autobiográficas del periodo ominoso, omitiendo referencias a la pasada y agitada militancia en las banderas de la libertad, pero asentando documentalmente que vive deportado en la comarca de La Marina, que surge como nuevo espacio geográfico de la narración. Muy entre líneas se desliza algún incisivo comentario sobre la situación política. Por ejemplo, en *La hija de las olas o la huérfana ilustre* (1829), cuya ficción transcurre en 1824, el personaje de Eduardo sufre la detención de manera abusiva: «se arrojan hombres armados sobre él, y lo maniatan cual si fuera el mayor criminal» (1829: 217). El narrador apostilla que «La época era la más a propósito para que tuviese éxito la impostura» (1829: 218). Las alusiones al espionaje, la delación, la falta de garantías, la incomunicación rigurosa, las amenazas, los tribunales militares, la consideración de los inculpados como reos de Estado y el calificativo de la cárcel como «mansión del crimen» (1829: 238) confirman el terror policial absolutista:

Algunas tentativas recientes contra la tranquilidad del Estado habían despertado la vigilancia del gobierno. La policía encargada de velar incesantemente por la conservación del orden, tenía los ojos puestos sobre todo forastero, inquiría la conducta que cada uno de ellos observaba, espía sus pasos y sabía sus acciones. En estas circunstancias no podía dejar de ser acogida una delación; que sobre estar hecha con todo el colorido de la verosimilitud que le había sabido dar un intrigante diestro, se dirigía contra un hombre cuya conducta original le había hecho ya sospechoso (1829: 218).

Salvo el paréntesis del periodo constitucional, el régimen autoritario de Fernando VII resultó adverso para la publicación de memorias autobiográficas (Aymes, 1987). Ahora bien, ya hemos comprobado cómo en los textos de los

escritores más habilidosos se pueden camuflar detalles de la «literatura del destierro». Bien al presentar las circunstancias de la escritura, o bien en las peripecias de las criaturas de ficción, es posible leer entre líneas aquello que debía permanecer oculto. Todo un ejemplo de cómo la creación literaria se convierte en piqueta para derribar los muros de silencio.<sup>13</sup>

### Referencias bibliográficas

[s. a.]. *3608 anuncios para el Teatro Principal y Teatro de la Princesa de Valencia, de 1839 a 1877, impresos en casa Ferrer de Orga (1839-1893)*. Valencia: Imprenta de J. Ferrer de Orga.

ALMELA I VIVES, Francisco (1949). *El editor don Mariano de Cabrerizo*. Valencia: CSIC, Instituto Nicolás Antonio.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2004). «Novela, Historia y Política en el cambio de siglo». En: *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 243-270.

ARNABAT, Ramón (2018). «El exilio cotidiano: sociedad, violencia y guerra civil en el siglo XIX español». *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 21 [En línea]. <<https://journals.openedition.org/ccec/7678#quotation>>. [Consulta: 2 de marzo de 2022].

AYMES, Jean-René (1987). *Los españoles en Francia (1808-1814). La deportación bajo el Primer Imperio*. Madrid: Siglo XXI.

BALDÓ LACOMBA, Marc (2002). «La nación en armas. El ejército patriota valenciano en la guerra de la Independencia». *Historia Social*, 42, pp. 3-20.

BLASCO, Ricard (1993). *La novel·la romàntica al País Valencià*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.

BOIX, Vicente (1867). *Omm-al-Kiram o la expulsión de los moriscos*. Valencia: Imprenta de J. Rius, 2 vols.

BROTONS, Francisco (1822). *Rafael del Riego o la España libre*. Por el ciudadano Francisco Brotons, capitán graduado y teniente de infantería de la Reina. Cádiz: Imprenta de la Sincera Unión del ciudadano J. G. de la Maza.

—(1829). *La seducción y la virtud o Rodrigo y Paulina*. Valencia: Imprenta de José Gimeno, 3 vols.

—(1829). *La hija de las olas o la huérfana ilustre*. Novela original. Valencia: Imprenta de Gimeno.

<sup>13</sup>.- En los años del declive fernandino Francisco Brotons fue restituido en su carrera militar. El 22 de marzo de 1831 se le expidió su retiro. En 1835 fue nombrado fiscal de la comisión militar de Valencia y, ya como comandante, tomó parte en distintos episodios de la primera guerra carlista, que quedarían registrados en su novela *Eduardo o la guerra civil en las provincias de Aragón y Valencia* (1840). Fue secretario de la Diputación de Valencia desde 1837 a 1843.

—(1831). *Las ruinas de Santa Engracia o el sitio de Zaragoza*. Novela histórica original. Valencia: Imprenta de Cabrerizo, 3 vols.

—(1832). *Las calaveras o la cueva de Benidoleig*. Novela original histórica. Valencia: Imprenta de Gimeno.

—(1840). *Eduardo o la guerra civil en las provincias de Aragón y Valencia*. Novela original histórica, que comprende los principales sucesos militares del ejército del centro hasta fin del año 1839. Valencia: Imprenta de Gimeno.

BROWN, Reginald F. (1953). *La novela española, 1700-1850*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

FERNÁNDEZ MONTESINOS, José (1980). *Introducción a una historia de la novela en España, en el siglo XIX, seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*. Madrid: Castalia.

FERRERAS, Juan Ignacio (1973). *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*. Madrid: Taurus.

FUSTER Y TARONCHER, Justo Pastor (1827-1830). *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días, y de los que aún viven. Con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*. Valencia: Ildefonso Mompié, 2 vols.

GARCÍA MONERRIS, Encarna y GARCÍA MONERRIS, Carmen (2008). *La nación secuestrada. Francisco Javier Elío. Correspondencia y Manifiesto*. València: Universitat de València.

GIL NOVALES, Alberto (1991). *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Madrid: El Museo Universal.

—(2010). *Diccionario biográfico de España (1808-1833): de los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación Mapfre, 3 vols.

GÓMEZ DE ARTECHE, José (1868-1903). *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*. Madrid: Imprenta del Crédito Comercial, 14 vols.

PIRALA, Antonio (1868-71). *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Segunda edición refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero. Madrid: Imprenta de Francisco de Paula Mellado y Compañía, 6 vols.

ROCA VERNET, Jordi (2011). *La Barcelona revolucionària i lliberal: exaltats, milicians i conspiradors*. Lleida: Pagés Editors.

RODRIGO MANCHO, Ricardo (2000). «Francisco Brotons: un novelista valenciano al servicio del Trienio». En: Gonzalo Butrón Prida y Alberto Ramos

Santana, eds. *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 207-215.

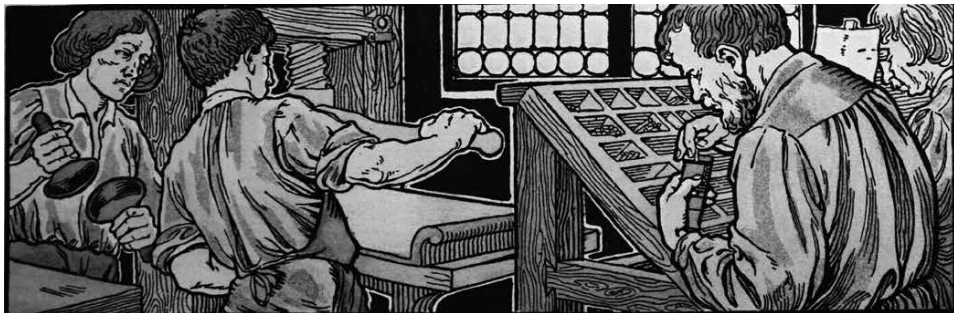
RUEDA, Ana (2001). *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España ilustrada, 1789-1840*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz (2016). *Imprenta de la Sincera Unión (1821-1823) [Semblanza]*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [En línea]. <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/imprensa-de-la-sincera-union-1821-1823-semblanza/>>. [Consulta: 4 de abril de 2022].

SÁNCHEZ ZAPATERO, Javier (2008). «Implicaciones históricas, literarias y léxicas del exilio en España: 1700-1833». *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 15 [En línea]. <<https://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/214/174>>. [Consulta: 25 de abril de 2022].

TRUXA, Sylvia (1996). «La bella sin rostro en la novela sentimental del siglo XVIII». En: Álvarez Barrientos & Checa Beltrán, coord. *El siglo que llaman Ilustrado*. Madrid: CSIC, pp. 841-850.

ZELLERS, Guillermo (1938). *La novela histórica en España, 1828-1850*. New York: Instituto de las Españas.





## ● NORMES DE PRESENTACIÓ D'ORIGINALS ●

**1. Temàtica:** els treballs presentats versaran sobre Bibliofília o el Llibre, en qualsevol dels seus aspectes: comerç, producció, conservació, noves tecnologies, etc.

**2. Idioma:** podran ser presentats en castellà, valencià, francès o anglès. Excepcionalment, podran admetre's també en altres llengües.

**3. Originalitat:** els textos hauran de ser inèdits i originals, obra de l'autor o autors que els presenten.

**4. Extensió:** els textos tindran entre **25.000 i 35.000** caràcters, aproximadament entre 10 i 15 pàgines DIN A4, a doble espai.

**5. Format:** s'hauran de presentar utilitzant el processador de textos Microsoft Word para Windows o Mac.

**6. Dades identificatives:** a la primera pàgina s'inclouran **títol** de l'estudi (de no més de deu paraules), el **nom i cognom dels autors, institució**, si cal, i **correu electrònic** de l'autor, així com un **resum** d'aproximadament **70 paraules** en l'idioma original del text, juntament amb quatre o cinc **paraules-clau** que reflectisquen el contingut. Si cal, la Societat Bibliogràfica Valenciana s'encarregarà de la traducció d'aquest resum i paraules-clau a l'anglès per facilitar la seua incorporació a les bases de dades científiques.

### **7. Font, paràgraf i tipus de lletra:**

El text s'escriurà en rodona, en lletra Times, cos 12, amb interlineat doble i sense sagnia.

Només s'usarà la cursiva en els títols de llibres i de publicacions periòdiques, en paraules no pròpies de la llengua, o quan s'al·ludisca al significat d'una paraula. La negreta no serà utilitzada en el text.

La versaleta s'utilitzarà, entre altres casos, en la numeració romana dels segles i dels volums, toms, capítols, etc. d'una publicació, és a dir, quan acompanyen a una paraula escrita en minúscula.

Les cites textuales es posen entre cometes, no en lletra cursiva. Les cometes que s'utilitzen per a aquestes cites i altres casos són les baixes o llatines («...»). Quan se cite dins d'una cita s'usaran cometes simples ('...'). Si s'escurça una cita textual, en lloc del text suprimit es posen tres punts entre claudàtors ([...]).

Els títols d'epígrafs i subepígrafs s'introdueixen amb nombres aràbics (1.1, 1.2, etc.) i en rodona, no porten punt final i se separen amb una línia del paràgraf anterior i del posterior.

**8. Notes:** s'usaran notes a peu de pàgina (i no al final del text) que aniran en Arial, cos 8.

**9. Referències bibliogràfiques:** cal usar el **sistema d'autor-any** en la forma de les cites i se seguirà la norma ISO 690 en la construcció de les referències. En l'annex s'inclouen alguns exemples de referències bibliogràfiques basades en la citada norma.

### **10. Il·lustracions:**

Es podran proposar incorporar fins a **cinc il·lustracions** per treball.

En el cas de les imatges, aquestes seran en jpg o TIF amb una resolució de 300 dpi.

Es remetraran a part, no incrustades en el text.

**11. Termini** màxim de remissió d'originals es fixarà amb temps suficient per a la preparació dels textos.

**12. Forma d'enviament:** per correu electrònic a [jeronimagales@gmail.com](mailto:jeronimagales@gmail.com)

**Referències bibliogràfiques:**

**Llibres:**

**Autor** (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. **Títol** (en cursiva). **Edició**. **Lloc de publicació: Editorial, any.**

Exemple:

VERGARA, José (2006). *Conservación y restauración de material cultural en archivos y bibliotecas*. 2ª ed. rev. y amp. València: Biblioteca Valenciana.

**Capítols de llibres:**

**Autor** (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. «**Títol del capítol**» (entre cometes). **En: Títol de l'obra**. **Edició**. **Lloc de publicació: Editorial, any**. **Pàgina de començament i de finalització del capítol.**

Exemple:

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2004). «Un *Cancionero General*. Del poeta al antólogo, del antólogo al lector». En: *Cancionero General*. Madrid: Castalia, vol. 1. pp. 27-36.

**Articles:**

Si són de **revista**:

**Autor** (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. «**Títol de l'article**» (entre cometes). **Títol de la revista** (en cursiva) **volum o nombre, pàgina de començament i de finalització de l'article.**

Exemple:

GÓMEZ LABRADO, Víctor (2005). «L'obra escrita de Pere Maria Orts». *Revista de la Biblioteca Valenciana*, n° 8, pp. 4-5.

Si són de **diari**:

**Autor** (cognoms en versaleta i nom en minúscula) **(Any)**. «**Títol de l'article**» (entre cometes). **Nom del diari** (en cursiva) **(dia mes any), nombre de l'exemplar, pàgina.**

Exemple:

VIDAL, Rafael (2007). «Respuesta plana». *El País*, 11 octubre 2007, núm. 11.079, p. 75.

**Documents electrònics d'accés remot:**

**Responsable principal**. **Títol [En línia]**. **<direcció web>**. **[Consulta: data de la consulta]**.

Exemple:

Biblioteca Valenciana. *Catàleg de la Biblioteca* [En línia]. **<<http://bv.gva.es>>** (entre àngles). [Consulta: 2 març 2006].

**Acceptació de la publicació de l'article**

El Comitè de Redacció comunicarà a cada autor l'acceptació de la publicació de l'article passats, com a màxim, 30 dies de la data límit de recepció, i indicarà les correccions que caldrà introduir en cas de no ajustar-se estrictament a les normes de presentació.



## ● NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES ●

**1. Temática:** los trabajos presentados versarán sobre Bibliofilia o el Libro, en cualquiera de sus aspectos: comercio, producción, conservación, nuevas tecnologías, etc.

**2. Idioma:** podrán ser presentados en castellano, valenciano, francés o inglés. Excepcionalmente, podrán admitirse también en otras lenguas.

**3. Originalidad:** los textos deberán ser inéditos y originales, obra del autor o autores que los presenten.

**4. Extensión:** los textos tendrán entre **25.000 y 35.000** caracteres, aproximadamente entre 10 y 15 páginas DIN A4 a doble espacio.

**5. Formato:** se deberán presentar utilizando el procesador de textos Microsoft **Word** para Windows o Mac.

**6. Datos identificativos:** en la primera página se incluirán **título** del estudio (de no más de diez palabras), el **nombre y apellido de los autores, institución** en su caso y **correo electrónico** de los mismos, así como un **resumen** de aproximadamente **70 palabras** en el idioma original del texto junto con cuatro o cinco **palabras-clave** de reflejen el contenido. En su caso, la Societat Bibliogràfica Valenciana se encargará de la traducción de dicho resumen y palabras-clave al inglés para facilitar su incorporación a las bases de datos científicas.

### **7. Fuente, párrafo y tipo de letra:**

El texto se escribirá en **redonda**, en letra **Times**, cuerpo 12, con interlineado doble y sin sangría.

Sólo se usará la **cursiva** en los títulos de libros y de publicaciones periódicas, en palabras no propias de la lengua, o cuando se aluda al significado de una palabra. La negrita no será utilizada en el texto.

La **versalita** se utilizará, entre otros casos, en la numeración romana de los siglos y de los volúmenes, tomos, capítulos, etc. de una publicación, es decir, cuando acompañen a una palabra escrita en minúscula.

Las **citas textuales** se ponen entre comillas, no en letra cursiva. Las comillas que se utilizan para estas citas y otros casos son las bajas o latinas («...»). Cuando se cite dentro de una cita, se usarán comillas simples ('...'). Si se acorta una cita textual, en lugar del texto suprimido se ponen tres puntos entre corchetes ([...]).

Los **títulos de epígrafes y subepígrafes** se introducen con números arábigos (1.1, 1.2, etc.) y en redonda, no llevan punto final y se separan con una línea del párrafo anterior y del posterior.

**8. Notas:** se usarán notas a pie de página (y no al final del texto) que irán en Arial, cuerpo 8.

**9. Referencias bibliográficas:** se usará el **sistema de autor-año** en la forma de las citas y se seguirá la norma ISO 690 en la construcción de las referencias. En el anexo se incluyen algunos ejemplos de referencias bibliográficas basadas en la citada norma.

**10. Ilustraciones:** Se podrán proponer incorporar hasta **cinco ilustraciones** por trabajo. En el caso de las imágenes, éstas serán en jpg o TIF con una resolución de 300 dpi. Se remitirán aparte, no incrustadas en el texto.

**11. Plazo** máximo de remisión de originales se fijará con tiempo suficiente para la preparación de los textos.

**12. Forma de envío:** por correo electrónico a [jeronimagales@gmail.com](mailto:jeronimagales@gmail.com)

### Referencias bibliograficas

#### Libros:

**Autor** (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). **Título** (en cursiva).  
**Edición. Lugar de publicación: Editorial, año.**

Ejemplo:

VERGARA, José (2006). *Conservación y restauración de material cultural en archivos y bibliotecas*. 2ª ed. rev. y amp. València: Biblioteca Valenciana.

#### Capítulos de libros:

**Autor** (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). «**Título del capítulo**» (entre comillas). **En: Título de la obra. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Números de páginas de comienzo y de finalización del capítulo.**

Ejemplo:

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2004). «Un *Cancionero General*. Del poeta al antólogo, del antólogo al lector». En: *Cancionero General*. Madrid: Castalia, vol. 1. pp. 27-36.

#### Artículos:

Si son de revista:

**Autor** (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). «**Título del artículo**» (entre comillas). **Título de la revista** (en cursiva) **volumen o número, números de páginas de comienzo y de finalización del artículo.**

Ejemplo:

GÓMEZ LABRADO, Víctor (2005). «L'obra escrita de Pere Maria Orts». *Revista de la Biblioteca Valenciana*, nº 8, pp. 4-5.

Si son de diario:

**Autor** (apellidos en versalita y nombre en minúscula) (**Año**). «**Título del artículo**» (entre comillas). **Nombre del diario** (en cursiva) (**día mes año**), **número del ejemplar, página.**

Ejemplo:

VIDAL, Rafael (2007). «Respuesta plana». *El País*, 11 octubre 2007, núm. 11.079, p. 75.

#### Documentos electrónicos de acceso remoto:

**Responsable principal. Título [En línea]. <dirección web>. [Consulta: fecha de la consulta].**

Ejemplo:

Biblioteca Valenciana. *Catálogo de la Biblioteca* [En línea]. <<http://bv.gva.es>> (entre ángulos). [Consulta: 2 marzo 2006].

#### Acceptación de la publicación del artículo

El Comité de Redacción comunicará a cada autor la aceptación de la publicación del artículo pasados, como máximo, 30 días de la data límite de recepción, e indicará las correcciones que se deberán introducir en caso de no ajustarse estrictamente a las normas de presentación.

**SOCIETAT BIBLIOGRÀFICA VALENCIANA**  
**JERÒNIMA GALÉS**

**Presidents d'Honor:**

Carme Gómez-Senent Martínez

José Huguet Chanzá

Vicerectorat de Cultura de la Universitat de València

**Junta Directiva:**

*Presidenta:* Aránzazu Guerola Inza

*Vicepresidenta:* Pilar Pérez Pacheco

*Tresorer:* Enrique Fink Hurtado

*Secretari:* José Manuel Sánchis Gámez

**Vocals:**

Alejandro Agustín Nogués, Josep Daniel Climent Martínez,  
José Antonio Garzón Roger, Elvira Más Zurita, Miguel C. Muñoz Feliu,  
Antoni Paricio i García, Rafael Solaz Albert, Itziar Vilar Rey

**Relació de socis:**

Ester Alba Pagán

Marilda Azulay Tapiero

Ramón Baldaquí Escandell

Nicolás Bas Martín

Vicent Baydal Sala

José Luis Boado Martínez

Josep Vicent Boira Maiques

Ana Bonmatí Alcántara

Guillermo Caballero de Lujan

Antonio Calza Ágreda

José Vicente Cardona Gómez

Luis Caruana Font de Mora

Joan Castelló Mora

Vicente Chambó Castell

José María Cid Fernández

Pablo Cisneros Álvarez

Jorge Civera Porta

Juan Bta. Codina Bas

Adela Codonyer Nácher

Marco Antonio Coronel Ramos

Francesc Miquel Costa Llácer

Francisco José Darijo i Frontera

Juan José Díaz Alemany  
Vicent Josep Escartí Soriano  
Antonio Espinós Quero  
Ramón Ferrer Navarro  
Juan P. Galiana Chacón  
Pere Gantes García  
Antonio García Mengot  
Fernando Goberna Ortiz  
Carme Gómez-Senent Martínez  
Jesús González Salcedo (†)  
Rosa María Gregori Roig  
Juan Bta. Guillem Alforja  
Francesc Jesús Hernández i Dobón  
José Huguet Chanzá  
Jesús Huguet Pascual  
Llum Juan Liern  
Juan Luis Llop Bayo  
Tito Llopis Alonso  
Antonio López Alemany  
Antonio Lorenzo Blázquez  
María Irene Manclús Cuñat  
Julián Marcelo Cocho  
José Luis Marco Campos  
Javier Martí Oltra  
José Luis Martín Montesinos  
Manuel Martínez Tórtola  
Manuel Marzal Álvaro  
José Luis Meliá Roger  
José Merita de Luján (†)  
Elisa Millás Mascarós  
Juan Antonio Millón Villena  
Xavier Mollà i Revert  
Joaquín Monfort Salvador  
David Moratal Pérez  
Manel Muñoz Arjona  
Graciela Nácher Martínez  
Javier Navarro Andreu  
José Ángel Navarro Montaner (†)  
Enric Nogués Pastor  
José Sebastián Olivares Álvaro  
Xavier Oms Vila

Manuela Orozco Grau  
Ferrán Pastor Belda  
Záfira Pérez Pacheco  
Albert Pitarch Navarro  
Vicent Pons Alós  
Rafael Poveda i Bernabé  
Germán Ramírez Aledón  
Simón Ramírez Aledón  
Ana M<sup>a</sup> Reig Ferrer  
Francisco Reus Boyd-Swan  
Mar Rey Bueno  
Ricardo Rodrigo Mancho  
Daniel Sala Giner  
José Ramón Sánchis Alfonso  
José Fco. Sánchis Pino  
Rosa María Segrelles Luis  
Romà Seguí i Francès  
Eva Solaz Gallego  
Rafael Solaz Gallego  
Héctor Soler García  
Antonio Moisés Soriano Ibáñez  
Josep Sorribes Monrabal  
Vicent Terol i Reig  
Jordi Tomás Gil  
Pau Viciano Navarro  
Vicerectorat de Cultura i Societat  
de la Universitat de València  
Fundación Goerlich

